



2024 en cifras

- Corporación Universidad de Concepción
- Universidad de Concepción
- Instituto Profesional Virginio Gómez
- Centro de Formación Técnica Lota Arauco
- Lotería de Concepción

01

Bienvenida

1.1 Himno Universidad de Concepción	12
1.2 Saludo del Presidente del Directorio y Rector	13
1.3 Acerca de esta Memoria	17
1.4. Glosario de abreviaturas	18

02

Perfil de la Corporación

2.1. Identificación de la Corporación	20
2.2 Propósito, misión y visión	21
2.3 Descripción de sus actividades	23
2.4. Estructura societaria	27
2.5. Historia	28

03

Estrategia sostenible en el tiempo

3.1 Estrategia corporativa y de sostenibilidad	33
3.2 Gobierno corporativo	40
3.3 Gestión de cumplimiento	55
3.4 Gestión de riesgos	62
3.5 Materialidad y grupos de interés	70

04

Educación con propósito

4.1 Universidad de Concepción	88
4.2 Instituto Profesional Virginio Gómez	98
4.3 Centro de Formación Técnica Lota Arauco	106

05

Foco en la investigación

5.1 Investigación e innovación en la UdeC	114
5.2 Investigación en cifras	118
5.3 Patentes y licencias	122

06

Cercanía con la comunidad

6.1 Estudiantes	124
6.2 Comunidad académica y trabajadora	128
6.3 Inclusión y diversidad	144
6.4 Gestión de proveedores	150
6.5 Comunidad	153

07

Campus abierto y sustentable

7.1 Infraestructura	161
7.2 Inversiones a largo plazo	166
7.3 Seguridad en el campus	175
7.4 Gestión sustentable	177

08

Lotería de Concepción

8.1. Aportes y beneficios	184
8.2. Productos y canales de venta	185
8.3. Gestión responsable e innovadora	189
8.4. Desempeño	192

09

Información financiera

9.1 Gestión financiera	195
9.2 Análisis razonado de los Estados Financieros	198
9.3 Hechos esenciales y relevantes	209
9.4 Información de subsidiarias y asociadas	210
9.5 Estados financieros consolidados	223
9.6 Socios de la Corporación	224

10

Información adicional

10.1 Índice NCG 461	229
10.2 Índice SASB	235
10.3 Certificaciones	241
10.4. Declaración de responsabilidad	243

2024 EN CIFRAS

Corporación Universidad de Concepción

Desde el sur de Chile, 105 años generando nuevos conocimientos y contribuyendo al desarrollo humano global.

Perfil

Aportando a:

• Educación superior e investigación

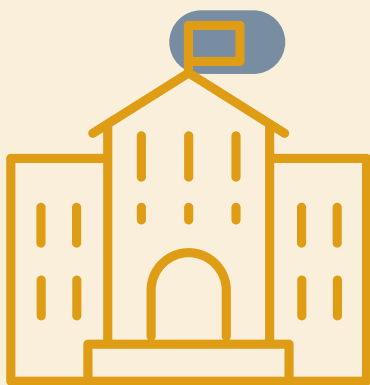
- Educación Universitaria
- Institutos Profesionales
- Centros de Formación Técnica

• Ciencia y Tecnología

• Cultura y Deporte

• Comunicaciones

• Beneficiencia



Presencia en

Concepción
Chillán
Los Ángeles
Santiago
Lota
Cañete

+304.120 m²
construidos y dedicados a la Educación

19 subsidiarias

Principales entidades:

- Universidad de Concepción
- Instituto Profesional Virginio Gómez
- Centro de Formación Técnica Lota Arauco
- Lotería de Concepción

484
socios

251 académicos 233 no académicos

Dotación

6.153

personas

trabajan en las distintas entidades de la Corporación

87,4%

de la dotación

se desempeña en la Universidad de Concepción

50% 
mujeres

 **50%**
hombres

33

nacionalidades

entre las personas de la dotación

181

personas de la dotación tienen más de 70 años

461

personas de la dotación tienen menos de 30 años

2.431

personas de la dotación

llevan más de 12 años trabajando en la Corporación

Universidad de Concepción (UdeC)

Acreditación
Institucional de Excelencia

por 7 años hasta 2030

3
campus

- Concepción
- Chillán
- Los Ángeles
- +1 Unidad Santiago

20
facultades

75,37%
es la tasa de inserción
laboral al 1er año

+30.000
estudiantes
distribuidos en pre y postgrado



Sello de Igualdad de
Género del PNUD Nivel Oro

UdeC es la primera
universidad en Latinoamérica
y el Caribe en obtenerlo

UdeC en los rankings internacionales

• Ranking Shanghái
Rango 701-800

La Universidad avanzó en el prestigioso ranking
internacional por su excelencia en investigación

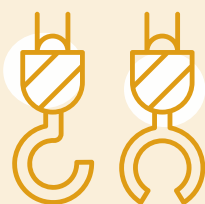
• Ranking QS

3º a nivel nacional

11º en América del Sur y el Caribe



Arte
y Humanidades
Rango 451-500



Ingeniería
y Tecnología
Lugar 329



Ciencias
Naturales
Lugar 307



Ciencias Sociales
y Gestión
Rango 401-450



Ciencias de la Vida
y Medicina
Rango 451-500

• Times Higher Education (THE)
Impact Rankings

La Universidad destacó globalmente
en los siguientes ODS:

Posición 34º
ODS 7 - Energía Limpia

Posición 74º
ODS 8 - Trabajo Decente y
Crecimiento Económico

• Ranking Nature Research
Leaders 2024

3º lugar
en Chile

14º posición
en Sudamérica



IncubaUdeC alcanzó el Primer lugar en el
ranking de incubadoras apoyadas por Corfo
a nivel nacional

Comunidad académica

505
docentes con Doctorado

996
docentes
con Magíster



92,3% de la planta docen-
te con posgrado en jornada
completa equivalente

Comunidad trabajadora

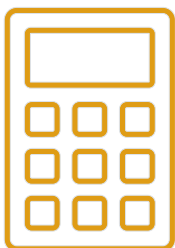
2.828
trabajadoras y trabajadores
que no pertenecen a la
comunidad académica

Investigación en 2024

7
Centros de Investigación
creados con apoyo internacional,
nacional, regional y recursos propios

2
Institutos Milenio
liderados por la UdeC: Oceanografía
Integrativa y de Investigación en Óptica

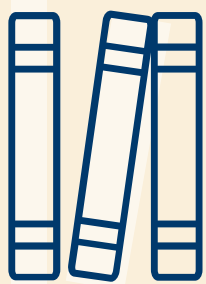
89
proyectos adjudicados
de financiamiento interno

 147
proyectos adjudicados
de financiamiento externo

2.586 publicaciones

Bibliotecas

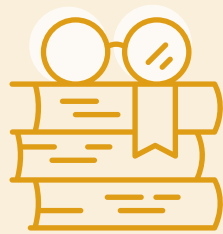
14.107 m²



132 bases de datos suscritas

84.530 revistas electrónicas

537.200 libros electrónicos



Pregrado

Oferta Académica

90
carreras de pregrado

Comunidad estudiantil

25.991
estudiantes de pregrado

Distribución de la matrícula

2.881
Agropecuaria
y Ciencias del Mar

3.011
Ciencias Naturales
y Matemáticas

3.769
Ciencias
Sociales

637
Humanidades

3.184
Educación

5.401
Tecnología

706
Arte y
Arquitectura

5.146
Salud

1.256
Derecho

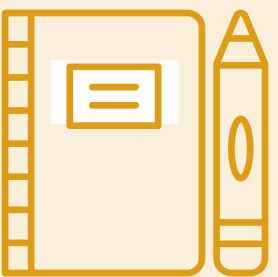
30.161

estudiantes
postularon a la UdeC en 2024.

5.235

estudiantes
ingresaron a primer año
en la Casa de Estudios

64,4%
del estudiantado
de pregrado accedió
a gratuidad



3.585

titulados en 2024

► Fotografía: Inauguración Mural Med.

La matrícula 2024 de pregrado de la Universidad de Concepción alcanzó una participación de un 6,63% respecto de la matrícula total de las universidades del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH)



Postgrado

En el aniversario número 50 del Postgrado UdeC, se dio inicio académico al Doctorado en Inteligencia Artificial, el primero en su tipo en Chile y Latinoamérica.

Oferta Académica

34
programas
de Doctorado

 **72**
programas
de Magíster

46
especialidades
de la Salud 

Aperturas del año

3 programas de doctorados¹:

- Astronomía
- Cuidados de la Salud
- Bioquímica y Bioinformática

¹ Son programas decretados en 2024, pero el ingreso de estudiantes se dará en 2025.

1
nueva especialidad médica
Endocrinología de Adultos
y Enfermedades Metabólicas

1
**nueva especialidad
odontológica**
Imagenología Oral
y Maxilofacial



La comunidad estudiantil

5.660
estudiantes
Doctorado y Magíster

585
estudiantes
en especialidades de la salud

36
becas de
Magíster Nacional

146
becas de Doctorado
Nacional (ANID)

Nuevas becas que se suman a las ya vigentes de las y los estudiantes que cursan sus programas.

Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG)

Acreditación avanzada

4 años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado hasta 2025.

3

sedes

- Concepción
- Chillán
- Los Ángeles

5

escuelas en

28.224 m2 construidos

- Construcción, Prevención de Riesgos y Medioambiente
- Salud
- Educación, Ciencias Sociales y Deporte
- Negocios y Tecnología
- Tecnológica Industrial

Oferta académica

52

carreras



33

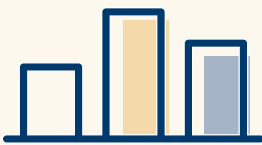
con títulos

de Técnico de Nivel Superior

19

carreras

de Ingenierías de Ejecución



148

programas

regulares y especiales de continuidad de estudios

Comunidad académica

12

docentes con Doctorado

286

docentes con Magíster



Comunidad trabajadora

252

trabajadoras y trabajadores de planta

79

del total están vinculados al área académica

Con 8.512 estudiantes inscritos, IPVG es el instituto profesional con la mayor matrícula en las regiones de Biobío y Ñuble. El 96,6% del estudiantado proviene de estas regiones.

Comunidad estudiantil

+39.000

estudiantes tituladas y titulados desde su fundación en 1988.



1.956

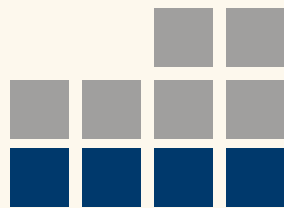
tituladas y titulados en 2024

8.512

estudiantes matriculados/as del total, 116 son extranjeros/as y el 96,6% proviene de las regiones de Biobío y Ñuble

4/10

estaban trabajando al iniciar sus estudios.



62%

del estudiantado tiene gratuidad

+ 80

convenios firmados con agentes del sector social y productivo

Se orientan al perfeccionamiento y desarrollo de competencias claves para el trabajo y la vida.

82,9%

es la tasa de inserción laboral al 1er año



Centro de Formación Lota Arauco (CFT)

Acreditación avanzada

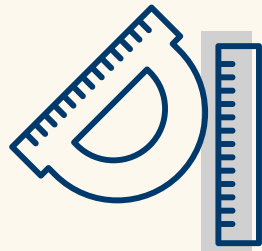
4 años en Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio hasta 2027.

2 sedes

- Lota
- Cañete

8.611 m² construidos

8.007 m2 en Lota
604 m2 en Cañete



Oferta Académica:

13 carreras técnicas en dos jornadas: Diurna y Vespertina

4 áreas de formación:

- 1. Administración y Comercio
- 2. Ciencias Sociales
- 3. Educación
- 4. Tecnología

+ 60 convenios con empresas, organizaciones sociales, educación superior y educación en enseñanza media.

Comunidad académica

106 docentes en total

32 docentes con grado de Magíster



Comunidad estudiantil

2.080 estudiantes



736 del área Tecnología

486 del área Educación

347 del área Administración y Comercio

511 del área Ciencias Sociales



6/10 estudiantes nuevos matriculados es de sexo femenino.

69% salió de un colegio municipal.

75% del estudiantado egresado trabaja en algo relacionado a lo que estudió.

95% proviene de Coronel, Lota o Cañete.

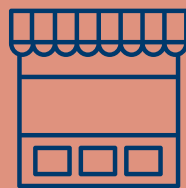
73,8% del estudiantado tiene gratuidad

447 tituladas y titulados en 2024

86% de inserción laboral al 1er año.

Lotería de Concepción

Venta total anual



agencias
MM\$ 48.243



Supermercados
MM\$ 8.508



Internet
MM\$ 40.369



1.469
puntos de venta
a lo largo de Chile.

MM\$ 39.437
en premios sorteados.

MM\$ 726,3
repartidos en beneficencia



11.459.429
premios entregados

Incluye Kino, Boleto, AFLA, MTL, Kino5, Mega sorteo, instantáneos de Internet, preimpresos, promocionales, círculo dorado y Club Kino.

212.220.956
visitas

obtuvo el nuevo sitio web de Lotería,
lanzado en 2024.





Bienvenida

01

1.1 Himno Universidad de Concepción

Por el desarrollo libre del espíritu
universitarios arriba, arriba, de pie
la idea es antorcha que enciende las almas
y es flecha que toca los astros, la fe.

Siempre en las alturas puesto el pensamiento
arca de heroísmo hecho el corazón.
¡Cantemos! ¡Cantemos!
y llenen la boca del viento
las líricas voces de nuestra canción.

Por el desarrollo libre del espíritu
universitarios arriba, arriba, de pie.

Letra: Víctor Domingo Silva
Música: Wilfried Junge

* La letra escrita por Víctor Domingo Silva, en 1938, tras un concurso de la Universidad de Concepción para crear un himno académico, y la música compuesta por Wilfried Junge en los años '50, para que lo interpretara el coro de la Federación de Estudiantes (FEC), dan forma a la versión que desde 1981 es la oficial en la institución.



Fotografía: Escultura en Campus UdeC.

1.2 Saludo del Presidente del Directorio y Rector

La Acreditación Institucional de 7 años es un reconocimiento que demuestra el nivel de excelencia de nuestra Universidad, que permea todas sus actividades en el ámbito de la formación, de la generación de conocimiento y de la vinculación con el medio, pero también en los mecanismos de soporte y de aseguramiento interno de la calidad que se complementan con una gestión moderna y ágil.



Estimadas y estimados integrantes del Directorio, estimada comunidad universitaria,

Sin lugar a dudas, la educación superior en Chile, como en el resto del mundo desarrollado o en vías de serlo, constituye un sistema altamente complejo por todas las funciones interrelacionadas que debe abordar, que se mueve vertiginosamente entre los desafíos de una sociedad en permanente cambio y la solidez de los avances alcanzados en conocimiento, cultura, tecnología e innovación. En este panorama, nuestra Corporación Universidad de Concepción ha dado muestras inequívocas de que las decisiones estratégicas adoptadas van en el sentido correcto, y que basados en el desarrollo y crecimiento institucional continuo han permitido mejoras considerables en los distintos ámbitos que nos competen. En esta memoria, revisaremos en detalle aquellas que demuestran salud financiera y que han sido reconocidas por instituciones del sistema de educación superior y del mercado financiero, pero en las líneas iniciales que siguen quisiéramos detener la mirada en aspectos que nos enorgullecen como institución educativa, que forma profesionales, crea conocimiento y transforma el país desde su investigación y compromiso ciudadano.

Durante 2024, la Universidad de Concepción concretó la actualización de su modelo educativo, lo que implicó, entre otras medidas, ajustar la formación de pregrado, postgrado y de formación permanente a las políticas institucionales transversales que se han promulgado desde 2020 hasta la actualidad, como la Política de Calidad Institucional, la Política de Equidad de Género y Diversidad Sexual, la Política de Internacionalización y la Política de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad. La actualización del modelo educativo incorpora una mayor flexibilidad curricular, que permitirá que el o la estudiante, desde su proceso formativo, amplíe la mirada hacia otras realidades y disciplinas mediante programas Minors, es decir, programas formativos más breves, que profundizan o expanden la formación profesional de las y los estudiantes. También considera avanzar hacia modalidades formativas mixtas, que combinan la presencialidad con las actividades no presenciales sincrónicas y asincrónicas, lo que en el postgrado y en formación permanente posibilita incluir la oferta de programas totalmente en línea. Esta actualización del modelo educativo contribuye a que la Universidad de Concepción demuestre una consistencia interna óptima y la posiciona como una institución que aprovecha

adecuadamente las oportunidades que le ofrecen las nuevas tendencias educativas.

Por otra parte, durante 2024, el Consejo Académico de la Universidad de Concepción aprobó la reforma al Reglamento de Personal Académico. Entre los principales cambios, podemos mencionar una mejor caracterización de la planta académica y exigencias adecuadas para su desarrollo; la creación de una planta docente que responde a necesidades específicas de ciertas facultades; la incorporación de normas que buscan reducir brechas de género en el ámbito académico; la explicitación de coordinaciones y asignación de funciones; la modificación de la actual agrupación de facultades y escuelas y la actualización y mejora de criterios y procedimientos en evaluación académica, entre otras innovaciones de las cuales tenemos la convicción que mejorarán la calidad y excelencia de las personas que están llamadas a formar y a investigar en la UdeC.

En el mismo sentido de renovación y actualización, que demuestran nuestra capacidad de adecuarnos a los contextos que nos corresponde habitar y de mejorar en el tiempo, se avanzó en la propuesta de Reforma de Estatutos, elaborada por la comisión de Reforma de Estatutos que integraron miembros del Directorio de la Corporación y del Consejo Académico. A mediados de enero de 2024, la Comisión hizo entrega del texto, el que fue aprobado por los cuerpos colegiados superiores de la Universidad, es decir, por el Consejo Académico y por el Directorio en los meses de junio y noviembre, respectivamente. En su último trámite interno, la propuesta no alcanzó el quórum calificado para su aprobación aunque el 60,6% de los votantes se expresó a favor de la reforma. Junto con lo anterior, en el ámbito de la gestión financiera, el año pasado

celebramos los cinco años de implementación del SAP, que ha permitido la articulación estratégica de diversos equipos y que ha derivado en la puesta en marcha de buenas prácticas, en beneficio de toda la organización. Una de las consecuencias de esto ha sido que, como institución, hemos demostrado una estabilidad financiera sostenida y una gestión responsable, que posibilita que esta Casa de Estudios proyecte su actividad con tranquilidad y optimismo hacia el futuro. Además, hemos consolidado un modelo de elaboración presupuestaria alineado con nuestro Plan Estratégico Institucional vigente, integrando de manera consistente los lineamientos estratégicos de innovación para la excelencia, interdisciplinariedad, sustentabilidad, equidad de género e inclusión. De este modo, los equipos vinculados, como lo testimoniaron en la actividad de celebración de los cinco años, pasaron de “actuar como meros ejecutores a realizar planificación estratégica” que garantice que los recursos estén dirigidos al cumplimiento del quehacer misional y los objetivos estratégicos, promoviendo una gestión productiva, eficiente y sostenible.

En línea con lo anterior, nuestro desarrollo como organización, cuyo horizonte de expectativas se encuentra plasmado en el Plan Estratégico Institucional, debe armonizarse de tal manera que toda la comunidad pueda resguardar el balance entre el impacto ecológico, social y el bienestar económico que implique ese desarrollo. Esto apunta a sistematizar nuestras acciones para convertirnos en una institución sustentable. Por ello, en 2024 se constituyó el Comité Consultivo que trabajó en la creación de la propuesta de la Política Institucional de Sustentabilidad UdeC, el que contó con representantes académicos, de federaciones de estudiantes, sindicatos y autoridades universitarias de los tres Campus de la Universidad de Concepción. Resulta satisfactorio saber que más del 90% de

las personas que respondieron la encuesta acerca del borrador de la propuesta respaldaron su contenido, lo que demuestra el amplio interés que genera esta nueva política.

En lo que respecta a alianzas estratégicas con organismos externos, destacamos la adjudicación, por parte de equipos de investigadores de nuestra Universidad, de dos proyectos de la convocatoria “Desafíos de I+D”, financiados por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares. El primero de ellos, denominado “Núcleo Li-DIMET: desarrollo y escalamiento de procesos sostenibles para la producción de litio metálico en Chile”, se ejecutará en conjunto con SGS Minerals S.A., Commissariat à l’énergie atomique et aux énergies alternatives (CEA) y la Universidad de Santiago de Chile. Este proyecto busca transformar la producción estándar de litio metálico en una sostenible. El segundo proyecto se titula “Desarrollo

“Encuentros con académicas y académicos de distintas áreas del conocimiento para conocer sus experiencias y así avanzar hacia la formulación de una estrategia institucional sobre Inteligencia Artificial (IA)”.

de un nuevo proceso para concentrados de cobre sin emisiones y sin escorias”, cuyo objetivo consiste en reducir las emisiones en el procesamiento de concentrados de cobre, usando hidrógeno verde (H2V). Por cierto, estas iniciativas, sumadas a aquellas relacionadas con la transferencia tecnológica de empresas de base científica surgidas en la Universidad, robustecen el vínculo de nuestra institución con la industria, transformando la ciencia y la tecnología UdeC en productos y soluciones con alcance global para un desarrollo productivo sostenible.

Y en esta perspectiva de contribuir a los desafíos globales de nuestro tiempo, con nuestro liderazgo y nuestra excelencia, destacamos la presentación que hicimos en diciembre de 2024 del Instituto Océanos, que nace como una iniciativa que promueve la colaboración inter y multidisciplinaria en el estudio del funcionamiento y sustentabilidad de los océanos, fortaleciendo el rol de la UdeC como referente mundial en este ámbito. El Instituto Océanos realizará investigación avanzada, exploración, desarrollo tecnológico e innovación, con una sólida base científica, a fin de comprender mejor estos ecosistemas esenciales para la vida en el planeta.

Otro hito en cuanto a protección de la biodiversidad desde la Universidad lo constituye Campus Naturaleza UdeC, que forma parte del legado biosociocultural que cultivamos para el futuro. El año pasado inauguramos la línea de conservación *ex situ* del proyecto, dando inicio así al futuro jardín botánico de la Universidad de Concepción, con la plantación de tres especies de Nothofagus amenazados y endémicos de Chile. De este modo, comenzamos un trabajo de continuidad que no solo implicará a la generación actual, sino

que formará parte de las responsabilidades de largo plazo de quienes formen parte de esta comunidad que apuesta por el medioambiente.

Otro de los avances que concretamos en 2024 fue el incremento del patrimonio institucional y la construcción de valor para desarrollo futuro en los campus Chillán y Los Ángeles. Respecto del primero, que en 2024 cumplió 70 años de existencia, hemos iniciado la fase 2 de desarrollo de alternativas para el Plan Maestro, con la constitución de los Comités Directivo y Operativo, los que se encargarán del avance de este con el cronograma de actividades y asignación de responsabilidades de los diferentes actores involucrados. También se ha avanzado en el proyecto del Distrito de Innovación Ñuble, que surge de una alianza colaborativa entre la Universidad de Concepción y el Gobierno Regional de Ñuble. Al respecto, se ha conformado la Comisión Evaluadora y el Comité Técnico, para comenzar la proyección de este espacio que facilitará el desarrollo de la innovación y el emprendimiento y la formación de capital humano avanzado, dentro del ecosistema de I+D+i+e de la región.

En cuanto a UdeC Campus Los Ángeles, en 2024 se presentó a la comunidad el anteproyecto del Plan Maestro para el nuevo Campus Los Ángeles Maquena, en el terreno de 13,6 hectáreas, donado por la familia Zunino Besnier. El objetivo de este Plan Maestro es proyectar las nuevas dependencias que propiciarán el desarrollo de la comunidad universitaria angelina en la gestión y en todos los ámbitos misionales, con una visión ambiental integrada, que propone una restauración ecológica a través de jardines temáticos, de protección

"Como institución, hemos demostrado una estabilidad financiera sostenida y una gestión responsable, que posibilita que esta Casa de Estudios proyecte su actividad con tranquilidad y optimismo hacia el futuro".

y culturales como grandes superficies de biodiversidad, y que incorpora el recurso hídrico de los canales al campus.

Finalmente, destacamos un hecho que nos acerca un poco más al ideal de una institución que abre la información hacia la comunidad: el lanzamiento del Portal de Transparencia. Esta nueva plataforma, en línea con una cultura de transparencia activa y de gobierno abierto, reafirma los esfuerzos realizados hasta el momento en cuanto a la accesibilidad de la información institucional y nos pone en sintonía con los requerimientos exigidos a los organismos estatales, los cuales, si bien no son obligatorios para una institución como la nuestra, nos posicionan como un referente nacional en cuanto a transparencia en la educación superior. Por cierto, esto nos llena de orgullo, pero a la vez nos impone nuevos desafíos para responder adecuadamente a la comunidad.

En las páginas que siguen, encontraremos información financiera que explica el funcionamiento de la Universidad de Concepción y demuestra la salud y robustez que posee. Esta Corporación de naturaleza educativa continúa la senda de un andar firme en pos del crecimiento y la excelencia, conscientes de que sus raíces regionales son el sustento de una organización cuyo alcance no solo es nacional, sino que se extiende más allá de las fronteras del país. Somos la UdeC que forma, que crea nuevo conocimiento y nueva tecnología, que cultiva las artes, que se vincula con su entorno inmediato y con territorios más lejanos. En definitiva, somos de Chile, para el mundo, somos la Universidad de Concepción.



Carlos Saavedra Rubilar
Rector
*Presidente Corporación
Universidad de Concepción*

1.3 Acerca de esta memoria

La presente Memoria Anual de la Corporación Universidad de Concepción corresponde al año 2024, periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y da cuenta de la gestión financiera, ambiental, social y de gobernanza (ASG) de la Corporación y sus entidades.

Esta memoria, que presenta información cualitativa y cuantitativa, refleja el esfuerzo de la Corporación por avanzar en la implementación de los requerimientos del marco normativo definido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), considerando la Norma de Carácter General (NCG) 461 —la que para el caso de la Corporación Universidad de Concepción, este año es de carácter voluntario—, con las modificaciones incorporadas en la NCG 519. Asimismo, considera los temas del estándar *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) para los sectores respectivos de sus industrias; “Educación” y “Juegos de azar”. Estos temas se consideraron tanto en los procesos de materialidad, como en el reporte de la presente Memoria.

La información se presenta de manera consolidada. En algunos casos, se divulga el detalle de alguna entidad en particular, considerando la misión principal de la Corporación y por lo mismo con foco en su quehacer en el ámbito de la educación superior e investigación.



▲ Fotografía: Vida diaria en la UdeC

1.4 Glosario de abreviaturas

UdeC: Universidad de Concepción

CFT Lota Arauco: Centro de Formación Técnica Lota Arauco

IPVG: Instituto Profesional Virginio Gómez

Lotería: Lotería de Concepción

CRUCH: Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas

DDE: Dirección de Desarrollo Estratégico

DEGyD: Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual

DISE: Dirección de Servicios Estudiantiles

DIRFIN: Dirección de Finanzas

DIRSER: Dirección de Servicios

DTI: Dirección de Tecnologías de Información

DIRPER: Dirección de Personal

GCEF: Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas

DIRCOM: Dirección de Comunicaciones

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

VRID: Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

I+D+i+e: Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento

VRIM: Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio

VRAEA: Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos



Perfil de la Corporación

02

2.1 Identificación de la Corporación

NCG 461 – 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3

La Corporación Universidad de Concepción es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, con 105 años de historia. Participa activamente en las tres áreas de Educación Superior del país (Educación Universitaria, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica) a través de la Universidad de Concepción, el Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG) y el Centro de Formación Técnica Lota Arauco (CFT Lota Arauco), con presencia en las regiones del Biobío y Ñuble.

La Corporación funciona por medio de diversas empresas y ejecuta actividades orientadas a proveer financiamiento y cumplir con su propósito principal: la formación de personas que contribuyan al desarrollo de las ciencias, la cultura y las artes tanto en las regiones donde está presente como en el resto del país.

Como parte de la Corporación Universidad de Concepción, se incluyen las operaciones inherentes a la actividad educativa y los resultados de las reparticiones dedicadas a la obtención y/o administración de recursos, que permiten un mayor y mejor desarrollo de las actividades propias de la Universidad. Entre estas destacan la administración de juegos de azar a través de Lotería de Concepción y el Fondo Solidario de Crédito Universitario. Ambos funcionan de forma descentralizada y anualmente deben preparar sus propios estados financieros.

La Corporación no posee controladores ni accionistas, sino que cuenta con una junta de socios. Los socios de la Corporación se dividen en dos categorías: académicos y no académicos. Estos últimos pueden ser personas jurídicas o personas naturales. Cada categoría debe ser inferior o igual a 300 miembros. Al 31 de diciembre de 2024, el total de socios ascendió a 484 personas: 251 académicos y 233 no académicos. Quienes postulan para ser socios de la Corporación, deben cumplir con los requisitos establecidos en los estatutos y en el Reglamento especial de admisión de socios y su aceptación depende del Directorio de la Corporación.

Respecto de su propiedad o estructura jurídica, no hubo cambios en el último año.

La Corporación se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la CMF desde el año 2013, en concordancia con su condición de emisor de valores de oferta pública, específicamente por la emisión de bonos.

La Corporación funciona por medio de diversas empresas y ejecuta actividades orientadas a proveer financiamiento y cumplir con su propósito principal: la formación de personas que contribuyan al desarrollo de las ciencias, la cultura y las artes tanto en las regiones donde está presente como en el resto del país.



▲ Fotografía: Arco Universidad de Concepción.

2.2 Propósito, misión y visión

NCG 461 – 2.1

La Corporación adhiere a la misión, visión y propósito de la Universidad de Concepción.

Propósito*

“La Corporación Universidad de Concepción es una Institución de Educación Superior que tiene por objeto realizar las actividades propias de una Universidad: crear, transmitir y conservar la cultura en sus más diversas manifestaciones. En cumplimiento de esas funciones deberá atender adecuadamente los intereses y requerimientos del país, al más alto nivel de excelencia, y, dentro de la necesaria unidad, fundará y mantendrá los organismos que procedan para el desarrollo de la docencia, la investigación científica, la creación artística y la difusión académica y cultural, como también aquellos que puedan contribuir a su financiamiento”.

Misión

Ser una universidad laica y pluralista, fundada por y para la comunidad, que contribuye al desarrollo sustentable, desde las distintas áreas del saber, a través de la formación de personas altamente comprometidas con la sociedad, así como a la generación, preservación y transferencia del conocimiento, de las artes y las culturas.

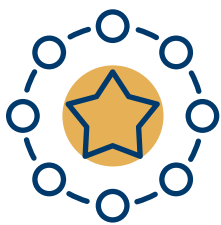
Visión

Ser una universidad inclusiva y de excelencia, reconocida internacionalmente, que proporcione a sus integrantes, una formación ética, valórica, intelectual y socialmente transformadora; y que, gracias al desarrollo armónico, colaborativo y sinérgico de las ciencias, las tecnologías, las humanidades y las artes, esté capacitada para abordar eficientemente los desafíos que plantea la sociedad.

* Estipulado en el Artículo n°1 de los estatutos de la Corporación.

Valores

La Universidad de Concepción promueve y cultiva el desarrollo de las personas por medio de los siguientes valores:



Probidad, ética y transparencia:

velamos por un desempeño íntegro y honesto del quehacer institucional, el cual es comunicado de forma eficaz y proactiva, en todas sus dimensiones.



Pensamiento crítico:

promovemos un pensamiento de orden superior, autónomo y activo, orientado al análisis sistemático de las necesidades y la búsqueda de soluciones, para el desarrollo de la sociedad y el ambiente.



Equidad, inclusión y responsabilidad social:

contribuimos a la generación de igualdad de oportunidades y a la eliminación de las diferentes formas de discriminación, promoviendo la tolerancia y respeto a la diversidad e impulsando nuestro quehacer con la intención, capacidad y obligación, de responder éticamente ante la sociedad, por acciones u omisiones que impactan al bien común.



Libertad de expresión y democracia:

promovemos la participación de las comunidades y el diálogo libre de ideas, en un marco del respeto de los derechos humanos.



Conservación del medioambiente y su biodiversidad:

buscamos el cuidado, mantención, protección y recuperación del medioambiente y su biodiversidad.

2.3 Descripción de sus actividades

NCG 461 – 6.1.1, 6.2.1

Crear, transmitir y conservar la cultura en sus más diversas manifestaciones. Ese es el principal objetivo de las actividades de la Corporación Universidad de Concepción, que a su vez son propias de una universidad. Las subsidiarias, por su parte, desarrollan actividades ligadas, en su mayoría, al ámbito educativo e investigativo.

Las actividades de la Corporación se agrupan en tres grandes segmentos:



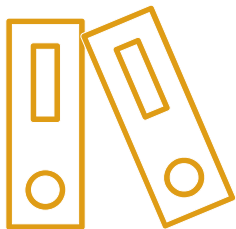
1

Educación e investigación



2

Lotería



3

Otros segmentos

1. Educación e investigación

1.1. Universidad de Concepción

Acreditada nuevamente por 7 años en 2023, la Universidad de Concepción logró el más alto nivel de excelencia ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en todas las áreas: gestión institucional, formación de pre y postgrado, investigación y vinculación con el medio. Desde 2016 destaca con la máxima acreditación, siendo la tercera institución del país y la primera fuera de Santiago en obtenerla.

- Formación de pregrado y postgrado

Cuenta con 20 facultades, distribuidas en tres campus, ubicados en las ciudades de Concepción, Chillán y Los Ángeles. La Universidad imparte 90 carreras de pregrado, formando profesionales en todas las áreas del conocimiento.

En postgrado, ofrece 106 programas que incluyen 34 doctorados, 72 magíster y 46 especialidades de la salud.

- Investigación, desarrollo e innovación

La UdeC es una de las tres instituciones más activas en el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en el país. Sus investigadoras e investigadores se destacan ampliamente en todas las convocatorias públicas, manteniendo un crecimiento sostenido tanto en el número de proyectos, como así también en la cantidad de recursos comprometidos. Un factor determinante del éxito en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) ha sido la pertinencia de los proyectos y la calidad de las investigaciones, lo cual está respaldado por una infraestructura de primer nivel y de investigadores con

formación de postgrado, insertos en redes temáticas internacionales que dan respaldo a sus trabajos.

Para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, UdeC apoya diversos proyectos de investigación y desarrollo a nivel individual y asociativo, y ha creado con aportes institucionales, regionales, nacionales y/o internacionales, diversos centros científicos y tecnológicos.

Además, cuenta con el liderazgo en centros de investigación de excelencia financiados parcialmente por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), en particular, dos centros basales, dos centros de investigación en áreas prioritarias (FONDAP), dos Institutos Milenio y participa en forma asociada en 14 centros. Se suma la participación UdeC en dos centros regionales: el Centro de Investigación en Polímeros Avanzados en la Región del Biobío - CIPA y el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia – CIEP.

A estos esfuerzos se suma la participación en consorcios nacionales de distintas temáticas (Salud, Minería, Resiliencia frente a desastres), donde se destaca el liderazgo de la Institución en el Consorcio Tecnológico del Agua COTH2O - Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Finalmente, destaca la participación de UdeC en programas asociativos, donde lidera cinco Núcleos Milenio (en 12 participa como institución asociada) y 6 anillos (participando en otros 8 como institución asociada).

1.2. Instituto Profesional Virginio Gómez

Al alero de la Universidad de Concepción, esta institución de Educación Superior nace para contribuir a la formación técnica y profesional de un estudiantado altamente capacitado, para impulsar el desarrollo regional y nacional. Cuenta con tres sedes, ubicadas en Concepción, Chillán y Los Ángeles.

Acreditado por 4 años en 2021 por la CNA, fue reconocido en nivel avanzado en las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado. Desde octubre de 2022, el IPVG se encuentra adscrito a gratuidad.

Actualmente imparte 52 carreras en modalidad diurna y/o vespertina en sus distintas sedes.

1.3. Centro de Formación Técnica Lota Arauco

Con presencia en las comunas de Lota y Cañete, el Centro de Formación Técnica Lota Arauco (CFT Lota Arauco) es una institución educativa que forma técnicos de nivel superior en sus dimensiones humana, social, tecnológica e innovadora.

En 2023, el CFT Lota Arauco nuevamente obtuvo acreditación por 4 años, nivel avanzado en las áreas de gestión institucional, docencia de pregrado y vinculación con el medio. Desde 2021 se encuentra adscrito a gratuidad.

Al cierre de 2024, imparte 13 carreras en modalidad diurna y vespertina. Sus programas de pregrado están enfocados en la formación técnica de nivel superior, en especialidades en las áreas de Tecnología e Industrial, Administración, Educación y Ciencias Sociales.

2. Lotería de Concepción

A través de Lotería de Concepción, la Corporación está autorizada por ley a mantener, realizar y administrar un sistema de sorteos, juegos instantáneos y otros juegos derivados.

Fue creada en octubre de 1921 para apoyar económicamente a la UdeC, convirtiéndose en la primera institución de juegos de azar del país. Del total de las ventas de los juegos Boleto Lotería y Raspes, un 5% es destinado a distintos beneficiarios establecidos en la ley, correspondiendo a instituciones de beneficencia y corporaciones.

El principal juego de Lotería es Kino, con sus juegos complementarios: Rekino, Reketekino, Chao Jefe heredable, de \$2 y \$3 millones por 50 y 30 años respectivamente. Respecto de otros juegos, destacan los raspes de internet lanzados en 2020 y que son promocionados en distintos programas de televisión.

3. Otros segmentos

Sumado a lo anterior, la Corporación realiza asesorías técnicas mediante la aplicación de la tecnología y la innovación, y otras actividades orientadas al cultivo de las humanidades y el arte, difusión e información y el desarrollo de la cultura en sus más variadas expresiones.

Las actividades asociadas a este segmento contemplan a la Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A., el canal de Televisión TVU y los medios de comunicación escritos: periódico La Discusión y Diario Concepción.

Adicionalmente, administra un patrimonio inmobiliario relevante, clasificado como Propiedades de Inversión.

Principales entidades por actividad

A continuación, se presenta un gráfico por actividad, considerando las entidades y reparticiones más relevantes, así como también las principales marcas asociadas a la prestación de servicios.

Las entidades destacadas en naranja representan más del 90% de los ingresos consolidados de la Corporación, por lo que el foco de esta memoria es dar cuenta del quehacer de estas.



EDUCACIONAL

- Universidad de Concepción
- Instituto Profesional Virginio Gómez
- Centro de Formación Técnica Lota Arauco
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Servicios de Capacitación UdeC Ltda.
- Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda. (CEDIN)



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Consortios Tecnológicos
- Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.



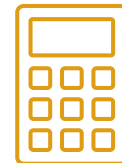
CULTURA Y DEPORTE

- Sociedad Deportiva y Recreativa UdeC S.A.
- Corporación Deportiva y Recreativa UdeC
- Corporación Cultural UdeC



COMUNICACIONES

- Empresas La Discusión
- Octava Comunicaciones S.A. (TVU)
- Diario Concepción S.A.



NEGOCIOS

- Lotería de Concepción
- Serpel S.A.
- UdeC Asesorías y Servicios Ltda.

Principales marcas en la prestación de servicios

NCG 461 - 6.2.v

● Educación e investigación:



● Lotería:



● Otros segmentos:



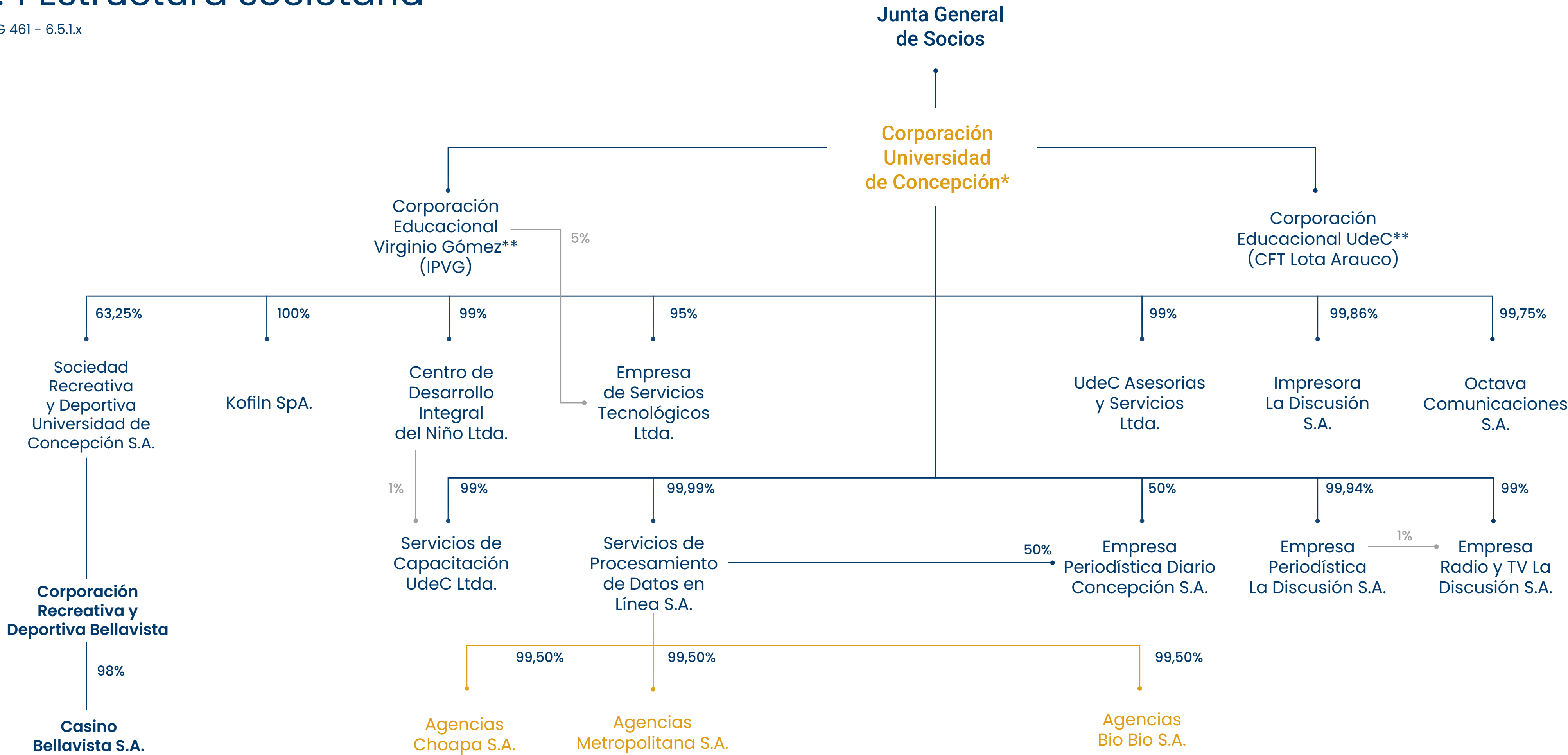
CLUB DE CAMPO
BELLAVISTA



► Fotografía: Vida diaria en la UdeC.

2.4 Estructura societaria

NCG 461 – 6.5.1.x



* El rector de la Universidad es el Presidente del Directorio, incorpora Lotería de Concepción y Fondo Solidario de Crédito Universitario.

** Corresponden a Corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, respecto de las cuales Corporación Universitaria de Concepción es controladora.

2.5 Historia

NCG 461 – 2.2

1917

Las aspiraciones y anhelos de la comunidad de Concepción, y otras 37 comunas del sur de Chile, encausaron la creación de una universidad y un hospital clínico fuera de la capital. Se formó un Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico, integrado por personalidades de todas las tendencias políticas y de los diversos credos, quienes un viernes 23 de marzo de 1917 realizaron su primera reunión formal en la cual se acordó nombrar al abogado, filósofo y educador Enrique Molina Garmendia como presidente, y al médico Virginio Gómez González como vicepresidente.

1919

El 17 de marzo se dicta la primera clase, dándose así inicio a un proyecto universitario de características únicas, primera universidad laica y de carácter público existente en Chile.

Los cinco cursos impartidos en el inicio fueron Dentística, Farmacia, Pedagogía en Inglés, Matemáticas Superiores y Química Industrial. Los dos primeros, determinados por los graves problemas de salubridad

de la época y por la presencia de la pandemia “influenza española” de 1918; Pedagogía en Inglés, debido a la necesidad de participar en los desafíos del comercio internacional marítimo en nuestros puertos, como el de Talcahuano; Química Industrial, debido al avance de los procesos de industrialización, base del desarrollo petroquímico y siderúrgico de la región; y Matemáticas Superiores, para entregar las herramientas necesarias a los estudios que así lo requerían.

1920

Es concedida la personalidad jurídica a la **Corporación Universidad de Concepción** y se aprueban sus estatutos, bajo Decreto Supremo N°1038 del Ministerio de Justicia, promulgado y publicado el 14 de mayo en el “Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno”. Enrique Molina Garmendia ejerce como su primer Rector entre 1919 y 1956.

1921

En agosto se funda la Oficina de Subsidios, entidad precursora de la Lotería de Concepción que sería legalmente reconocida por el gobierno central, a través del Decreto Ley 484, el 20 de agosto 1925, aunque la denominación Lotería de Concepción solo se oficializó en 1929.

1924

Creación de la revista Atenea, publicación que, junto con funcionar en forma ininterrumpida durante 100 años, figura en las principales categorías de indexación, y desde el año 1929, entrega el premio Atenea a escritores y ensayistas destacados.

1931

Se encargó a Karl Brunner, reconocido urbanista austríaco, una planificación para el desarrollo del campus central de la Universidad, en los tres primeros terrenos de aproximadamente 9 hectáreas, en el sector denominado “La Toma”. En la actualidad, el Campus Concepción se emplaza en la parte plana de este sector en más de 40 hectáreas, con otras 256 hectáreas disponibles para continuar desarrollándose en el futuro.

1940

Se realiza el concurso arquitectónico para la construcción del Arco de la Universidad, el cual se levantó hacia el final de la década del ‘40. La obra constituye la “puerta de entrada” hacia el campus universitario, que luego se convertiría en un ícono de la ciudad de Concepción.

1944

El 20 de enero se inaugura el Campanil, cuya construcción fue iniciada en 1942. Al mismo tiempo, se inaugura la Casa del Deporte. Durante la primera Rectoría de David Stitchkin Brannover (1956-1962), la expansión del campus universitario fue encargada al arquitecto Emilio Duhart, proyecto que se materializó entre 1957 y 1967.

1958

Inauguración del Foro UdeC, uno de los principales ejes de la Universidad y que, hasta la actualidad, reúne anualmente a decenas de miles de personas en actividades artístico-culturales gratuitas y abiertas a toda la comunidad.

Este mismo año, se inician las Escuelas de Verano bajo la dirección del poeta Gonzalo Rojas, con lo cual se impulsó el Encuentro Internacional de Escritores, evento que se considera el punto de partida del fenómeno literario y editorial conocido como el *Boom Latinoamericano*.

1963

Se inicia la construcción de la Casa del Arte José Clemente Orozco, inaugurada dos años más tarde, el 10 de septiembre de 1965, por el rector Ignacio González Ginouvés, junto con el mural Presencia de América Latina, obra monumental realizada por el muralista mexicano Jorge González Camarena.

1970

Construcción del icónico edificio de Aulas que lleva el nombre de uno de los fundadores y quien impartiera la primera clase en la Universidad, el Profesor Salvador Gálvez.

1954

Fundación del Campus Chillán. Inicia sus operaciones a través de la Escuela de Agronomía. Esta iniciativa nació como parte del Plan Chillán, alianza entre la Universidad, el Ministerio de Agricultura y el Instituto de Asuntos Interamericanos de Estados Unidos.

1952

El 3 de julio, en el antiguo Teatro Concepción, se realiza el primer concierto de la agrupación musical Conjunto de Música de Cámara, que más tarde dio paso a la Orquesta Sinfónica de la Universidad, integrada hoy por 56 músicos que conforman la más antigua orquesta regional y que ha alcanzado proyección internacional.

1962

Por encargo del rector David Stitchkin Brannover, la Universidad inició las actividades del curso normal para formación de profesores en el nuevo Campus Los Ángeles.

1966

Desde este año hasta hoy, las actividades de la Orquesta y el Coro Sinfónico se desarrollan al alero de la Corporación Cultural CORCUDEC, en el Teatro Universidad de Concepción, con capacidad para 1.200 espectadores.

1972

Inauguración de la Biblioteca Central en el sector sur del campus Concepción.

1975

Se crean los programas de Magíster en Ciencias con mención en Matemática, Magíster en Estadística, Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Química, Magíster en Ingeniería Metalúrgica y Magíster en Educación con mención en Currículum e Instrucción Universitaria.

1979

Se crea el primer postgrado en el área de la salud: el programa de Magíster en Enfermería, que comienza a dictarse en 1980. Asimismo, la UdeC comienza a impartir el Magíster en Lingüística, uno de los primeros en su área en el país.

1996

Creación del Centro de Extensión Cultural Alfonso Lagos (CECAL UdeC) en Chillán, el que tiene como misión promover y difundir el desarrollo del arte contemporáneo y el patrimonio entre la comunidad, a partir de la donación de la totalidad de los bienes de Alfonso Lagos Villar el año 1966.

1974

La Universidad establece este año el primer programa de Doctorado fuera de la Región Metropolitana, que corresponde al programa de Doctorado en Ciencias con mención en Química.

1976

Inicia su funcionamiento la unidad de Santiago, en la Región Metropolitana, cuya misión es apoyar las actividades y ampliar la influencia de la Universidad en tareas de formación, creación de conocimiento e impacto en la sociedad, desarrollando programas de diplomado, congresos y seminarios.

1990-2009

Con el objetivo de fortalecer áreas estratégicas para el desarrollo del país y la región, desde el inicio de la década de 1990, la Universidad creó un conjunto de reparticiones orientadas a abordar esta tarea: durante la rectoría del abogado Augusto Parra Muñoz, se creó el Centro Universitario Internacional Europa-América Latina de

Investigación y Formación en Ciencias Ambientales, EULA (1990); el Instituto de Geología Económica Aplicada, GEA (1994); la Unidad de Desarrollo Tecnológico, UDT (1996); en la rectoría del ingeniero Sergio Lavanchy Merino, el Centro de Biotecnología (2002), y Centro de Investigación en Ingeniería Matemática, CI²MA (2009).

2010

En la ampliación de la vinculación territorial de la Universidad, llevada adelante en conjunto con el Gobierno Regional del Biobío, un hito central es la creación del Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnología, CICAT, ubicado en la ciudad de Coronel, el cual se ha posicionado como uno de los centros de mayor capacidad de creación de exposiciones y muestras científicas y tecnológicas, recibiendo a miles de visitantes anualmente.

2016

La infraestructura desarrollada por la Universidad fue declarada Monumento Nacional en la categoría Monumento Histórico, por albergar uno de los primeros campus universitarios de Chile y América Latina. Esto último se considera como un hito urbano imprescindible y un aporte en la construcción de la identidad histórica contemporánea de Concepción.

2023

Por segunda vez consecutiva, la Universidad obtiene Acreditación Institucional de Excelencia por 7 años (2023-2030), máximo periodo al que pueden acceder las universidades chilenas.

2024

• Actualización del Modelo Educativo

En 2024, se trabajó en la actualización del modelo educativo de la Universidad de Concepción, en línea con políticas institucionales clave como calidad, género, internacionalización e inclusión. Esta renovación busca promover una mayor flexibilidad curricular, destacando la implementación de programas Minors que brindan más opciones y especialización para los estudiantes. Además, se impulsa el desarrollo de modalidades formativas mixtas y programas 100% en línea, tanto en postgrado como en formación permanente, con el objetivo de adaptarse a las necesidades actuales del alumnado y la sociedad.

• Investigación, Innovación y emprendimiento

En 2024, la Universidad de Concepción creó el Instituto Océanos, cuyo objetivo es impulsar la investigación avanzada y el desarrollo tecnológico en torno a los ecosistemas marinos, fortaleciendo el rol de la UdeC como referente mundial en este ámbito.

UdeC adjudicó dos proyectos importantes del “Desafío de I+D” de Corfo y el Comité de Litio y Salars. Estos proyectos están enfocados en la producción sostenible de litio metálico y en el desarrollo de un proceso sin emisiones ni escorias para concentrados de cobre, utilizando hidrógeno verde. Estos avances no solo abren nuevas posibilidades de desarrollo económico, sino que también contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

• Avances en materia de Sustentabilidad

A fines de octubre de 2024, tras dos años de trabajo colaborativo, la Universidad de Concepción entregó oficialmente las evidencias del Plan de Acción de Igualdad de Género al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este esfuerzo le valió el Sello de Oro en la Certificación, recibido en enero de 2025.

Además, en 2024, la Corporación UdeC ha dado un paso significativo para avanzar en materia de sustentabilidad con la creación del Comité Consultivo, el cual formalizará la Política de Sustentabilidad.

• Desarrollo Territorial e Infraestructura

El Campus Chillán celebró su 70° aniversario y avanzó en la fase 2 del Plan Maestro. Este esfuerzo también está vinculado al impulso del Distrito de Innovación Ñuble, en colaboración con el Gobierno Regional.

En el Campus Los Ángeles, se presentó el anteproyecto para el nuevo campus Los Ángeles Maquena, que pone especial énfasis en la restauración ecológica y en la planificación sustentable de la zona.

• Transformación Digital y Transparencia

La digitalización de procesos y herramientas de gestión fue un avance destacado en 2024. Se habilitaron sistemas de control de gestión, dashboards ejecutivos y soluciones colaborativas para los equipos de trabajo.

Además, la UdeC lanzó el Portal de Transparencia, una iniciativa voluntaria que refuerza la cultura de acceso abierto a la información, posicionando a la universidad como un referente nacional en transparencia dentro de la educación superior.

• Medios de comunicación

Durante 2024, los medios de comunicación UdeC han avanzado en el proyecto de convergencia que les permitirá operar de manera integrada en la producción y distribución de contenidos para las distintas plataformas: radio, televisión, prensa y medios digitales.



Estrategia sostenible en el tiempo

03

3.1 Estrategia corporativa y de sostenibilidad

NCG 461 - 4.2

Plan Estratégico Institucional 2021-2030

La planificación de la Corporación se plasma en el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual define los lineamientos institucionales y los objetivos estratégicos trazados para la entidad del 2021 al 2030.

A continuación, se presentan los lineamientos institucionales, que consisten en directrices transversales, que guían todas las actividades desarrolladas por la Corporación:

- **Universidad interdisciplinaria de impacto nacional con proyección internacional:**

A partir de un trabajo colaborativo e integrativo de excelencia entre las distintas disciplinas, la Universidad potenciará el desarrollo sustentable de las comunidades y territorios con los que se relaciona en concordancia con su espíritu fundacional, contribuyendo a las regiones, el país y a los desafíos del mundo.

- **Innovación para la excelencia:**

La Universidad valorará e impulsará la innovación como forma de mejorar continuamente los procesos, bienes y servicios de la institución para asegurar su calidad y promover la creación de valor compartido.

- **Comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género:**

La Universidad impulsará una cultura institucional que se distinga por la valoración de la diversidad, la eliminación de todo tipo de discriminación y la co-construcción de un espacio igualitario y libre de violencia de género.

- **Desarrollo sustentable de la institución:**

La Institución asegurará su desarrollo sustentable, mediante un trabajo activo y responsable de la comunidad universitaria que resguarde el balance entre el impacto ecológico, social y su bienestar económico, optimizando y generando oportunidades que contribuyan al progreso institucional y de sus integrantes.

Cada uno de los lineamientos institucionales considera objetivos estratégicos, que se pueden entender, como la operacionalización de las definiciones formuladas en los lineamientos. El siguiente gráfico muestra los objetivos estratégicos, simbolizándolos con diferentes colores según corresponda. Los objetivos estratégicos, se presentan para las cinco dimensiones de desarrollo institucional definidas en la Ley de Educación Superior de Chile (Ley N° 21.091): Formación, investigación, vinculación con el medio, gestión institucional y aseguramiento de la calidad.



► Fotografía: Cuidemos Nuestro Campus. Trabajador y vida universitaria.

Formación	Innovación	Vinculación	Gestión	Calidad
Garantizar un proceso formativo, integral de excelencia.	Fortalecer el impacto de la investigación y creación artística en la sociedad, la ciencia y la cultura.	Implementar un modelo de diálogo y colaboración que articule las capacidades institucionales para anticipar y responder a las necesidades del medio.	Modernizar la organización para que sea inclusiva, transparente, colaborativa, equitativa e innovadora.	Consolidar el alineamiento de políticas, mecanismos y herramientas de apoyo en todos los niveles de quehacer universitario que garanticen la mejora continua de los procesos institucionales.
Ofrecer programas formativos que respondan y se anticipen a las necesidades del medio nacional y las tendencias internacionales.	Conformar un ecosistema de innovación, transferencia y emprendimiento de estándar internacional.	Potenciar la creación de oportunidades de mutuo beneficio con el medio social, cultural, político-administrativo y productivo que contribuya al desarrollo sustentable.	Asegurar el cumplimiento de criterios de sustentabilidad y eficiencia en la gestión, operación e inversión de la Universidad.	
Entregar una formación basada en el conocimiento interdisciplinario, la innovación, la responsabilidad social y medioambiental.	Impulsar la creación de conocimiento interdisciplinario que contribuya al desarrollo sustentable.		Posicionar el quehacer universitario a nivel regional, nacional e internacional a través de un política de comunicación estratégica.	
Universidad interdisciplinaria de impacto nacional con proyecto internacional	Innovación para la excelencia	Comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género	Desarrollo sustentable de la institución	

La planificación para alcanzar estos objetivos estratégicos, se plasma luego en 350 acciones medibles. Esto permite monitorear el porcentaje de cumplimiento, a través de indicadores y medios de verificación.

Para la implementación de cada una de las dimensiones del PEI, se dispone de equipos especializados por área y la coordinación de la implementación queda a cargo de una autoridad de la Universidad (Vicerrector/a o director/a DDE). También se cuenta con una estrategia de alineamiento, en la que toman parte todas las unidades académicas (facultades y escuelas) y de soporte.

El trabajo de seguimiento, control y retroalimentación de la implementación de la estrategia en su conjunto, se realiza mediante tableros de gestión, reportes de avance trimestral e informes de cierre anuales, lo que permite identificar progresos, desviaciones y brechas.

Durante el 2024, el Plan Estratégico Institucional presenta un elevado nivel de ejecución, con un avance sobre el 90% de lo planificado. En cada una de las distintas dimensiones del plan —formación, investigación, vinculación con el medio, gestión institucional y aseguramiento de la calidad—, se han realizado las metas establecidas para los objetivos estratégicos y las acciones programadas con un alto nivel de cumplimiento.

Estrategia de sostenibilidad

NCG 461 – 3.1.ii

En línea con la estrategia corporativa de garantizar un desarrollo sustentable de la institución, el año 2022 se estableció un programa operativo cuya coordinación se denomina UdeC+Sustentable.

Su finalidad es generar una propuesta de Dirección, la cual deberá ser visada por la Corporación, debido a que implica un cambio en la orgánica institucional y requiere de recursos propios para su operación. Durante el 2024, se comenzó a implementar una unidad que aborda institucionalmente la sustentabilidad. Además, durante el 2025 este programa deberá proponer la estructura del primer Consejo Asesor en Sustentabilidad, vinculado a la futura Dirección.

En esta línea, en agosto de 2024 se iniciaron las sesiones del Comité Consultivo para la creación de la primera **Política Institucional de Sustentabilidad UdeC**, que define los planes de acción en gobernanza, cultura para la sustentabilidad, academia, gestión de campus, vinculación con el medio y responsabilidad social.

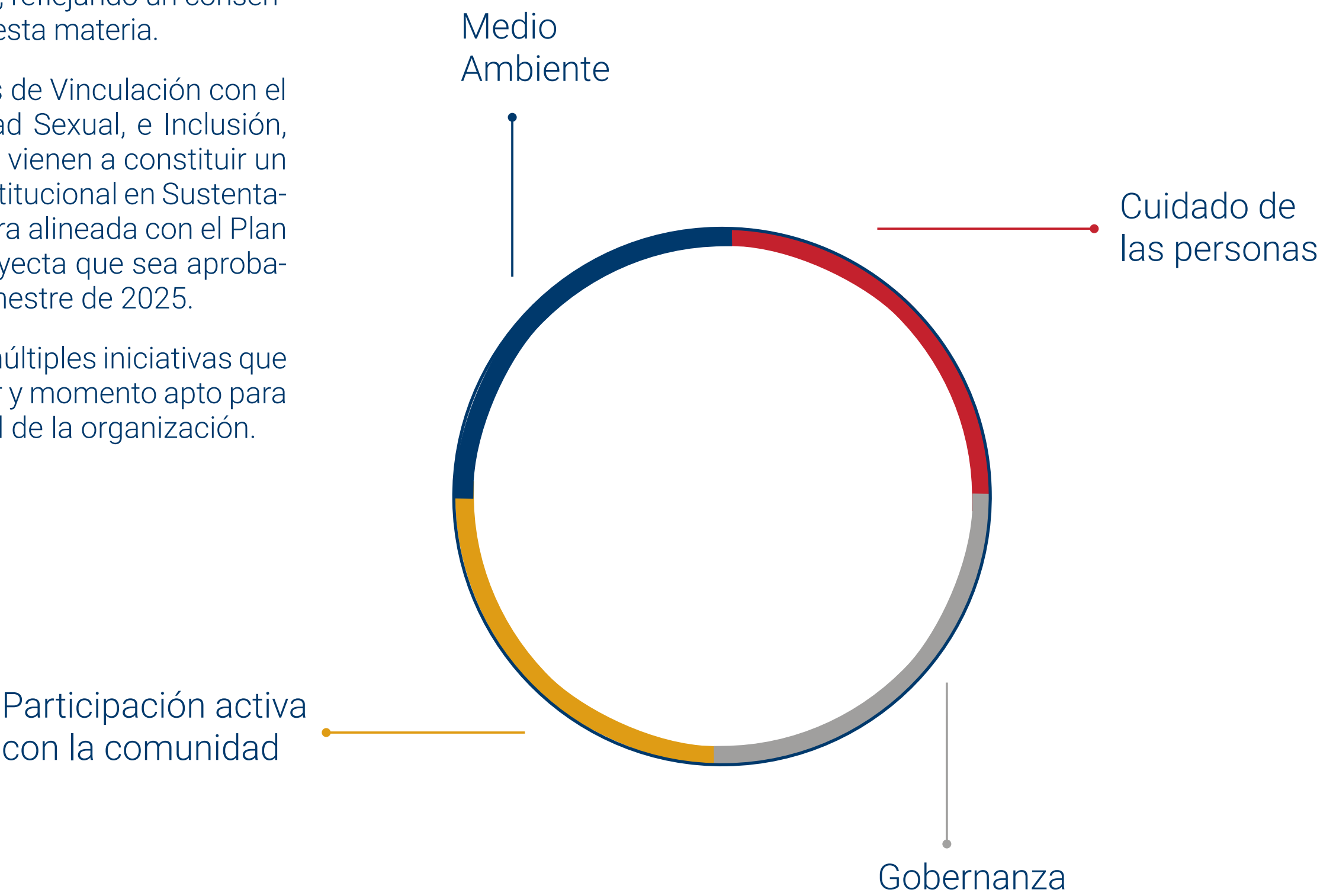
El comité contó con una participación triestamental, de representantes del mundo académico, de federaciones de estudiantes, sindicatos y autoridades universitarias de los tres campus

de la Universidad de Concepción. En paralelo, se realizaron jornadas de trabajo con los grupos de interés y en octubre se lanzó una consulta triestamental a la comunidad universitaria. El 91% de los encuestados estuvo a favor de la propuesta de Política Institucional de Sustentabilidad, reflejando un consenso sobre la importancia de avanzar en esta materia.

Es importante señalar que las políticas de Vinculación con el Medio, Equidad de Género y Diversidad Sexual, e Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad, vienen a constituir un soporte clave para la futura Política Institucional en Sustentabilidad. Esta última política se encuentra alineada con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y se proyecta que sea aprobada y promulgada durante el primer trimestre de 2025.

Detrás de todos estos esfuerzos, hay múltiples iniciativas que posicionan a la Universidad en un lugar y momento apto para formalizar el enfoque de sustentabilidad de la organización.

Pilares de las acciones de sustentabilidad para la Universidad de Concepción



Contribución al cuidado del medio ambiente

Encuesta huella de carbono

En 2024 se aplicó por segunda vez el instrumento orientado a medir la huella de carbono en la Universidad de Concepción y cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero asociados al desarrollo de las actividades universitarias.

Con esto, fue posible cuantificar el nivel de producción de gases de efecto invernadero y otros factores relevantes en cada campus, dando paso así a la cuantificación y posterior certificación de la huella.

Medición de la huella de carbono y certificación de gases efecto invernadero

El programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente otorgó un reconocimiento a UdeC en sus tres campus por haber alcanzado el nivel de certificación de sus gases efecto invernadero, en conformidad con los requisitos del Programa Huella Chile y la NCh-ISO 14064/1:2019. Mayor información respecto de las certificaciones obtenidas por campus en el capítulo 10: Información Adicional de la presente memoria.

La cuantificación de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), correspondiente al año 2023, permitió establecer una Línea Base para avanzar con el compromiso institucional de carbono neutralidad.

* Según el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, las emisiones se clasifican en tres categorías: de alcance **1** (emisiones directas generadas por las operaciones y activos bajo control de la empresa), alcance **2** (emisiones indirectas derivadas de la producción de la energía que la empresa adquiere) y alcance **3** (emisiones también indirectas de la cadena de valor,incluyendo proveedores y clientes que usan sus productos).

Campus	Emisión total GEI año 2023 (tCO2e)
Chillán	1.636,5
Los Ángeles	1.087,6
Concepción	11.738,0

Fuentes de información: Última Huella reportada - Portal Huella Chile.

La certificación de Huella Chile para el año 2024 aún no se encuentra disponible y se reportará en la Memoria 2025.

Carbono Neutralidad a 2040

A través de la creación de la Estrategia de Carbono Neutralidad, la Institución reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la acción climática mediante. Este plan fue diseñado para alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al año 2040.

El plan considera como Línea Base las emisiones GEI del año 2023, incluyendo los **alcances 1, 2, 3*** y se basa en la implementación gradual de 10 iniciativas de mitigación, distribuidas en 4 etapas.

ETAPA 1 (2025 - 2027)

- Implementación Medidas de Mejora en Eficiencia Energética en Calderas y Central distrital.
- Plan de gestión de agua.
- Plan de gestión de residuos inorgánicos.
- Instalación de paneles solares fotovoltaicos.
- Plan de transporte sustentable
- Recambio de aires acondicionados.

ETAPA 2 (2028 - 2030)

- Implementación recambio climatización a gas por climatización eléctrica.

ETAPA 3 (2031 - 2034)

- Implementación de compra de Certificados I-REC.
- Plan de gestión de residuos orgánicos.

ETAPA 4 (2034 - 2039)

- Implementación de recambio de ventanas por termopaneles.
- Electrificación de la flota de transporte institucional.
- Se aplica la neutralización de vuelos nacionales y la compra de bonos de carbono.

Biodiversidad

Se actualizaron los inventarios de aves en los campus de Chillán, Concepción y Los Ángeles y se lanzó un programa de cuidados para las distintas especies encontradas. Junto a lo anterior, se realizó el estudio de diagnóstico y evaluación de riesgo asociado al arbolado del Campus Concepción.

Más información aquí.

Campus Naturaleza

Este proyecto, que es parte del legado biosociocultural de la UdeC, busca restaurar, con especies nativas y en el largo plazo, el sector sur del predio La Cantera y El Guindo, generando un entorno para uso y goce de las comunidades internas y externas. A su vez, este será un espacio que podrá ser usado con fines de formación, investigación, creación y vinculación con la comunidad.

En 2024 se inauguró la línea de conservación *ex situ* —fuera de su hábitat natural—, dando inicio al futuro jardín botánico de la Universidad de Concepción.

Fortalecimiento del cuidado de las personas

Sello de Oro en la Certificación de Igualdad de Género
PNUD-UdeC

Luego de dos años de trabajo colaborativo, la etapa de implementación del Plan de Acción se consolidó a fines de octubre de 2024 cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, recibió oficialmente las evidencias presentadas por la Universidad de Concepción. Tras esto, la

evaluadora externa inició la revisión de antecedentes a principios de noviembre. En enero de 2025, finalmente, obtuvo la máxima certificación.

Ley de 40 horas (Ley 21.561)

Al cierre de 2024, un total de 2.688 trabajadores y trabajadoras de la Universidad de Concepción se encuentran en jornadas de 40 horas o menos, lo que representa el 100% del personal sujeto a jornada ordinaria. Este grupo equivale al 51% del total del personal, que asciende a 5.266 personas, incluyendo al personal académico, autoridades y otros no sujetos a jornada ordinaria.

Ley de inclusión laboral

Con 1,33% de personas con alguna discapacidad trabajando en igualdad de condiciones que el resto del personal, la UdeC supera la cuota exigida por la Ley 21.015 de Inclusión Laboral. Un 55% del total presenta discapacidad física, mientras que un 9% tiene discapacidad auditiva. El 85% de ellas y ellos trabaja como personal administrativo y un 15% en el cuerpo académico.

La Universidad de Concepción cuenta hoy con tres personas certificadas en inclusión en la Dirección de Personal, siendo una de ellas la Gestora de Inclusión. Dentro de sus labores se cuentan las acciones pertinentes para la elaboración de un diagnóstico que determine las brechas existentes en materia de inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de plan de inclusión anual y su seguimiento, así como coordinar acciones de capacitación en materia de discapacidad e in-

clusión para el personal, considerando normativas vigentes y enfoque de derechos de personas con discapacidad.

Por otra parte, gracias al Plan Maestro de Accesibilidad Universal de la Dirección de Servicios, entre 2015 y 2024, se ha incrementado en un 46% la cantidad de ascensores en edificios, en un 67% la mejora en la accesibilidad de los servicios higiénicos, en un 29% las rampas de acceso y en un 16% las rampas de conectividad, según las cifras de los campus Concepción, Chillán y Los Ángeles.

10 años del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)

A nivel nacional, la UdeC lidera los ingresos de estudiantes a través de esta vía especial, mediante el trabajo con 28 establecimientos del Biobío y uno de la región de Ñuble. El programa ha permitido que más de 1.000 estudiantes accedan y continúen en la Educación Superior.

Agentes de cambio en sustentabilidad

Por iniciativa del programa UdeC+Sustentable y con apoyo de UdeC Capacita, se creó el curso Agentes de Cambio en Sustentabilidad en la Universidad: 40 horas, modalidad asincrónica, dirigido al personal administrativo y servicios de la institución. Sus cinco módulos están enfocados en estrategias de sustentabilidad, liderazgo y comunicación, buenas prácticas sustentables en entornos laborales y sustentabilidad en la vida cotidiana.

Alianzas con agentes externos

En julio, se firmaron los convenios entre la UdeC, la Fundación Antonia y SernamEG, para atender la violencia de género y la discriminación, cuyos ejes centrales son fortalecer la atención psicológica, las iniciativas de vinculación con el medio, la formación y prestar asesorías jurídicas.

Se trata de convenios con la sociedad civil y con instituciones del Estado que, por un lado, permiten formalizar las relaciones de trabajo para avanzar de forma más sistemática en torno a los mecanismos de acompañamiento psicológico y la derivación de la atención de las personas; y, por otro lado, contribuyen a fortalecer las asesorías legales en casos de violencia de género y de discriminación.

Manual para la comunicación inclusiva con perspectiva de género

En el marco del Sello de Igualdad de Género PNUD-UdeC, en noviembre se publicó su primera versión y quedó disponible para toda la comunidad universitaria.

Es una guía de consulta destinada a beneficiar a la comunidad universitaria en todos sus niveles, proporcionando herramientas para una comunicación institucional capaz de incluir, respetar la diversidad y promover la igualdad de género, disminuyendo así la violencia simbólica hacia las mujeres y diversidades sexogenéricas.

En el proceso de elaboración del documento, se recogieron sugerencias de los equipos comunicacionales de unidades académicas y de la administración central de la Universidad y sus campus, a fin de garantizar un proceso participativo que permitiera incorporar múltiples miradas.

La publicación de este manual, que toma como referencia la Política Institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual (2022), la Política Institucional de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad (2022) y el Manual de Buenas Prácticas para Ambientes de Estudio en la Universidad de Concepción (2020-2021), refuerza el compromiso de la UdeC con la equidad y desempeña un rol educativo esencial.

Proyecto InES de Género

El Proyecto de Innovación en la Educación Superior (InES) de Género, que busca reducir brechas de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, es una iniciativa financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

El proyecto se centra en la construcción de redes y asociatividad entre mujeres para reducir las barreras existentes en los campos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) y en la incorporación del enfoque de género en ciencia.

En 2024 se presentaron tres instrumentos que resumen y operativizan los resultados de la implementación de esta iniciativa que se extendió por tres años:

1. Una guía para la incorporación del enfoque de género en las líneas de financiamiento I+D+i+e.
2. Un manual de buenas prácticas en I+D+i+e.
3. Recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género a proyectos de investigación (Senderos de Igualdad).

Más información [aquí](#).

Participación activa en la comunidad

Política de Vinculación con el Medio

Este punto refleja una dimensión representativa del carácter público y ciudadano de la Universidad de Concepción, ya que con esta política se busca establecer y formalizar relaciones de colaboración con la comunidad regional, nacional e internacional, buscando participar en el desarrollo de Chile y conferir valor social al conocimiento, la investigación, las artes y el patrimonio.

Contribución a los ODS

Si bien en la actualidad no existen compromisos concretos en relación a los 17 ODS, estos están reflejados en el PEI, materializándose luego en acciones concretas como por ejemplo el Acuerdo de Producción Limpia (APL) para Instituciones de Educación Superior (IES), el plan hacia la carbono neutralidad y una movilidad sostenible, el Programa de Oficinas Verdes y Campus Naturaleza, y también mediante distintas actividades de vinculación con el medio con foco en los productores locales.

Hasta la fecha, UdeC aporta a los ODS desde la formación, la investigación y la vinculación con el medio. En los últimos años, son 90 carreras de pregrado, 15 programas de postgrado, 63 programas de diplomado y 14 cursos MOOC (Masive Online Open Courses o cursos online masivos y abiertos); 4.080 publicaciones, 906 proyectos de investigación liderados por la UdeC, 12.277 actividades y 250 proyectos de Vinculación con el Medio los que están aportando al cumplimiento de 17 ODS. Entre ellos, fin de la pobreza, educación de calidad, salud y bienestar, igualdad de género, ciudades y comunidades sustentables, vida submarina y vida de ecosistemas terrestres.

Investigación con foco en la sustentabilidad

Tres proyectos con participación de académicas y académicos, resultaron seleccionados para financiamiento en el concurso IDeA Tecnologías Avanzadas 2024 de la subdirección de Investigación Aplicada de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, por su aporte a la innovación, sostenibilidad y economía circular.

1. Tannigel Forte: producto súper absorbente biodegradable de larga duración para la eficiencia hídrica en cultivos, a cargo del Departamento de Polímeros de la Facultad de Ciencias Químicas.

2. Innovación en tratamiento de aguas grises para ecorriego: Reactor Fotocatalítico con Intercambio Iónico para Reciclaje de Aguas Grises destinadas al uso en Horticultura Urbana y Paisajismo Sostenible, perteneciente al Departamento de Química Analítica.

3. Nanobark: Investigación, desarrollo y validación industrial de un nanomaterial en base a corteza de pino como componentes de adhesivos para la producción de tableros. En él participa el Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Forestales.

Encuentro anual de la Red Técnica de Discapacidad del G9

En septiembre de 2024, UdeC fue sede del II Encuentro Anual de la Red Técnica de Discapacidad del G9. Representantes de las nueve Instituciones de Educación Superior pertenecientes al G9, que reúne a instituciones públicas no estatales, participaron en esta instancia, que tuvo como principal objetivo compartir experiencias y avanzar en lineamientos respecto a accesibilidad universal.



► Fotografía: Plantación de conservación ex situ - Campus Naturaleza

3.2 Gobierno corporativo

NCG 461 – 3.1.i, 3.1.ii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.c

Los principales órganos del Gobierno Corporativo de la Corporación Universidad de Concepción son: el Directorio, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas, y Contraloría.

A lo largo de los últimos años, la Corporación ha fortalecido su gobernanza, entendiendo su relevancia para cautelar que las distintas actividades de la entidad, se enmarquen en sus lineamientos y objetivos estratégicos, promoviendo la transparencia y el resguardo de cada uno de sus valores institucionales.

El Directorio y la alta administración han avanzado en integrar soluciones para el desarrollo sostenible en sus decisiones estratégicas, procurando un balance entre el impacto ambiental, social y su bienestar económico, y optimizando y generando oportunidades que contribuyan al progreso institucional integral.

Sumado a lo anterior, la disciplina y gestión financiera llevada a cabo por la Corporación, le han permitido generar confianza a nivel interno y de cara a los diversos grupos de interés y comunidad en general.

Existen diversos elementos que contribuyen y buscan garantizar un buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo, entre estos podemos señalar:

1

El Plan Estratégico Institucional (PEI), alineado con la misión, visión y valores de la Corporación.

2

El reglamento del funcionamiento del Directorio y sus comisiones.

3

La existencia de una estructura organizacional definida y formalizada.

4

Una Contraloría autónoma.

5

La creación e implementación de manuales, códigos, políticas, reglamentos, procedimientos, entre otros.

6

Presupuesto anual y seguimiento periódico.

Directorio de la Corporación

NCG 461 - 3.6.xi

El Directorio de la Corporación es el máximo órgano del Gobierno Corporativo institucional y es el responsable de definir y evaluar la estrategia en el corto, mediano y largo plazo.

Sus principales tareas son:

- Aprobar el presupuesto anual de operaciones e inversiones y sus modificaciones.
- Revisar y aprobar los estados financieros preparados por la administración.
- Administrar el patrimonio de la Corporación.
- Dictar los reglamentos que sean necesarios para el funcionamiento de la Corporación, en lo relativo a materias de su competencia.
- Establecer la Política de Remuneraciones del personal de la Corporación, y fijar las remuneraciones del Rector de la Universidad de Concepción y de los principales ejecutivos, para lo cual cuenta con asesorías internas y/o externas toda vez que sea pertinente. Cabe destacar que los Directores no reciben remuneración.

El quehacer del Directorio, se enmarca en lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio (link al reglamento [acá](#)), cuya última modificación fue aprobada por el Directorio el 28 de noviembre de 2019.

La Corporación es administrada por un Directorio integrado por el Rector, quien lo preside con el título de Presidente, y por diez Directores y Directoras, quienes son elegidos por la Junta General de Socios. Sus integrantes deben pertenecer a la categoría de “Socio No Académico” y no pueden tener negocios

pendientes u otros vínculos contractuales con la institución, excepto el profesorado emérito, aún cuando tengan un vínculo laboral con esta. Para ser potencialmente elegida o elegido, se requiere no ser menor de 30 años ni mayor de 75. El Directorio de la Corporación no contempla la participación de Directores independientes.

Los Directores y Directoras duran cuatro años en el desempeño de sus funciones y se renuevan en grupos de cinco integrantes cada dos años. La Corporación, dado que no designa Directores suplentes, cuenta con un procedimiento establecido para reemplazar debidamente a un miembro del Directorio, si por alguna razón este cesara en el ejercicio de su cargo. El Directorio está facultado para designar a un reemplazante por mayoría simple de votos entre los socios no académicos, que durará en sus funciones hasta la siguiente Junta General de Socios, ya sea ordinaria o extraordinaria.

Finalmente, los Estatutos de la Corporación, el Reglamento orgánico y otros de carácter especial, regulan los asuntos relacionados con el Plan de sucesión, relativo a las altas autoridades de la Corporación, los mecanismos de elección del Rector o Rectora como autoridad máxima de la institución y los mecanismos de designación de Vicerrectores y Directores de organismos. Estos contienen procedimientos de traspaso de cargos y funciones de manera regular.

“La Corporación es administrada por un Directorio integrado por el Rector, quien lo preside con el título de Presidente, y por diez Directores y Directoras, quienes son elegidos por la Junta General de Socios”.



▲ Fotografía: Asamblea de socios

Composición del Directorio

NCG 461 – 3.2.1, 3.2.xiii.e

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del Honorable Directorio es la siguiente:



Carlos Enrique Saavedra Rubilar

PRESIDENTE

Rut: 8.867.380-8

Profesión: Doctor en Ciencias con mención en Física

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 14-05-2018, reelecto el 14-05-2022



Carmen Ximena Barra Jofré*

DIRECTORA

Rut: 10.266.612-7

Profesión: Abogada

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 01-07-2022



Pedro Enrique Ramírez Glade

DIRECTOR

Rut: 5.857.125-3

Profesión: Ingeniero Civil

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-10-2021



Mauricio Enrique Trucco Hevia

DIRECTOR

Rut: 12.917.321-1

Profesión: Ingeniero Civil Metalúrgico

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-10-2021



Roberto Carlos Ferrada Ferrada

DIRECTOR

Rut: 16.010.996-3

Profesión: Ingeniero Forestal

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-10-2021, reelecto el 01-07-2022



Tito Augusto Jara Fuentes

DIRECTOR

Rut: 7.798.162-4

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 01-07-2022



Claudio Gustavo Rocuant Castro

DIRECTOR

Rut: 8.281.067-6

Profesión: Ingeniero Forestal

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 28-09-2016, reelecto el 29-10-2021

Adicionalmente, la Directora Patricia Palacios Mackay formó parte del Directorio hasta el mes de octubre. Asistió a su última sesión en calidad de Directora de la Corporación el 29 de octubre de 2024 y el Directorio tomó conocimiento de su renuncia el 28 de noviembre de 2024.



Patricia Margarita Palacios Mackay

Rut: 9.654.284-4

Profesión: Abogada

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 17-12-2020 por designación al 28-11-2024, elección el 29-10-2021



Alfredo Moisés Meneses Olave

DIRECTOR

Rut: 10.212.165-1

Profesión: Administrador de Empresas

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 28-09-2016, reelecto el 29-10-2021



Álvaro Andrés Ortíz Vera

DIRECTOR

Rut: 13.310.452-6

Profesión: Periodista

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 11-09-2018, reelecto el 01-07-2022



Jean Paul Sauré Roeckel*

DIRECTOR

Rut: 13.306.044-8

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 01-07-2022

Además, concurren con derecho a voz la Vicerrectora, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y el Secretario General (art.20).

*: Asisten a su primera sesión en calidad de Directores de la Corporación el 25 de agosto de 2022.

Sesiones de Directorio

NCG 461 – 3.2.x

De acuerdo con los estatutos de la Corporación, el Directorio sesionará ordinariamente, a lo menos, una vez al mes. Adicionalmente, lo hará en forma extraordinaria cuando lo cite el Rector en su calidad de Presidente, ya sea por iniciativa propia o a petición de al menos cinco Directores. Las sesiones ordinarias, son calendarizadas por el mismo Directorio en enero de cada año.

La citación se realiza a través de la Secretaría General, la que por acuerdo formal, se remite vía correo electrónico con una semana de anticipación como mínimo. Junto a la citación, se envía la tabla de temas a tratar, el borrador del o las actas de sesiones anteriores a aprobar y la documentación requerida para la sesión respectiva. Asimismo, la Secretaría General es la encargada de custodiar todas las actas aprobadas, llevando el registro de todas ellas, desde su constitución. Los Directores pueden consultar las actas aprobadas a través del Secretario General, siempre que lo estimen pertinente.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio son presenciales, dando la posibilidad de asistencia vía telemática para quienes lo requieran. Las sesiones ordinarias duran entre 2 y 3 horas en promedio y cuentan con la asistencia permanente de las siguientes autoridades institucionales:



Paulina Rincón González

VICERRECTORA

Rut: 12.695.745-9

Profesión: Psicóloga

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 14-05-2022



Miguel Quiroga Suazo

VICERRECTOR DE
ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ADMINISTRATIVOS

Rut: 10.777.335-5

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 28-05-2018



Marcelo Troncoso Romero

SECRETARIO GENERAL

Rut: 7.999.937-7

Profesión: Abogado

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 14-05-2018



Jorge Dresdner Cid

DIRECTOR DESARROLLO
ESTRATÉGICO

Rut: 7.407.605-k

Profesión: Economista

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 01-06-2018



Rolando Zaror Saka

GERENTE CORPORATIVO DE
EMPRESAS Y FINANZAS (I)*

Rut: 13.104.199-3

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 05-04-2024

Los tres primeros asisten por dispo-
nerse así el art. 20° inc 2 de los es-
tatutos, y el Director de Desarrollo
Estratégico y el Gerente Corporati-
vo de Empresas y Finanzas porque
son invitados permanentes.

*Gustavo Lecaros Lorca, Ingeniero Civil Industrial, se desempeñó en el cargo de Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas desde el 30 de enero de 2020 hasta el 4 de abril de 2024.



Remuneraciones del Directorio

NCG 461 – 3.2.ii

Los Directores no reciben remuneración por sus labores.

Funcionamiento del Directorio

NCG 461 – 3.2.vi

El Directorio se reúne periódicamente con diversas unidades de la Corporación y con la empresa externa a cargo de la auditoría de los estados financieros. En estas reuniones, participa el Rector como Presidente del Directorio y otros ejecutivos que asisten de manera permanente a las sesiones.

A continuación, se presenta un resumen de las principales temáticas abordadas en dichas reuniones:

Área	Periodicidad	Principales temáticas tratadas
Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas	Mensual	Presentación Informe Mensual de Gestión Corporativo.
	Trimestral	Presentación de EEFF trimestrales a reportar a la CMF.
	3 veces en el año	Presentación de Forecast (proyecciones al cierre del año).
	1 vez al año*	Aprobación presupuesto anual.
Contraloría	Semestral	Informe y aprobación de transacciones con entidades relacionadas.
		Información respecto de denuncias recibidas y estatus de las mismas.
		Presentación de informes de auditorías y revisiones internas.
Empresa de auditoría externa de los estados financieros	3 veces en el año	Plan de auditoría anual.
		Presentación del informe y estados financieros del primer semestre.
		Presentación del informe del auditor y estados financieros anuales.
		Presentación de la carta de recomendaciones (control interno).

* En el caso de existir una nueva operación con empresas relacionadas por sobre UF 1.000, ésta se presenta en particular al Directorio para su aprobación.

Adicionalmente, estas unidades interactúan mensualmente con miembros del Directorio a través del trabajo de las comisiones.



Diversidad del Directorio

NCG 461 – 3.2.1.xiii

De los diez miembros del Directorio, nueve son hombres y una mujer. Todos son de nacionalidad chilena.

Género	Rango de edad (años)						Total
	menor a 30	entre 30 y 40	entre 41 y 50	entre 51 y 60	entre 61 y 70	Superior a 70	
Hombres	0	0	3	2	3	1	9
Mujeres	0	0	0	1	0	0	1
Totales	0	0	3	3	3	1	10

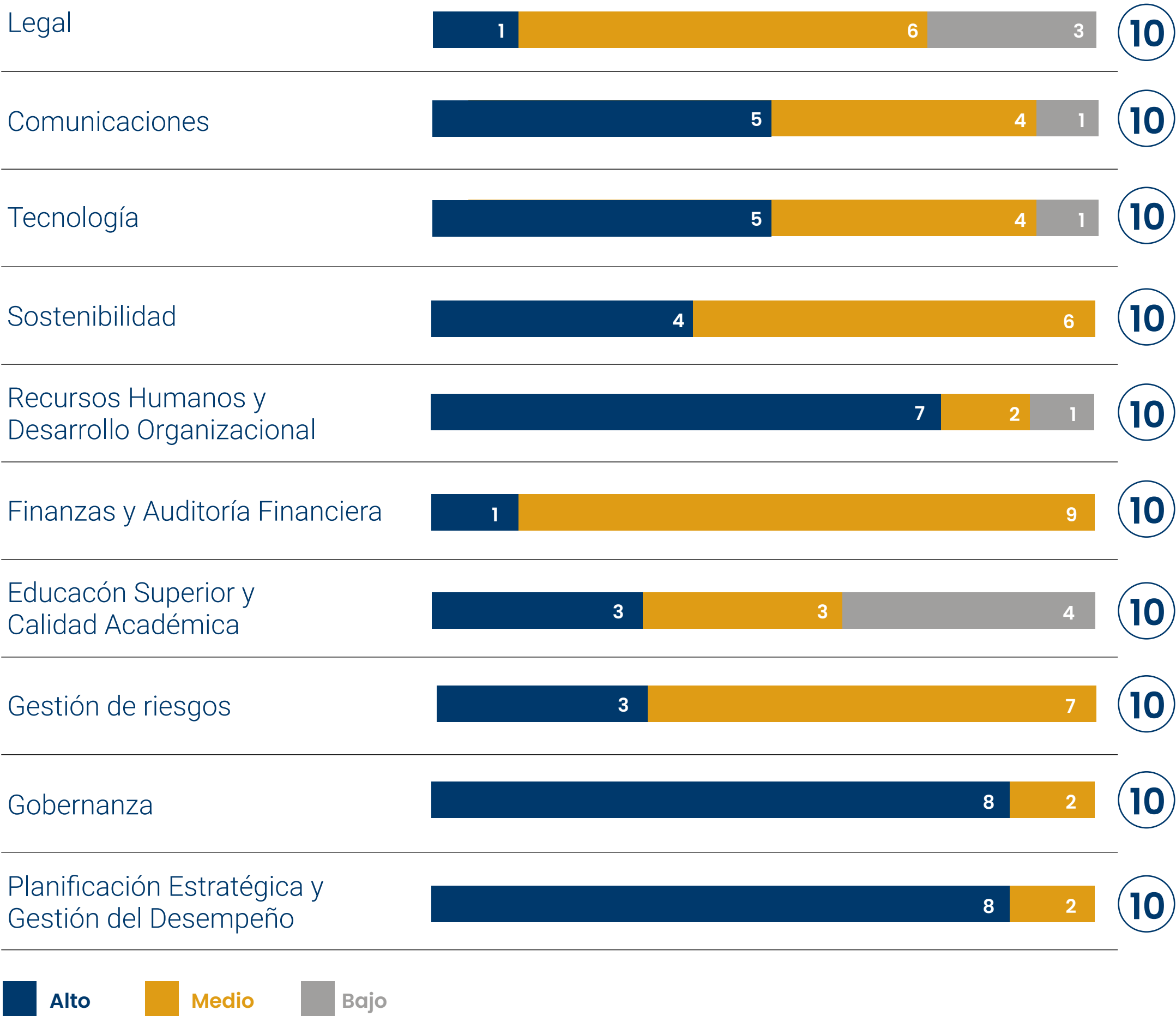
Género	Antigüedad (años)					Total
	< a 3	entre 3 y 6	más de 6 y menos de 9	entre 9 y 12 años	> 12	
Hombres	2	5	2	0	0	9
Mujeres	1	0	0	0	0	1
Totales	3	5	2	0	0	10

Todos los miembros del Directorio son de nacionalidad chilena.

En 2023 y en 2024, el Directorio no estuvo integrado por personas en situación de discapacidad.

Matriz de conocimiento y experiencias del Directorio

NCG 461 – 3.2.iv



Evaluación del Directorio y sus comisiones

NCG 461 – 3.2.ix

Actualmente, la Corporación no cuenta con procesos formalizados de evaluación o autoevaluación del Directorio ni de sus comisiones. No obstante, se ha avanzado en el diseño del proceso y el contenido de la autoevaluación, a través de la asesoría de una firma externa independiente.

Una vez formalizado el proceso de autoevaluación, el Directorio podrá detectar espacios de mejora en su funcionamiento, así como también temáticas sobre las cuales realizar actividades de capacitación. En el corto plazo, no se contempla la asesoría de un experto ajeno a la Corporación para realizar la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio.

Apoyo y asesoría de expertos

NCG 461 – 3.2.iii, 3.2.ix.c

Ni el Directorio, ni sus Comisiones contratan directamente asesorías o apoyo de expertos, por lo que no existe una política al respecto. En el caso de ser requeridas, estas son gestionadas y contratadas por la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas o por Contraloría, según corresponda.

Los servicios profesionales contratados en 2024 y 2023 se relacionan principalmente con asesorías y apoyo en materias tributarias, societarias y otras consultorías. Lo anterior implicó gastos por M\$173.297 y M\$158.822, respectivamente.

Por último, la empresa PwC realizó la auditoría de los Estados Financieros de 2024.

Inducción y capacitación a Directores

NCG 461 – 3.2.v

Cuando un Director asume su cargo, recibe una inducción por parte de los altos ejecutivos de la Corporación, quienes le explican el quehacer de la Institución, la marcha financiera de la misma, su marco jurídico, políticas y procedimientos relevantes. Es importante señalar, que entre 2023 y 2024 no han existido cambios en la composición del Directorio, exceptuando la renuncia de la Directora Sra. Patricia Palacios Mackay en noviembre de 2024.



► Fotografía: Vida diaria en UdeC

Reporte sobre asuntos en materias ambientales y sociales

NCG 461 – 3.2.vii, 3.2.xii.c

El trabajo de seguimiento, control y retroalimentación de la implementación de la estrategia de sostenibilidad, incluidos los lineamientos relacionados con el desarrollo sostenible, se realiza mediante tableros de gestión, reportes de avance trimestral e informes de cierre anuales, lo cual permite identificar progresos, desviaciones y brechas. Luego, la Unidad de Sustentabilidad prepara informes y presentaciones para el Directorio, cuando sea requerido y por temática. La periodicidad no está formalizada, sino que se realiza cuando lo solicita el Directorio.

Acceso al canal de denuncias

En cuanto al Canal de Denuncias, los Directores no tienen acceso directo a este. Sin embargo, semestralmente el Directorio es informado del resultado de las denuncias efectuadas en el canal, sin perjuicio que toda información relevante que surja de las denuncias es reportada mensualmente en la Comisión Auditoría.

Visitas a instalaciones o dependencias

NCG 461 – 3.2.vii, 3.2.xii.c

Los Directores visitan las dependencias de la Corporación para asistir a las sesiones de Directorio, comisiones, reuniones y actividades oficiales a las cuales son invitados. Si bien no existe un plan formal de visitas a terreno, éstas se realizan y planifican en la medida que se estime pertinente.

En línea con lo anterior, a modo de ejemplo, los Directores Claudio Rocuant y Pedro Ramírez, realizaron dos actividades en el marco del proyecto Campus Naturaleza, una visita técnica y una jornada de plantación ex situ. Entre otras actividades, también destaca la visita de la entonces directora Patricia Palacios a la planta piloto de hidrógeno verde, quien a su vez preside el Directorio de Kofiln SpA., planta que también fue visitada por el director Jean Paul Sauré. Por su parte, el director Pedro Ramírez hizo múltiples visitas a instalaciones del CFT Lota Arauco, ya que también integra el Directorio de dicha institución.



► Fotografía: Plantación de Conservación ex situ - Campus Naturaleza

Comisiones del Directorio

NCG 461 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.vi, 3.3.vii

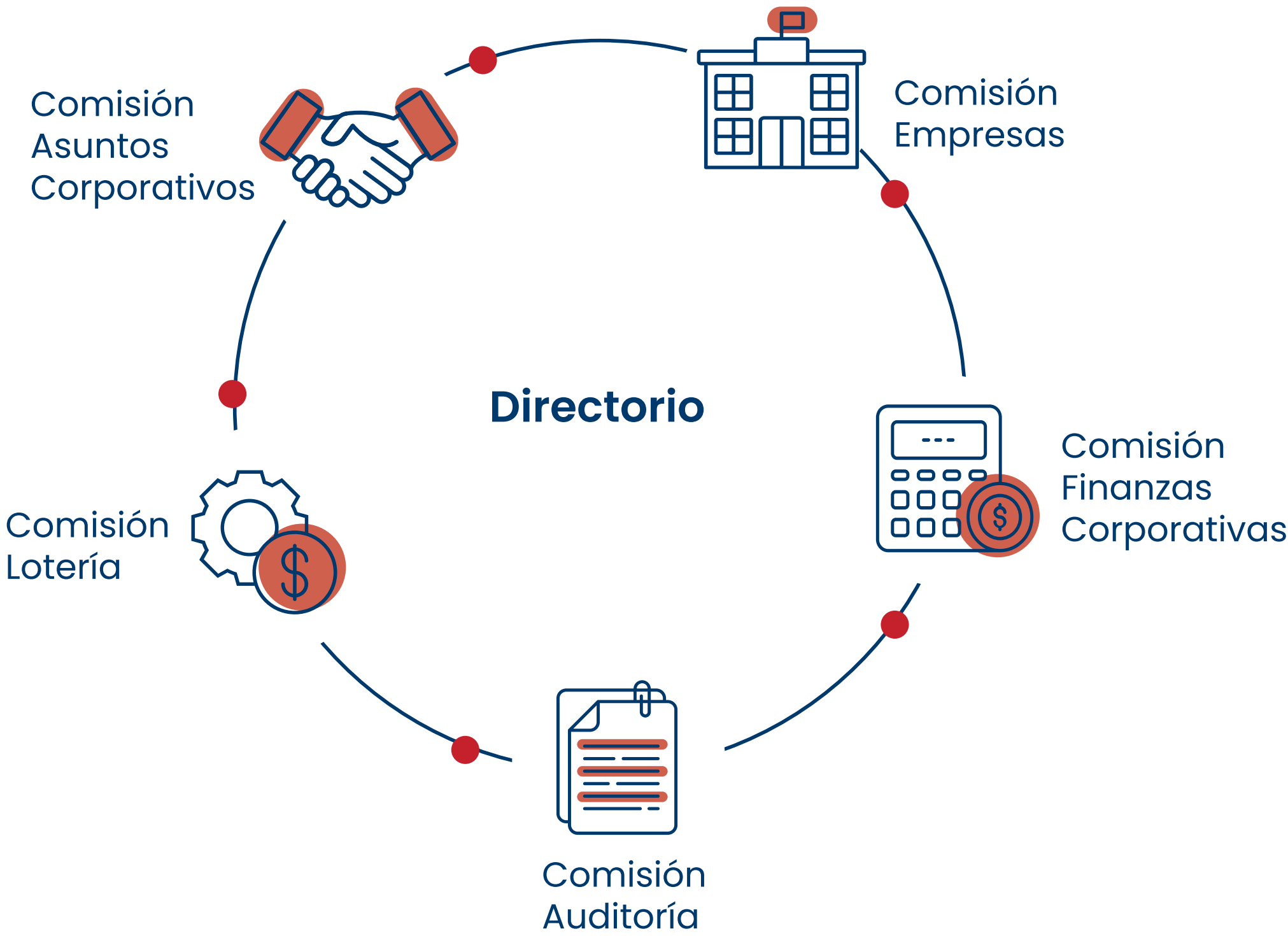
El Directorio dispone de cinco comisiones de trabajo, pensadas con el propósito de abordar detalladamente materias especializadas y reportarlas al Directorio posteriormente. Además, los integrantes del Directorio se relacionan con las diversas unidades de la Corporación, tales como la Contraloría, la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas, Lotería de Concepción, sus diversas filiales y gerencias respectivas, a través del trabajo de estas comisiones.

Cada comisión está integrada, al menos, por tres miembros, pudiendo además participar exdirectores. Los integrantes de las comisiones son designados por el Directorio corporativo, a proposición del Rector, y no perciben remuneración ni regalías o compensaciones por ejercer dicha función.

La Corporación Universidad de Concepción tampoco dispone de un Comité de Directores, dada su naturaleza jurídica. Sin embargo, la Comisión Auditoría cumpliría algunas de las funciones de dicho comité, reuniéndose con los auditores externos al menos en tres oportunidades durante el año, así como también revisando semestralmente los resultados e informes del Plan Anual de Auditoría Interna, los cuales son presentados por el Contralor. En las sesiones de la Comisión Auditoría participan de manera permanente el Contralor y el Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas.

Por otra parte, al igual que la Comisión Auditoría, la Comisión Finanzas Corporativas se reúne con los auditores externos como mínimo tres veces al año. Luego ambas le presentan al Directorio Corporativo.

El Reglamento de funcionamiento del Directorio no define la periodicidad con que las comisiones deben reportar a dicho organismo. Por lo anterior, esto depende de las materias que aborda cada una.



Las funciones de las distintas comisiones se detallan a continuación:



Comisión Asuntos Corporativos

- Organización y funcionamiento general de la Corporación.
- Organización e integración de la asamblea de socios, proponiendo fechas y materias de las Juntas Generales de Socios.
- De entre los solicitantes, preseleccionar a las personas que deben llenar las vacantes que se produzcan en el cuerpo de socios, así como también resolver sobre la atención de estos.
- Todas las demás atribuciones que tengan relación con el funcionamiento de la Corporación.



Comisión Empresas

- Velar por el buen funcionamiento de las entidades de la Corporación, con excepción de aquellas en que su administración lo sea en forma directa e inmediata por el Directorio o sus comisiones específicas.
- Proponer áreas de actividad empresarial de la Corporación y la forma en que tales iniciativas deberán desarrollarse.
- Recomendar políticas de desarrollo para las diferentes empresas, junto a metas específicas o contratos de desempeño entre éstas y la Corporación que permitan asimismo la planificación a largo plazo.
- Analizar los presupuestos de resultado e inversión y la gestión de las empresas de su ámbito.



Comisión Lotería

- Es presidida por el Rector y se ocupa de controlar el funcionamiento de Lotería y proponer al Directorio las adecuaciones necesarias.
- Proponer al Directorio, a partir del proyecto que el gerente le presente, el plan de Negocios Anual, que contendrá el Presupuesto de Resultados e Inversiones.
- Velar por el estricto cumplimiento de la legislación aplicable a Lotería y sus textos complementarios, cautelando, en toda circunstancia, el interés de la Universidad e informando oportunamente al Directorio de las modificaciones propuestas a esa legislación y de la forma que ellas afectan el interés de la Universidad.



Comisión Finanzas Corporativas

- Proponer al Directorio las políticas financieras de la Corporación y las medidas que sean necesarias para su cumplimiento, incluyendo el monto de inversión anual.
- Velar que en las distintas unidades se cumplan las directrices financieras que emanan del Directorio.
- Proponer medidas que estime conveniente, en lo relativo a materias financieras de competencia del Directorio para el logro de sus cometidos.



Comisión Auditoría

- Proponer al Directorio la realización de auditorías sobre cualquier asunto que tenga relación con la administración de los recursos de la Corporación y otras medidas específicas, que se priorizan atendiendo su naturaleza y urgencia.
- Proponer al Directorio, en coordinación con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, las bases de licitación y/o contratación de auditores externos y auditorías externas, y formular la proposición de adjudicación.
- Proponer al Directorio medidas que se estimen procedentes conforme a lo señalado en los informes de Auditoría.

El Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas asiste de manera permanente a las sesiones de las comisiones de Finanzas Corporativas, Empresas y Lotería. Por su parte, el Contralor es asistente permanente en las sesiones de la Comisión Auditoría y el Secretario General asiste de manera permanente a las sesiones de la Comisión de Asuntos Corporativos.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con sus integrantes en 2023 y 2024 y los principales temas tratados en el último ejercicio:

Comisión	2024			2023
	Integrantes			Integrantes*
	Al 31.12.2024	Cambios durante el periodo	Principales temas abordados	Al 31.12.2023
Asuntos Corporativos	- Pedro Ramírez Glade (Presidente) - Carmen Barra Jofré - Roberto Ferrada Ferrada - Alfredo Meneses Olave	Sin cambios durante el periodo.	Convocatoria a juntas ordinaria y extraordinaria, actualización del registro de socios.	- Carmen Barra Jofré - Roberto Ferrada Ferrada - Alfredo Meneses Olave - Pedro Ramírez Glade
Empresas	- Mauricio Trucco Hevia (Presidente) - Tito Jara Fuentes - Pedro Ramírez Glade - Jean Paul Sauré Roeckel	Sin cambios durante el periodo.	- Revisión sociedades de la Corporación. - Reorganización societaria de Serpel S.A. - Aumento de capital Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A. - Presupuesto 2025 empresas de la Corporación.	- Mauricio Trucco Hevia (Presidente) - Tito Jara Fuentes - Pedro Ramírez Glade - Jean Paul Sauré Roeckel
Lotería	- Carlos Saavedra Rubilar (Presidente) - Álvaro Ortíz Vera - Pedro Ramírez Glade - Mauricio Trucco Hevia	Sin cambios durante el periodo.	- Revisión mensual de resultados y EBITDA Lotería, Inversiones e iniciativas Lotería. - Presupuesto año 2025.	- Carlos Saavedra Rubilar (Presidente) - Álvaro Ortíz Vera - Pedro Ramírez Glade - Mauricio Trucco Hevia
Finanzas Corporativas	- Tito Jara Fuentes (Presidente) - Roberto Ferrada Ferrada - Alfredo Meneses Olave - Mauricio Trucco Hevia	Sin cambios durante el periodo.	- Revisión Informe mensual de Gestión. - Revisión Estados Financieros Consolidados. - Aumento de capital Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A. - Presupuesto 2025 Universidad y Corporativo. - Estrategia para la reestructuración de la deuda Corporativa.	- Alfredo Meneses Olave (Presidente) - Roberto Ferrada Ferrada - Tito Jara Fuentes - Mauricio Trucco Hevia
Auditoría	- Claudio Rocuant Castro (Presidente) - Carmen Barra Jofré - Jean Paul Sauré Roeckel	Salida de Patricia Palacios Mackay	- Revisión Plan anual de auditoría interna. - Evaluar propuesta adjudicación auditoría externa. - Plan anual auditoría externa. - Resultados auditorías internas 2° semestre 2023 y 1°semestre 2024. - Revisar propuesta de Manual de Gestión de Riesgos en materia de Delitos Económicos. - Revisión contingencias por juicios laborales.	- Patricia Palacios Mackay (Presidente) - Carmen Barra Jofré - Claudio Rocuant Castro - Jean Paul Sauré Roeckel

*Durante el año 2023, no hubo cambios en los integrantes de las distintas comisiones.

Equipo Directivo y Administración Superior

Equipo Directivo

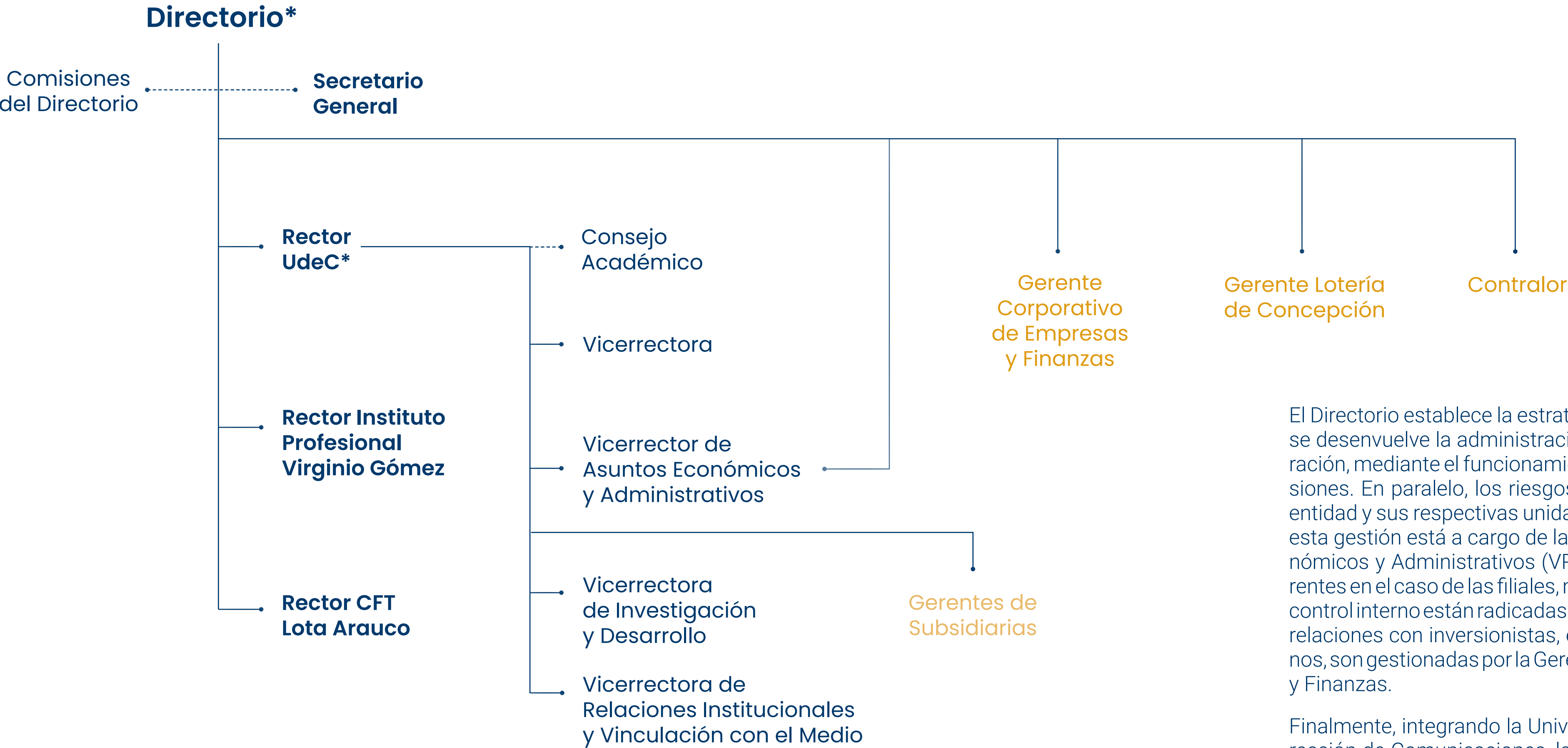
NCG 461 – 3.4.i

El equipo directivo de la Corporación apoya permanente-mente la gestión y desarrolla los planes derivados de las políticas de administración superior corporativa. Su compo-sición es la siguiente:

Nombre	Rut	Profesión	Fecha desde la cual ocupa el cargo
RECTOR			
Carlos Saavedra Rubilar	8.867.380-8	Doctor en Ciencias con mención en Física	14-05-2018
VICERRECTORA			
Paulina Rincón González	12.695.745-9	Psicóloga	14-05-2022
VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS			
Miguel Quiroga Suazo	10.777.335-5	Ingeniero Comercial	28-05-2018
VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO			
Ximena Gauché Marchetti	8.249.338-7	Abogada	14-05-2022
SECRETARIO GENERAL			
Marcelo Troncoso Romero	7.999.937-7	Abogado	14-05-2018
PROSECRETARIO GENERAL			
Marco Mosso Hasbún	5.914.400-6	Abogado	14-05-1998
CONTRALOR			
Francisco Santibáñez Yáñez	10.621.678-9	Abogado	19-03-2020
GERENTE CORPORATIVO DE EMPRESAS Y FINANZAS (I)			
Rolando Zaror Saka	13.104.199-3	Ingeniero Comercial	05-04-2024

Estructura organizacional

NCG 461 – 3.1.vi



El Directorio establece la estrategia y el marco general en que se desenvuelve la administración de los riesgos de la Corporación, mediante el funcionamiento estructurado en las Comisiones. En paralelo, los riesgos son administrados por cada entidad y sus respectivas unidades a cargo. En la Universidad esta gestión está a cargo de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VRAEA) y en los respectivos gerentes en el caso de las filiales, mientras que las actividades de control interno están radicadas en Contraloría. Por su parte, las relaciones con inversionistas, en este caso tenedores de bonos, son gestionadas por la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas.

Finalmente, integrando la Universidad, se dispone de una Dirección de Comunicaciones, la cual establece los lineamientos comunicacionales institucionales, en coordinación con otros estamentos y vela por el uso correcto de la marca Universidad de Concepción.

* El rector de la Universidad es el Presidente del Directorio de la Corporación.

Administración superior de la Corporación

NCG 461 – 3.4.ii, 3.4.iii

La administración superior de la Corporación está integrada por 36 personas, y se compone del Rector, Contralor, Jefe de Gabinete Rectoría, Secretario General, Prosecretario General, Vicerrectores y Vicerrectoras, Decanos y Decanas, Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas y Gerentes de la repartición Lotería de Concepción.

Año	Matriz	Subsidiarias	Total
2024	36	11	47
2023	36	8*	44

*La cifra 2023 no incorporaba a Gustavo Lecaros, ex Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas, quien integraba la Alta Gerencia de la Matriz y se desempeñaba como Gerente en las empresas de medios y Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.

La remuneración de la administración superior de la Corporación Universidad de Concepción (matriz) y la alta gerencia de filiales está compuesta por un valor fijo mensual, y sólo en el caso particular de Lotería se contempla, además, una remuneración variable que depende de los resultados financieros del año.

La Corporación no cuenta con otros planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

En el caso de Lotería, la remuneración variable corresponde a una asignación por cumplimiento de metas, que consiste en un máximo de 1,5 rentas fijas mensuales, en el caso que el EBITDA supere en un 10% el promedio el EBITDA actualizado de los últimos 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024, la remuneración bruta total percibida por la administración superior ascendió a M\$3.902.329 comparada con M\$3.708.658 en el año 2023, la cual contempla al 31 de diciembre de 2024 la provisión de un monto de remuneración variable para los ejecutivos de Lotería por M\$97.992 (M\$89.595 en el año 2023).

Diversidad en la Administración Superior

Número de personas por nacionalidad

Género	Chilena	Extranjera	Total
Hombres	25	0	25
Mujeres	11	0	11
Totales	36	0	36

Número de personas por antigüedad

Género	< a 3	Entre 3 y 6	> de 6 < de 9	Entre 9 -12 años	> 12	Total
Hombres	1	2	0	3	19	25
Mujeres	0	0	0	2	9	11
Totales	1	2	0	5	28	36

Número de personas por rango de edad

Género	< a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	> 70	Total
Hombres	0	0	4	10	9	2	25
Mujeres	0	0	3	7	1	0	11
Totales	0	0	7	17	10	2	36

3.3 Gestión de cumplimiento

Marco regulatorio

NCG 461 6.1.iii, 6.1.iv

La Corporación es regulada por la legislación sectorial de Educación Superior, la legislación Laboral y legislación Tributaria de Chile, a través de sus respectivas entidades con facultades fiscalizadoras, como la Superintendencia de Educación Superior, Dirección del Trabajo y el Servicios de Impuestos Internos. Adicionalmente, en su calidad de emisor de valores de oferta pública, debe cumplir con la Ley del Mercado de Valores (Ley N°18.045) y está sujeta a fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), en concordancia con su condición de emisor de valores de oferta pública, específicamente por la emisión de bonos.

A continuación, se presenta el marco legal y normativo específico que afecta las diversas actividades del quehacer de la Corporación, considerando sus distintos segmentos:

Marco legal y normativo específico para Educación e Investigación

El marco que regula a la Corporación Universidad de Concepción en este ámbito está conformado fundamentalmente por la Ley N°20.129, la cual establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Chile y que crea la Comisión Nacional de Acreditación; por la Ley N°21.091, que regula la Educación Superior en Chile, estableciendo un sistema universitario regido por principios que aseguran el cumplimiento de la función social de Educación Superior; por la Ley N°21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior. En 2024 se incorporó a este marco normativo la Ley N°21.643, que establece normas sobre la prevención e intervención en acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

La Superintendencia de Educación Superior es la entidad reguladora que actualmente cuenta con mayores atribuciones fiscalizadoras sobre la Corporación. Su fin es fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan a las instituciones de Educación Superior, en el ámbito de su competencia y fiscalizar que ellas destinen sus recursos a los fines que les son propios de acuerdo con la ley y sus estatutos.

Por su parte, el Fondo Solidario de Crédito Universitario, fue creado por la Ley N°18.591 en 1987 como un organismo inserto en las instituciones de Educación Superior, sin personalidad jurídica separada de la Universidad. A fin de fiscalizar y ejercer un adecuado control de los fondos, la SES ha establecido que deben mantener registros contables separados de

los llevados por la Universidad, así como utilizar un plan de cuentas específico y emitir estados financieros con la forma y contenidos fijados por las normas de dicho organismo regulador. Las deudas de los alumnos relacionadas a Pagarés del Fondo Solidario de Crédito Universitario se encuentran reguladas por la Ley N°20.572, promulgada con fecha 27 de enero de 2012, referida a la Reprogramación de Crédito Universitario, por el artículo N°70 de la Ley N°18.591 y por la Ley N°19.287.

Marco legal y normativo específico para Lotería

Lotería de Concepción opera en la industria de juegos de azar en Chile, enmarcada por lo establecido en la Ley N°18.568 de 1986, la cual establece que la Universidad de Concepción puede mantener y administrar un sistema de sorteos. Además, fija los porcentajes de los ingresos que deben destinarse a impuestos, instituciones de beneficencia y pago de premios que aplican actualmente los productos Boleto de Lotería, Raspes y Videojuegos. Los aspectos más específicos de esta ley están contenidos en su Reglamento, establecido en el Decreto Supremo N°80 de 1987. Por otra parte, los raspes y videojuegos están reglamentados por el Decreto Supremo N°1471 de 1996.

Por otro lado, la Ley N° 18.768 de 1988, en su artículo 90, autoriza a Lotería a establecer nuevos juegos de pozo, previa autorización del Ministerio de Hacienda a través de un Decreto Supremo. Esta legislación es la base para los actuales

juegos de pozo, tales como Kino, Kino 5, Al fin le achunté, Multiplica tus lucas y Sorteos en TV. Los reglamentos de esta ley están contenidos en el Decreto Supremo N°659 de 1990 y el Decreto Supremo N°1114 de 2005.

Finalmente, la Ley N°20.698 de 2006 actualiza el fondo de beneficiarios de Lotería contenido en la Ley N° 18.568, estableciendo las instituciones que actualmente reciben el 5% de la venta neta de Boleto y juegos de premiación instantánea.

Marco legal y normativo específico para medios de comunicación de la Corporación

Bajo la Ley General de Telecomunicaciones, Ley N°18.168, se enmarcan las concesiones y permisos, cuyo cumplimiento, así como el de todos los reglamentos y normas asociadas, radica en la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la cual a su vez, tiene como principales funciones proponer las políticas nacionales en materias de telecomunicaciones de acuerdo a las directrices del Gobierno, ejercer la dirección y control de su puesta en práctica, supervisar a las empresas públicas y privadas del sector en el país.

Respecto a Octava Comunicaciones S.A., al igual que toda la televisión en Chile, está regulada por la Ley N°20.750 de 2014, que modificó a la Ley N°18.838, con el objetivo de introducir la televisión digital en el país. Dicha ley le atribuye al Consejo Nacional de Televisión (CNTV) la responsabilidad de velar por el “correcto funcionamiento” de los servicios de televisión en Chile, mediante la fiscalización de los contenidos,

pudiendo establecer multas y sanciones, así como también disponiendo de canales de denuncia ciudadana.

Por su parte, la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual establece que la Sociedad de Derecho de Autor (SCD) es la entidad reguladora relevante en los medios. A ella se le debe pagar por el uso público de determinadas piezas musicales que cuentan con derechos de autor.

En el caso de la prensa, se rige por la Ley N°19.733 sobre libertad de opinión e información y ejercicio del periodismo. En consideración a lo establecido en el Art. N° 11 de dicha ley, se debe realizar el depósito legal de las ediciones digitales en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Contraloría

NCG 461 – 3.6.vi

La Contraloría es un organismo autónomo, encargado de velar por el cumplimiento del control interno en la Corporación Universidad de Concepción y sus empresas relacionadas, en los ámbitos financieros-contables, administrativos y académicos. En el cumplimiento de sus funciones y ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría es autónoma respecto de los cuerpos colegiados, autoridades universitarias y demás organismos de la Corporación y sus empresas relacionadas. No obstante, da preferencia a los requerimientos formulados por el Directorio.

Los informes de Contraloría son enviados al Rector y al directivo que corresponda, informando semestralmente al Directorio mediante un listado de los informes de las auditorías realizadas, previo análisis de la Comisión Auditoría. En el caso de auditorías o revisiones de mayor urgencia, son informadas al Directorio inmediatamente una vez concluidas.

Comportamiento ético

El comportamiento ético es un valor clave para la Corporación Universidad de Concepción. En este ámbito, ha definido sus políticas y procedimientos, los cuales se mencionan a continuación:

Modelo de Prevención de Delitos (MPD)

NCG 461 – 8.5, 3.1.iii, 3.6.xiii

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.393, modificada por la Ley N°21.595, con el objeto de delimitar la responsabilidad penal de la persona jurídica, la Corporación Universidad de Concepción, ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), el cual aborda delitos de índole de Gobierno Corporativo, ambiental, forestal, social e informático, e incluye a los delitos de cohecho, corrupción entre particulares, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, asociación ilícita.

El Directorio designa al encargado de Prevención de Delitos, quien debe aplicar y fiscalizar el correcto funcionamiento del modelo.

Código de Ética

Su objetivo es definir y establecer los principios elementales que deben orientar el actuar ético y la probidad de cada miembro de la Corporación, cuya obligación es abstenerse de todas aquellas conductas o decisiones que afecten o puedan afectar el bienestar de las personas, el prestigio de la Institución o las relaciones de quienes interactúan a diario.

Canal de Denuncias

El canal resguarda que toda la comunidad trabajadora, colaboradores, proveedores, clientes, postulantes a una licitación o cualquier persona que esté en conocimiento de la ocurrencia de alguno de los delitos establecidos en la Ley N°20.393, de alguna infracción al Código de Ética o de un conflicto de interés, pueda realizar una denuncia anónima resguardando su identidad a través de un formulario web, llamado telefónico a la línea de denuncia, correo electrónico o carta dirigida al Encargado de Prevención de Delito al correo **denuncias-ley20393@udec.cl**. Adicionalmente, el sistema permite al denunciante conocer el estado de la denuncia y el resultado es informado a éste, como también al Rector y al Directorio.

En el último periodo, en el canal se recibieron 10 consultas (60%) y 7 denuncias (40%), las cuales fueron tramitadas de acuerdo con la normativa aplicable a cada materia.

El aumento respecto del año anterior se debe a una campaña de difusión y promoción en relación con la existencia y forma de uso del Canal de Denuncias de la organización, planteándose como la vía que se debe optar en aras de fomentar y preservar la integridad. En general, las denuncias recibidas guardan relación con asuntos relativos a conflicto de interés y a procedimientos de compras sin observar la normativa institucional.

En cuanto a su tramitación, cuando se relacionaron con conflictos de interés, se solicitó un informe al organismo denunciado, junto con paralizar cualquier actuación hasta no obtener el pronunciamiento de la Comisión de Conflicto de Interés. En cuanto a las denuncias de otra naturaleza, se pidieron informes a la unidad/persona denunciada y se ejecutaron las medidas correctivas.

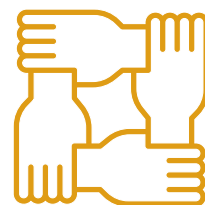
Se debe precisar que ninguna de las denuncias constituyó la comisión de un delito, sino sólo la infracción a procedimientos o actos ejecutados con infracción de la normativa interna de prevención de delito económico. No existen sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el año 2024.

Políticas institucionales

La Universidad cuenta con una serie de **políticas institucionales, que guían su accionar en lo que dice relación con sus actividades o procesos misionales**, y también en los procesos de apoyo o soporte. Entre dichas políticas destacan:



Política de Calidad en la Universidad de Concepción



Política Institucional de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad



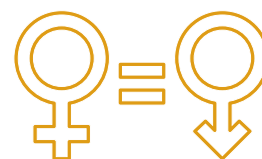
Política Institucional de Internacionalización



Política Institucional de Vinculación con el Medio



Política de Investigación, Creación Artística y de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento



Política Institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual

Reglamento sobre Política y Resolución de Conflictos de Interés

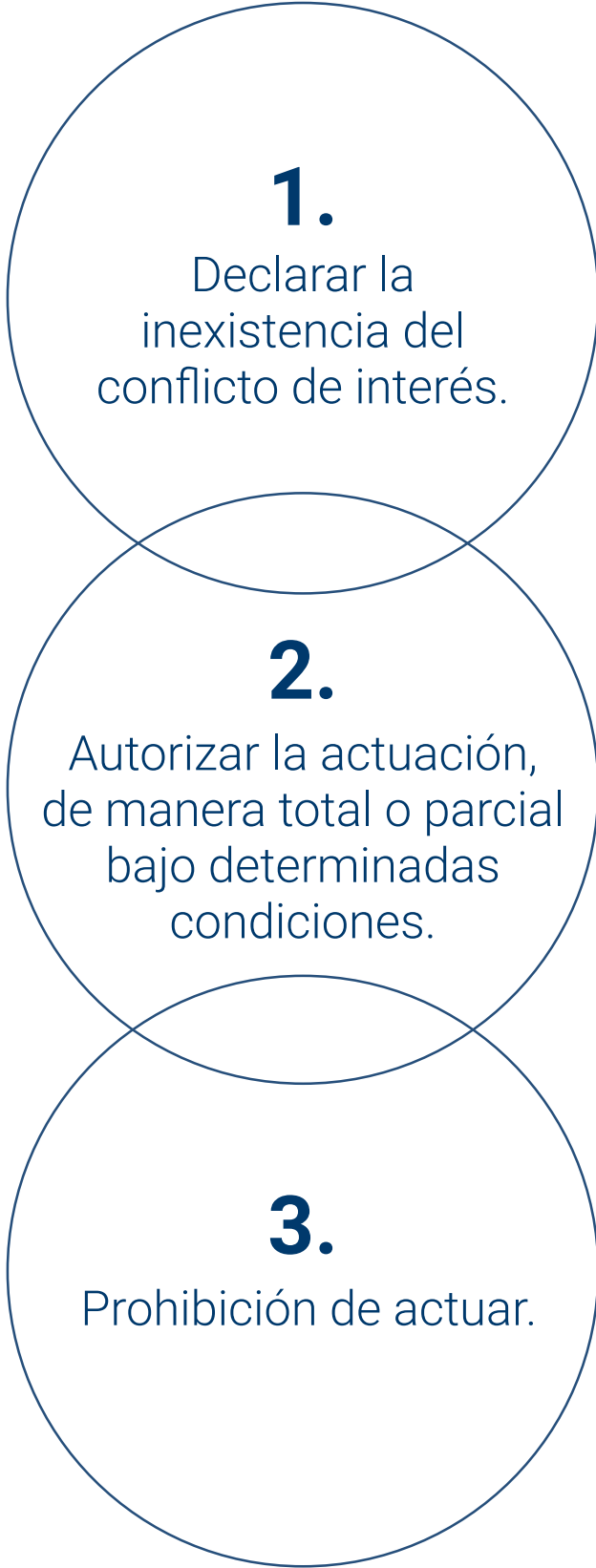
NCG 461 - 3.6.iii

Los conflictos de interés, se identifican mediante consultas que los directivos y jefaturas realizan a la Comisión de Resolución de Conflictos, también a través de denuncias que se formulan en el Canal de Denuncias, y también a través de las auditorías a los procesos institucionales. En esa línea, el Reglamento de Conflicto de Intereses busca gestionar los conflictos de interés. Para esto es necesario identificarlos oportunamente y en el caso de ocurrencia, que sean declarados y resueltos de manera adecuada.

Todos los miembros de la Corporación que se encuentren ante una circunstancia que afecte su independencia e imparcialidad, deberán:

- a. Abstenerse de intervenir en cualquier forma en su tramitación y/o resolución y deberá informar de inmediato a su superior jerárquico.
- b. Comunicar por escrito, a la brevedad y a través del medio más expedito, a la Comisión de Resolución de Conflictos de Intereses prevista en este reglamento la situación que le afecta.

La Comisión dispondrá de un plazo de 10 días, contados desde la fecha en que tomó conocimiento de los hechos, para adoptar una decisión mediante una resolución fundada. Podrá decidir:



Política de Calidad Institucional

Considerando los distintos compromisos de la Corporación, respecto a los procesos de calidad en todos sus ámbitos, enfocada en ciclos de mejora continua, la Política de Calidad Institucional establece los principios y orientaciones que conducen a su cumplimiento, ya sea a nivel académico y/o de investigación, como también a nivel de procedimientos de gestión.

Este compromiso genera un lineamiento, para desarrollar un sistema de trabajo en torno a la gestión de la calidad, incorporando prácticas de autoevaluación permanente y de autorregulación.

Otras políticas

Sumado a las políticas anteriormente señaladas, existe una serie de reglamentos y políticas que contribuyen, complementan y dan soporte al Gobierno Corporativo, tanto a nivel de la Universidad, como de las distintas entidades que conforman la Corporación. Entre ellos, podemos mencionar:

- Reglamento orgánico de la Universidad
- Reglamento del personal de cada una de las entidades de la Corporación
- Políticas de Seguridad de la Información

Cumplimiento de los derechos de la comunidad trabajadora

NCG 461 – 8.2

La Universidad de Concepción —unidad que concentra el 87,4% de la dotación total de la Corporación— dispone de procedimientos y reglamentos para detectar incumplimientos regulatorios en este ámbito y establecer protocolos en caso de denuncias, tales como:

- Procedimiento de reclamación, por infracción al principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres (artículo 62 bis del Código del Trabajo, Decreto U. de C. N° 2012-79 de 04.07.12).
- Protocolo de actuación, relacionado con las conductas constitutivas de acoso sexual, violencia y discriminación por razón de sexo, identidad de género, expresión de género u orientación sexual, aprobado en su última versión por Decreto U. de C. 2022-109, de 09.09.22.
- Procedimiento de recepción, investigación y sanción de denuncias de acoso laboral, aprobado por Resolución VRAEA N° 2024-166-3.
- Reglamento de Investigaciones Administrativas artículo 154 N°11 del Código del Trabajo, 78 del Reglamento de Personal.
- Reglamento de Higiene y Seguridad, artículo 67 de la Ley N°16.744, Decreto Supremo N°40 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En 2024 se registraron 13 resoluciones de multa ejecutoriadas en materia laboral, lo que representó 4,11 IMM (Ingreso Mínimo Mensual) más 375 UTM, y no se registraron condenas por vulneración de derechos fundamentales.

En el caso de **Lotería de Concepción**, con el fin de detectar incumplimientos regulatorios respecto a los derechos de la comunidad trabajadora y establecer protocolos en caso de denuncias, dispone de los siguientes procedimientos y reglamentos:

- Protocolo de Prevención de Actuación del Maltrato Laboral, Acoso Laboral y Acoso Sexual, en su última versión de julio de 2024.
- Reglamento interno de Higiene y Seguridad, en su última versión de julio de 2024.

En el periodo que se reporta, Lotería de Concepción no presentó sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Cumplimiento de los derechos de estudiantes y/o clientes

NCG 461 – 8.1

La Corporación cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios, referidos a los derechos del estudiantado de sus tres instituciones educativas o clientes, según corresponda. Para ello, pone a disposición de sus estudiantes un Canal de Denuncias, las cuales son tratadas con la máxima confidencialidad y reserva.

Por otro lado, el cuerpo estudiantil puede presentar un reclamo directamente en la Superintendencia de Educación Superior, respecto de los cuales cada institución tiene procedimientos establecidos y un área responsable para la gestión, seguimiento y debida respuesta al reclamo recibido. Lo anterior, además de las vías que ofrece el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). En el caso de la Universidad de Concepción, esta responsabilidad radica en la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Por su parte, Lotería es actualmente miembro de la Asociación de Ética Publicitaria CONAR y cuenta con la máxima certificación en juego responsable. Ambas certificaciones garantizan el cumplimiento de la legislación de los derechos de los consumidores. Adicionalmente a lo anterior, se está trabajando en la nueva norma de protección de datos, que se implementará durante 2025.

En el periodo 2024 la Corporación no presentó sanciones ejecutoriadas en este ámbito.



► Fotografía: Vida diaria en la UdeC

Cumplimiento ambiental

NCG 461 – 8.3

La Corporación cuenta con diversos programas de cumplimiento ambiental obligatorio, entre los cuales destacan:

• Sistema de Declaración de Emisiones de Fuentes Fijas o Formulario 138 (F138) del Ministerio de Salud

El programa apunta a declarar las emisiones de fuentes puntuales. En el caso de la Universidad, corresponden a los grupos electrógenos y calderas. La información es canalizada y registrada por la Unidad de Mantención de la Dirección de Servicios, la cual genera la sistematización de la información de la totalidad de la Universidad.

Esto se realiza a través del levantamiento de información en planillas, donde se registra el número total de calderas y grupos electrógenos operados y mantenidos por la Universidad, así como también las horas de operación en las cuales estos equipos estuvieron en funcionamiento. Dicha información es enviada al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), del Ministerio de Medio Ambiente, por medio del Sistema de Declaración de Emisiones de Fuentes Fijas o Formulario 138 (F138), obligación establecida en el D.S. N°138/2005 del Ministerio de Salud.

• Plan de Manejo de Residuos y Sustancias Peligrosas MATPEL

Fue creado en 2004 con el objetivo inicial de cumplir las exigencias del Art. 25 del D.S. 148/03, que establece que aquellas organizaciones generadoras de cantidades mayores a 12 ton/año de residuos peligrosos o 12 kg/año de residuos tóxicos agudos, deben contar con un plan de manejo de residuos, tendiente a organizar y lograr un buen manejo de éstos, minimizando así los costos y riesgos asociados a un manejo deficiente.

La UdeC cuenta con un Plan de manejo de residuos peligrosos aprobado por la Seremi de Salud desde el 4 de noviembre de 2009, de acuerdo con la ORD. N°00210, cuya implementación es responsabilidad de la Unidad RESPEL. Además, cuenta con la Unidad SUSPEL, que comenzó a operar en 2011, con la entrada en vigencia del Decreto Supremo N°43, titulado “Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas” del Ministerio de Salud. Todo ello, con el objetivo de resguardar el cumplimiento de la normativa vigente, el cuidado del medioambiente y la salud ocupacional de la comunidad universitaria. Este programa fue internalizado en 2022 en la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Personal.

• Programa de Monitoreo a Descargas en Alcantarillado

Consiste en una serie de procedimientos que permite mantenerse atentos a los problemas y necesidades de los organismos de la UdeC asociados a la descarga en alcantarillas, de acuerdo con el D.S. N°609 de 1998, del Ministerio de Obras Públicas (D.O. 20/07/98), modificado por D.S. MOP N°3.592 de 2000 (vigente a partir del 26 de septiembre de 2000) y por el D.S. MOP N°601 de 2004 (vigente a partir del 8 de septiembre de 2004).

Algunos de los análisis realizados para establecer internamente el monitoreo de los RILES incluyen: aceites y grasas (mg/l), poder espumógeno (mm), sólidos sedimentables (ml/l/h), DBO5 (mg/l), nitrógeno amoniacal (mg/l), sólidos suspendidos totales (mg/l) y temperatura (°C), pH, Fósforo total (mg/l). Estos índices se contrastan con los datos entregados por las empresas proveedoras del servicio de agua potable y alcantarillado, logrando evidenciar que la Universidad cumple con los parámetros establecidos en el decreto. La responsabilidad de la implementación recae en la Unidad de Mantención de la Dirección de Servicios.

En esta materia, no se han reportado sanciones ejecutoriadas por la Superintendencia de Medio Ambiente.

En el caso específico de Lotería de Concepción, no hay programas de cumplimientos ambientales obligatorios. En este ámbito, actualmente se fomenta el reciclaje, estableciendo con responsabilidad una serie de medidas para asegurar la segregación segura y eficiente de los desechos electrónicos en desuso, a través de una empresa externa.

Libre Competencia

NCG 461 – 8.4

La educación superior chilena es un ámbito altamente regulado y supervisado por el Estado, con el objetivo de evitar que existan problemas que afecten la libre competencia. Con esto en consideración, existen regulaciones en cuanto al otorgamiento de autorización de funcionamiento, en cuanto a la calidad de los programas, requisitos de ingreso a las carreras y fijación de aranceles.

En la Universidad existen procedimientos destinados a garantizar la transparencia del proceso de postulación, mediante los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, procedimientos destinados a velar porque la fijación de aranceles se adecue a la normativa vigente, procedimientos de aseguramiento de calidad y de transparencia de la información.

Para Lotería de Concepción, los procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia no aplican. Esto ocurre, dado que la institución está normada por la Ley N°18.568, complementada por el Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda de 2015, en donde el modelo regulatorio es mediante una concesión territorial que establece un duopolio legal, por lo que no participa de un mercado en libre competencia.

La Corporación o sus entidades no cuentan con sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

3.4 Gestión de riesgos

NCG 461 – 3.6.i

La Corporación Universidad de Concepción y sus subsidiarias están expuestas a un conjunto de factores de riesgos de origen externo e interno, que tienen la capacidad de generar afectaciones en sus procesos y actividades. Es por esto, que uno de sus focos principales, es propiciar el desarrollo de una cultura basada en la gestión de riesgos, de manera transversal a todo el quehacer institucional.

Desde la Universidad y Lotería de Concepción, durante 2024 se avanzó en la profundización del **Sistema de Gestión de Riesgos**. Para esto, ambas entidades realizaron un levantamiento de procesos y procedimientos, identificando sus riesgos y las medidas de gestión asociadas a ellos, todo en línea con el Plan Estratégico Institucional 2021-2030.

Universidad de Concepción

La Universidad cuenta con dos manuales, que formalizan las directrices de la Gestión de Riesgos:

1. El Manual de Gestión de Riesgos de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VRAEA).
2. El Manual de *Compliance* de Gestión de Riesgos, en concordancia con la nueva Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos.

En primer lugar, el **Manual de Gestión de Riesgos** de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VRAEA), incorpora declaraciones documentadas de principios, política, gobernanza, marco de referencia, diseño, modelo, proceso y auditoría para la Gestión de Riesgos. En coherencia con el ciclo de mejora continua, aplicable a estos modelos de gestión, la VRAEA evaluó la eficacia de los planes de tratamiento de riesgos, mediante la confirmación con las áreas dueñas de riesgo, permitiendo evidenciar la conformidad en el cumplimiento de las actividades y acciones establecidas para reducir los riesgos a niveles aceptables conforme a las características de cada proceso.

Adicional a lo anterior, dicha Vicerrectoría inició la actualización del proceso de gestión de riesgos, en el cual se incorporan nuevos criterios para el análisis de los procesos, con el propósito de identificar los riesgos predominantes que puedan impactar a los procesos misionales de la institución (Formación, Investigación y Vinculación con el Medio).

Esta actualización, integra criterios de mayor sensibilidad en los impactos de los riesgos identificados, en coherencia con las características de la institución en su relación con el entorno y las partes interesadas. Por último, para fortalecer los mecanismos de control asociados a los riesgos, se incorporaron nuevos criterios para la evaluación de los controles existentes, con el objetivo de alinearse a las buenas prácticas internacionales en gestión de riesgos.

Seguido a lo anterior y en coherencia con la estrategia corporativa de creación y protección del valor de las actividades misionales, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y

Administrativos diseñó, estableció e implementó un **Sistema de Gestión de Riesgos** a partir de 2023, asegurando su integración a los procesos y actividades a través de la formalización de una gobernanza de roles, asignando responsabilidades y autoridades específicas. Uno de los resultados del Sistema de Gestión de Riesgos son informes de recomendaciones por cada Dirección de la VRAEA, obtenidos a partir de la aplicación del proceso de gestión de riesgos desarrollado, que incluyó la identificación, valoración y opciones para el tratamiento de los riesgos y los planes para mitigarlo.

Esta información permitió tipificar las categorías de riesgos, situándolas en un mapa de calor que facilitó la comprensión de los escenarios de incertidumbre en cada una de las direcciones. Con esto, las autoridades pudieron analizar y evaluar planes de tratamiento para su planificación a futuro.

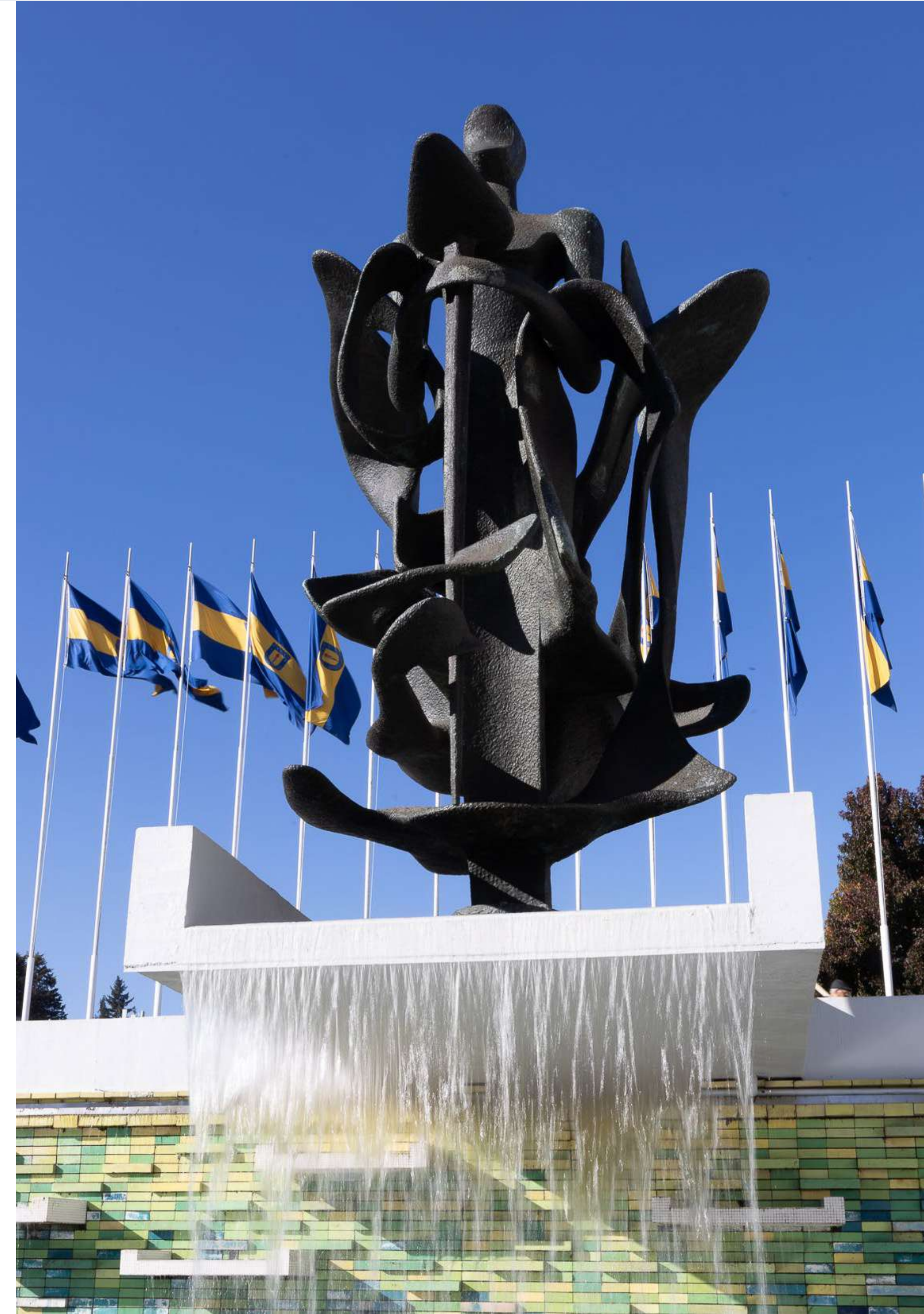
El Sistema de Gestión de Riesgos contempla para el año 2025 el seguimiento de cumplimiento y eficacia de los planes de tratamiento, a través de la implementación de la auditoría basada en riesgos, metodología que, más allá del control busca identificar el grado de madurez de la gestión de riesgos en los procesos y actividades, incluyendo además el diseño de indicadores cuantitativos de desempeño basados en riesgos.

El aprendizaje obtenido a la fecha facilita la adopción de una cultura basada en riesgos en cada uno de los niveles pertinentes, permitiendo canalizar la toma de decisiones hacia la mejora continua y sustentabilidad de la institución.

Por último, en el marco de la entrada en vigencia de la nueva Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos, se elaboró un **Manual de Compliance de Gestión de Riesgos**, el cual fue aprobado por el Directorio para la Universidad de Concepción. Este constituye la cúspide de la estructura de gestión de riesgos en esta materia dentro de la Corporación y desde 2025 será replicable en las otras entidades.

Dicho documento fue desarrollado conforme a los estándares internacionales más exigentes, incluidos los establecidos por las normas ISO aplicables a sistemas de gestión de compliance y riesgos legales, asegurando así un enfoque alineado con las mejores prácticas globales. Para esto se utilizaron como referencia principalmente las normas ISO 31000, 31022 y 37301.

En cuanto a su contenido, el manual establece los principios fundamentales, el modelo de gobernanza y los mecanismos esenciales de implementación, comunicación, control y monitoreo necesarios para abordar de manera integral la identificación, tratamiento y mitigación de riesgos asociados a delitos económicos. Asimismo, articula la estructura de prevención de riesgos de la Corporación, proporcionando un marco común que fundamenta las matrices de riesgos, los modelos de prevención específicos de cada entidad integrante y las medidas de tratamiento aplicables. Este documento actúa como el eje central para la definición de estrategias y la toma de decisiones, estableciendo una gobernanza sólida y consistente que refuerza el compromiso institucional con la transparencia, la integridad y el cumplimiento normativo.



En 2024 se capacitó al 100% del personal de Lotería de Concepción sobre el Sistema de Gestión de Riesgos.

Lotería de Concepción

Lotería de Concepción implementó un modelo de Gestión de Riesgos basado en ISO 31000 y Basilea. En 2024 el objetivo fue elevar su nivel de madurez, incorporando todos sus procesos, estableciendo planes de mitigación para los procesos críticos en los riesgos ya levantados y alineando este sistema al Plan Estratégico de Lotería.

Con el levantamiento de la totalidad de los procesos del negocio, no sólo se han abordado los temas relacionados con aquellos críticos (como sorteos, pago de premios, pago de remuneraciones, liquidación de agentes, gestión de agentes, adquisiciones, gestión de proveedores y desarrollo de software), sino que también aquellos riesgos asociados a determinados proyectos del Plan Estratégico, como el de la certificación de estándares de seguridad de la información ISO 27001, el Modelo de Prevención de Delitos de la Ley N°20.393 y riesgos asociados al cumplimiento del plan de ventas y resultados de 2024.

En 2025 se medirá nuevamente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Riesgos, con el objeto de evaluar los avances obtenidos.

En cuanto a ciberseguridad, en 2024 Lotería reforzó la protección de datos e infraestructura. Dentro de sus avances destacan:

- La implementación de un correlacionador de eventos de ciberseguridad, que mejora su capacidad para detectar y responder a posibles amenazas.
- La estandarización de herramientas de seguridad en usuarios y servidores, garantizando una protección consistente y efectiva.
- La segmentación de la red de datos, con un enfoque específico en ciberseguridad, para reducir el riesgo de incidentes.
- La creación de un área dedicada a la ciberseguridad, que centraliza y coordina esfuerzos para proteger su infraestructura digital.
- La mejora del sistema de seguridad de la información, con el objetivo de obtener la certificación ISO 27001, que permitirá reafirmar el compromiso con la seguridad y la privacidad de la información.
- Concientización periódica al usuario, realizando las respectivas mediciones del riesgo total de la institución e individual.

Gobernanza de los riesgos

NCG 461 – 3.6.iv, 3.6.v

A nivel institucional, la gestión de riesgo es parte de la gobernanza de la Corporación. El Directorio es quien establece la estrategia y el marco general en que se desenvuelve la administración de los riesgos de la institución, mediante el funcionamiento estructurado en las Comisiones de Directores.

En relación con los riesgos en materia de delitos económicos, durante el año 2025 se trabajará e implementará un rediseño de la estructura de gobernanza acorde con el nuevo manual aprobado por el Directorio en 2024 y que responda adecuadamente a las necesidades de la Corporación.

En el caso particular de la Universidad, la VRAEA está implementando el monitoreo y gestión de los riesgos que puedan afectar el quehacer institucional de la Universidad, en todas sus reparticiones. Por medio de sus direcciones y en comunicación con cada una de sus unidades, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos supervisa una serie de factores de incertidumbre propios del tamaño y quehacer de la organización y de sus principales procesos, además de factores e influencias externas. No obstante, los riesgos son administrados por cada filial y sus respectivas unidades a cargo.

La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos utiliza para estos efectos un Sistema de Gestión de Calidad, herramienta tecnológica para facilitar la planificación y ejecución de proyectos y el control de gestión de riesgos.

Durante el año 2025, se contempla la implementación de un modelo de gestión de riesgos para las actividades formativas, focalizado en el Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, dependiente de la Vicerrectoría, modelo que se espera implementar gradualmente en las otras áreas misionales. Este trabajo contempla el diseño y establecimiento de un manual que incluye la formalización de una política y mecanismos para la evaluación y los planes de tratamiento de los riesgos. Para estos efectos, se utilizarán los marcos de referencia internacionales COSO ERM y Norma ISO 31000.

Finalmente, la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas ha previsto para este periodo, elaborar un manual para la gestión de los riesgos financieros a nivel corporativo, a fin de someterlo al análisis y aprobación de los órganos competentes.

Programas de divulgación y capacitación de riesgos

NCG 461 – 3.6.viii

La Corporación cuenta con programas permanentes de divulgación y capacitación para el personal sobre las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

Estos programas se planifican, coordinan e implementan a través de unidades especializadas denominadas UdeC Capacita y Unidad de Formación Permanente, las que actualizan la configuración de sus mallas en forma periódica, en función de los nuevos riesgos que se van identificando.

Riesgos y oportunidades

NCG 461 – 3.6.ii, 3.6.ii.a, 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d, 3.6.ii.e, 3.6.iii

En el ejercicio 2024 se consideraron los riesgos financieros, habitualmente analizados en los Estados Financieros de la Corporación. En cuanto a los riesgos ASG, se incluyeron los riesgos de cambio climático y riesgos relacionados con las personas. Estos se levantaron a través del proceso de materialidad, identificando y detallando cada riesgo y oportunidad en un *focus group* de los altos ejecutivos de la Universidad y de la Corporación.

Los riesgos relacionados con los derechos humanos, se gestionan en la Corporación a través de la aplicación de los instrumentos de prevención contenidos en la Política Institucional de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad, en la Política de Equidad de Género, en el Protocolo de prevención del acoso laboral y la violencia en el trabajo, y en el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, entre otros. Dichas herramientas se basan en la información obtenida de los ejercicios de vinculación y diálogo con las partes interesadas, tanto del sector público, privado, como de la sociedad civil. Se destaca el acuerdo de cooperación, suscrito por la Universidad con la Corte Interamericana de Derechos Humanos en abril de 2023, que tiene como objetivo promover actividades tanto de formación, como de investigación en materia de derechos humanos, libertad de expresión, y promoción y cuidado de la democracia. Esto en línea con el valor de la Corporación de promover la participación de las comunidades y el diálogo libre de ideas, en un marco del respeto de los derechos humanos.

A continuación, se describen los principales riesgos y oportunidades de la Corporación, sus impactos en la organización en caso de materialización y las respectivas medidas para evitar y mitigar a los riesgos y fortalecer a las oportunidades:

Riesgos y oportunidades operacionales

Categorías	Riesgo/oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Calidad de la enseñanza	- Calidad en los contenidos y diseño de programas de pre y postgrado innovadores y relevantes en el tiempo. - Ampliar formación virtual de programas de pre y postgrado.	Oportunidad	- Mejora de posicionamiento, atracción de talento y aumento de matrícula. - Aumentar cobertura de postgrados y educación continua.	UdeC cuenta con un Modelo de aseguramiento de Calidad de carreras, y actualiza de forma permanente su modelo educativo, para garantizar un alto nivel de calidad e innovación en sus carreras.
Investigación y Generación de conocimientos	- Contar con programas de doctorado y de investigación innovadores, contemporáneos y relevantes en el tiempo. - Integrar todas las capacidades humanas y tecnológicas en determinadas áreas de conocimientos. - Internacionalización: Crear y mantener alianzas estratégicas y redes de colaboración agrupación con otras universidades.	Oportunidad	- Mejora de posicionamiento. - Aumentar capacidades y cobertura de postgrados y educación continua, abarcando todas las áreas del conocimiento. - Fortalecer intercambios, compartir buenas prácticas y abordar desafíos globales comunes. - Atracción de capital humano. - Posicionamiento consolidado en la región. - Atracción de estudiantes internacionales.	UdeC cuenta con un Modelo de aseguramiento de Calidad aplicable a los programas de postgrado; cuenta además con una Política de Investigación y una Política de Internacionalización, instrumentos que aseguran aumentar la excelencia de los programas, la atracción de talentos, y el intercambio y atracción global de estudiantes.
Gobernanza institucional	Continuar robusteciendo la estructura y profundizando en la autonomía de los órganos del Gobierno Corporativo.	Oportunidad	Estabilidad y estructura para la adecuada gestión de la gobernanza.	- Reforma de los estatutos. - Implementación de Modelos de Prevención de Delitos y Gestión de Riesgos y Compliance en la gestión corporativa, y en las distintas empresas y entidades relacionadas.
Seguridad de los datos y ciberseguridad	- Filtración de datos o información sensible de las personas u organizaciones. - Ciberataques y sabotajes. - Estafas, robos y publicidad engañosa (Lotería).	Riesgo	- Incumplimiento del marco regulatorio. - Interrupciones en el funcionamiento de los procesos internos. - Interrupciones en la prestación de los servicios. - Pérdida de confianza de las partes interesadas.	- Creación de una Política de Seguridad Informática que establezca directrices y pautas de acción para abordar tales riesgos. - Equipos humanos especializados y altamente calificados, con herramientas y software actualizados. - Lotería implementó varias medidas entre ellas la creación de la Unidad de Ciberseguridad y controles de seguridad.
Transformación Digital	Digitalizar procesos internos y contar con equipamiento tecnológico respectivo, acompañado con capacitaciones en IA generativa.	Oportunidad	- Mejoras en la eficacia y eficiencia operativa. - Modernización de la gestión y proceso internos. - Cumplimiento a los objetivos y metas del PEI.	- Implementación del sistema interno de aseguramiento de la calidad SIAC. - Lotería está incorporando un software.
Análisis de datos	Recopilación y uso de datos para encontrar soluciones individuales adaptadas.	Oportunidad	- Mejorar procesos y experiencias a través del análisis de los datos. - Creación de un patrimonio de datos.	Programa AI de asistencia individual a estudiantes.

Riesgos de mercado

Categorías	Riesgo/oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Cumplimiento regulatorio	Aumento de exigencias regulatorias. Incumplimientos regulatorios.	Riesgo	• Efectos en los resultados económicos de las organizaciones. • Interrupción de la continuidad operacional (en casos graves de incumplimiento). • Procesos sancionatorios. • Daño reputacional.	• Fortalecimiento de la estructura de compliance y gestión de riesgos. • Participación activa en las comisiones y grupos de trabajo establecidos por el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y Comisión de Educación del Congreso Nacional.
Relacionamiento con autoridades y reguladores	Relacionarse con autoridades y reguladores para impactar al marco normativo de manera positiva.	Oportunidad	Marco normativo favorable para el sector educativo.	Para garantizar el debido relacionamiento con las autoridades, en el Modelo de Prevención del delito se creó una “Declaración de Conocimiento y Compromiso con las Políticas Institucionales en materia de Prevención del Delito Económico”, la que debe ser suscrita por toda trabajadora y todo trabajador.

Riesgos financieros

Categorías	Riesgo/oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Liquidez	Falta de liquidez.	Riesgo	Incapacidad de cumplimiento de los compromisos financieros.	• Planificación y gestión presupuestaria. • Gestión integrada de las finanzas corporativas en la Corporación.
Cobranza	Factores externos (político-sociales) asociados al entorno de la educación superior.	Riesgo	Efectos en los resultados económicos de las organizaciones.	• Modernización de la gestión de asistencia financiera al estudiante. • Diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad en la División de Asistencia Financiera al estudiante.
Tasa de interés	Fluctuaciones adversas de las tasas de interés.	Riesgo	Aumento de los costos de las obligaciones financieras.	• Planificación financiera. • Gestión integrada de las finanzas corporativas en la Corporación.
Moneda	Tipo de cambio.	Riesgo	Efectos en los resultados económicos de las organizaciones.	Planificación financiera y de adquisiciones.

Riesgos asociados a delitos económicos

Categorías	Riesgo/oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Corrupción	• Cohecho. • Soborno. • Corrupción entre particulares.	Riesgo	• Sanciones penales a la persona jurídica. • Daño reputacional.	• Diseño de nuevo manual de prevención. • Fortalecimiento de la estructura de compliance corporativa en materia de relacionamiento con funcionarios públicos y privados. • Lotería actualizó su modelo de prevención de delito, que tiene como base el modelo corporativo.
Tributarios y aduaneros	Importación de bienes sin los pagos aduaneros correspondientes.	Riesgo	• Sanciones penales a la persona jurídica. • Daño reputacional.	• Diseño de nuevo manual de prevención. • Fortalecimiento de la estructura de compliance corporativa en materia de importaciones.
Delitos contra la propiedad	Receptación de bienes.	Riesgo	• Sanciones penales a la persona jurídica. • Daño reputacional.	• Diseño de nuevo manual de prevención. • Fortalecimiento de la estructura de compliance corporativa en materia de compras.
Fraudes	Apropiación indebida.	Riesgo	• Sanciones penales a la persona jurídica. • Daño reputacional.	• Diseño de nuevo manual de prevención. • Fortalecimiento de la estructura de compliance corporativa en materia de administración de fondos públicos.

Cabe mencionar, que en el ejercicio 2024 no se identifican riesgos asociados a la libre competencia.

Riesgos y oportunidades sociales

Categorías	Riesgo/oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Desarrollo y atracción de talentos	Retención y atracción de talentos en el personal académico, no académico y estudiantes, sobre todo a través de las alianzas y los convenios internacionales.	Oportunidad	La buena calidad del cuerpo académico impacta en la calidad de toda la oferta académica: la formación, investigación y vinculación con el medio.	UdeC cuenta con un Modelo de aseguramiento de Calidad aplicable a los programas de postgrado; cuenta además con una Política de Investigación, y una Política de Internacionalización, instrumentos que aseguran aumentar la excelencia de los programas, la atracción de talentos y el intercambio y atracción global de estudiantes.
Bienestar de las personas	- Fortalecer el bienestar de las personas y las condiciones óptimas para la formación del estudiantado, en un ambiente en el que se sientan seguros y cómodos. - Fomentar un ambiente laboral positivo y el bienestar del personal, mejorando condiciones y experiencia de vida en todas las entidades de la Corporación.	Oportunidad	- Baja de tasa de deserción estudiantil. - Aumento de motivación por parte de las trabajadoras y los trabajadores.	- Cobertura de seguros. - Establecimiento de planes y medidas de prevención y mitigación para enfrentar siniestros. - Gestión del personal y del Comité de Aplicación Psicosocial. - Implementación de una unidad de apoyo psicosocial.
Inclusión y Diversidad	Valoración de la diversidad, la no discriminación y la generación de espacios igualitarios.	Oportunidad	- Contar con trabajadoras y trabajadores, estudiantes con diversidad de capacidades y opiniones. - Bienestar de las trabajadoras y los trabajadores y estudiantes en una cultura abierta e inclusiva.	- Política institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual y Política institucional de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad. - Certificación en el Sello de Igualdad de Género para Universidades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Relaciones con la comunidad	- Vinculación con el medio. - Transferir conocimientos a través de los servicios y asistencia técnica en los ámbitos ambientales y sociales.	Oportunidad	- Creación de arte y cultura para la sociedad. - Retroalimentación cultural desde la comunidad.	Política y Modelo Institucional de Vinculación con el Medio.
Democracia y participación universitaria	Cuidar y fomentar un ambiente participativo y de colaboración.	Oportunidad	Aumento de confianza por parte de los involucrados.	Existencia de órganos colegiados con participación de todos los estamentos (Consejo Académico, Consejos de Carreras, Consejo Asesor Informática).
Juego Responsable	No gestionar el impacto negativo que el juego de azar puede tener en jugadores vulnerables.	Riesgo	- Pérdida de reputación de Lotería y la Corporación. - Pérdida de confianza de los clientes.	- Lotería implementó prácticas, códigos o políticas enfocados en promover una industria de los juegos de azar responsable. - Lotería mantiene su certificación de juego responsable nivel 4 de WLA.

Respecto a los riesgos asociados a la salud de los consumidores y estudiantes, en el caso de Lotería, se cuenta con un programa asociado a juego responsable, cuyo fin es contar con la participación de jugadores responsables y conscientes. En el caso del estudiantado, están cubiertos por el seguro escolar regulado en el Decreto Supremo N° 313, en caso de accidentes ocurridos con ocasión de sus estudios o práctica profesional.

Riesgos y oportunidades ambientales

Categorías	Riesgo/oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Desastres naturales	- Desastres naturales. - Amenazas antrópicas.	Riesgo	- Interrupción de la continuidad operacional. - Daños patrimoniales. - Daños a la salud de las personas.	- Cobertura de seguros. - Establecimiento de planes y medidas de prevención y mitigación para enfrentar siniestros.
Campus sustentable	- Avanzar en implementación de una estrategia de sostenibilidad. - Gestionar recursos como el agua, energía o desechos de forma responsable.	Oportunidad	- Robustecer y mostrar el sello institucional UdeC. - Contribución al cumplimiento del PEI. - Contribución a compromisos voluntarios con entidades externas. - Reducción de costos. - Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	- Iniciativas y programas de mejora en diseño y construcción de infraestructura. - Recambio tecnológico con criterios de eficiencia energética. - Implementación de Sistemas de Gestión de energía y agua con información de consumo en línea. - Auditorías. - Lotería: No aplica.



▲ Fotografía: Vida diaria en la UdeC

3.5 Materialidad y grupos de interés

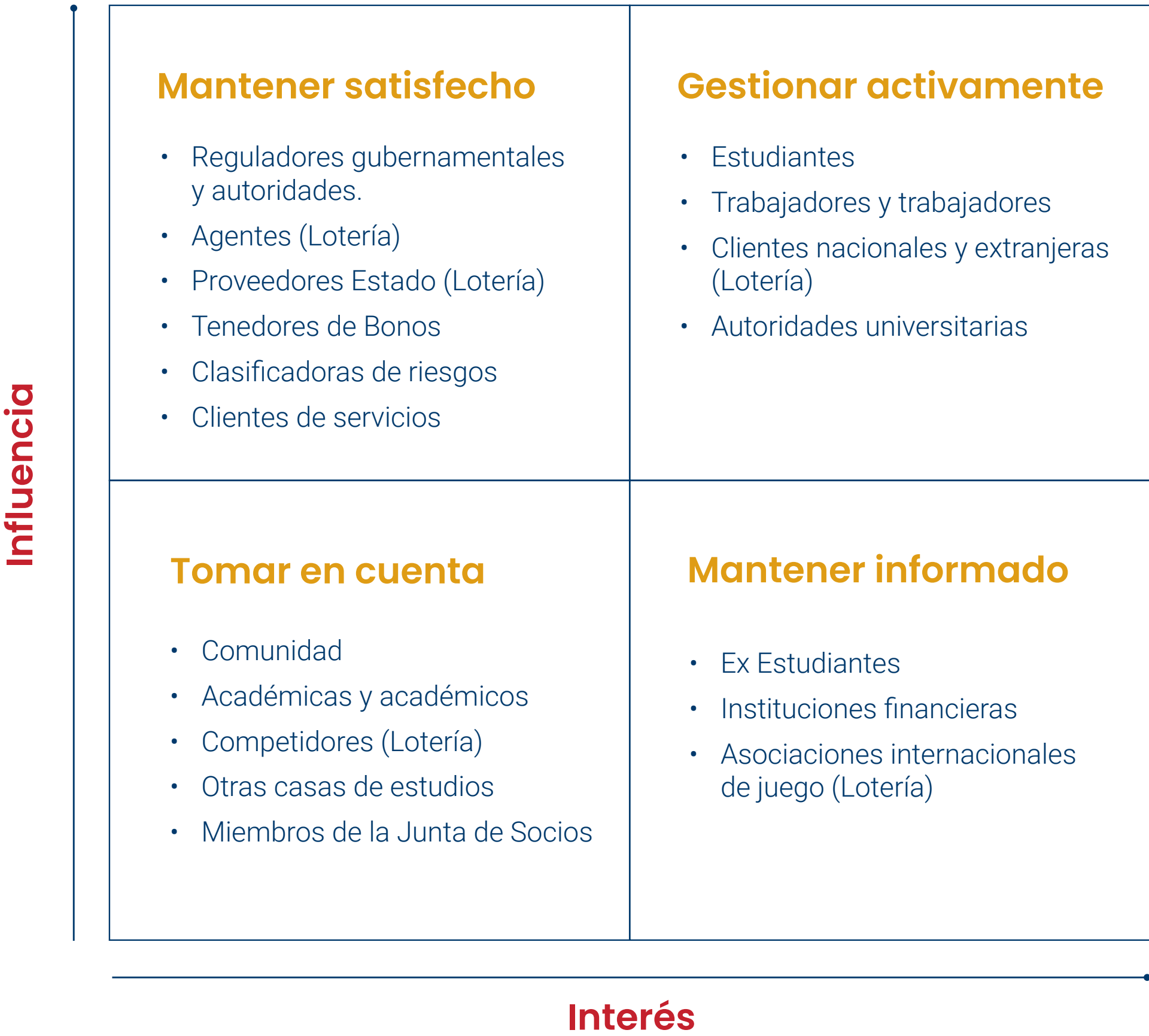
NCG 461 - 3.1.iv, 3.7.i, 3.7.ii, 6.3

Grupos de Interés

La Corporación identifica a sus grupos de interés más relevantes en base a su nivel de influencia en relación a su quehacer y/o por su nivel de interés respecto de la actividad de la misma. Estos son reevaluados de manera anual a partir de los procesos de planificación estratégica y la gestión por procesos de cada una de las entidades de la Institución, siendo validados por el Directorio. El compromiso con ellos es desarrollar una relación proactiva, manteniendo una comunicación permanente y fluida.

Mapa de principales grupos de interés

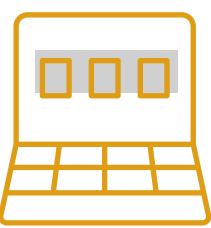
La posición de cada grupo de interés en el mapa determina la forma de relacionarse con este, incluyendo la intensidad y la frecuencia de la relación.



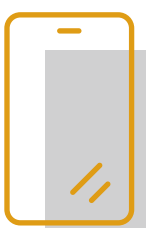
Canales de comunicación

Según la naturaleza de cada grupo de interés, puede existir una o más unidades responsables del relacionamiento con ellos. En esa línea, tanto la Corporación, como sus principales subsidiarias, cuentan con una serie de canales que facilitan la entrega y recepción periódica de información oportuna y transparente.

Los principales canales de comunicación son los siguientes



Página web



Redes sociales



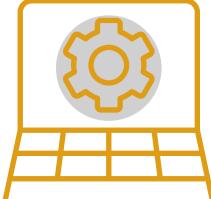
Entrega directa
de información



Información de
mercado (CMF)



Canales
de denuncias



Intranet y medios de
comunicación interna



Encuestas

En particular, la Universidad realiza estudios de opinión y/o encuestas a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE). Estos son considerados un insumo valioso para la gestión y mejora continua del relacionamiento. Sus resultados son analizados y puestos a disposición de los públicos de interés de manera expedita y oportuna.

Las siguientes encuestas se realizan anualmente:

- Encuesta de satisfacción de estudiantes.
- Encuesta de inserción laboral y empleabilidad UdeC para egresados.
- Encuesta de satisfacción del proceso formativo Satisfacción con la formación en la Universidad de Concepción (para egresados, realizada en conjunto con VR y Alumni en 2023 y 2024).
- Estudio de opinión investigadores de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) y la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM), aplicado en 2023 y 2024.
- Encuesta Sustentabilidad: huella de carbono aplicada a estudiantes, al cuerpo académico y funcionario en 2023 y 2024.
- Encuesta Sustentabilidad: cultura sustentable aplicada a estudiantes, cuerpo académico y funcionario en 2024.
- Encuesta de Materialidad 2024: impactos de temas ambientales, sociales y Gobierno Corporativo (ASG) para la UdeC, aplicada a estudiantes, cuerpo académico y funcionario en 2024.
- Encuesta de Evaluación Docente: se realiza cada semestre y su fin es recoger la percepción de las y los estudiantes acerca de la calidad de la docencia que reciben de sus profesores. Se aplica al conjunto de profesores y asignaturas dictadas en pregrado y es respondida por la gran mayoría del alumnado.

Como forma de relacionamiento presencial, se destaca la actividad realizada el 6 de junio de 2024 en la Unidad Santiago, organizada por la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. En el evento se presentó ante los tenedores de

bonos, las clasificadoras de riesgo y otros representantes de diversas instituciones financieras la evolución financiera de la Corporación y su desempeño al cierre de 2023 y del primer trimestre de 2024.

Tabla de relacionamiento con grupos de interés

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales expectativas	Unidad(es) responsable(s)	Contacto(s) principal(es)	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Estudiantes	Educación e Investigación	- Entrega de servicio de calidad de manera constante. - Seguridad. - Existencia de canales de comunicación fluidos y efectiva resolución de conflictos. - Infraestructura adecuada y pertinente. - Áreas de apoyo o asistencia en materia económica, discriminación, salud, denuncias, entre otras.	Dirección de Servicios Estudiantiles	dise@udec.cl	Entrega de servicios educacionales, atención de requerimientos y asistencia, comunicaciones masivas por redes sociales, campañas informativas, prácticas con el medio.	Permanente
Comunidad trabajadora	Todos los segmentos	- Existencia de canales de comunicación adecuados. - Alineación de los objetivos individuales con los organizacionales. - Infraestructura adecuada y seguridad. - Transparencia. - Procesos de capacitación. - Beneficios para una mejor calidad de vida. - Cumplimiento de la legislación aplicable.	Dirección de Personal, Gerencia de Administración y Finanzas (Lotería) y áreas equivalentes en filiales.	dirper@udec.cl martasilva@loteria.cl	Reuniones, coordinación con sindicatos, negociaciones colectivas, publicaciones internas, intervenciones en espacios de trabajo, reuniones de trabajo, formación de comités y grupos de participación, intranet y redes sociales, capacitaciones, encuestas, contrato de trabajo y convenios colectivos, entre otros.	Permanente
Autoridades universitarias	Educación e Investigación	- Transparencia y oportunidad de la información. - Comunicación fluida y eficaz. - Efectiva resolución de conflictos.	Rectoría	rectoria@udec.cl	Reuniones de trabajo, consejo académico, Directorio, comunicación directa, participación en actividades internas y públicas, comisiones, consejos, comités, etc.	Permanente

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales expectativas	Unidad(es) responsable(s)	Contacto(s) principal(es)	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Reguladores Gubernamentales y Autoridades	Educación e Investigación y Lotería	• Relaciones colaborativas entre las partes y aporte al desarrollo local, especialmente con la Subsecretaría de Educación Superior, Superintendencia de Educación Superior, Comisión Nacional de Acreditación y Consejo Nacional de Educación. En el caso particular de Lotería este relacionamiento debe contribuir a mejorar los marcos normativos y procesos que rigen el mercado de juegos de azar. • Cumplimiento regulatorio. • Comportamiento ético.	Dirección de Desarrollo Estratégico, Contraloría, Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, Gerencia General de Lotería y filiales.	dde@udec.cl contraloria@udec.cl vraea@udec.cl martasilva@loteria.cl	Reportes de acuerdo con requerimientos, información, Ley de Transparencia, procedimientos de consulta, participación en actividades públicas, fiscalizaciones, audiencias, entre otras.	Permanente/ periódica/ Contingente
Agentes	Lotería	• Transparencia y comunicación fluida con agentes. • Mantener una relación comercial justa y estable entre ambas partes, con condiciones favorables para las dos y con un estricto cumplimiento de las obligaciones de pago.	Gerencia de Desarrollo Estratégico y Agencias.	martasilva@loteria.cl	• Teléfono de consultas de Lotería para agentes (Contact Center), contratos, anexos y circulares. • Reuniones y feedback con agentes.	Permanente/ periódica
Tenedores de bonos	Educación e Investigación y Lotería	• Desempeño financiero y transparencia. • Cumplimiento de contrato de financiamiento. • Adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo.	Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas.	rzaror@udec.cl	Comunicación a través de información de mercado y pública, información permanente a través del representante de tenedores de bonos, presentaciones, reuniones para atender consultas.	Periódica, trimestral en el caso de los estados financieros e información de mercado.
Clasificadoras de riesgo	Todos los segmentos	• Transparencia de la información. • Canal de comunicación fluido con la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas. • Prácticas de Gobierno Corporativo y gestión de riesgos.	Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas.	rzaror@udec.cl	Reportes de acuerdo con requerimientos, comunicación directa y visita a dependencias de la Corporación.	Periódica
Proveedores	Todos los segmentos	• Pago oportuno y cumplimiento de contratos. • Ambiente seguro de trabajo. • Condiciones transparentes y equitativas. • Gestionar procesos y relaciones enfocadas en los lineamientos estratégicos de la organización. • Desarrollo de condiciones transparentes y equitativas.	Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos, Gerencia General (Lotería).	dagc@udec.cl martasilva@loteria.cl	Comunicación directa, reuniones de trabajo/ feedback, relación comercial, contratos de servicios, anexos, convenios y circulares	Permanente/ periódica

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales expectativas	Unidad(es) responsable(s)	Contacto(s) principal(es)	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Clientes de servicios	Educación e Investigación	- Entrega oportuna de productos. - Aporte a la formación. - Calidad del servicio.	Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo	vrid@udec.cl	Comunicación directa, reuniones de trabajo, contratos de servicios.	Permanente
Ex Estudiantes	Educación e Investigación	- Beneficios en programas de formación permanente. - Comunicación permanente respecto del quehacer de la Corporación. - Actividades para la construcción y fortalecimiento de redes.	Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio	vrin@udec.cl	Comunicación directa, campañas por email y redes sociales, participación en actividades públicas, formación permanente.	Periódica
Comunidad	Educación e Investigación y Lotería	- Relaciones colaborativas entre las partes y aporte al desarrollo local. - Cumplimiento regulatorio. - Consideración respecto del impacto del quehacer de la Corporación en el entorno de sus campus. - Actividades que convoquen a la participación de la comunidad. - Informar y hacer partícipe a la sociedad sobre el quehacer de Lotería en los temas de beneficencia, apoyo a la educación superior y valores de la organización.	Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio y Gerencia General (Lotería)	vrin@udec.cl martasilva@loteria.cl	Participación y/o apoyo en actividades públicas, comunicación respecto de proyectos de desarrollo local, campañas comunicacionales, difusión, uso de redes sociales, seminarios, acceso a campus, extensión universitaria.	Permanente/ periódica
Cuerpo académico	Educación e Investigación	- Reconocimientos. - Aporte al desarrollo de la educación superior y del país. - Recursos financieros y conocimiento para el desarrollo de la investigación, la cultura y las artes.	Facultades, escuelas, centros	vrin@udec.cl	Clases, estudios, investigación, publicaciones, asesorías, charlas, exposiciones, programas en medios de comunicación masivos.	Permanente
Otras casas de estudios	Educación e Investigación	- Trabajo conjunto en materias de interés común. - Existencia de canales de comunicación fluidos. - Generar convenios de colaboración o información transparente. - Participación en asociaciones, consejos o corporaciones, con el objeto de apoyar las políticas públicas y fortalecer la educación superior.	Rectoría	rectoria@udec.cl	Reuniones de trabajo y comunicación permanente para revisar temas relevantes de interés común, proyectos conjuntos, asociaciones de universidades.	Permanente/ periódica

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales expectativas	Unidad(es) responsable(s)	Contacto(s) principal(es)	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Competidor Lotería	Lotería	• Desarrollar una relación de competencia transparente.	Gerencia General	martasilva@loteria.cl	A través de acciones de mercado.	Permanente
Instituciones financieras	Educación e Investigación	• Alternativas de financiamiento. • Gestión de proyectos.	Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas	vraea@udec.cl	Gestión de financiamiento, reportería, presentación de iniciativas y reuniones de trabajo.	Permanente
Clientes nacionales e internacionales	Lotería	• Recibir retroalimentación de los clientes. • Entregar un servicio de calidad de manera constante. • Transparencia y comportamiento ético. • Seguridad, confidencialidad y privacidad de la información. • Cumplimiento regulatorio.	Gerencia General	martasilva@loteria.cl	Relación comercial, atención de requerimientos por los canales establecidos, mailing y campañas. Plataformas web, redes sociales, encuestas de satisfacción y contratos.	Permanente
Asociaciones internacionales de juego	Lotería	• Desarrollar un intercambio de opiniones con otros actores de la industria. • Ofrecer la experiencia de la empresa para guiar a otras loterías. • Abrir oportunidades de mercado internacionales.	Gerencia General	martasilva@loteria.cl	Participación en seminarios internacionales, tales como CIBELAE y WLA, participación como expositores, proceso de certificación y reuniones.	Permanente
Estado	Lotería	• Trabajar colaborativamente con reguladores y autoridades en mejorar los marcos normativos y procesos que rigen el mercado de juegos de azar. • Trabajar colaborativamente con las autoridades locales en el desarrollo y crecimiento regional según los objetivos de la Corporación. • Cumplimiento regulatorio. • Comportamiento ético.	Gerencia General	martasilva@loteria.cl	Audiencias, Ley de Transparencia, intervenciones solicitadas por las autoridades y organismos reguladores.	Permanente/ A solicitud del interesado
Miembros de la Junta de Socios de la Corporación	Todos los segmentos	• Conocer la memoria anual y el balance de la Corporación. • Elección de directores de la Corporación. • Pronunciarse sobre la reforma de estatutos y disolución de la Corporación.	Secretaría General	sec.general@udec.cl	Asambleas ordinarias y extraordinarias de socios y socias.	Al menos una vez al año

Afiliaciones a asociaciones y/o gremios



Materialidad 2024

Por tercer año **la Corporación realiza un proceso de materialidad respecto de sus temas ambientales, sociales y de gobernanza**, siguiendo los lineamientos de la NCG 461 con las modificaciones NCG 519 y el estándar internacional SASB. Con ello, la Corporación no solamente está cumpliendo con los requerimientos de transparencia de la CMF en materia de sostenibilidad, sino que **es pionera y un ejemplo a seguir en el sector educacional de Chile y América Latina**.

Con la definición de sus temas materiales la Corporación busca:

- Identificar los riesgos y oportunidades en la estrategia corporativa.
- Fortalecer la Corporación para el futuro a través de una estrategia y gestión más resiliente.
- Considerar opiniones y expectativas de los grupos de interés.
- Potenciar y fomentar el concepto del desarrollo sostenible en la sociedad y la comunidad de las distintas entidades.
- Mejorar el reporte sobre la estrategia y el desempeño de la sostenibilidad en la organización.

Para dar respuesta a las diferentes exigencias de los dos sectores industriales relevantes de la Corporación -el principal que es la educación y el secundario que son los juegos de azar de la Lotería de Concepción- este año se realizaron dos procesos independientes que se presentan a continuación.

Durante el 2024, se realizaron dos procesos de materialidad, uno para la Universidad de Concepción y uno para Lotería.

Materialidad 2024 del sector de educación

Para el sector de educación, durante el 2024, se realizó un proceso de actualización de los temas materiales con foco en la Universidad, y un proceso de identificación de riesgos y oportunidades de cada tema, junto a sus posibles impactos en el quehacer de la Corporación en caso de materialización.

Proceso de actualización de la materialidad

1. Propuesta de actualización de los temas materiales 2024, basado en:

- Temas levantados en un proceso de Benchmark de 4 actores del sector de actividad a nivel nacional y regional latinoamericano.
- Temas mencionados en las entrevistas y encuestas en 2023.

Resultado:

15 temas materiales propuestos

2. Evaluación de los temas materiales por parte de UdeC, a través de entrevistas con el Rector, Vicerrectora, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Director de Desarrollo Estratégico y el Contralor, realizando las siguientes actividades:

- Actualización de los temas materiales, basada en la propuesta.
- Identificación de los riesgos, oportunidades para la Corporación relacionados a estos temas y los posibles impactos en caso de materialización.
- Calificación del grado de relevancia de estos riesgos y oportunidades.

Resultado:

13 temas materiales priorizados, incluyendo cambios en los temas materiales del 2023, tres temas nuevos, y definición de los riesgos, oportunidades e impactos para la organización.

4. Elaboración de la matriz de materialidad para consolidar la evaluación de los temas materiales, tanto desde la perspectiva de la organización (eje horizontal) como de los grupos de interés (eje vertical). Para esta evaluación, se utilizaron puntajes del 0 al 5, siendo 5 la máxima relevancia, y cada respuesta fue ponderada con el mismo peso.

3. Evaluación de los temas materiales por parte de los grupos de interés, a través de una encuesta a las trabajadoras, trabajadores y al cuerpo estudiantil UdeC:

- Priorización de los temas materiales según sus impactos en la creación de valor y en el quehacer de UdeC.

Resultado:

13 temas materiales priorizados por grupo encuestado:

- Funcionarios (502)
- Estudiantes Pregrado (357)
- Personal académico (327)
- Estudiantes Doctorado (62)
- Estudiantes Magíster (45)
- Estudiantes Especialidades (3)

5. Actualización de los indicadores por tema material para evaluar, monitorear y gestionar los temas.

Cambios en la materialidad:

Los mayores cambios en la materialidad 2024 surgen de dos focos:

*** Enfoque en las personas:** La Universidad y las instituciones profesionales son un ecosistema donde las personas se interrelacionan e influyen. Así, el bienestar del cuerpo académico influye en el bienestar de las y los estudiantes y la comunidad, y viceversa. Es por ello, que los temas “Bienestar de las personas”, “Desarrollo y atracción de talentos”, “Inclusión y Diversidad” se refieren a todas las personas de la comunidad UdeC.

*** Nuevos temas materiales:** Por relevancia, se agregaron tres temas nuevos: “Democracia y Participación Universitaria” por la importancia del carácter “participativo” como un valor estratégico de la Universidad, “Gobernanza Institucional” por la relevancia del modelo de estructura de gobernanza que sustenta a la Universidad y “Análisis de Datos” por la incorporación de los datos y la información, como una herramienta relevante para la toma de decisiones.

La siguiente tabla compara la lista de los temas materiales priorizados del 2024 con la del 2023:

Materialidad 2023		Materialidad 2024	
1	Calidad de la enseñanza e inserción laboral	1	Calidad de la enseñanza e inserción laboral
2	Investigación y generación de conocimientos	2	Investigación y generación de conocimientos
3	Seguridad de los datos y ciberseguridad	3	Bienestar de las personas
4	Transformación digital	4	Desarrollo y atracción de talentos
5	Vinculación con la comunidad y aporte a la cultura	5	Inclusión y Diversidad
6	Desarrollo y atracción de personas	6	Democracia y participación universitaria
7	Salud mental y bienestar estudiantil	7	Campus sustentable
8	Relacionamiento con autoridades y reguladores	8	Gobernanza institucional
9	Campus abierto y sustentable	9	Seguridad de los datos y ciberseguridad
10	Salud y bienestar de las trabajadoras y los trabajadores	10	Transformación digital
11	Juego responsable (Lotería)	11	Relacionamiento con las autoridades y reguladores
12	Internacionalización y modalidad online	12	Análisis de datos
13	Conservación de la biodiversidad	13	Vinculación con la comunidad y aporte a la cultura
14	Inclusión y diversidad	-	



▲ Fotografía: UdeC embanderada

Temas Materiales 2024 del sector de Educación

Tema material	Descripción
Calidad de la enseñanza e inserción laboral	Ofrecer formación de calidad en las carreras de pregrado, postgrado y formación continua, en concordancia con el modelo educativo. Esto incluye, calidad en los contenidos (programas que sean relevantes e innovadores en el tiempo), y calidad en el formato (por ejemplo, modalidad <i>online</i>).
Investigación y generación de conocimientos	Desarrollo de actividades orientadas a la generación de conocimientos, tales como; investigaciones en y entre distintas áreas del saber, la creación artística, la transferencia, la innovación, el emprendimiento y la difusión del conocimiento.
Desarrollo y atracción de talentos	Asegurar la atracción y el desarrollo de talentos en el personal académico, no académico y en las y los estudiantes.
Bienestar de las personas	Fomentar la cultura de bienestar de las personas, impulsado tanto un ambiente laboral positivo, como el bienestar estudiantil, mejorando condiciones y experiencia de vida en UdeC y el campus.
Inclusión y diversidad	Valoración de la diversidad, la no discriminación y la generación de espacios igualitarios.
Democracia y participación universitaria	Generación de un ambiente participativo, de respeto y de colaboración.

Tema material	Descripción
Campus sustentable	Valoración del campus patrimonial y abierto a la comunidad, siendo un ejemplo de desarrollo y sostenibilidad para la sociedad.
Gobernanza institucional	Mantenición y actualización de la estructura y procesos necesarios, para la adecuada gestión de la gobernanza.
Seguridad de los datos y ciberseguridad	Implementación de programas de seguridad idóneos para el uso la recopilación y la gestión de datos personales de las personas y de la institución.
Transformación digital	Digitalización de procesos internos de la Corporación y el equipamiento tecnológico respectivo, acompañado con capacitaciones de los equipos en IA generativa.
Relacionamiento con autoridades y reguladores	Relaciones transparentes con autoridades y reguladores con el objetivo de impactar el marco normativo de manera positiva, para las entidades y las personas miembros de la Corporación.
Análisis de datos	Uso del análisis de datos para mejorar procesos y experiencias del alumnado y colaboradores.
Vinculación con la comunidad y aporte a la cultura	Generación de políticas, iniciativas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con el entorno local, nacional e internacional y sus organizaciones. Implementar un modelo de diálogo y colaboración, para potenciar la creación de oportunidades de mutuo beneficio con el medio social, cultural, político-administrativo y productivo que contribuya al desarrollo sustentable.

Temas materiales por grupo de interés

En base a la encuesta realizada durante el proceso de materialidad, la Corporación analiza los temas más relevantes por cada grupo de interés.

- Azul: Temas con relevancia máxima
- Rojo: Temas de relevancia alta
- Amarillo: Temas relevantes

#	Tema Material	Personal universitario	Pregrado	Académicos	Doctorado	Magíster	Especialidades
1	Calidad de la enseñanza e inserción laboral						
2	Investigación y generación de conocimientos						
3	Vinculación con la comunidad y aporte a la cultura						
4	Seguridad de los datos y ciberseguridad						
5	Bienestar de las personas						
6	Transformación digital						
7	Análisis de datos						
8	Campus sustentable						
9	Relacionamiento con las autoridades y reguladores						
10	Desarrollo y atracción de talentos						
11	Gobernanza institucional						
12	Inclusión y diversidad						
13	Democracia y participación universitaria						

Materialidad 2024 del sector de juegos de azar

Durante 2024, Lotería de Concepción realizó un análisis de materialidad con el objetivo de identificar y priorizar los impactos más relevantes de su gestión en ámbitos sociales, ambientales y económicos.

Este proceso se desarrolló conforme a los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) y al estándar SASB para el sector de “Casinos y juegos de azar”.

Etapas del proceso de materialidad

1. Revisión del contexto:

- Se realizó una revisión de fuentes primarias y secundarias para establecer el contexto de sostenibilidad aplicable a la organización. Como parte de esta etapa, se elaboró un benchmarking sectorial para identificar buenas prácticas, tendencias clave, y prioridades estratégicas en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG). Además, se consideraron los temas materiales establecidos por el estándar SASB.

2. Definición de impactos, en base a los siguientes insumos:

- A partir del análisis realizado, se identificaron 24 impactos ASG críticos, relacionados con temáticas de gobernanza, medio ambiente, salud y seguridad laboral, relaciones con la comunidad y experiencia del cliente. Estos impactos fueron utilizados como base para las siguientes etapas del proceso.

3. Encuesta a grupos de interés

- Se aplicó una encuesta entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 2024, dirigida a siete grupos de interés relevantes para la organización:

- Clientes
- Colaboradores
- Proveedores
- Estado
- Comunidad
- Asociaciones internacionales
- Visión del negocio

4. Priorización de Temas Materiales, en base a los resultados de la encuesta:

Se construyó una matriz de materialidad, donde se definieron siete temas prioritarios para la gestión sostenible de Lotería.

Temas de relevancia máxima:

- Integridad y transparencia / Controles internos sobre el blanqueo de capitales (SASB)
- Confianza y seguridad en el juego
- Protección a los grupos vulnerables / Juego responsable (SASB).
- Innovación y transformación digital

Temas de alta relevancia recomendados:

- Satisfacción de clientes y agencias
- Salud, seguridad y bienestar de colaboradores
- Impacto ambiental

Estos temas fueron priorizados no sólo por su posición en la matriz de materialidad, sino también por su alineación con los intereses estratégicos de la organización, la continuidad de iniciativas reportadas previamente y el compromiso con la sostenibilidad corporativa.

Se recibieron

509

respuestas,

destacando una alta participación por parte de clientes (382) y colaboradores (98) lo que permitió contar con una muestra representativa y diversa.

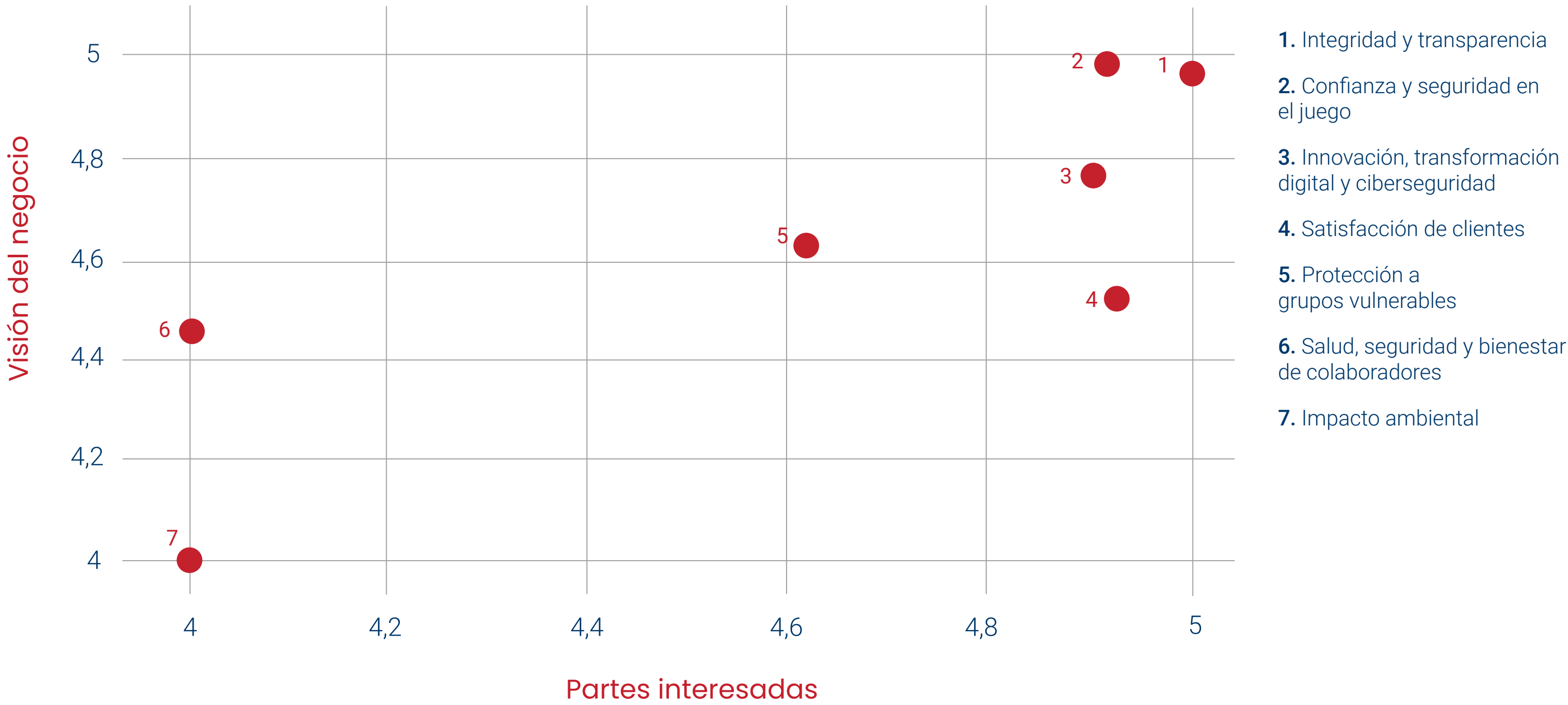
Temas materiales Lotería 2024

Tema material	Descripción
Integridad y transparencia	Engloba el conjunto de políticas, controles y cualquier medida con las que cuente la empresa para prevenir casos de corrupción, reforzar el comportamiento ético, el cumplimiento de las leyes, la transparencia y la credibilidad.
Innovación y transformación digital	Se enfoca en las maneras que Lotería de Concepción aprovecha el uso de la tecnología y se expande hacia medios digitales. Adicionalmente, se refiere al conjunto de prácticas implementadas para fomentar la creatividad, el desarrollo de nuevos productos y la eficiencia de los procesos.
Confianza y seguridad en el juego	Alude a las prácticas establecidas por Lotería de Concepción para resguardar los datos e información de sus clientes, agencias y el negocio en general, así como los controles de seguridad dispuestos para prevenir estafas, robos y publicidad engañosa.
Juego responsable	Hace referencia a prácticas, códigos o políticas enfocados en promover una industria de los juegos de azar responsable y consciente del perjuicio que esta puede generar a sus clientes.
Salud, seguridad y bienestar de colaboradores	Hace referencia a las prácticas laborales implementadas por Lotería de Concepción para favorecer la salud, seguridad y bienestar de sus colaboradores en los espacios de trabajo y fuera de ellos.
Satisfacción de clientes y agencias	Se refiere a las medidas implementadas por Lotería de Concepción para conocer qué tan satisfechos se encuentran sus clientes y agentes.
Impacto ambiental	Hace referencia a cómo la empresa se hace cargo del impacto ambiental de sus operaciones (agua, energía, residuos).



▲ Fotografía: evento con la comunidad de Lotería.

Matriz de materialidad Lotería 2024



▲ Fotografía: Premio Desiderio González Medina 2024



Universidad
de Concepción

Fotografía: Estudiantes de Técnico de Nivel superior en Educación
Diferencial del Instituto Profesional Virginio Gómez

Educación con propósito

04

El núcleo de la Corporación Universidad de Concepción es la educación de excelencia y la formación integral de personas.

A través de la Universidad de Concepción, el Instituto Profesional Virginio Gómez y el Centro de Formación Técnica Lota Arauco se hace presente en los tres segmentos de la educación superior. Las tres entidades tienen un profundo impacto en el desarrollo social y cultural de las regiones del Biobío y Ñuble, a la vez que contribuyen de manera significativa a la construcción de una sociedad más justa, descentralizada y equitativa para el país.

A continuación, se presentan los principales hitos, reconocimientos y desafíos de cada institución en relación a matrícula, titulación, investigación, becas y gratuidad, entre otros.

Conocimiento que
transforma a Chile
y el mundo.



► Fotografía: Vida diaria UdeC

Entorno y principales actores

NGC 461 - 6.1.2 y 6.2.8

Las entidades educacionales de la Corporación Universidad de Concepción se encuentran insertas en el Sistema de Educación Superior, que abarca universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

En 2024, el número de estudiantes del sistema de Educación Superior fue de 1.270.636. De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Educación, al 2024, existen 53 Universidades, 29 Institutos Profesionales y 37 Centros de Formación Técnica.

30 Universidades pertenecen al Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), y concentran el 55,1% de la comunidad estudiantil del sistema; un 44,9% lo hace en universidades privadas. La Universidad de Concepción concentra el 6,7% del estudiantado de pregrado de las casas de estudios del CRUCH, y 3,7% si se considera todo el sistema. Asimismo, concentra el 29,5% de las y los estudiantes universitarios de la Región del Biobío, y un 11,9% de las regiones del Ñuble hacia el sur.

Dado sus 7 años de acreditación institucional, la Universidad de Concepción se encuentra en una situación de fortaleza dentro del sector, con un promedio de 729,1 puntos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Esta certificación de excelencia otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, la ubica en un selecto grupo de solo cinco universidades que incluye a la Pontificia Universidad Católica, la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Santiago.

Durante el 2024, no hubo contingencias externas relevantes que influyeran en la Universidad. Sin embargo, como algo previsto, incidió la fijación de aranceles.

La Ley de Educación Superior, establece restricciones para el crecimiento de las matrículas y define aranceles regulados. Respecto de esto último, el año 2024 comenzó la implementación de los aranceles regulados definitivos, con la fijación de los aranceles de las carreras de Trabajo social y Periodismo. En 2025, se incorporan al modelo 44 nuevas carreras.

Para atraer estudiantes y talentos, la oferta académica de las entidades educacionales de la Corporación es presentada a través del Sistema de Educación Superior. En complemento, presenta sus servicios a través de varios canales de promoción:

- * Realización de una feria anual de promoción: Puertas Abiertas UdeC.
- * Actividades de difusión a través de la página web, folletería, y redes sociales, donde se promueven programas de estudio, actividades y noticias relevantes.
- * Participación en ferias vocacionales y en actividades de establecimientos educacionales.
- * Presentación a concursos y fondos de financiamiento, de manera de mostrar sus servicios de formación, investigación, desarrollo, innovación y vinculación con el medio.
- * Subcontratación de servicios externos, incluyendo medios de comunicación locales y nacionales, con el objetivo de ampliar el alcance y fortalecer la presencia de las entidades educacionales de la Corporación.

A continuación, se presentan los principales hitos, reconocimientos y desafíos de cada institución en relación a matrícula, titulación, investigación, becas y gratuidad, entre otros.

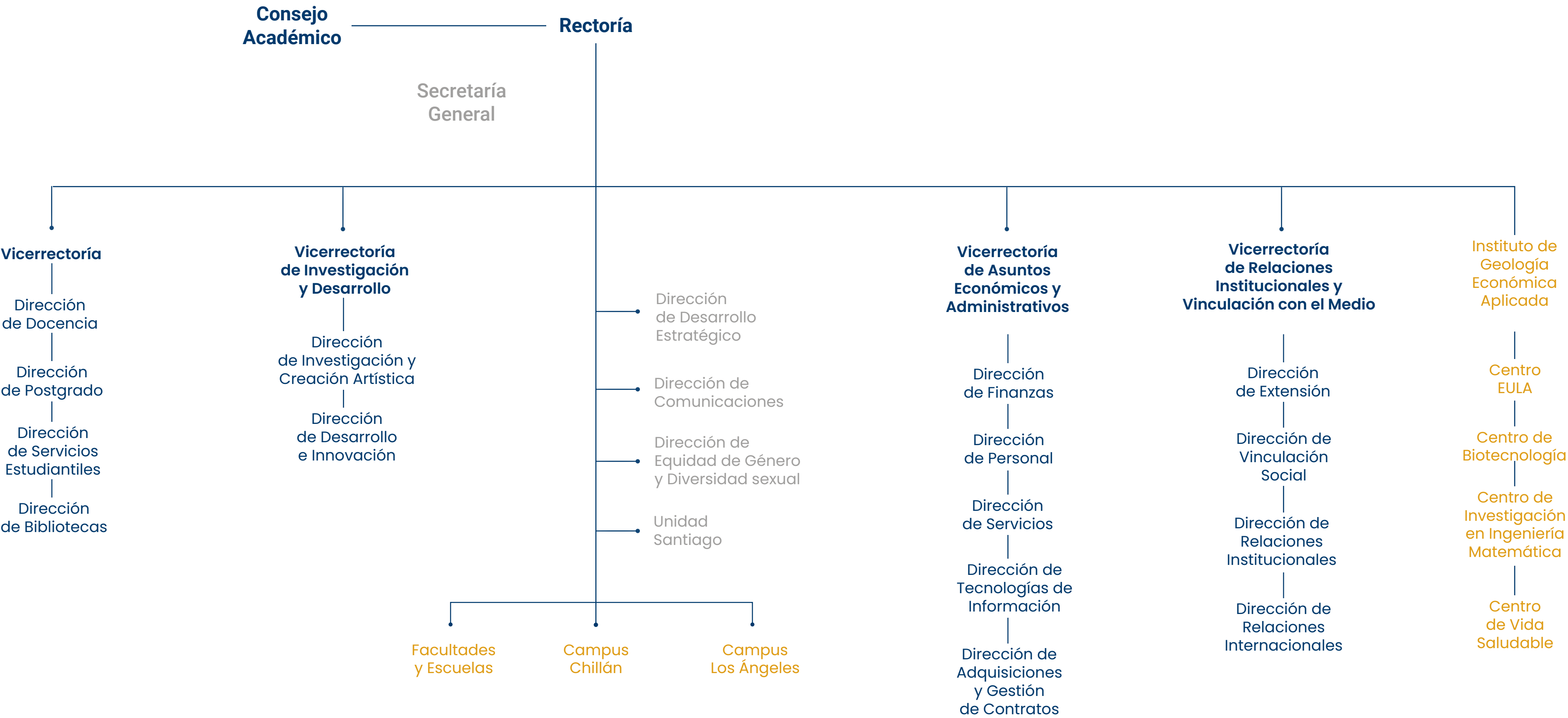
► Fotografía: Presentación Instituto Océanos de la Universidad de Concepción.



4.1 Universidad de Concepción

Organigrama Universidad de Concepción

La Universidad de Concepción es una universidad que avanza con los tiempos. Prueba de ello es, por ejemplo, la obtención del Sello de Igualdad de Género que le otorgó el PNUD, nivel Oro, alcanzado en enero de 2025 y la creación del Instituto Océanos en 2024.



Transformación Digital

La transformación digital representa un desafío constante para la Universidad. La Dirección de Tecnologías de Información tiene como objetivo brindar apoyo a las diversas áreas en esta labor. En el transcurso del año 2024, se implementaron herramientas destinadas a facilitar y optimizar los procesos, tanto para la comunidad trabajadora como para el cuerpo estudiantil en las diferentes vicerrectorías:

- **Vicerrectoría:** Se desarrolló un sistema de reportería relacionado con el proceso de admisión, un módulo de administración para las inscripciones de asignaturas y certificados de formación permanente, y se realizaron mejoras en la plataforma de matrícula de concursos.
- **VRIM:** Se implementaron plataformas para la gestión de actividades y de prácticas y pasantías.
- **VRID:** Se puso en marcha una plataforma para el Comité de Ética, Bioética y Bioseguridad, así como para la gestión de laboratorios.
- **VRAEA:** Se aplicó aprendizaje automático (Machine Learning) en el ámbito de las finanzas.



► Fotografía: Vida diaria en UdeC

Nivel de pregrado

Hitos 2024:



Se avanzó en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definiendo y socializando los lineamientos para vincular las actividades de titulación y las asignaturas con estos objetivos. Se inició, también, el proceso de aprendizaje para la certificación de Oficina Verde del Ministerio del Medio Ambiente, obteniendo la certificación Semilla.

En el marco de la actualización del Modelo Educativo Institucional, se desempeñó un rol clave en el trabajo colaborativo con la Comisión de Mejoramiento Continuo de la Planificación de la Docencia y los equipos responsables de diversos proyectos de fortalecimiento institucional.

Se respaldó a **33 estudiantes** que presentaron sus investigaciones en congresos nacionales e internacionales.

Se realizaron avances en el Sistema Integral de Evaluación Docente, incluyendo una Encuesta de Evaluación Docente actualizada, la creación de una Evaluación Docente Intermedia (EDi) y la operación a nivel universal del Programa PAED, centrado en la formación.



Se continuó con el enfoque inclusivo, desarrollando la apertura de nuevos cupos de admisión especial +Mujeres Científicas y +Mujeres UdeC.

Entre los progresos del Modelo de Aseguramiento de la Calidad (MAQ), se incrementó la entrega de planes de desarrollo casi en un **70%** respecto al año anterior.

La DTI inició un proceso de modernización tecnológica que creará una nueva plataforma de postulación y gestión de sus 28 vías de ingreso especial a pregrado y otra para el registro de la oferta de carreras.

Desafíos 2025:

Implementación de nueva plataforma de Admisión de ingresos especiales UdeC.

Implementación piloto Encuesta de Evaluación Docente actualizada y piloto Evaluación Docente Intermedia (EDi).

Revisión de resultados de la primera medición de impacto de proyectos de innovación educativa.

Desarrollo plataforma de seguimiento a las trayectorias formativas.

Lanzamiento de nueva plataforma de capacitación.

Presentación de propuesta de mejoras en normativa de Sistemas de Ingreso Especial al Consejo Académico.

Implementación programa de orientación y mentoring para mujeres interesadas en ingresar a carreras históricamente masculinizadas.

Incremento apoyo a estudiantes para asistencia a congresos.

Desarrollo plataforma de colaboración con establecimientos educacionales.

Matrículas de pregrado

2022	2023	2024
26.959	26.240	25.991

Fuente: SIES, al 30 de abril de 2024.

Evolución de las vacantes y postulaciones efectivas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Postulaciones efectivas*	17.554	16.984	17.378	17.370	37.140	30.161
Vacantes oficiales	4.851	4.856	4.821	4.914	4.883	4.878

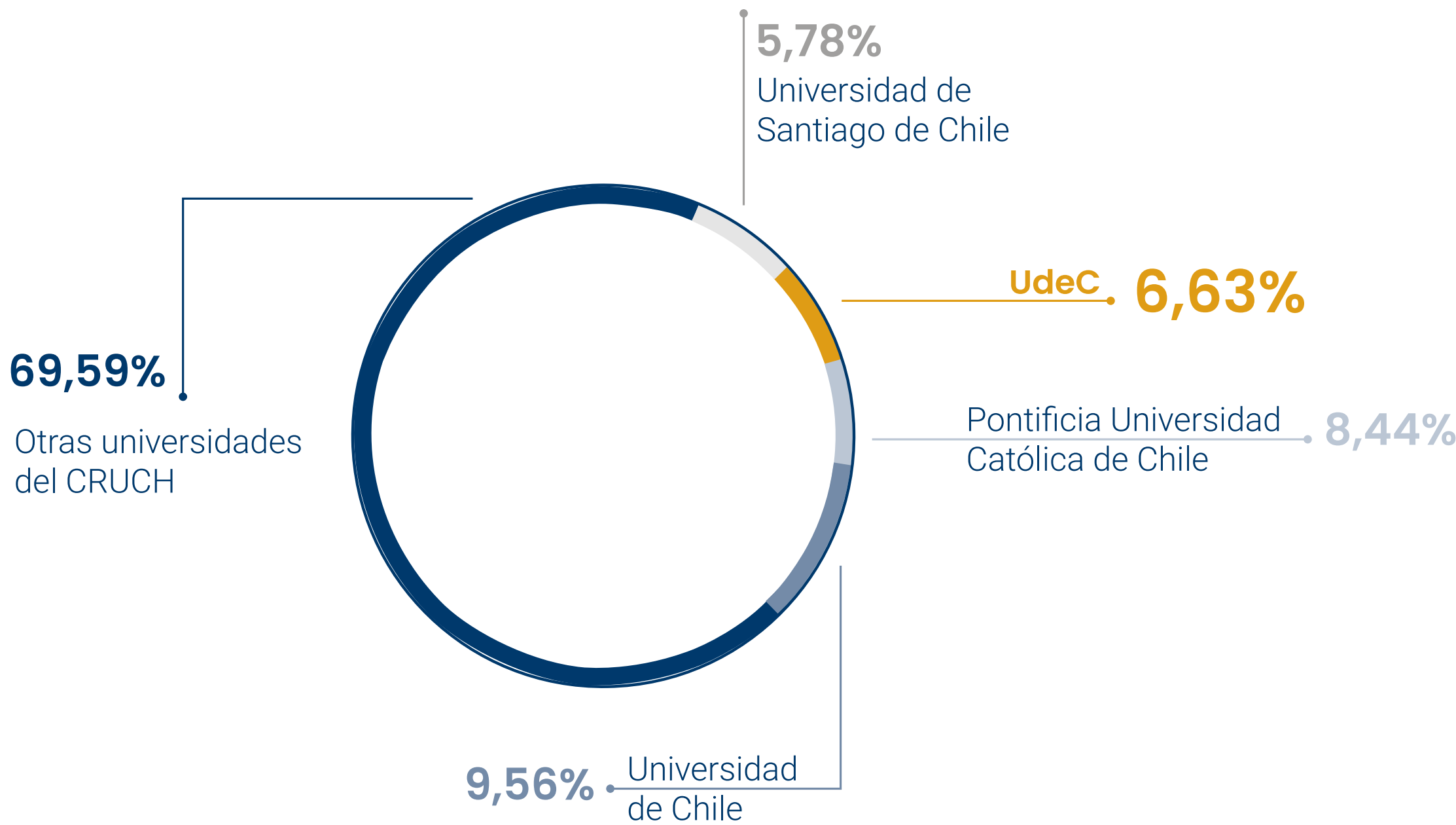
*Fuente: Archivos oficiales DEMRE

Matrículas UdeC respecto de Universidades del CRUCH

Universidad	Matrícula	Participación
Pontificia Universidad Católica de Chile	32.846	8,44%
Universidad de Chile	37.202	9,56%
Universidad de Concepción	25.797*	6,63%
Universidad de Santiago de Chile	22.515	5,78%
Otras Universidades del CRUCH	270.841	69,59%
Total	389.201	

*Fuente: Base de datos de mactriculados en educación superior 2023. Sistema de Información de Educación Superior (SIES). Ministerio de Educación. (Extraído el día 20 de diciembre de 2024 en <https://www.mifuturo.cl/bases-de-datos-de-matriculados/>)

Matrículas UdeC respecto de Universidades del CRUCH



*La cifra de matrículas presenta diferencias a lo divulgado en la tabla de Matrículas de pregrado, debido a que las fechas en que se informa el estudiantado matriculado al SIES, es distinta a la fecha en la que se extrajo la presente información.

Retención

La retención de las y los estudiantes de pregrado de primer año para los matriculados en el 2023 fue de un 71%.

Tasa de retención institucional 1er año por cohorte

2023	2022	2021	2020	2019	2018
71%	72%	79%	87%	79%	74%

*Fuente: Sistema de Control de gestión.

Observación: La tasa de retención del año 2024 debe ser calculada tras la depuración del sistema, durante las primeras semanas del mes de abril del año siguiente.

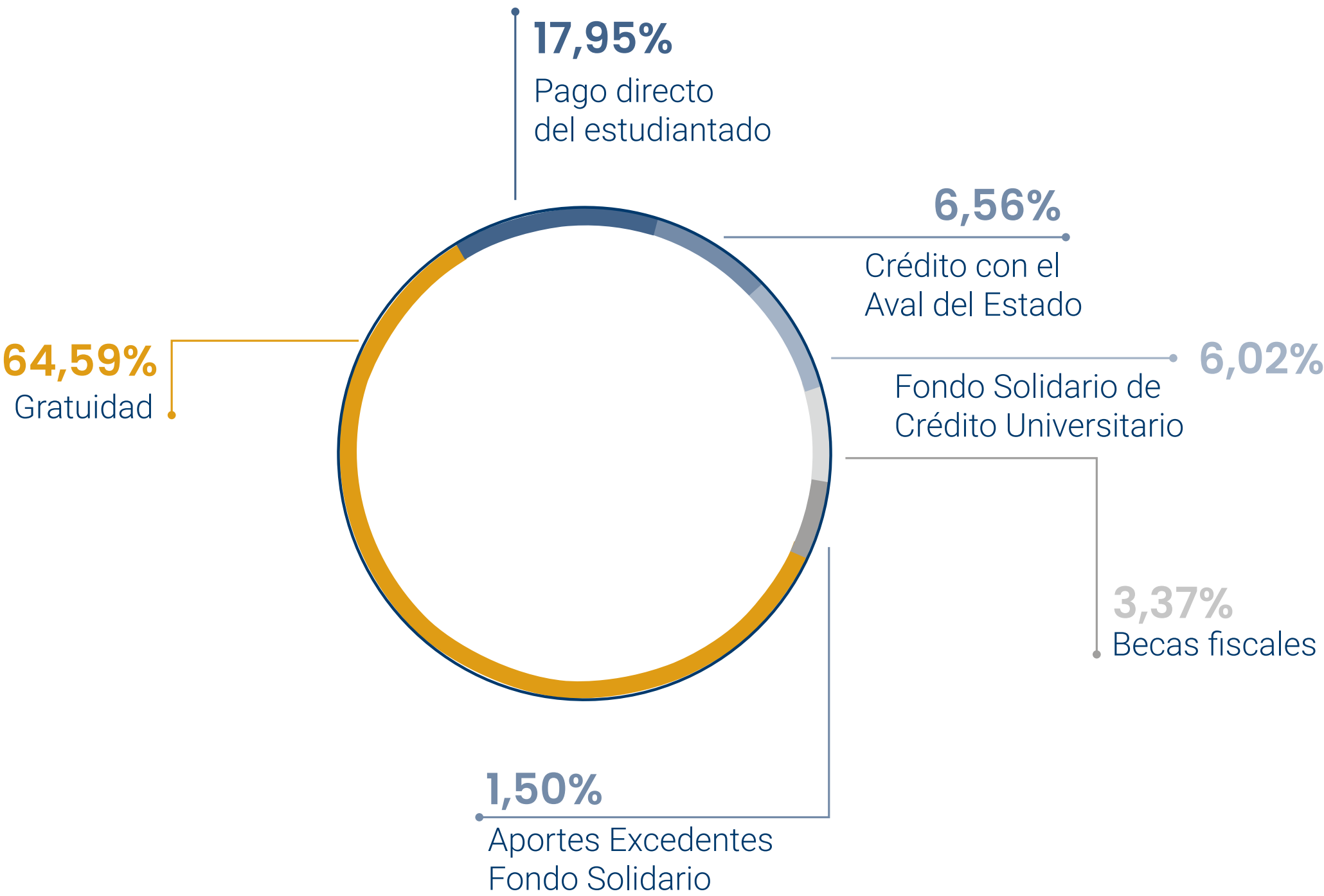
Becas y gratuidad

En el año 2024, la UdeC mantuvo su apoyo al bienestar de sus alumnos, entregando becas internas adicionales a los beneficios estatales existentes, favoreciendo a 22.072 estudiantes, distribuidos en sus tres campus.

Número del estudiantado beneficiado

	Becas Internas UdeC		Gratuidad		Crédito con Aval del Estado		Fondo Solidario de Crédito Universitario		Becas Externas	
Campus	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Concepción	19.927	18.624	12.123	12.611	2.156	1.925	2.054	2.094	1.408	1.180
Los Ángeles	1.619	1.517	1.139	1.189	86	74	162	160	113	99
Chillán	2.102	1.931	1.411	1.476	215	192	353	319	70	59
Total general	23.648	22.072	14.673	15.276	2.457	2.191	2.569	2.573	1.591	1.338

Financiamiento matrícula de pregrado 2024



Nivel de postgrado

Hitos 2024:

50 años

de la Escuela de Graduados de la Universidad de Concepción.



Inicio académico del Doctorado en Inteligencia Artificial.

El 100% de los programas de Doctorado acreditables y el 54% de los programas de Magíster acreditables cuentan con acreditación vigente, según la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

146 nuevas becas

de Doctorado Nacional (ANID).

36 becas

de Magíster Nacional.



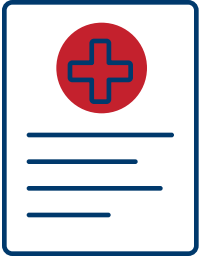
Cooperación internacional - "Pacific Rim Ocean Data Mobilization and Technology (PRODIGY)".

Desafíos 2025:



Crear y rediseñar programas que respondan a las necesidades actuales. En este contexto, se priorizará la virtualización de programas, fomentando el desarrollo de modalidades semipresenciales y no presenciales.

Fortalecer el Modelo de Aseguramiento de la Calidad (MAQ), esperando duplicar la cobertura lograda en 2024.



Implementar y ejecutar con éxito el Plan de Mejora de la Matrícula de la Universidad para fortalecer el posicionamiento de la Institución en sus tres niveles formativos, con énfasis en la captación y promoción de estudiantes. A nivel de postgrado, la meta principal será aumentar la matrícula en programas de magíster de carácter profesional.

Actualizar los reglamentos de los programas de Doctorado y Magíster, y de las Especialidades de la Salud.

Memoria Anual 2024 | Corporación Universidad de Concepción

93

En el periodo anterior se celebraron los 50 años de la Escuela de Graduados de la Universidad de Concepción, lo que coincide con diversas iniciativas que apuntan a la mejora continua en su formación y generación de conocimiento. Algunas de ellas incluyeron:

Radiografía interna:

76%

de los programas de Doctorado y Magíster están alineados con el nuevo Modelo Educativo decretado en 2024.



Firma de convenios de cooperación enfocados en fortalecer la actividad académica de estudiantes y académicos de forma bidireccional.

Inicio académico del Doctorado en Inteligencia Artificial, el primero en su tipo en Chile y Latinoamérica, creado en consorcio con las Universidades del CRUCH de las regiones de Biobío y Ñuble, en el marco de un Proyecto FIC-R.

Creación de tres nuevos programas de Doctorado (en Astronomía, en Cuidados de la Salud y en Bioquímica y Bioinformática), una Especialidad Médica (Endocrinología de Adultos y Enfermedades Metabólicas) y una Especialidad Odontológica (Imagenología Oral y Maxilofacial).



► Foto: Vida diaria en UdeC

Nivel de postgrado

Estratégicamente, la Dirección de Postgrado realizó un estudio de posicionamiento de mercado para definir acciones orientadas a la captación de estudiantes. Este insumo clave permitió implementar un plan de captación durante el segundo semestre de 2024, e incluyó mejoras en los canales de difusión, actualizaciones en los sitios web y brochures informativos, capacitación del personal encargado del proceso, entre otras acciones.

Por otro lado, el compromiso de apoyar a las y los estudiantes en la obtención de financiamiento se reflejó en el Plan de Apoyo a Postulaciones para becas de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), principal fuente de financiamiento de estudios de postgrado en Chile. En 2024, se alcanzó una cifra histórica de 146 becas de Doctorado Nacional (ANID) y 36 becas de Magíster Nacional. A estos logros se suman cinco proyectos financiados por la iniciativa "Tesis en el Sector Productivo" de ANID, que permitirá a estudiantes de Doctorado vincular sus investigaciones con el sector productivo y generar investigación aplicada, fortaleciendo así la relación entre la academia y la industria.

Con una profunda vocación pública y comprometida con su entorno local, la UdeC busca transparentar a la comunidad toda la información relativa a su quehacer.

Finalmente, la colaboración con instituciones externas, tanto nacionales como extranjeras, ha sido clave en la estrategia de la Dirección de Postgrado. Este esfuerzo se materializó en distintas acciones de cooperación enfocadas en fortalecer la actividad académica de estudiantes y académicos de forma bidireccional. Entre las iniciativas destacadas se encuentra el trabajo conjunto con instituciones canadienses a través del proyecto Pacific Rim Ocean Data Mobilization and Technology (PRODIGY). Este proyecto ha facilitado la interacción y colaboración científica entre estudiantes y académicos de la Universidad de Concepción con instituciones nacionales y de otros países, promoviendo investigaciones interdisciplinarias y brindando herramientas para el desarrollo de proyectos en áreas como la oceanografía y la geofísica.



► Foto: Vida diaria en UdeC

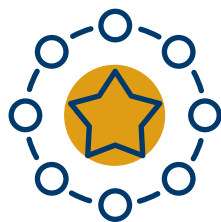
La Dirección de Postgrado depende de la Vicerrectoría de la Universidad de Concepción, cuyo quehacer académico se alinea al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2030, el Plan de Mejoramiento de la Acreditación Institucional y las Políticas Institucionales. Aunque su principal énfasis radica en la formación de graduados/as, su aporte trasciende a los cuatro objetivos estratégicos de la Corporación:



Educación: la Dirección de Postgrado se dedica a la formación de graduados/as en los niveles de Magíster, Doctorado y Especialidades de la Salud, garantizando excelencia y calidad en cada uno de los programas, como lo respaldan las acreditaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). La oferta académica abarca todas las áreas del conocimiento y atrae a estudiantes nacionales e internacionales.



Investigación: los programas de Magíster y Doctorado contribuyen a la formación de capital humano avanzado y al desarrollo de proyectos e investigaciones que generan nuevo conocimiento. En este sentido, todo estudiante de postgrado tiene como requisito generar artículos científicos derivados de su formación, lo que fortalece directamente la actividad investigativa. Además, las investigaciones vinculadas al sector productivo realizadas por estudiantes de postgrado son un claro ejemplo del aporte de esta área al cumplimiento de los objetivos institucionales en investigación.



Vinculación con el medio: en 2024 inicia sus actividades el Doctorado en Consorcio con las Universidades del CRUCH de las regiones de Biobío y Ñuble, en el marco de un Proyecto FIC-R. Asimismo, destacan los convenios con instituciones de Educación Superior, gubernamentales y privadas, así como las actividades de divulgación científica, tales como talleres de comunicación científica, el concurso "Tesis en 3 Minutos", Expo Poster y la promoción de la Escuela de Verano para postgrado. Estas iniciativas evidencian la activa interacción de la Dirección de Postgrado con su entorno.



Sustentabilidad y Responsabilidad Social: ambas temáticas son pilares fundamentales en el diseño y creación de los programas de postgrado. Estos conceptos son considerados y analizados en la elaboración de proyectos académicos, y su impacto se monitorea a través de los indicadores establecidos en el PEI 2021–2030.

Nivel de postgrado

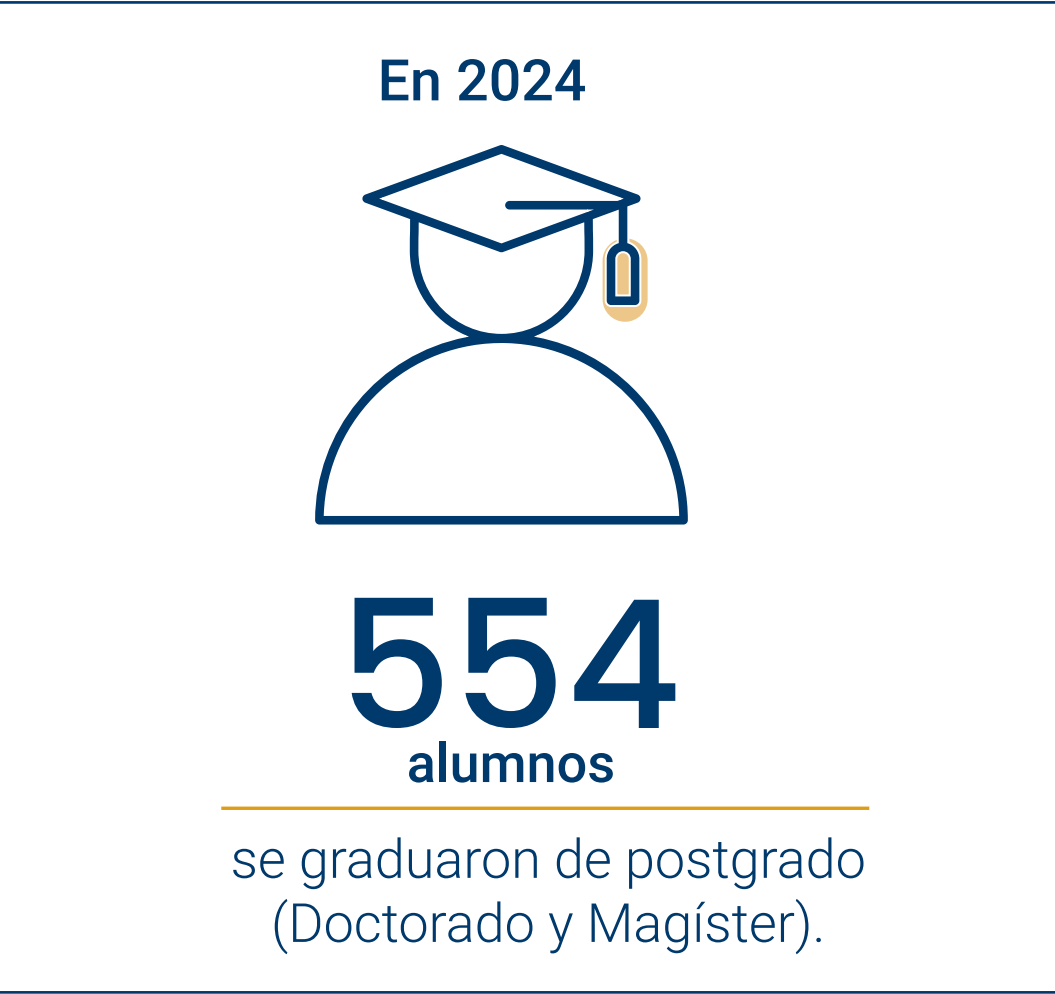
Matrículas UdeC respecto de Universidades del CRUCH

La Universidad de Concepción representó, en el proceso de matrícula 2024 de postgrado, un 7,16% del total de las matrículas de las universidades del CRUCH, siendo la tercera con mayor matrícula en el país.

Universidad	Matrícula	Participación
Universidad de Concepción	2.080	7,16%
Universidad de Chile	6.165	21,21%
Pontificia Universidad Católica de Chile	5.937	20,42%
Universidad de los Andes	1.679	5,78%
Universidad Diego Portales	1.586	5,46%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	1.415	4,87%
Universidad Técnica Federico Santa María	1.271	4,37%
Otras Universidades del CRUCH	8.187	30,74%

Fuente: Elaboración propia a partir de base publicada en www.mifuturo.cl. Base Matrícula 2024 Doctorado y Magíster actualizado a julio 2024.

Graduados



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos Institucional GRADVS.

Graduados UdeC respecto de Universidades del CRUCH

Universidad	Graduados	Participación
Universidad de Concepción	626	6,59%
Universidad de Chile	2.112	22,22%
Pontificia Universidad Católica de Chile	1.619	17,03%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	702	7,38%
Universidad de Santiago de Chile	629	6,62%
Universidad de los Andes	528	5,55%
Universidad Alberto Hurtado	482	5,07%
Otras Universidades del CRUCH	2.808	29,54%

Fuente: Elaboración propia a partir de base publicada en www.mifuturo.cl. Base titulados 2023 doctorado y magíster actualizado a mayo de 2024.

4.2 Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG)

NCG 461 - 6.2.i, 6.2.ii

Hitos 2024:



8.512

Estudiantes

permaneciendo el Instituto Profesional Virginio Gómez con la mayor cantidad de matrículas en las regiones del Biobío y Ñuble.

+100

Empresas y organizaciones

presentaron problemáticas de ITT+e para ser solucionadas por estudiantes del IPVG.

Inicio del proceso de autoevaluación para Acreditación 2025 y conformación del Comité de Autoevaluación Institucional.

Inauguración de la nueva Zona de Innovación y Desarrollo Empresarial (ZIDE), como punto de encuentro entre estudiantes y titulados con el sector socioproductivo de las regiones.



Creación del Departamento Jurídico, para asegurar el cumplimiento con el marco normativo vigente y la misión y visión de la casa de estudios.

Desafíos 2025:



Construcción del nuevo edificio de la sede en Los Ángeles (1.500 m2 construidos), cuyo diseño se aprobó en 2024. Inversión total: MM\$ 3.000.

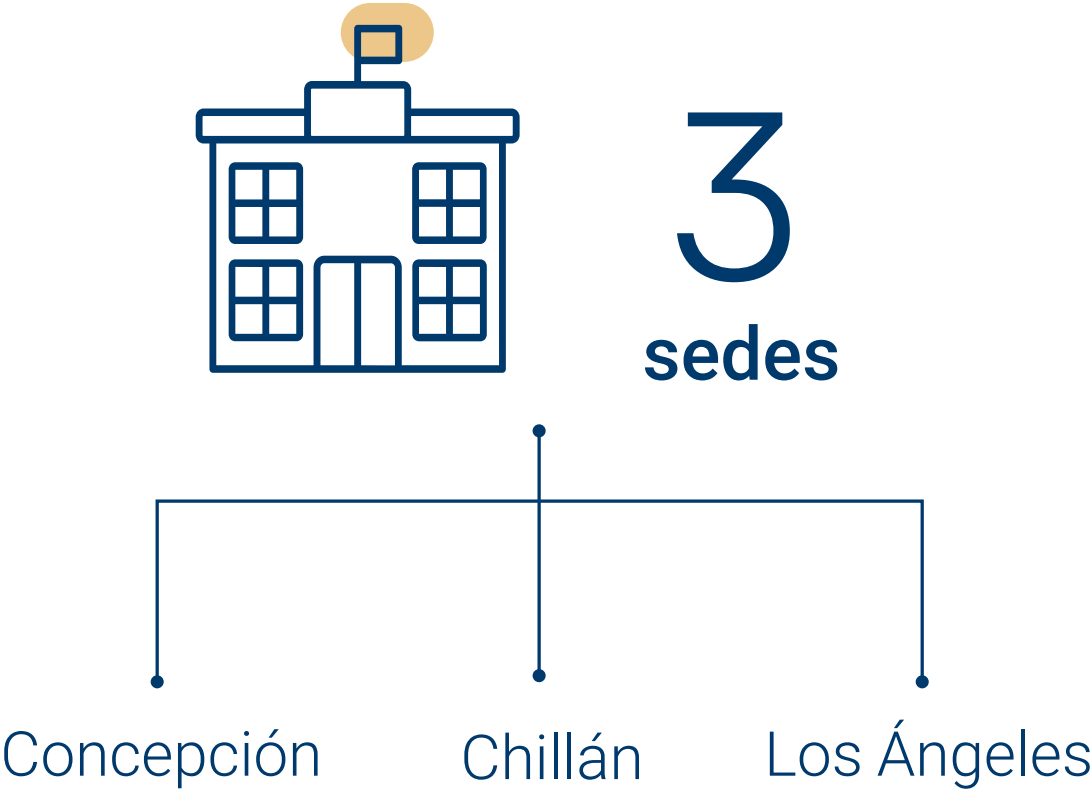


Proceso de Acreditación Institucional.

El IPVG desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito de la Educación Superior técnico profesional en cinco escuelas (Construcción, Prevención de Riesgos y Medioambiente; Salud; Educación, Ciencias Sociales y Deporte; Negocios y Tecnología; Tecnológica Industrial), además de la capacitación a trabajadores/as del sector socio-productivo a nivel regional y nacional. La Casa de Estudios ofrece dos tipos de programas, en modalidad presencial y a distancia: regulares y especiales de continuidad de estudios.

Durante 2024 fue el instituto profesional con la mayor cantidad de matrículas a nivel regional, con 8.512 estudiantes inscritas e inscritos. El 96,6% de ellos provienen de las regiones de Biobío y Ñuble.

De acuerdo a lo anterior, el IP Virginio Gómez durante el año 2024 tuvo una participación del 21,1% en la matrícula total de los IP con presencia en las regiones del Biobío y Ñuble, posicionándolo como el IP con mayor matrícula en dichas regiones, lo que se mantiene desde el año 2023. A la fecha, el IPVG cuenta con:



148 programas regulares y especiales de continuidad de estudio.

52 carreras en

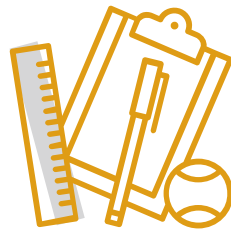
- jornada diurna
- vespertina
- a distancia

5

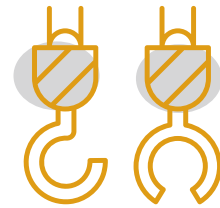
Escuelas:



Construcción ,
Prevención de Riesgos
y Medioambiente



Educación, Ciencias
Sociales y Deporte



Tecnológica
Industrial



Salud



Negocios y Tecnología

En 2024, el IPVG dio pasos importantes para fortalecer y mejorar la calidad en la educación. Uno de ellos fue el proceso de autoevaluación a través de comités, los cuales levantaron información relevante en torno a las áreas que evalúa la CNA, de cara al nuevo proceso de acreditación que se ejecutará en 2025.

También destacó la creación del Departamento Jurídico, cuya función es brindar asesoría jurídica para garantizar que las actividades académicas, administrativas y operativas de la institución se desarrollen dentro del marco legal vigente, asegurando así el cumplimiento de la misión y visión de la casa de estudios.

En materia de crecimiento, se inauguró la nueva Zona de Innovación y Desarrollo Empresarial (ZIDE). Este espacio busca constituirse como un punto de encuentro estratégico entre estudiantes, titulados y tituladas con el sector socioproductivo de las regiones donde se ubica la casa de estudios. En paralelo se aprobó la construcción del nuevo edificio de la sede en Los Ángeles para 2025. Se trata de un moderno espacio que está diseñado para brindar a sus estudiantes un ambiente ideal para el aprendizaje, esparcimiento y vida estudiantil.

Con 36 años de historia y acreditado por 4 años por la CNA, el Instituto Profesional Virginio Gómez es líder en educación técnica profesional en el territorio.

Matrículas

En 2024, el Instituto alcanzó una matrícula total de **8.512 estudiantes**, cifra que le permitió posicionarse como el Instituto Profesional acreditado con mayor matrícula total en las regiones del Biobío y Ñuble.

Matrículas total y de primer año por sede y tipo de carrera

Sede	Nivel	Primer año	Total
Concepción	Profesional	687	1.825
	Técnico	1.378	2.905
	Total	2.065	4.730
Los Ángeles	Profesional	473	1.124
	Técnico	535	1.159
	Total	1.008	2.283
Chillán	Profesional	247	633
	Técnico	367	866
	Total	614	1.499
Total	Profesional	1.407	3.582
	Técnico	2.280	4.930
	Total	3.687	8.512

Fuente: Sistemas de Gestión de Indicadores, Departamento de Análisis Institucional, IPVG.

Titulados por sede, año de titulación y género

	Concepción			Los Ángeles			Chillán			Instituto		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
1991-2023	8.732	11.613	20.345	4.728	6.004	10.732	3.937	2.848	6.785	17.397	20.465	37.862
2024	481	539	1.020	322	259	581	227	129	356	1.030	927	1.957
Total	9.213	12.152	21.365	5.050	6.263	11.313	4.164	2.977	7.141	18.427	21.392	39.819

Nota: Año 2024 (año calendario), información a la fecha 10/12/2024.

Matrículas totales por región

Región	Total	% Total
Arica y Parinacota	1	0,0%
Tarapacá	2	0,0%
Antofagasta	6	0,1%
Coquimbo	3	0,0%
Valparaíso	7	0,1%
Metropolitana	13	0,2%
O'Higgins	5	0,1%
Maule	60	0,7%
Ñuble	1.611	18,9%
Biobío	6.613	77,7%
Araucanía	158	1,9%
Los Ríos	2	0,0%
Los Lagos	17	0,2%
Aysén	11	0,1%
Magallanes	3	0,0%
Total	8.512	100%

Fuente: Sistemas de Gestión de Indicadores, Departamento de Análisis Institucional, IPVG.

Distribución de programas por sede y tipo de carrera

Tipo de programa	Sede			Instituto	
	Concepción	Los Ángeles	Chillán	Total	%
Profesionales	14	8	6	28	18,9%
Profesionales (PE)	17	11	3	31	20,9%
Técnicas	47	23	19	89	60,1%
Total	78	42	28	148	100,0%

Nota: La información de las carreras presentada en la tabla incluye datos correspondientes a las jornadas diurna, vespertina y *online*, impartidas a estudiantes de primer año como de cursos superiores. Fuente: Sistemas de Gestión de Indicadores, Departamento de Análisis Institucional, IPVG.

Tasa Retención Institucional de Primer año por Cohorte 2021-2023

La información de la cohorte 2024 se reportará en la Memoria 2025.

Sede	Cohorte		
	2021	2022	2023
Concepción	71,1%	73,7%	77,3%
Los Ángeles	76,4%	73,7%	80,1%
Chillán	68,2%	70,8%	80,1%
Total Institucional	72,2%	73,2%	78,5%

Fuente: Sistemas de Gestión de Indicadores, Departamento de Análisis Institucional, IPVG.

Calidad de la enseñanza e inserción laboral

El modelo educativo de IPVG es el marco conceptual que posibilita la creación de un ambiente donde la comunidad estudiantil, el cuerpo docente, los titulados y tituladas y los socios estratégicos interactúan acorde a los propósitos institucionales.

Al mismo tiempo, asegura una docencia de excelencia centrada en las personas, favorece el aprendizaje mediante la acción y el uso de la tecnología, facilita el despliegue de la creatividad a través del trabajo colaborativo, ofreciendo respuestas innovadoras ante desafíos tanto internos como externos.

Al robustecer las interacciones entre todos los actores claves, este modelo genera condiciones adecuadas para una formación conducente a una efectiva vinculación con el medio, caracterizada por la innovación, la transferencia y el emprendimiento.

Es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica a través de sus Direcciones de Desarrollo Académico, Desarrollo Estudiantil, Educación Virtual y Direcciones de Escuela implementar el Modelo Educativo en el aula.

La Institución asume las diferencias de los perfiles de ingreso mediante una amplia gama de medidas de índole académicas, psicosociales y administrativas, que se despliegan a lo largo de la trayectoria formativa para asegurar el cumplimiento de los perfiles de egreso y muy especialmente, el desarrollo de competencias para una empleabilidad de calidad de los titulados y tituladas.

La Institución privilegia el rol activo del estudiantado y facilitador del cuerpo docente, en una relación colaborativa en que este último fomenta la predisposición a aprender y valida la importancia de los conocimientos previos.

Novedades

De forma paulatina, IPVG ha incorporado en sus planes de estudio asignaturas que aporten aún más a la empleabilidad:

- * Innovación y Transferencia Tecnológica
- * Sustentabilidad
- * Emprendimiento
- * Desarrollo Personal
- * Metodología en base a desafíos (el grupo estudiantil resuelve el desafío de una problemática real con agentes socioproductivos de los territorios cercanos).

Desafíos

- * Finalizar el rediseño curricular de todos los Perfiles de Egreso y mallas curriculares de las carreras vigentes para implementar el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional.
- * Incorporar la Metodología en base a desafíos IPVG en las asignaturas pertinentes y en los proyectos integrados finales.
- * Brindar una oferta atrayente de cursos y diplomados para las y los titulados.
- * Generar nuevas alianzas estratégicas con agentes socioproductivos.

Políticas asociadas al modelo educativo

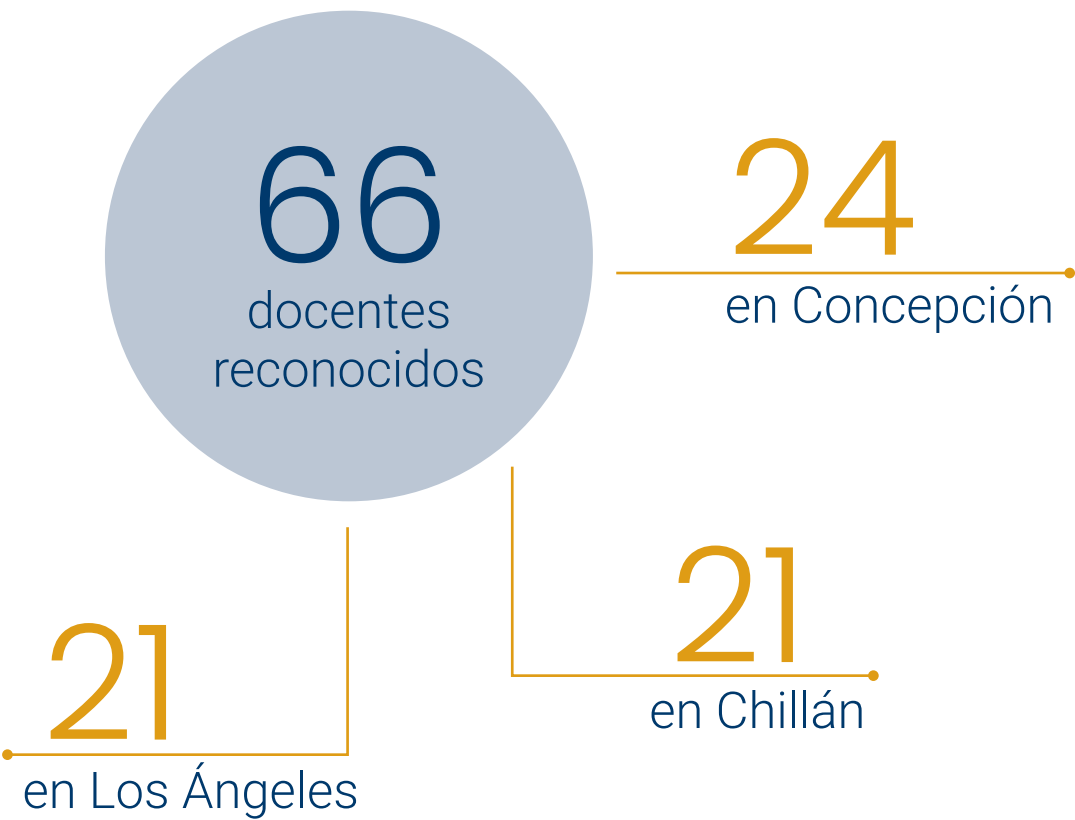
- * Política de Progresión Académica de las y los Estudiantes
- * Política de Homologación del Servicio Estudiantil
- * Política de Acceso a Registros Académicos y Documentación del Estudiante
- * Política de Inclusión y Diversidad
- * Política de Innovación y Actualización Curricular
- * Política de Procesos de Práctica para Estudiantes
- * Política de Provisión, Apertura y Cierre de Carreras
- * Política de Reconocimiento de Aprendizajes Previos
- * Política de Selección, Perfeccionamiento y Evaluación Docente

► Fotografía: Infraestructura Instituto Profesional Virginio Gómez.

Docencia de excelencia

Anualmente se reconoce a los y las docentes con una antigüedad mayor a dos años que cumplan con los criterios de evaluación, relacionados con lograr un desempeño notable en las distintas escuelas y carreras, destacándose por el trabajo de excelencia, el compromiso con la carrera y el cumplimiento administrativo.

El objetivo de este reconocimiento es promover una docencia de calidad y el compromiso institucional a partir del reconocimiento de quienes han destacado por sus buenas prácticas pedagógicas de acuerdo al Modelo Educativo Institucional.



Actualización del modelo educativo

La actualización del Modelo Educativo del Instituto Profesional Virginio Gómez constituye un avance significativo hacia la mejora de la relevancia y calidad de los programas formativos. Este ajuste fortalece la actualización de los programas de estudio incorporando metodologías para desarrollar las competencias de innovación y emprendimiento, en sintonía con las políticas públicas, como la Ley 21.091, la nueva Estrategia de Formación TP, la Estrategia para la Innovación TP y la incorporación del Marco de Cualificaciones TP.

La adopción del Marco de Cualificaciones TP (MCTP) busca alinear los programas educativos con las demandas del sector socio-productivo, garantizando que el estudiantado adquiera las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mercado laboral actual.

La aprobación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2023-2027 refuerza esta actualización, incorporando nuevas directrices que impactan directamente en la estructura y enfoque del Modelo Educativo. Además, la Ley de Educación Superior 21.091 fomenta la implementación del MCTP y la Nueva Estrategia Técnico Profesional.

Proceso de autoevaluación para Acreditación 2025

El Instituto Profesional Virginio Gómez está pronto a someterse a un nuevo proceso de Acreditación 2025. Para eso, en 2024 se ha desarrollado el proceso de autoevaluación institucional, el cual se estructuró a partir de la revisión y el análisis de los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Para ello, se conformó un Comité de Autoevaluación Institucional, liderado por la Rectoría. El equipo trabajó en la organización y definición de los lineamientos a desarrollar por los Comités —integrados por profesionales de las diferentes unidades y sedes del Instituto Profesional Virginio Gómez— así como también de la revisión de la información levantada y la elaboración del Plan de Mejora Institucional.

Con la información levantada, se inició el proceso de redacción del Informe de Autoevaluación donde los comités fueron responsables de consolidar la información de las dimensiones, información que fue complementada por el Comité de Autoevaluación Institucional, órgano que además estuvo encargado de validar las fortalezas y debilidades detectadas para la definición del Plan de Mejora.

Becas y gratuidad

Además de estar adscrito a la gratuidad desde 2023, cada año, el IPVG ofrece a sus estudiantes una serie de beneficios que provienen de fuentes estatales e internas y buscan apoyar a quienes lo necesiten.

Estatales:

- JUNAEB entrega becas de alimentación al 57% del estudiantado matriculado.

Internas:

- Beca excelencia académica Dr. Virginio Gómez.
- Beca social para estudiantes cuya situación socioeconómica se ha deteriorado.
- Beca talento, para estudiantes que destaquen en alguna disciplina deportiva o artística.
- Los descuentos de arancel apoyan el financiamiento de un 13% del grupo estudiantil matriculado.
- El 32% del grupo estudiantil de admisión recibió descuento en la cuota básica de matrícula.
- Apoyo al financiamiento del arancel con descuentos para titulados que continúan estudios, convenios con empresas, hijos/as del personal de empresas de la Corporación.

- El Instituto financia la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) de quienes ingresan por primera vez a la Educación Superior, así como la revalidación de las tarjetas del 57% del estudiantado matriculado en 2024.



Composición del financiamiento de la matrícula 2024 vs. 2023



Convenios

Actualmente existen más de 80 convenios vigentes de colaboración con agentes del sector social y productivo, en el marco de la formación de los y las estudiantes (proyectos de innovación, prácticas, capacitaciones, metodología basada en desafíos, entre otros).

Innovación

El IPVG fortalece constantemente su estrategia de desarrollo de la Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento (ITT+e). La academia de iTT+e ofrece formación teórica y práctica a estudiantes, docentes, titulados, tituladas y agentes socioproductivos. Por su parte el concurso Desafíos IPVG 2030 desarrolla competencias de innovación en estudiantes y docentes mediante el abordaje de problemáticas reales de las regiones del Biobío y Ñuble, colaborando con empresas y organizaciones.

Por su parte, el concurso Desafíos Liceos TP 2030 capacita y entrega herramientas a estudiantes y docentes de Liceos Técnico Profesionales de las regiones del Biobío y Ñuble en ITT+e, promoviendo la creatividad en la juventud para la generación de ideas que resuelvan problemas locales, entre otras iniciativas.

En los dos últimos años, estas iniciativas han impactado a más de 1.000 estudiantes anualmente, evidenciando la importancia de la ITT+e en las bases misionales del IPVG. Las iniciativas de este programa han hecho que el Instituto sea un referente en el territorio, dado que más de 100 empresas y organizaciones presentaron problemáticas para ser solucionadas por el estudiantado del IPVG en 2024.

Colaboración e innovación: más de 100 empresas y organizaciones presentaron problemáticas de ITT+e para ser solucionadas por el estudiantado del IPVG en 2024.



► Fotografía: Biblioteca Casa Central del Instituto Profesional Virginio Gómez

4.3 Centro de Formación Técnica Lota Arauco

NCG 461 - 6.2.i, 6.2.ii

Hitos 2024:

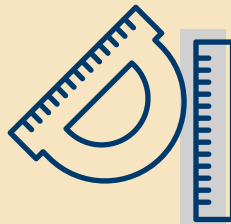
 447 Estudiantes se titularon de las distintas carreras técnicas, de los cuales 416 alumnos corresponden a la titulación oportuna cohorte 2021.	Nuevos convenios con el sector privado en el área de informática (Safewave) y educación (Fundación Integra).
	Exitoso cierre del proyecto “Innovando al Sur del Biobío” fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento en la ex zona del carbón.
 61,2% del estudiantado corresponde al género femenino.	 Rector de CFT Lota Arauco es electo como nuevo presidente del Consejo de Instituciones de Educación Técnico Profesional.



Lanzamiento de proyecto para fortalecer vínculos tecnológicos con liceos y empresas de la región.

Inauguración de las renovadas instalaciones de la Unidad Industrial Tecnológica (UNITEC).

Desafíos 2025:

 Actualización del Plan Estratégico 2025-2030.	Avanzar en el proceso de Acreditación 2027, incorporando los nuevos criterios de acreditación institucional para los Centros de Formación Técnica, los planes de mejora comprometidos con la CNA y resolver los temas pendientes del proceso 2023.
Actualización de la oferta de carreras para el proceso de admisión 2026, robusteciendo la jornada ejecutiva, orientada al grupo estudiantil que trabaja.	 Avanzar en la etapa del proyecto de arquitectura de la futura sede de Coronel que el CFT desea construir, en el contexto del Plan Estratégico 2025-2030.
Implementar el plan de actualización de la infraestructura, a través del uso de la Ley de Donaciones.	Avanzar en la ejecución de tres proyectos adjudicados para el periodo 2025, en los programas Fondos de Desarrollo Institucional (FDI) y Fondo Donaciones Culturales.

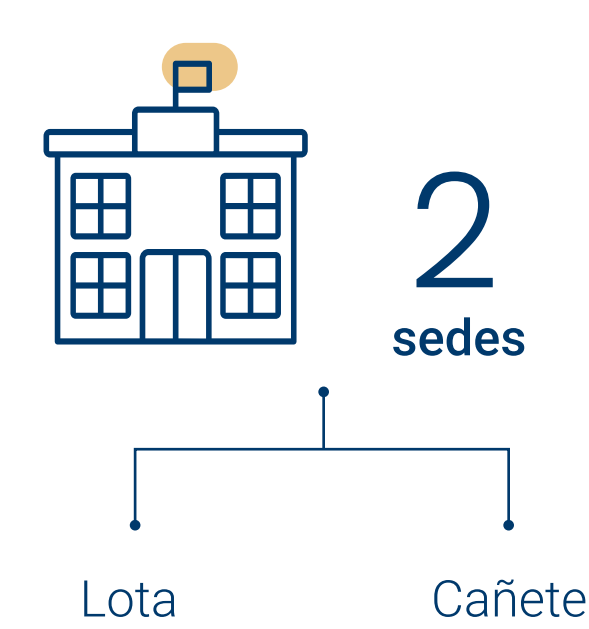
Consolidada como una entidad clave en la capacitación técnica y el progreso económico de Lota, Coronel y la provincia de Arauco, el Centro de Formación Técnica Lota Arauco ha formado a más de 6.300 técnicos de nivel superior. Sus 27 años de existencia son evidencia del esfuerzo de la comunidad y del aporte de la Corporación de Fomento a la Producción al territorio.

Como institución, su compromiso y desafío se centra en la formación de sus estudiantes, en las distintas áreas disciplinares con un enfoque en innovación, capaces de influir en su entorno laboral y contribuir al crecimiento de los sectores productivos y tecnológicos en los que se desempeñan. En esa línea, su modelo educativo enfatiza que el estudiantado es el protagonista principal en la construcción de sus aprendizajes, mientras que el rol del cuerpo docente es facilitar, articular, guiar y motivar durante el proceso.

Actualmente, cuenta con acreditación en gestión institucional, docencia de pregrado y vinculación con el medio, hasta octubre del 2027.

La oferta académica del CFT Lota Arauco, surge de las necesidades del mercado laboral, de su desarrollo y crecimiento en la región y el país, que responde a las exigencias del sector productivo, tanto publico como privado, cumpliendo así las expectativas del mundo empresarial.

Actualmente cuenta con:



Oferta académica:

13 carreras técnicas en dos jornadas Diurna y Vespertina.

En 4 áreas:



Matrícula según el área del conocimiento

Área del conocimiento	Nº total estudiantes	%	Nº de estudiantes nuevos	%
Tecnología	736	35,4	351	36
Educación	486	23,3	209	21,5
Ciencias Sociales	511	24,6	260	26,7
Administración y Comercio	347	16,7	154	15,8
Total	2.080	100	974	100

Oferta académica 2024 por sede, carrera y jornada

Casa Central Lota

N°	Carrera	Total	Total	Total
		Diurno	Vespertino	
1	Administración de Empresas	40	40	80
2	Administración Pública	0	30	30
3	Computación e Informática	35	0	35
4	Construcción	0	40	40
5	Educación Diferencial	40	40	80
6	Educación de Párvulos	40	40	80
7	Electricidad Industrial y Sistemas Eléctricos	0	40	40
8	Gestión Portuaria y Pesquera	0	40	40
9	Instrumentación y Automatización Industrial	0	40	40
10	Mecánica Industrial	40	40	80
11	Logística	0	40	40
12	Trabajo Social	40	40	80
13	Turismo y Gastronomía	35	0	35
14	Analista en Programación	0	35	35
15	Gestión de Personas	35	0	35
16	Eficiencia Energética y Climatización	0	35	35
17	Prevención de Riesgos y Sustentabilidad	0	35	35
Total estudiantes		345	495	840
Total secciones		9	13	22

Sede Cañete

N°	Carrera	Total Diurnos	Total Vespertinos	Total
1	Administración Pública	0	35	35
2	Educación Diferencial	35	35	70
3	Gestión de Personas	35	0	35
4	Trabajo Social	35	35	70
Total estudiantes		105	105	210
Total secciones		3	3	6

Caracterización de la matrícula del periodo 2024

Durante 2024, la matrícula alcanzó a 2.080 estudiantes, de los cuales 974 corresponden a la cohorte 2024.

	Jornada	Estudiantes de primer año	Estudiantes antiguos	Total
Casa Central Lota	Diurna	323	680	1.003
	Vespertina	509	301	810
Sede Cañete	Diurna	71	90	161
	Vespertina	71	35	106
Total		974	1.106	2.080

Fuente: Sistema de indicadores CFTLA 2024

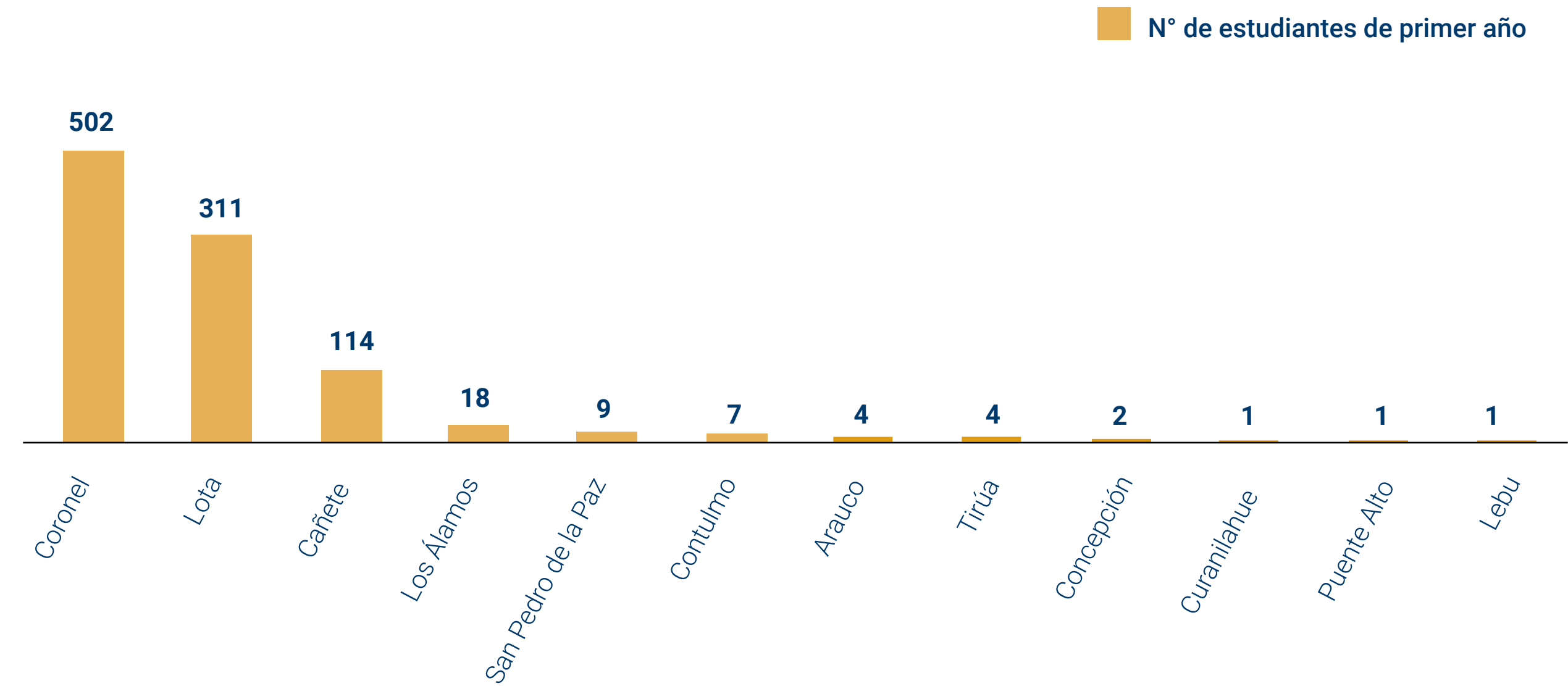
Número de estudiantes según género y origen

Del total de estudiantes nuevos matriculados, un 38,8% es de sexo masculino y el 61,2% corresponde al sexo femenino. 69% proviene de colegio municipal y el 95% viene de Coronel, Lota o Cañete.

N°	Cohorte	Matriculados	Mujeres	Hombres
1	2024	974	596	378
2	2023	806	491	315
3	2022	842	496	346
4	2021	1.024	655	369
5	2020	990	640	350

Fuente: Sistema de indicadores CFTLA 2024.

Número de estudiantes según comuna de procedencia



Indicadores académicos de titulación

En 2024, se titularon 447 estudiantes de las distintas carreras técnicas, de los cuales 416 corresponden a la titulación oportuna cohorte 2021.

Titulación por periodo

Comportamiento por periodo (N° de estudiantes titulados)					
Sede	2020	2021	2022	2023	2024
Lota	439	394	410	415	360
Cañete	29	53	73	87	87
Total	468	447	483	502	447

Fuente: Ministerio de Educación.

Progresión de becas y créditos

Actualmente, el CFT cuenta con siete becas de arancel y cinco becas de mantención a las que el estudiantado puede postular.

Becas de arancel

Tipo	N° de estudiantes beneficiados				
	2020	2021	2022	2023	2024
Subsidios CFTLA	163	63	245	0	0
Gratuidad	0	1.023	1.321	1.477	1.536
Beca nuevo milenio	983	413	190	52	40
Beca excelencia académica	50	19	7	0	0
Beca excelencia técnica	105	52	28	13	14
Beca Juan Gómez Millas	28	13	6	1	1
Otras becas	7	3	5	0	0
Total	1.336	1.586	1.802	1.543	1.591

Fuente: Sistema Indicadores, marzo 2024.

Becas de mantención

Tipo	N° de estudiantes beneficiados				
	2020	2021	2022	2023	2024
Beca Presidente de la República	15	29	34	34	30
Beca Indígena	66	68	53	72	88
Beca de Alimentación Educ. Superior	1.085	1.375	1.393	1.400	1.407
Beca Súmate	1	0	0	0	0
Beca Arauco	20	10	10	10	12
Total	1.187	1.482	1.490	1.516	1.537

Fuente: Información propiciada por resultados Mineduc, Junaeb, Municipios, empresas y datos CFTLA.

Hitos de crecimiento

Por medio de distintas acciones, el **Centro de Formación Técnica Lota Arauco ha dado pasos significativos en su compromiso con el desarrollo, la educación y el crecimiento del Biobío**. Estas son algunas de las más destacadas:

Nuevos convenios

- * 39 estudiantes del CFT Lota Arauco certificados en Tecnologías Sustentables, en alianza con la Universidad de Chile, tras su participación en la Capacitación en Tecnologías Sustentables, dictada por la Universidad de Chile.
- * CFT Lota Arauco y Safewave, empresa de desarrollo de informática, firmaron un convenio de colaboración. Este avance contribuye a la consolidación y búsqueda constante de oportunidades para las y los estudiantes, especialmente de las carreras del área TNS en Computación e Informática y la recientemente abierta carrera de TNS en Analista Programador.
- * CFT Lota Arauco y Fundación Integra firman un convenio de colaboración en favor de la formación de profesionales de la educación. Esta institución es ampliamente reconocida por su labor en la creación y gestión de salas cuna y jardines infantiles que brindan educación parvularia gratuita y de calidad a más de 81 mil niños y niñas.

Vinculación con el medio

- * Estudiantes de CFT Lota Arauco, en colaboración con el Servicio de Impuestos Internos (SII), asesoraron a más de 200 contribuyentes de segunda categoría, en la Operación Renta 2024, principalmente a emprendedores y profesionales de la Provincia de Concepción y Arauco.
- * Estudiantes de TNS en Construcción resolvieron desafíos reales, aportando a la conservación del patrimonio cultural de Lota, en el marco de la colaboración entre Centro de Formación Técnica Lota Arauco y la Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota. Con su aporte en el desarrollo de una estructura adecuada, se pudo exhibir la emblemática arpillera de Lota, una obra de arte confeccionada por mujeres de la comuna. Esto servirá para presentar la arpillera en diversas exposiciones.

Gestión institucional

- * Con éxito se dio cierre al proyecto "Innovando al Sur del Biobío", una iniciativa del CFT Lota Arauco, financiada por el Gobierno Regional, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), que fortalece el ecosistema de emprendimiento en la ex zona del carbón mediante diversas estrategias sostenibles en el tiempo.
- * Rector de CFT Lota Arauco es electo como nuevo Presidente del Consejo de Instituciones de Educación Técnico Profesional, pertenecientes al Consejo de Rectores (IES TP CRUCH) para el periodo 2024-2026.
- * En 2024, se inauguraron las renovadas instalaciones de la Unidad Industrial Tecnológica (UNITEC), espacio de alta tecnología, con una inversión propia de más de \$350 millones. Este proyecto de modernización busca fortalecer el desempeño laboral de los futuros técnicos del territorio, unificando todas las carreras del área industrial de la institución en un sólo espacio, alineado con los estándares de la industria 4.0.
- * Se lanza proyecto para fortalecer vínculos tecnológicos —mediante avances en equipamientos y oportunidades de desarrollo— con liceos y empresas de la región. Esta iniciativa fue financiada por el Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación.

Calidad de la enseñanza e inserción laboral

El Centro de Formación Técnica Lota Arauco busca formar Técnicos de Nivel Superior en sus dimensiones humana, social, tecnológica e innovadora, de preferencia en las comunas de Lota, Coronel y la provincia de Arauco. Ello implica procesos de calidad en la formación de personas en áreas técnicas de nivel superior, que permitan el desarrollo de competencias técnicas y genéricas, preparándose tanto para el empleo dependiente como independiente.

Para esto la institución ha incorporado en su modelo educativo, el desarrollo de competencias y capacidades creativas, emprendedoras e innovadoras en sus estudiantes, para que estos tengan mayores posibilidades laborales. Lo anterior, permite responder al propósito institucional: apoyar la lucha contra la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social que experimenta la zona, vía un proceso de transformación cultural y económica, a través de la formación de su capital humano con nuevas características.

Para complementar su modelo, el CFT Lota Arauco cuenta con un programa de Vinculación con la Empresa, Innovación y Transferencia Tecnológica. Su principal objetivo, es generar impacto positivo en la sociedad y en el quehacer institucional, consolidando y manteniendo los vínculos entre la institución y los sectores productivos, de preferencia con las pequeñas, medianas y grandes empresas; así también, con asociaciones gremiales del territorio, de preferencia con aquellas que pertenezcan a la ex zona de carbón.

La gestión de la docencia de pregrado se realiza mediante políticas y mecanismos que resguardan el nivel de calidad de la formación impartida, lo que incluye aspectos tales como: el diseño y provisión de carreras, calidad del proceso de enseñanza, sistema de calificaciones y evaluaciones, características del personal docente, recursos materiales e infraestructura, progresión de estudiantes y seguimiento de titulados y tituladas.

Junto a ello, se cuenta con un área académica conformada por tres departamentos (Docencia, Registro Académico y Asuntos Estudiantiles), jefaturas de carrera y docentes. Esta estructura, permite hacer un seguimiento al proceso formativo y a la trazabilidad, desde que el estudiantado ingresa al CFT Lota Arauco, pasando por su proceso formativo y titulación, hasta el seguimiento de su empleabilidad.

Novedades

- ✦ Estudiantes del CFT Lota Arauco recibieron certificación en Tecnologías Sustentables mediante una alianza con la Universidad de Chile.
- ✦ El CFT Lota Arauco y el sistema de seguridad SafeWave se asociaron para impulsar la educación técnica profesional, especialmente en las áreas de computación e informática.

Desafíos

- Los desafíos están establecidos en el seis ejes del Plan Estratégico Institucional:
- ✦ Modernizar el modelo de enseñanza para responder con más agilidad a lo que la sociedad y a los sectores generadores de empleo, sin perder calidad ni coherencia institucional.
 - ✦ Consolidar el papel fundamental de la formación de técnicos en la institución y el del CFT Lota Arauco en la sociedad.
 - ✦ Garantizar una contribución activa del Centro de Formación Técnica Lota Arauco al entorno social, fomentando las actividades de transferencia en su sentido más amplio.
 - ✦ Sociabilizar toda la actividad del Centro de Formación Técnica Lota Arauco.
 - ✦ Facilitar la transformación digital.
 - ✦ Fijar la empleabilidad como una prioridad de todas las actividades institucionales.



Universidad
de Concepción

Foco en la investigación

05

5.1 Investigación e innovación en la UdeC

La investigación e innovación para la excelencia es uno de los cuatro lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional, además de ser un elemento transversal en todas las actividades académicas realizadas y cuyos objetivos asociados son:

1. Fortalecer el impacto de la investigación y creación artística en la sociedad, la ciencia y la cultura.
2. Conformar un ecosistema de innovación, transferencia y emprendimiento de estándar internacional.
3. Impulsar la creación de conocimiento interdisciplinario que contribuya al desarrollo sustentable.

En el caso de la Universidad de Concepción, su política institucional, impulsada por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID), establece el fomento de todas las áreas del saber, buscando siempre apoyar el desarrollo de las distintas áreas del conocimiento humano.

Los mecanismos para el fomento de la investigación se producen mediante las siguientes acciones:

1. Inserción de capital humano avanzado.
2. Reconocimiento de la trayectoria académica de los/as investigadores/as.
3. Concursos internos con apoyo de procedimientos e instrumentos, abiertos a todas las áreas del saber y para todos los campus existiendo un incentivo adicional en presupuesto para proyectos que involucren a alguno de los campus ubicados fuera de Concepción.

4. Postulación a proyectos individuales y centros de investigación con financiamiento externo.

Además, la VRID otorga apoyo especial a programas de investigación, que surgen de iniciativas internas de la Universidad y que son propuestos a la administración central, considerando el hecho de que propicien el trabajo asociativo, en torno a temáticas o problemáticas que muestran potencial de desarrollo y de obtención de recursos externos de mayor alcance. Así, desde 2018, se han creado 6 programas de esta naturaleza, bajo el alero de la Vicerrectoría, los cuales se adicionan a los 5 programas que provienen de años anteriores y que se mantienen vigentes.

Transferencia de conocimiento

En busca de aportar al desarrollo de la región y del país, la UdeC cuenta una Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL), creada en 2015, cuyo fin es promover, facilitar y mejorar la identificación de los resultados de investigación y del trabajo creativo de la Universidad, para su posterior protección intelectual y transferencia a la sociedad.

El proceso consiste en el desarrollo de resultados I+D, para luego pasar a la evaluación de activos intelectuales en conjunto con la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) y la posterior definición de la ruta de comercialización. En ese momento, se determina si la transferencia del nuevo conocimiento se realizará implementando un servicio especializado universitario, licenciando a una empresa ya instalada o a una nueva empresa spin off, pudiendo ser una Empresa de Base Tecnológica Universitaria (EBTU). Con lo anterior ya definido, se revisa la estrategia de protección intelectual más adecuada para la ruta de comercialización. Finalmente, se define la promoción por medio de brokers, el Hub APTA u otros.

Nuevos estándares de ética, bioética y bioseguridad

En noviembre se constituyeron los Comités de Ética, Bioética y Bioseguridad de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción (CBB) y el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de la Universidad de Concepción (CICUA), con los nuevos integrantes designados por el Rector. El objetivo de ambos comités es continuar garantizando que las investigaciones científicas que se realizan, cumplen los mayores estándares en materias de ética, bioética y bioseguridad.

IncubaUdeC

La Plataforma de Emprendimientos Tecnológicos de la Universidad de Concepción depende de la VRID y es un programa que articula la promoción del emprendimiento, impulsado desde las distintas unidades académicas y reparticiones de la Universidad. Su principal función es generar sinergia entre sus áreas de desarrollo, el talento interno y la entrega de servicios de alto nivel, integrando sus cuatro pilares fundamentales: emprendedores, ecosistema UdeC, comunidad y empresas.

En 2024, IncubaUdeC encabezó el ranking de incubadoras apoyadas por Corfo. La medición publicada por la institución estatal, evalúa el trabajo de las incubadoras de negocios a nivel nacional.

Este reconocimiento, se suma a los buenos resultados obtenidos en el ranking de la organización sueca UBI Global, donde el programa es considerado una de las 10 mejores incubadoras universitarias a nivel mundial.

Por último, el programa estuvo a cargo de la realización del programa Conectadas: TechEmpower Biobío. Esta iniciativa, que fomenta el liderazgo femenino y la disminución de la brecha de género en el campo de la tecnología, contó con instancias de capacitación, mentorías y desarrollo profesional para 50 mujeres de la Región del Biobío.

Resultados de startups apoyados por IncubaUdeC

Item	Monto en pesos*
Ventas	3.352.220.813
Capital público levantado	2.367.658.657
Capital privado levantado	137.515.500

*Según datos levantados a octubre de 2024.

Aportes pecuniarios a I+D 2024

Item	Monto en pesos*
Proyectos internos adjudicados (fondos comprometidos y ejecutados)*	407.641.184
Aportes programas de investigación internos (fondos comprometidos y ejecutados)*	1.800.000
Incentivos a publicaciones	209.810.000
Aportes pecuniarios a proyectos externos comprometidos desde VRID**	714.130.199
Infraestructura para I+D	35.614.884
Total	1.368.996.267

* El total de proyectos adjudicados con financiamiento interno 2024 considera la suma de estos dos ítems.

** Los proyectos externos adjudicados alcanzaron los M\$44.417.462.



Hitos 2024

Nuevo Instituto Océanos Universidad de Concepción contribuye al bienestar de Chile y el mundo

Recogiendo una amplia tradición en ciencias del mar, esta nueva iniciativa, espera promover la colaboración, tanto interdisciplinaria como multidisciplinaria, en el estudio del funcionamiento y sustentabilidad de los océanos y espera adjudicarse proyectos estructurales para investigación de frontera, incluyendo esta área temática, para un plan a 10 años. Algunos de sus objetivos son:

- Promover el desarrollo de tecnologías de vanguardia y de base científica para la exploración, la innovación, la mitigación de riesgos y la solución de problemas asociados a la conservación y sustentabilidad de los océanos, contribuyendo al país en la tarea de enfrentar los desafíos del cambio global.
- Relevar el papel del océano en el desarrollo sostenible de Chile, incluyendo la exploración y generación de conocimiento de punta para el manejo sostenible de los recursos del mar y la maximización de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Contribuir a los programas de formación avanzada en ciencias del mar, de las distintas unidades académicas.
- Promover la cultura oceánica y marítima en la sociedad.
- Promover y atraer la colaboración nacional e internacional.
- Investigar la interconexión del océano con el sistema terrestre.
- Servir de interlocutor institucional en la temática de océanos, frente a organismos nacionales e internacionales y en forma coordinada con las estructuras académicas y centros institucionales existentes.

◀ Fotografía: Presentación Instituto Océanos de la Universidad de Concepción.

Delegación UdeC participó en la cuarta versión de Foro ACCESS en Suecia

Más de 170 investigadores/as de Suecia y Chile, se reunieron en la Stockholm University y en el Royal Institute of Technology, para promover la colaboración en temas relacionados con cinco ODS: Salud y bienestar, Ciudades y comunidades sostenibles, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres y Paz, Justicia e instituciones sólidas. El encuentro contó con la participación del Presidente Gabriel Boric.

La Vicerrectora de Investigación y Desarrollo, Dra. Andrea Rodríguez, encabezó la delegación UdeC, junto a la Directora de Relaciones Internacionales, Dra. Yasna Pereira, la Coordinadora de la Unidad de Internacionalización de VRID UdeC, Constanza Greig.

Memoria Innovación 2022-2023

El documento publicado en 2024, da cuenta de los principales hitos y registros institucionales en el ámbito del emprendimiento y la transferencia tecnológica, en el periodo 2022-2023. En esta edición, destaca el aporte de la UdeC en 10 de las 14 tendencias tecnológicas globales de tecnología, clasificadas según McKinsey Technology Trends Outlook.

Además, el informe detalla la ruta que recorren las iniciativas de I+D+i+e desde las aulas y laboratorios de la Universidad, hasta su impacto concreto en diversos ámbitos de la sociedad, cifras de proyectos de emprendimiento y de protección de propiedad intelectual y licencias, además de un portafolio de tecnologías UdeC.

UdeC lidera siete adjudicaciones VIU por tercer año consecutivo

Los proyectos adjudicados por la comunidad estudiantil en esta línea de financiamiento estatal, permiten acceder a fondos por hasta \$36.000.000 con un periodo de implementación de un año. El objetivo de estos fondos ANID (de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo), es fomentar una cultura de emprendimiento innovador en la comunidad estudiantil, basados en resultados de la investigación científica y/o tecnológica realizada en las universidades.

Tres premios AVONNI para comunidad UdeC

SeQure Quantum, empresa de base científica tecnológica que busca potenciar la seguridad informática a través de tecnología cuántica, fue la ganadora en la categoría Soluciones y Servicios Digitales Entel de los Premios AVONNI 2024. Entre los 20 premiados, se encuentra también 'Beeing Company' que participó en el programa semillero Level Up de IncubaUdeC y en la generación 3 de Startup Biobío, también coorganizado por Incuba UdeC.

Plataforma para reserva de espacios en Laboratorios Centralizados

En octubre de 2024, entró en funcionamiento el sistema de reserva en línea de dos laboratorios institucionales de la Universidad de Concepción, administrados desde la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID). La nueva plataforma para solicitar el uso de estos espacios fue apoyada por la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) y permitirá gestionar mejor estos recursos fundamentales para la labor científica.

Adjudicación fondos CORFO para proyectos de Minería Sostenible

La Universidad se adjudicó dos iniciativas clave en el marco de los desafíos de Investigación y Desarrollo (I+D), impulsados por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares.

Ambos proyectos UdeC suman una inversión de USD 16 millones. Uno tiene por objetivo, el desarrollo de nuevas tecnologías para la producción de litio metálico sostenible (USD 6 millones) y el otro se enfoca en la reducción de emisiones en el procesamiento de concentrados de cobre, utilizando Hidrógeno Verde (H2V) (USD 10 millones).



► Fotografía: Visita de estudiantes a Campus Naturaleza.

5.2 Investigación en cifras

Proyectos de Investigación con financiamiento externo UdeC*

Tipo de proyecto	N° de proyectos adjudicados en 2024
Fondecyt Iniciación	26
Fondecyt Postdoctorado	23
Fondecyt Regular	31
Fondef	36
Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano Fondecyt	1
Desafíos Públicos	1
Tecnologías Avanzadas	2
Otros ANID	2
Tesis de Doctorado en el sector productivo	5
Anillos	2
Nodos Macrozonales	1
Desafíos I+D Desarrollo Productivo Sostenible	2
Otros Corfo	5
FIA Nacional	2
Ministerio CTCI	3
Instituto Milenio	1
Núcleo Milenio	2
Otros Nacionales	6
Cooperación Internacional ANID	4
Proyectos Internacionales	2
Total	157

*Proyectos donde la UdeC es la institución principal.

Proyectos de Investigación con financiamiento interno UdeC

Tipo de proyecto	N° de proyectos adjudicados en 2024
VRID Iniciación	16
VRID Investigación	8
VRID Interdisciplinaria	17
VRID Creación Artística	3
VRID Creación Arte y Ciencia	6
VRID Programa	1
VRID Semilla	8
VRID Asistencia Eventos	30
Total	89

Publicaciones 2024

Artículos y revisiones en WOS Colección principal	1.074
Artículos y revisiones en WOS Colección revistas emergentes	125
Artículos y revisiones en SCOPUS	1.245
Artículos y revisiones en SciELO	142
Total	2.586



► Fotografía: Sin descripción.

Centros de investigación 2024

Centros creados con apoyo internacional, nacional, regional y recursos propios

*** Investigación:**

- Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile
- Unidad de Desarrollo Tecnológico (UDT)
- Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA)
- Centro de Biotecnología
- Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial (CDTA)
- Centro de Vida Saludable
- Centro de Investigación en Ingeniería Matemática (CI²MA)

*** Divulgación de la ciencia:**

- Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnología (CICAT)

*** Centros de servicios compartidos:**

- Centro de Microscopía Avanzada (CMA)
- Centro de Instrumentación Oceanográfica (CIO)

Centros basales liderados por la UdeC

- Centro de Investigación Oceanográfica Copas Coastal
- Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB)

Centros FONDAP liderados por la UdeC

- Centro Interdisciplinario de Investigación en Acuicultura Sustentable (INCAR)
- Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y Minería (CHRIAM)

Institutos Milenio liderados por la UdeC

- Instituto de Oceanografía Integrativa (IMO)
- Instituto Milenio de Investigación en Óptica (MIRO)

Centros Basales en que la UdeC participa como institución asociada

- Centro de Astrofísica y Tecnologías Afines, CATA (U. de Chile, PUC, UdeC)
- Centro de Modelamiento Matemático, CMM (U.de Chile, UdeC)
- Advanced Center for Electrical and Electronic Engineering (AC3E) (UTFSM, UdeC)
- Centro Nacional de Excelencia para la Industria de la Madera (PUC, UdeC)
- Centro de Investigación avanzada en Educación (U. de Chile, UdeC)

Centros FONDAP en que la UdeC participa como institución asociada

- Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia ((CR)²)
- Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS)
- Centro de Investigación: Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL)
- Centro de Investigación en Energía Solar (SERC)

Institutos Milenio en que la UdeC participa como institución asociada

- Instituto Milenio de Astrofísica (MAS)
- Instituto Milenio Fundamentos de los Datos, IMFD (PUC, U. de Chile, UTFSM, UdeC, UTalca, UDP, UAI)
- Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera, SECOS (PUC, UCN, UdeC, UAI, UDD, UCSC, UAB, UST)
- Instituto Milenio de Investigación en Riesgo Volcánico – Ckelar Volcanes (UCN, UdeC, U. de Chile)
- Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos

Proyectos asociativos 2024

Consortios con participación UdeC

- Instituto de Minería Sustentable (SMI-ICE Chile)
- Centro Nacional en Sistemas de información en Salud (CENS)
- Instituto para la Resiliencia ante desastres (Itrend)
- Instituto de Minería Sustentable – SMI-ICE Chile

Centros Regionales con participación UdeC

- Centro de Investigación en Polímeros Avanzados (CIPA)
- Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP)

Núcleos Milenio liderados por la UdeC

- Núcleo Milenio de Investigación en Economía Ambiental y Recursos Naturales (NENRE)
- Núcleo Milenio de Salmónidos Invasores (INVASAL)
- Núcleo Milenio en Tecnología e Investigación Transversal para Explorar Agujeros Negros Supermasivos (TITANS)
- Núcleo Milenio de Galaxias
- Núcleo Milenio para el estudio de la desoxigenación en el Océano Pacífico Sur Oriental

Anillos liderados por la UdeC

- Assessing plant species vulnerability to climate change along the Chilean Andes and Antarctica
- Hide, seek, and discriminate underwater: hyperspectral imaging characterization of Chilean pelagic fish species
- New models of flotation in the mining industry: simulation, experimental validation, and prediction tools for treatment of complex ores under water scarcity
- Codesing labs for climate change: commons governance and care in coastal areas in the centre-south Chile
- Cold-blooded: drivers of climate change refugia for glaciers and streamflow responses
- Climate change and the sociohydrology of floods

Núcleos Milenio con participación UdeC

- Núcleo Milenio en Procesos Catalíticos hacia la Química Sustentable (CSC) (PUC, UdeC)
- Núcleo Milenio El ciclo sísmico a lo largo de zonas de subducción (CYCLO) (U.Austral, UdeC, PUCV)
- Núcleo Milenio Comprendiendo el sistema de Surgencia Costera, Ambientes Locales y Efectos Duraderos, UPWELL (CR2, UdeC, UV)

- Núcleo Milenio para el Estudio del Dolor (MINUSPAIN) (U. de Chile, UdeC)
- Núcleo Milenio en Biología Regenerativa, MINREB (PUC, UdeC)
- Millennium Nucleus on Young Exoplanets and their Moons, YEMS (PUCV, UAI, UTFSM, UdeC)
- Núcleo Milenio en Sociomedicina (SOCIOMED)
- Núcleo Milenio Movilidades y Territorios (MOVYT)
- Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP)
- Núcleo Milenio de Auto-Organización y Mecánica de Tejidos
- Núcleo Milenio sobre Exoplanetas Jóvenes y sus Lunas
- Núcleo Milenio sobre Crisis Políticas en América Latina

Anillos con participación UdeC

- Design and production of completely human recombinant monoclonal antibodies through a multidisciplinary approach based on the development of optimized strategies
- Functionalized surfaces for environmental detection
- Covid-19 Genomics Network» (C19-Genonet)
- Firing: multiscale effects of extreme forest fires on erosion, water, and biogeochemical cycles in natural and managed forest soils
- Sensory and electric brain stimulation for neurorehabilitation: from mechanisms to clinical practice
- Computational Mathematics for Desalination Processes
- High-throughput field phenotyping to accelerate crop breeding and adaptation to drought-prone environment
- Enso-climate change and the carbon cycle in the Pacific Southeast (Eclipse)



► Fotografía: Distrito Innovación Biobío

5.3 Patentes y Licencias

(NCG 461 - 6.2.v, 6.2.vi)

Patentes

* Unidad de Propiedad Intelectual (UPI)

Actualmente, la Universidad cuenta con 285 patentes nacionales vigentes (232 concedidas y 53 en trámite) y 54 patentes internacionales (20 concedidas y 24 internacionales, además de 10 PCT en trámite). Estas cifras, le permiten ser una Universidad líder en dicho campo a nivel nacional, dado que potencia iniciativas de impacto.

En 2024, se presentaron 14 solicitudes de patentes nacionales y cinco bajo el Tratado de Cooperación de Patentes (PCT) ante el Instituto de Propiedad Intelectual (INAPI), y se ingresaron cuatro solicitudes de patentes internacionales. La unidad presentó también nueve solicitudes de terceros.

INAPI concedió 12 patentes nacionales nuevas y 4 patentes internacionales a la Universidad.

Contratos de Licencia

* Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL UdeC)

Para la UdeC, es fundamental desarrollar una sólida vinculación con la investigación aplicada y así dar respuesta a los requerimientos de la industria. En el último ejercicio, se firmaron 12 contratos de licencia, dos más que en 2023. De estos, cuatro contratos son no onerosos, cuatro son de prueba y cuatro son licencias comerciales.

Estas licencias fueron con empresas establecidas (9) e instituciones y asociaciones (3). En términos generales, los contratos de licencia se extienden por un periodo de entre 10 y 15 años y los puntos que se negocian son, entre otros, la territorialidad, la exclusividad y las tasas de regalías, elementos que se tratan de forma confidencial.

En cifras generales, desde 2003 la Universidad de Concepción ha firmado 75 contratos de licencia, 64 en el periodo 2012-2024. De ellas, 3 tecnologías cuentan con ventas fuera de Chile.

En total, han ingresado en 2024 a la Universidad \$777.694.650 por servicios tecnológicos gestionados por la OTL.



► Fotografías: UdeC embanderada



Fotografía: Concierto de Navidad 2024

Cercanía con la comunidad

06

6.1 Estudiantes

Beneficios estudiantiles

Cada unidad administra los beneficios internos y los beneficios de mantención, otorgados por el Estado, a través del Ministerio de Educación y la Junaeb. A continuación, se detallan los principales programas y actividades del año 2024, de las tres entidades de educación.

Beneficio/Actividad	Descripción	N° de beneficiarios		
		UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
Beca interna	Contribución de la Institución al financiamiento de los estudios.	22.072	3.730	2
Beca alimentación	Beneficio de almuerzo entregado en el casino de la Institución / cafetería para estudiantes de comunas alejadas a la sede de estudio.	13.878	70 diarias	1.407
TNE	Beneficio estatal, facilitado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y coordinado a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil de DISE. Permite a estudiantes de la educación superior acceder a una serie de beneficios.	25.852	4.849	1.756
Unidad de salud	Atención de salud de baja complejidad y ambulatoria a estudiantes regulares de pre y postgrado de la Universidad de Concepción, durante los períodos de desarrollo de sus actividades académicas.	24.788	-	-
Apoyo psicopedagógico	Entrega de herramientas para el desarrollo de habilidades de estudio y aumento de satisfacción con el progreso intelectual por parte de las y los estudiantes.	3.278	1584	96
Consejería y atención psicológica	Atenciones que buscan apoyar a las y los estudiantes para dar respuesta a problemáticas personales que estén afectando su comportamiento académico o proceso de aprendizaje. Atención de casos derivados por la jefatura de carrera para apoyo psicológico, donde: - Se proporcionan herramientas a estudiantes que posean dificultades emocionales o psicoafectivas que afecten su proceso de enseñanza aprendizaje. - Detectar factores de riesgo y necesidades de apoyo oportuno.	4.234	530	148
Unidad de actividades extraprogramáticas/Oferta de cursos artísticos y culturales	Creación de un programa con diversas alternativas y actividades extracurriculares en el ámbito artístico-cultural y recreativo, traducidas como herramientas necesarias para una educación integral. El programa busca mejorar el rendimiento académico, la autoestima, la salud corporal y mental, la creatividad y el fomento de la socialización de las y los estudiantes. Además de contribuir al desarrollo integral de estos, potenciando sus habilidades, destrezas y talentos.	484	6.298	820
Charlas psicoeducativas/ Culturales o transversales	Orientadas tanto al área de la salud como en el marco de actividades extraprogramáticas.	1.305	758	259
Unidad de deportes /Talleres deportivos, selección fútbol y actividades deportivas masivas	Entrega de herramientas necesarias para el desarrollo integral de las y los estudiantes. A través de talleres deportivos, campeonatos internos, participación en ligas y otras actividades relacionadas. Las Instituciones fomentan el deporte como fuente motivadora y precursora de cambios positivos tanto en el aspecto físico como en el mental, a través de la difusión o promoción de estilos de vida saludables.	5.808	531	95

Salud integral estudiantil

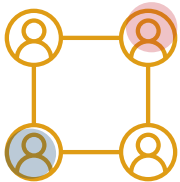
Dentro del ámbito general de salud y seguridad, la Corporación está consciente de los nuevos desafíos que presenta el entorno, y por lo mismo ha puesto especial atención a los aspectos de salud mental del estudiantado, implementando diversos programas e iniciativas a través de su modelo educativo. A continuación, se presentan las principales.

Universidad de Concepción



UdeC te acompaña

Programa de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) de la Universidad de Concepción, iniciado en el segundo semestre de 2023, que busca entregar acompañamiento a las y los estudiantes en su formación profesional, a través de actividades enfocadas en salud física y mental, bienestar, deporte, recreación, cultura, acción social y voluntariado.



CAUCE

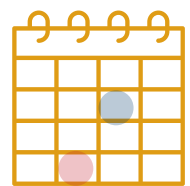
El Colectivo de Acompañamiento Universitario para el Cuidado Emocional (CAUCE), creado en el segundo semestre de 2023, brinda contención inicial en crisis emocionales (de baja complejidad), al estudiantado voluntario. El colectivo piloto está compuesto por estudiantes voluntarios de psicología y medicina, quienes reciben capacitación continua en salud mental y manejo de crisis.



Talleres de salud mental

Estos contemplan programaciones semanales, abordando temáticas de afrontamiento del estrés y la ansiedad, gestión emocional, prevención del suicidio, primeros auxilios emocionales, *mindfulness*, aromaterapia y arteterapia.

Conformación y coordinación de profesionales del área de la salud mental, principalmente de la psicología, de las diferentes facultades y direcciones de la Universidad, con el objetivo de compartir y articular las diferentes iniciativas en pro de la salud mental del estudiantado. Participan las facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Jurídicas y Administrativas, Ingeniería, Educación y Ciencias Forestales, junto a DEGYD, CAPSI, DISE y CADE.



Participación en el Día Mundial de la Salud Mental

En conjunto con entidades gubernamentales y comunitarias, se realizó una marcha desde la Universidad hasta los tribunales de justicia.



Rearma tu mente

Tiene por objetivo promover espacios de encuentro e interacción, entre estudiantes que han mantenido proceso de seguimiento con el Equipo de Salud Mental de la Unidad de Salud DISE.

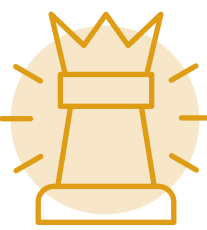


Caminatas estudiantiles a Campus Naturaleza

Actividad desarrollada en conjunto con el proyecto Campus Naturaleza, que busca realizar terapias complementarias de salud, a través de baños de bosque y *mindfulness*.

Instituto Profesional Virginio Gómez

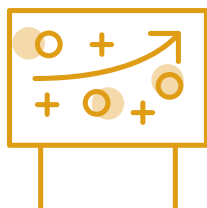
Existe una cultura de cuidado de salud mental y bienestar psicológico, basada en tres estrategias:



1. Estrategia preventiva y de promoción: considera talleres de habilidades socioemocionales y de prevención del suicidio, actividades deportivas y el diseño de modalidades formativas personalizadas y currículum flexibles, garantizando en el aula el respeto y la dignidad humana.



2. Estrategia de atención y consejería psicológica: considera difusión del servicio, atención clínica individual a cada estudiante (6 sesiones aprox. por estudiante), reuniones clínicas de análisis de casos, derivaciones, orientación a entorno cercano sobre diagnóstico según corresponda, intervenciones focalizadas a docentes y jefaturas de carrera, para casos con problemáticas de largo plazo.



3. Estrategia de evaluación y mejora continua: se aplica una encuesta de satisfacción, se elabora informe mensual con datos del comportamiento de la atención y la demanda en las tres sedes. Estos datos, permiten la elaboración de programas que favorecen la salud mental, considerando las recomendaciones y orientaciones del Consejo Asesor en Salud Mental para la Educación Superior y la normativa legal vigente como la Ley 21.545 y 20.422.

Las nuevas estrategias de promoción y prevención de salud mental, responden a lo planteado en la Política de Salud Mental, que se decretará en 2025. Esta propone, “generar una cultura de cuidado de salud mental y bienestar psicológico en estudiantes del IPVG, a través de la promoción, prevención, atención y evaluación del proceso, que incluyen acciones focalizadas en el abordaje oportuno, en la enseñanza de técnicas y procedimientos adecuados a los requerimientos de las y los estudiantes y que estén afectando su bienestar psicológico, social y emocional, con la finalidad de contribuir en la construcción de sus proyectos de vida de manera satisfactoria”.

De cara al 2025, las cápsulas de salud mental, estarán formadas por distintas temáticas que promuevan estrategias que favorezcan el bienestar psicológico, social y emocional y que, por otra parte, contribuyan a la prevención de factores que pudiesen afectar el equilibrio psicosocial de los y las estudiantes.

Respecto a los promotores de salud mental, funcionarán como parte de la estrategia para promover el apoyo entre pares en situaciones emocionales críticas y favorecer, mediante la concientización, educación y sensibilización, la prevención y promoción de la salud mental.

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

Existe una alianza con siete centros de salud pública a los cuales externaliza los casos relacionados con las y los estudiantes.

118
atenciones registradas

10
Casos derivados
a centros externos

Durante el primer semestre, del total de 94 intervenciones por motivos de salud mental, se lograron intervenir 62 casos. En el segundo semestre, del total de 54 intervenciones por motivos de salud mental, se lograron intervenir 49 casos, el resto continúa en acompañamiento.

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

* Inducción a la Educación Superior

Programa de bienvenida para las y los estudiantes que ingresan a primer año. Esta inducción, se realiza en los días previos al ingreso formal a clases y su objetivo es lograr la socialización entre estudiantes.

* Acompañamiento psicológico

Programa de apoyo y orientación en temáticas de salud mental. Se encuentra disponible para las y los estudiantes regulares de la Institución, a través de atenciones psicológicas individuales.

* Acompañamiento psicopedagógico

Programa de apoyo y monitoreo a las y los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa derivada de una situación de discapacidad y/o neurodivergencia.

* Talleres psicoeducativos

Programa que busca promover el bienestar integral de las y los estudiantes, a través de la ejecución de operativos y/o talleres grupales con la comunidad educativa.

* Programa de salud mental estudiantil

Está dirigido a las y los estudiantes regulares del CFT Lota Arauco. Su propósito, es prevenir la aparición o el agravamiento de dificultades relacionadas con su salud mental, al tiempo que se promueve el bienestar integral favoreciendo su desarrollo personal y académico en un entorno saludable y de apoyo.

* Programa de inclusión estudiantil

Dirigido a estudiantes del CFT Lota Arauco que presenten una discapacidad y/o neurodivergencia acreditada. Su objetivo principal es acompañar y facilitar su trayectoria académica desde el ingreso hasta el egreso.

* Círculo de Acompañamiento al Estudiante (CAE)

Su objetivo es apoyar a la comunidad educativa con herramientas que favorezcan el desarrollo integral de las y los estudiantes y faciliten su adaptación, integración y permanencia en la Educación Superior.

* Unidad de Apoyo y Acompañamiento al Estudiante

Desde el 1 de agosto, el Círculo de Acompañamiento al Estudiante (CAE), se transformó en la Unidad de Apoyo y Acompañamiento al Estudiante (UNAAE).

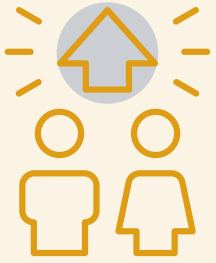
Desafíos 2025 de CFT Lota Arauco



Promover la educación y sensibilización en salud mental, mediante capacitaciones periódicas a la comunidad educativa y la difusión de material informativo sobre salud mental.



Fortalecer el acompañamiento de estudiantes con discapacidad, dotando a la unidad con material didáctico para el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Impulsar una cultura inclusiva y diversa en la comunidad educativa, mediante actividades de capacitación, semanas temáticas de sensibilización, y la difusión de materiales didácticos que fortalezcan la comprensión, el respeto y la atención hacia las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y otras dimensiones de la diversidad.

6.2 Comunidad académica y trabajadora

Cultura de bienestar

Las personas son el eje central y la razón de ser de la Corporación. Tanto estudiantes y docentes, como las administrativas y los administrativos, interactúan de manera simbiótica, contribuyendo juntos al bienestar de toda la comunidad. Por esta razón, es de vital importancia para la Corporación, que la comunidad académica y trabajadora se muevan en una cultura de bienestar.

Es por ello, que, de manera constante, al interior de las distintas entidades, se desarrollan estrategias que promueven ambientes laborales saludables y positivos, de buen trato, y desde ahí, se generan distintas iniciativas que mantienen viva esta cultura.

En la Corporación, la Dirección de Personal y sus distintas unidades, son responsables de esta temática. En el caso de las entidades, estas cuentan con sus propias áreas.



► Fotografía: Bienvenida estudiantes de teatro

Avances durante el 2024

Sello de Igualdad de Género para Universidades del Programa de la Naciones Unidas, Nivel Oro.

40 horas laborales efectivas previo a la entrada en vigencia de la ley.

Aplicación de la Ley de Conciliación para promover el equilibrio entre la vida personal y laboral" y "Aplicación de la Ley de Inclusión Laboral para la integración de personas con discapacidad en el entorno laboral.

Ley de Inclusión Laboral para la integración de personas con discapacidad en el entorno laboral.

Ajuste de protocolos internos para el cumplimiento de la Ley Karin.



► Fotografía: Concierto de Navidad 2024.

Beneficios para el equipo docente y la comunidad trabajadora de la Corporación

(NCG 461- 5.8)

A continuación, se presentan los beneficios de la comunidad académica y de la comunidad trabajadora, de las tres entidades educacionales de la Corporación. Las descripciones de los beneficios son de carácter general; los términos pueden variar y estar sujetos a especificaciones, según los contratos colectivos vigentes con los sindicatos y la normativa interna aplicable.

Beneficios educacionales

	UDEC	IPVG	CFT Lota Arauco
Sistema especial para hijas o hijos de funcionarios de la UdeC	X		
Becas estudios de trabajadoras y trabajadores	X	X	X
Beca Universidad de Concepción	X		
Beca hija o hijo del personal	X	X	X
Beca cónyuges y/o acuerdo de unión civil		X	
Beca jardín infantil(*)	X		
Beca/Bono de alimentación(*)	X		
Beca hogar(*)	X		
Fondo de apoyo residencia(*)	X		
Bono de escolaridad	X	X	X
Permisos para perfeccionamiento	X	X	X
Beca/Bono postgrado(*)	X	X	
Capacitación/ Bono de perfeccionamiento	X	X	
Bonificación cuota básica(*)	X	X	

Beneficios en salud

	UDEC	IPVG	CFT Lota Arauco
Convenio con centros clínicos y de salud universitarios	X		
Seguro colectivo de vida y salud	X	X	
Operativos de salud preventivos en dependencias de la Universidad /CFT	X		X
Pago los tres primeros días de licencia	X	X	X
Servicio Médico de la Asociación del Personal	X		
Complemento-compensar los subsidios por incapacidad laboral	X		
Convenio de pago subsidio licencias médicas	X		
Campaña de medicina preventiva	X		
Prevención de la obesidad y sobrepeso	X		
Centro de Vida Saludable	X		
Unidad de Apoyo Psicosocial trabajadora y trabajador	X		
Convenio Fundación Arturo Lopez Pérez	X	X	X
Campaña preventiva vacuna anti-influenza	X	X	
Convenio colectivo Isapre Consalud	X		
Operativos oftalmológicos y de salud		X	
Convenios ópticos			X
Convenio dental			X

Beneficios conciliación trabajo familia

	UDEC	IPVG	CFT Lota Arauco
Aguinaldos y bonos	X	X	X
Premios por años de servicio	X	X	X
Caja de compensación y asignación Los Andes	X	X	X
Convenios para el personal con diferentes instituciones	X	X	X
Vacaciones adicionales a las legales	X	X	X
Celebraciones nacionales e institucionales	X	X	X
Asociación del Personal Docente y Administrativo	X		
Permisos (por ejemplo, de cumpleaños)	X	X	X
Sala cuna	X	X	X
Fondo de indemnización (FIUC) de la Asociación del Personal Docente y Administrativo	X		
Préstamos	X		
Gift card/ Canastas navideñas	X	X	
Permiso con goce de remuneraciones por motivos particulares	X	X	
Permiso sin goce de remuneraciones por motivos particulares	X	X	
Convenio seguro automotriz	X		
Cuota mortuoria	X	X	

Otros beneficios

	UDEC	IPVG	CFT Lota Arauco
Planes de retiro-jubilación	X	X	
Renta vitalicia universitaria	X		
Asignación de movilización		X	

(*) Corresponden a beneficios pactados en convenios colectivos.

6.2.1 Dotación

Actualmente la Corporación cuenta con una dotación total de 6.153 trabajadoras y trabajadores, un 50% de mujeres y un 50% de hombres, repartidos en distintas entidades y distintos cargos. A continuación se muestra el detalle:

	Mujeres	Mujeres en situación de discapacidad	Total mujeres		Hombres	Hombres en situación de discapacidad	Total hombres		Total al 31.12.2024
	N°	N°	N°	%	N°	N°	N°	%	N°
Alta gerencia	16	0	16	34%	31	0	31	66%	47
Gerencia	39	0	39	50%	39	0	39	50%	78
Jefatura	324	2	326	45%	390	4	394	55%	720
Operario	18	1	19	7%	263	7	270	93%	289
Fuerza de venta	887	9	896	45%	1.081	2	1.083	55%	1.979
Administrativo	608	12	620	81%	143	6	149	19%	769
Auxiliar	221	4	225	38%	344	16	360	62%	585
Otros profesionales	742	10	752	56%	576	6	582	44%	1.334
Otros técnicos	187	4	191	54%	160	1	161	46%	352
Total	3.042	42	3.084	50%	3.027	42	3.069	50%	6.153

En 2024, la Corporación cuenta con 84 personas en situación de discapacidad.

87,4% de la dotación de la Corporación se desempeña en la Universidad de Concepción.

Por entidad	Mujeres		Hombres		Total
	N°	%	N°	%	N°
Universidad de Concepción*	2.685	50%	2.695	50%	5.380
Corporación Educacional Virginio Gómez	127	50%	125	50%	252
Corporación Educacional UdeC	97	52%	90	48%	187
Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.	54	96%	2	4%	56
Sociedad Recreativa y Deportiva UdeC S.A y Subsidiarias	16	25%	47	75%	63
Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	16	53%	14	47%	30
Servicio de Procesamiento de Datos en Línea S.A. y Subsidiarias	11	65%	6	35%	17
Octava Comunicaciones S.A.	18	43%	24	57%	42
Servicios de Capacitación UdeC Ltda.	15	58%	11	42%	26
Empresa Periodística La Discusión S.A.	12	39%	19	61%	31
Empresa de Radio y Televisión La Discusión S.A.	3	50%	3	50%	6
Empresa de Servicio Tecnológico Ltda.	21	42%	29	58%	50
UdeC Asesorías y Servicios Ltda.	9	69%	4	31%	13
Total	3.084	50%	3.069	50%	6.153

*Incluye dotación de Lotería de Concepción (123), la cual es parte integrante de Corporación Universidad de Concepción.

Dotación por nacionalidades

NCG 461 – 5.1.2

	Chilena		Alemana		Argentina		Belga		Boliviana		Brasilera		Británica	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	31	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	38	39	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	371	310	2	2	1	3	-	-	-	-	2	-	-	1
Operario	269	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	1.009	832	6	1	3	5	-	1	-	1	1	3	1	-
Administrativo	148	617	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	357	223	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	569	730	-	-	2	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Otros técnicos	159	190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.951	2.976	8	3	8	8	-	1	1	1	3	4	1	1

Dentro de la Corporación, se cuenta con un total de 226 trabajadoras y trabajadores que provienen de otros países y que ocupan distintos cargos, pertenecientes a 33 nacionalidades distintas. En el caso específico de la Universidad, 217 son personas extranjeras.

	Canadiense		China		Colombiana		Coreana		Costarricense		Cubana		Ecuatoriana		Egipcia		Española	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-	-	2			-	-	4	2	-	-	-	-	5	2
Operario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	2	-	-	1	12	10			-	-	4	12	-	2	1	-	8	4
Administrativo	-	-	-	-	-	1			-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	1	6	-	1	-	1	1	1	1	1	-	-	1	1
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	-	-	1	13	19	1	1	-	1	11	15	1	4	1	-	14	7

Dotación por nacionalidades (continuación)

NCG 461 – 5.1.2

	Estadounidense		Francesa		Haitiana		Holandesa		India		Iraní		Italiana		Libanesa		Mexicana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	2	-
Operario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	4	5	5	4	-	-	1	-	5	-	1	1	3	2	1	-	3	2
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	1	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6	8	6	5	1	1	1	-	5	-	1	1	6	3	1	-	5	3

	Peruana		Polaca		Portuguesa		Rusa		Salvadoreña		Uruguaya		Venezolana		Vietnamita		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31	16
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	39
Jefatura	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	394	326
Operario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	270	19
Fuerza de venta	4	2	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	6	6	1	-	1.083	896
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	149	620
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	360	225
Otros profesionales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5	-	-	582	752
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	161	191
Total	6	3	-	1	-	1	1	1	1	-	1	1	12	14	1	-	3.069	3.084

Dotación por edad

NCG 461 – 5.1.3

		Mujeres		Hombres		Total
	Cargo	N°	%	N°	%	N°
Menor a 30	Alta gerencia	0		0		0
	Gerencia	0		0		0
	Jefatura	1	16.7%	5	83.3%	6
	Operario	1	5.9%	16	94.1%	17
	Fuerza de venta	88	62.0%	54	38.0%	142
	Administrativo	29	67.4%	14	32.6%	43
	Auxiliar	15	41.7%	21	58.3%	36
	Otros profesionales	84	50.9%	81	49.1%	165
	Otros técnicos	34	65.4%	18	34.6%	52
	Total	252	54.7%	209	45.3%	461

		Mujeres		Hombres		Total
Entre 30 y 40	Alta gerencia	1	50.0%	1	50.0%	2
	Gerencia	7	87.5%	1	12.5%	8
	Jefatura	50	45.0%	61	55.0%	111
	Operario	3	7.3%	38	92.7%	41
	Fuerza de venta	276	45.8%	327	54.2%	603
	Administrativo	128	71.1%	52	28.9%	180
	Auxiliar	21	33.9%	41	66.1%	62
	Otros profesionales	310	59.2%	214	40.8%	524
	Otros técnicos	63	67.0%	31	33.0%	94
	Total	859	52.9%	766	47.1%	1.625

		Mujeres		Hombres		Total
	Cargo	N°	%	N°	%	N°
Entre 41 y 50	Alta gerencia	4	44.4%	5	55.6%	9
	Gerencia	15	46.9%	17	53.1%	32
	Jefatura	138	49.5%	141	50.5%	279
	Operario	7	10.0%	63	90.0%	70
	Fuerza de venta	267	49.1%	277	50.9%	544
	Administrativo	199	85.0%	35	15.0%	234
	Auxiliar	63	47.4%	70	52.6%	133
	Otros profesionales	208	58.1%	150	41.9%	358
	Otros técnicos	50	52.6%	45	47.4%	95
	Total	951	54.2%	803	45.8%	1.754

		Mujeres		Hombres		Total
Entre 51 y 60	Alta gerencia	10	43.5%	13	56.5%	23
	Gerencia	14	58.3%	10	41.7%	24
	Jefatura	107	49.3%	110	50.7%	217
	Operario	6	6.3%	89	93.7%	95
	Fuerza de venta	171	43.4%	223	56.6%	394
	Administrativo	212	86.2%	34	13.8%	246
	Auxiliar	96	41.2%	137	58.8%	233
	Otros profesionales	120	54.3%	101	45.7%	221
	Otros técnicos	32	44.4%	40	55.6%	72
	Total	768	50.4%	757	49.6%	1.525

		Mujeres		Hombres		Total
	Cargo	N°	%	N°	%	N°
Entre 61 y 70	Alta gerencia	1	9.1%	10	90.9%	11
	Gerencia	3	23.1%	10	76.9%	13
	Jefatura	26	31.3%	57	68.7%	83
	Operario	2	3.9%	49	96.1%	51
	Fuerza de venta	72	37.3%	121	62.7%	193
	Administrativo	49	80.3%	12	19.7%	61
	Auxiliar	28	25.9%	80	74.1%	108
	Otros profesionales	25	43.9%	32	56.1%	57
	Otros técnicos	8	26.7%	22	73.3%	30
	Total	214	35.3%	393	64.7%	607

		Mujeres		Hombres		Total
Superior a 70	Alta gerencia	0	0.0%	2	100.0%	2
	Gerencia	0	0.0%	1	100.0%	1
	Jefatura	4	16.7%	20	83.3%	24
	Operario	0	0.0%	15	100.0%	15
	Fuerza de venta	22	21.4%	81	78.6%	103
	Administrativo	3	60.0%	2	40.0%	5
	Auxiliar	2	15.4%	11	84.6%	13
	Otros profesionales	5	55.6%	4	44.4%	9
	Otros técnicos	4	44.4%	5	55.6%	9
	Total	40	22.1%	141	77.9%	181

Dotación por antigüedad laboral

NCG 461 – 5.1.4

		Mujeres		Hombres		Total
	Cargo	N°	%	N°	%	N°
Menor a 3 años	Alta gerencia	0	0.0%	3	100.0%	3
	Gerencia	4	80.0%	1	20.0%	5
	Jefatura	37	48.7%	39	51.3%	76
	Operario	10	15.4%	55	84.6%	65
	Fuerza de venta	314	50.3%	310	49.7%	624
	Administrativo	119	72.6%	45	27.4%	164
	Auxiliar	98	63.6%	56	36.4%	154
	Otros profesionales	291	57.7%	213	42.3%	504
	Otros técnicos	50	59.5%	34	40.5%	84
	Total	923	55.0%	756	45.0%	1.679

		Mujeres		Hombres		Total
Entre 3 y 6 años	Alta gerencia	1	20.0%	4	80.0%	5
	Gerencia	6	75.0%	2	25.0%	8
	Jefatura	36	47.4%	40	52.6%	76
	Operario	1	8.3%	11	91.7%	12
	Fuerza de venta	148	43.3%	194	56.7%	342
	Administrativo	76	80.0%	19	20.0%	95
	Auxiliar	28	53.8%	24	46.2%	52
	Otros profesionales	151	59.4%	103	40.6%	254
	Otros técnicos	26	55.3%	21	44.7%	47
	Total	473	53.1%	418	46.9%	891

		Mujeres		Hombres		Total
	Cargo	N°	%	N°	%	N°
Entre 6 y menos de 9 años	Alta gerencia	0		0		0
	Gerencia	4	80.0%	1	20.0%	5
	Jefatura	28	50.9%	27	49.1%	55
	Operario	1	4.0%	24	96.0%	25
	Fuerza de venta	74	56.1%	58	43.9%	132
	Administrativo	46	85.2%	8	14.8%	54
	Auxiliar	18	42.9%	24	57.1%	42
	Otros profesionales	45	46.4%	52	53.6%	97
	Otros técnicos	6	40.0%	9	60.0%	15
	Total	222	52.2%	203	47.8%	425

		Mujeres		Hombres		Total
Entre 9 y 12 años	Alta gerencia	2	28.6%	5	71.4%	7
	Gerencia	3	37.5%	5	62.5%	8
	Jefatura	50	47.2%	56	52.8%	106
	Operario	3	10.0%	27	90.0%	30
	Fuerza de venta	87	46.0%	102	54.0%	189
	Administrativo	82	80.4%	20	19.6%	102
	Auxiliar	34	37.0%	58	63.0%	92
	Otros profesionales	86	60.1%	57	39.9%	143
	Otros técnicos	35	70.0%	15	30.0%	50
	Total	382	52.5%	345	47.5%	727

		Mujeres		Hombres		Total
	Cargo	N°	%	N°	%	N°
Mayor a 12 años	Alta gerencia	13	40.6%	19	59.4%	32
	Gerencia	22	42.3%	30	57.7%	52
	Jefatura	175	43.0%	232	57.0%	407
	Operario	4	2.5%	153	97.5%	157
	Fuerza de venta	273	39.5%	419	60.5%	692
	Administrativo	297	83.9%	57	16.1%	354
	Auxiliar	47	19.2%	198	80.8%	245
	Otros profesionales	179	53.3%	157	46.7%	336
	Otros técnicos	74	47.4%	82	52.6%	156
	Total	1,084	44.6%	1,347	55.4%	2.431

6.2.2 Formalidad laboral

NCG 461 - 5.2

Tipo de contrato	Hombres N°	Mujeres N°	Total N°	Total %
Plazo indefinido	2.400	2.213	4.613	60,9%
Plazo fijo	613	766	1.379	18,2%
Por obra o faena	56	105	161	2,1%
Subtotal contrato de trabajo	3.069	3.084	6.153	81,2%
Honorarios	779	644	1.423	18,8%
Total	3.848	3.728	7.576	100%

6.2.3 Equidad salarial

NCG 461 - 5.4

La Corporación cuenta con una política de remuneraciones del personal, aprobada por el Directorio a propuesta del Rector. En ésta, se da cuenta de escalas de remuneraciones y rangos de grados de dichas escalas, para los distintos cargos existentes en la institución, que garantizan o, debiesen garantizar, una compensación equitativa entre las trabajadoras y los trabajadores. Además, se estableció un ingreso mínimo para el personal administrativo, equivalente, al año 2023, a \$500.000, y un compromiso de diferencia entre remuneración mínima y máxima de no más de 20 veces. De forma complementaria, existe un procedimiento especial de reclamación y del principio de igualdad de remuneraciones, y un seguimiento de posibles brechas.

Adicionalmente a lo que la Universidad reporta anualmente en términos de indicadores de brecha salarial de género para la memoria corporativa, conforme a la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con motivo del proceso de Certificación de Igualdad de Género PNUD, el año 2024 se desarrolló un reporte interno a través de la herramienta Business Intelligence, denominado “Reporte Planta_UdeC_Brecha”, que permite un seguimiento permanente y análisis más detallados que identifican la situación de distintos grupos de interés, permitiendo evaluar factores y determinar medidas para reducir las desigualdades salariales entre mujeres y hombres, así como para lograr una distribución equilibrada del personal.

Si bien la institución no ha formalizado metas con respecto a este tema, sí existe un plan de acción de correcciones o ajustes administrativos, para reducir las inequidades existentes. Así, durante el 2025, la Dirección de Personal llevará a cabo una revisión de cargos genéricos, que agrupen a profesiones u ocupaciones muy diversas y pudieran generar disparidad y distorsión en los niveles remunerativos. Junto con un informe que consolide los resultados del levantamiento, se trabajará en propuestas de abordaje de los mismos.

Brecha salarial

Consolidado	Media	Mediana
Alta gerencia	93,8%	97,1%
Gerencia	94,5%	93,7%
Jefatura	94,3%	94,2%
Operario	70,0%	63,7%
Fuerza de venta	89,2%	86,7%
Administrativo	93,1%	99,6%
Auxiliar	78,3%	82,1%
Otros profesionales	91,8%	94,8%
Otros técnicos	81,8%	80,2%

6.2.4 Igualdad de oportunidades

NCG 461 – 3.1.vii

La Corporación Universidad de Concepción dispone de diversos procedimientos, reglamentos y organismos, que le permiten detectar y reducir las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones en su interior.

Se ha trabajado y avanzado en esto por años. Como hitos significativos, destacan la creación en 2017, de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (DEGyD) y la obtención, en enero de 2025, del sello PNUD (más detalles en la sección Inclusión y diversidad de esta misma memoria).

En ese contexto, las políticas de contratación contribuyen al resguardo de la diversidad e igualdad de oportunidades. En particular, la Universidad de Concepción dispone de un Reglamento de Personal, que estipula las condiciones y mecanismos para las contrataciones y ascensos, estableciendo que, para resolver estas materias, tanto respecto de vacantes no académicos como de académicos, existirá una comisión, cuya composición está definida en el mismo reglamento, según sea el caso.

En línea con lo anterior, en 2024 se aprobaron también procedimientos de reclutamiento y selección de personal académico y personal no académico y procedimiento de contratación.

Adicionalmente y en base a la sistematización de la información para medir brecha salarial, a la que se ha hecho alusión en el punto anterior, se extendió la reportería a la información sobre balance de género, incorporando información de la dotación según sexo de la persona por campus, estamento, organismo, cargo, tipo de contrato, antigüedad, fuente de financiamiento e incluso en la integración de comisiones institucionales, respecto de las cuales se lleva registro en la Dirección de Personal.

6.2.5 Adaptabilidad laboral

NCG 461 – 5.3

Tipo de jornada	Hombres N°	Mujeres N°	Total N°	Total %
Jornada ordinaria	2.305	2.292	4.597	74,7%
Jornada a tiempo parcial	697	686	1.383	22,5%
Pactos de adaptabilidad	67	106	173	2,8%
Total	3.069	3.084	6.153	100%

Dotación por adaptabilidad laboral	Hombres N°	Mujeres N°	Total N°	Total %
Teletrabajo completo	9	36	45	26,0%
Teletrabajo parcial	51	38	89	50,9%
Trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares	1	7	8	4,6%
Trabajadoras y trabajadores que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años	6	25	31	18,5%
Total	67	106	173	100%

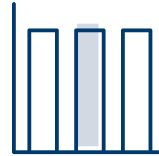
6.2.6 Política de subcontratación

NCG 461 – 5.9

La Corporación cuenta con una política de subcontratación y entre las exigencias principales para los contratistas y subcontratistas, se encuentran las siguientes:



Realizar a sus trabajadoras y trabajadores inducción para trabajar en faenas UdeC.



Realizar un análisis de los riesgos específicos para la faena.



Formalizar los contratos de trabajo con su personal y acreditar su afiliación a una mutualidad u organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744.



Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales para con su personal.



Realizar procedimientos de trabajo seguro específicos y capacitar a sus trabajadoras y trabajadores en ellos, entregar EPP y reglamento de higiene y seguridad y contar con seguro de accidentes.

Dentro de los procedimientos adoptados para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares se encuentran las siguientes:

- Se exige a las empresas contratistas y subcontratistas contar con un permiso de trabajo seguro, para cuya obtención debe acreditar el cumplimiento de distintas exigencias, indicando la nómina del personal que ingresará a las dependencias, indicando quién será la persona supervisora o experta en prevención de riesgos de la faena.
- Formalizar la contratación de los servicios a través de un contrato de prestación de servicios o bien, de una orden de compra, según corresponda.
- Se mantiene un reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas y un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empresas contratistas y subcontratistas.
- Se exige a las empresas contratistas exhibir certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, contratos de trabajo, cumplimiento de ODI o DAS y toda la documentación que acredita el cumplimiento de las obligaciones laborales, previsionales, y de higiene y seguridad.

6.2.7 Permiso postnatal

NCG 461 – 5.7

En la actualidad la Corporación no cuenta con una Política de periodo de descanso o de fomento de la coparentalidad, más allá de lo legalmente vigente.

Promedio de días utilizados durante el año de postnatal

Cargo	Mujeres	Hombres	Postnatal
	Total postnatal	Postnatal 5 días	Parental
Alta gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	141,0	0,4	-
Operario	-	-	-
Fuerza de venta	131,0	5,0	-
Administrativo	88,7	3,6	-
Auxiliar	105,1	0,9	-
Otros profesionales	120,7	0,9	2,9
Otros técnicos	111,2	-	-
Total	77,5	1,2	2,9

Cálculo: Total de días utilizados durante el año de postnatal dividido por el total de personas que tienen derecho al período postnatal. Separado por sexo.

6.2.8 Acoso laboral y sexual

NCG 461 – 5.5

La Corporación Universidad de Concepción se guía por el principio de debido y necesario respeto hacia y entre sus trabajadores y trabajadoras, promoviendo el buen trato y el trabajo en equipo.

Las distintas entidades de la Corporación establecen sus normas internas y orientaciones para la prevención, denuncia e investigación y sanción en situaciones de acoso laboral y sexual.

En el caso particular de la UdeC, en materia de acoso sexual, desde 2019 se dispone de un Protocolo de actuación relacionado con las conductas constitutivas de acoso sexual, violencia y discriminación por razón de sexo, identidad de género, expresión de género u orientación sexual, este fue el resultado de un trabajo coordinado por la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual. Los principios que lo sustentan son el derecho al debido proceso, la independencia e imparcialidad; la diligencia y celeridad y la confidencialidad; la transparencia; la accesibilidad; la responsabilidad; el respeto a los derechos de las partes.

Por otro lado, y como una forma de consolidar el modelo de prevención, desde septiembre de 2022, la Universidad cuenta con una Política Institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual, que al mismo tiempo da respuesta a las exigencias de la Ley 21.369.

Actualmente, la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual se encuentra en pleno funcionamiento, con sus dos unidades, la Unidad de Estudio y Prevención, y la Unidad de Acogida de Denuncias, Acompañamiento y Reparación.

Un hito relevante, ha sido la implementación de la Ley 21.643 (Ley Karin), en virtud de la cual se ha actualizado el Protocolo de actuación relacionado con las conductas constitutivas de acoso sexual cuando se trate de trabajadoras y trabajadores de la Universidad (29 de octubre de 2024). A su vez, se ha creado el Procedimiento de investigación del acoso laboral y violencia en el trabajo y el Protocolo de Prevención del Acoso Laboral y la Violencia en el Trabajo. En cuanto a estos últimos dos instrumentos, fueron refrendados por la máxima autoridad universitaria con fecha 1 de agosto de 2024, y su creación, implementación y seguimiento se encuentran estructuralmente supeditadas a la Dirección de Personal.

	N°	%
Total de personal que fue capacitado sobre esas materias durante el año	913	15%
Total de personal que fue capacitado durante el año respecto del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas que hubieren sido implementados en la entidad.	238	4%

Denuncias recibidas en 2024 ante la entidad o Dirección del Trabajo, en números y porcentaje del total de trabajadoras y trabajadores:

	Hombres N°	Mujeres N°	Total N°	%
Número de denuncias de acoso sexual durante el año ante la entidad	-	1	1	0,02%
Número de denuncias de acoso sexual durante el año ante la dirección del trabajo	-	-	-	0%
Número de denuncias de acoso laboral durante el año ante la entidad	13	20	33	0,54%
Número de denuncias de acoso laboral durante el año ante la dirección del trabajo	3	3	6	0,10%
Número de denuncias de violencia en el trabajo durante el año ante la entidad	-	3	3	0,05%
Número de denuncias de violencia en el trabajo durante el año ante la dirección del trabajo	-	-	-	0%

Durante 2024, 913 trabajadores/as de la Corporación recibieron capacitación en materias de acoso laboral y sexual.

6.2.9 Seguridad laboral

NCG 461 – 5.6

Tanto la Corporación Universidad de Concepción como un número importante de sus entidades, entre ellas las de Educación Superior, cuentan con políticas formales relativas a la seguridad laboral, abarcando al 98,9% de la dotación total, respecto de las cuales, se utilizan diversos medios para su difusión.

Entre ellos están las capacitaciones, charlas, la Intranet, el Reglamento de Higiene y Seguridad, los Comités Paritarios, entre otros.

En el caso de la Universidad de Concepción, la Unidad de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional dependiente de la Dirección de Personal es la responsable de coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo y enfermedades profesionales.

Sus funciones son las siguientes:

- **Asesorar a los Directivos de Facultades y Organismos y al personal universitario, en materias de su competencia.**
- **Elaborar y estudiar los procesos de higiene y seguridad en el trabajo de acuerdo a las políticas, reglamentos, procedimientos y normas, tanto universitarias como legales vigentes.**
- **Realizar la supervisión en terreno en materias de su competencia, controlando el cumplimiento de la legislación vigente y las normas internas relacionadas con materias de seguridad e higiene laboral.**
- **Realizar estudios de casos de accidentes laborales.**
- **Velar por el óptimo estado de las instalaciones universitarias en materia de seguridad.**
- **Coordinar las acciones necesarias para el control de plagas.**
- **Realizar permanentemente estudios del comportamiento de indicadores de riesgos.**
- **Administrar y mantener actualizado el sistema de personal en las materias pertinentes.**
- **Asesorar a los comités paritarios de higiene y seguridad.**
- **Administrar el seguro social obligatorio contra riesgo de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.**

En la UdeC existe un programa anual con el Organismo Administrador de la Ley 19.744 (la mutualidad ACHS) para mantener las tasas relacionadas con la salud y seguridad en rango bajo.

En 2024, a nivel corporativo se evidencian los siguientes índices de accidentabilidad y enfermedades profesionales:

	Tasa	Meta
Tasa de accidentabilidad	1,07%	1,07%
Tasa de fatalidad	0%	0%
Tasa de enfermedades profesionales	0,18%	0,20%
Promedio días perdidos por accidentes	16	19

6.2.10 Capacitación y beneficios

NCG 461 – 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii, 5.8.iv

Capacitación

Cada una de las entidades que integran la Corporación establecen planes de capacitación en función de sus requerimientos y necesidades particulares. Al 31 de diciembre de 2024, la mayor parte de las entidades cuentan con una política de capacitación formalizada.

En el caso particular de la Universidad de Concepción, desde 2008 cuenta con un Comité Bipartito de Capacitación (COBIPCAP), en respuesta al artículo N°13 de la Ley 19.518 establecida por el Servicio Nacional de Capacitaciones y Empleo, Sence, que señala la obligación para las empresas que tengan una dotación igual o superior a 15 trabajadoras y trabajadores, de constituir un comité que busque promover el desarrollo de las competencias laborales de su personal, con el fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad y calidad de los procesos y productos. En este contexto, el COBIPCAP presenta anualmente un programa de cursos de capacitación.

En el caso de filiales, a modo de ejemplo, en UdeC Asesorías, existe una Política de capacitación cuyo objetivo es cubrir las necesidades y requerimientos de formación expresados por las trabajadoras y los trabajadores para el fortalecimiento de sus competencias laborales, aumentando la eficacia y calidad organizacional. Dicho documento contiene los objetivos, tipos de capacitación disponibles, presupuesto anual y el proceso y documentación para optar a estas.

Promedio anual de horas de capacitación

Cargo/género	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	10,6	7,7
Gerencia	2,3	14,9
Jefatura	6,0	21,5
Operario	3,7	0,2
Fuerza de venta	2,8	6,4
Administrativo	18,7	25,7
Auxiliar	2,2	6,3
Otros profesionales	4,3	18,3
Otros técnicos	8,7	11,6
Total	6,6	12,5

Cálculo: Total de capacitaciones por categoría de funciones (cargo) dividido por el total de personas por categoría de funciones (cargo). Separado por sexo.

En 2024 se destinaron \$416.943 millones a capacitaciones dentro de toda la Corporación y participaron 2.774 trabajadoras y trabajadores.





Las principales materias de capacitación en la Corporación durante el año 2024 fueron:

- Gestión financiera
- Administración personal
- Técnicas contables para la rendición de proyectos institucionales
- Evaluación de proyectos
- Legislación laboral y previsional
- Metodología de análisis de datos e indicadores para la gestión
- Auditoría interna en sistemas integrados de gestión
- Seguridad y prevención de riesgos
- Herramientas ofimáticas
- Métodos y técnicas de comunicación
- Técnicas de orden, aseo y mantenimiento de los espacios universitarios
- Conciencia de seguridad, orden y prevención de contingencia
- Capacitación en formación de personal académico
- Igualdad y equidad de género e inclusión
- Actualización contable en normas IFRS-SASB

6.3 Inclusión y diversidad

Universidad de Concepción

Para impulsar una cultura institucional que se distinga por la valoración de la diversidad, la eliminación de todo tipo de discriminación y la co-construcción de un espacio igualitario y libre de violencia de género, la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (DEGyD) implementó diversas acciones que, al mismo tiempo, contribuyen con el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Concepción.

Reforma del Protocolo de Actuación y estadísticas de las denuncias

Para conocer la opinión y sugerencias de la comunidad universitaria y para robustecer el proyecto de reforma del Protocolo de Actuación se desarrollaron distintas jornadas participativas con los tres estamentos y en los tres campus. Este proceso fue llevado adelante en conjunto con la Contraloría, la Fiscalía Especializada en Género y el Comité Consultivo Tripartito.

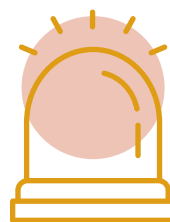
En octubre de 2024, y luego de la aprobación del Consejo Académico y Directorio, se logró contar con un nuevo Protocolo de Actuación ante denuncias de acoso sexual, violencia y discriminación de género que:



Incorpora
nuevas sanciones



Ajusta y reduce los
plazos de gestión
de denuncias



Explicita nuevas
formas de violencia
de género

Continuación del programa #UdeConsentido

Concebido y creado el año 2023 por la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual, el programa #UdeConsentido es una iniciativa sin precedentes en las universidades chilenas.



► Fotografía: Vida diaria en la UdeC.

Avances del año

Para estudiantes

Formación de

17

monitoras y monitores

en prevención de violencia (estamento estudiantil) en Campus Los Ángeles.

1

taller de masculinidades

* Varios talleres de promoción de buen trato y prevención de violencia en las relaciones íntimas en los tres campus.

Para cuerpo académico y personal universitario

Formación de

77

agentes

en prevención de violencia en los tres campus.

* Instancias formativas de conocimiento con perspectiva de género.

- Por medio de la Unidad de Estudio y Prevención DEGyD, se impactó a un total de 1.649 personas de la comunidad universitaria, aumentando en un 76,3% el impacto de 2023.
- 142 estudiantes participaron de los cursos complementarios “Introduccitorio sobre Género y Diversidad Sexual”, “Perspectiva de Género y campos de acción en la vida cotidiana y social” y “Orientaciones generales desde la perspectiva de género para estudiantes ayudantes”.
- 88 integrantes del personal universitario se capacitaron en el curso SEN-CE de Buenas Prácticas de Género impartido por la Dirección en conjunto con UdeC Capacita, y 8 docentes completaron la capacitación de Buenas Prácticas Docentes impartida en colaboración con la Dirección de Docencia.
- Las 1.411 personas restantes fueron sensibilizadas en talleres, charlas introductorias y otras acciones. De ellas, 1.030 provienen del estamento estudiantil, 239 del cuerpo funcionario, y 142 del cuerpo académico.
- Adicionalmente, 145 estudiantes de educación media del Colegio Charles de Gaulle de Concepción participaron del taller de Identidad de Género y Salud Mental dictado por la Dirección.



Proyecto UCO Transversalización de Género

En el contexto del Proyecto UCO —abreviatura de UConce que asigna el Ministerio de Educación al Proyecto de Género— y en articulación con el proceso de certificación en el Sello de Igualdad de Género PNUD, se conformó la Mesa Técnica de No Discriminación. En esta instancia se impulsaron medidas para incorporar la perspectiva de género en los procesos de desarrollo académico y funcionario, y medidas para erradicar la discriminación en el estamento estudiantil.

Se conformó también la Mesa Técnica de Conciliación y Corresponsabilidad para avanzar en medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, desde una mirada que promueve la corresponsabilidad con miras a la formalización de una Política Institucional de Conciliación y Corresponsabilidad.

En lo relativo a la promoción de una educación no sexista, se realizaron diversos conversatorios y talleres de revisión curricular con perspectiva de género dirigidos a docentes de las facultades de Ingeniería Agrícola, Ciencias Químicas e Ingeniería y se inició la implementación del Diplomado en Perspectiva de Género en la Docencia Universitaria, en colaboración con Formación Permanente, con 20 cupos gratuitos para docentes UdeC.

Por último, se lanzó el concurso de pósters científicos “Visibiliza tu tesis con perspectiva de género”, para difundir y destacar a estudiantes y ex estudiantes que hayan incorporado la perspectiva de género en sus tesis.

Otras acciones de difusión

Se realizaron dos concursos abiertos a la Comunidad UdeC. En ellos, a través de la poesía y la prosa, se buscó dar a conocer y destacar diversas voces dentro de la comunidad que escribieran sobre temáticas referentes a mujeres y experiencias de diversidades sexuales.

También se realizaron visitas periódicas a los campus de Los Ángeles y Chillán, acercando al equipo a los diversos requerimientos que presentaba cada uno de ellos, mejorando la experiencia de la comunidad y difundiendo la presencia de las delegaciones DEGYD.

En la misma línea, en 2024 se conmemoraron tres hitos centrales pensados en el Plan Estratégico Institucional en materia de equidad y reducción de brechas de género.

- **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**
- **28 de junio, Día Internacional del Orgullo**
- **25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**

Los tres hitos estuvieron marcados por la visibilización de derechos y la sensibilización de la violencia que viven las mujeres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

Instituto Profesional Virginio Gómez

La equidad de género y la diversidad son pilares fundamentales en la cultura del Instituto. Estos conceptos representan el compromiso por promover un entorno que garantice el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal de cada estudiante, colaborador, colaboradora e integrante de la comunidad educativa

En el IPVG, la equidad de género se entiende como la creación de condiciones que aseguren la participación y el desarrollo pleno de las personas, sin importar su género, mientras que la diversidad enfatiza la riqueza de las diferencias individuales y colectivas, reconociendo su valor para fortalecer una convivencia inclusiva y respetuosa.

Como parte de este compromiso, la institución actúa en coherencia con los principios de la perspectiva de derechos humanos, respaldados por la Ley 21.369, que exige la prevención y sanción de la violencia de género en la Educación Superior. Además, el valor institucional del respeto guía todas las acciones orientadas a prevenir situaciones de acoso, discriminación y violencia de género, fomentando relaciones basadas en la empatía, el buen trato y la igualdad de oportunidades.

La gobernanza de esta temática corresponde a la Secretaría General, a través del Departamento de Equidad de Género y Diversidad, el cual desarrolla su Política Integral de Equidad de Género, junto con los Modelos de Prevención y Sanción correspondientes.

En 2021 el Instituto asumió, en conjunto con el Mineduc, el compromiso de promover la equidad de género en los órganos directivos de la Educación Superior, respondiendo además a las disposiciones de la Ley 21.369. Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Académico, a través del Departamento de Desarrollo Docente, ha incorporado el Módulo de Equidad de Género, Inclusión y Diversidad en el Diplomado de Formación Docente del IPVG, para fomentar la comprensión y el análisis de la equidad de género, la inclusión y la diversidad en el contexto formativo.

El objetivo del Departamento de Equidad de Género y Diversidad es fomentar, mediante distintas acciones, una cultura institucional que valore la diversidad en todas sus expresiones, desde un enfoque de derechos. Para ello, trabaja activamente en la prevención del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, así como en el fortalecimiento de relaciones basadas en el respeto y el buen trato dentro de la comunidad IPVG.



► Fotografía: Estudiantes de Técnico de Nivel Superior en Educación de Párvulos del Instituto Profesional Virginio Gómez.



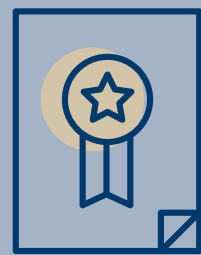
Conversatorio 8M

Se organizó en las tres sedes y contó con la participación de co-laboradores y colaboradoras. El objetivo era el de concientizar sobre el significado de esta fecha en cómo influye y da senti-do al quehacer laboral.



Feria conmemorativa por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N)

Se realizaron diversas actividades en todas las sedes, pro-moviendo la sensibilización y el compromiso con la erradica-ción de la violencia de género.



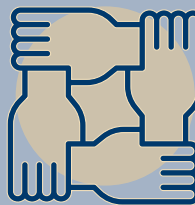
Estudiantes certificados por su participación en el Programa de Prevención de Violencias de Género

Esto permitió al Instituto recibir el sello de "Prevención y Acción en Violencias de Género".



Seminario (online): Enseñanzas, avances y reflexión en torno a los alcances de la implementación de la Ley 21.369

El IPVG, a través del Departamento de Equidad de Género y Diversidad, participa en la red de Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional CRUCH. En esta instancia orga-nizó y participó como exponente en dicho seminario.



IV Encuentro de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Concepción

En la instancia se abordó la temática de la interseccionalidad entre personas con discapacidad y mujeres en STEM dentro de la educación técnico-profesional, destacando el compro-miso del IPVG con la equidad en múltiples dimensiones.

En 2025 se espera ampliar los proyectos en curso con el propósito de abordar la interseccionalidad de género con otros marcadores sociales de diferencia como raza, clase social, orientación sexual, discapacidad, entre otros.

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

El CFT Lota Arauco es una Institución de Educación Superior que promueve el derecho a la igualdad de oportunidades para sus estudiantes, docentes y administrativos, incorporando acciones orientadas a la inclusión de personas en situación de discapacidad. Por ello, ha implementado una Unidad de Acompañamiento al Estudiante —perteneciente al Departamento de Asuntos Estudiantiles—, conformada por profesionales especialistas que brindan el apoyo necesario para su desarrollo académico y personal.

En 2024 se implementó un sistema institucional para la identificación de necesidades educativas y se llevó a cabo un catastro de estudiantes con discapacidad, junto con instancias de acompañamiento pedagógico grupal e individual.

También se adjudicaron fondos para el desarrollo institucional y se inició la actualización de la Política de Inclusión Estudiantil, la que contempla desde la admisión del estudiantado con discapacidad hasta su egreso de la institución en cinco ejes estratégicos: admisión y matrícula, trayectoria académica, práctica laboral y titulación, servicios estudiantiles, comunicación y sistemas informáticos. La política entrará en vigor en 2025.

Por su parte, la Unidad de Equidad de Género del CFT Lota Arauco organizó en 2024 dos jornadas de formación certificada, dirigidas a docentes y personal administrativo, con la colaboración de relatorías externas de instituciones especializadas (Fundación HONRA):

Curso certificado "Atención a usuarios/as con perspectiva de inclusión":

entregaron herramientas de atención, desde la diversidad en sus distintas dimensiones, gestionando mediante la inclusión y la eliminación de sesgos inconscientes y discriminaciones asociadas.

Curso certificado "Enfoque de género y Derechos Humanos Educar en igualdad en el proceso de aprendizaje":

se ofrecieron herramientas teórico prácticas que permitan la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos en las prácticas educativas y en todo el entramado del proceso de aprendizaje.

Para 2025 se espera promover una cultura inclusiva y diversa en la comunidad educativa mediante actividades de capacitación, semanas temáticas de sensibilización, y la difusión de materiales educativos que fortalezcan la comprensión, el respeto y la atención hacia las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y otras dimensiones de la diversidad. A su vez, la institución trabajará en fortalecer el apoyo integral a estudiantes con NEE por medio de la implementación de diagnósticos, seguimiento de ajustes razonables, y el monitoreo de estrategias de apoyo: tutorías grupales e individuales, así como la evaluación del impacto de estas estrategias a través de indicadores específicos.

6.4 Gestión de proveedores

NCG 461 - 7.1, 7.2

La gestión eficaz de proveedores tiene un profundo impacto en el rendimiento y en el éxito de la cadena de suministros de la Corporación Universidad de Concepción, ya que asegura la disponibilidad de bienes y servicios esenciales optimizando los costos y los recursos.

Tanto la Universidad de Concepción como sus entidades relacionadas han avanzado hacia una gestión estratégica que no sólo supervisa y cuida las relaciones con proveedores externos para minimizar riesgos de continuidad operacional, asegurar la calidad y obtener las mejores condiciones comerciales del mercado enmarcado en las normativas legales e institucionales, sino que también gestiona aspectos de sostenibilidad mediante un trabajo colaborativo y progresivo con estos.

Por su parte, Lotería cuenta con una política y procedimientos para la gestión de proveedores, y actualmente, se encuentra implementando un nuevo sistema de *due dilligence* y evaluación de proveedores, el que se pondrá en operación durante el año 2025. Esta evaluación tiene como principal objetivo analizar a los proveedores que ofrecen productos o servicios estratégicos de alto riesgo, analizando aspectos como los tiempos de entrega, la calidad del producto o servicio, la rentabilidad, el servicio al cliente y la gestión del servicio entregado por el proveedor.

Evaluación de proveedores

Proveedores que aseguren la contratación de terceros alineados ética y legalmente con los valores y políticas de la Institución, garantizando la calidad de la información mediante un proceso documentado de registro y creación de proveedores. Este procedimiento incluye un registro único de proveedores de bienes y servicios y la revisión de requisitos legales, financieros y éticos, conforme al Modelo de Prevención de Delitos (Ley N°20.393) implementado por la Corporación Universidad de Concepción.

En octubre de 2024, la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, inició un proceso de regularización de los más de 16 mil proveedores registrados en la plataforma ERP SAP. Se decidió mantener en los registros sólo a aquellos proveedores con los que la Universidad o sus entidades relacionadas habían tenido relaciones comerciales activas en los últimos dos años, actualizando sus datos conforme al procedimiento vigente. Además, se estableció que cualquier nuevo proveedor debe cumplir con los mismos requisitos estipulados en la normativa institucional.



► Fotografía: Presentacion del Informe 2024 del PNUD .

Pago a proveedores

La Universidad de Concepción reconoce que el pago oportuno a los proveedores no sólo mejora las relaciones comerciales al generar confianza y fortalecer vínculos con el mercado, sino que también optimiza el flujo de caja y minimiza el riesgo de interrupciones en el suministro de bienes y servicios.

Para asegurar el cumplimiento de estos compromisos, la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos realiza una medición mensual del período promedio de pago de las facturas de proveedores, conforme a la Ley 21.131, que establece que las facturas deben ser pagadas en un plazo máximo de 30 días corridos desde su recepción.

Cabe señalar, que no existen proveedores que representen en forma individual el 10% o más, del total de compras de bienes y servicios efectuadas en los años 2024 y 2023.

Pago a proveedores*

Plazo de pago	Proveedores nacionales			
	Número de facturas	% de facturas	Número de proveedores	Monto M\$
Facturas pagadas hasta 30 días	46.551	86%	5.066	57.998.015
Facturas pagadas entre 31 y 60 días	4.982	9%	1.192	4.842.591
Facturas pagadas en más de 60 días	2.687	5%	874	2.060.148

Plazo de pago	Proveedores internacionales			
	Número de facturas	% de facturas	Número de proveedores	Monto M\$
Facturas pagadas hasta 30 días	706	67%	790	3.885.375
Facturas pagadas entre 31 y 60 días	109	10%	279	460.473
Facturas pagadas en más de 60 días	233	23%	266	796.706

*No existen intereses por mora en pago de facturas ni tampoco acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

Gestión sostenible de proveedores

La Universidad de Concepción ha avanzado progresivamente en la gestión sostenible de proveedores, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la selección y evaluación de los mismos. Esto contribuye al cumplimiento de las normativas vigentes y también a la sostenibilidad general de la cadena de suministros de la Institución.

La Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos ha incorporado criterios de sustentabilidad e inclusión en sus procesos de contratación (licitaciones), tales como gestión de residuos y respeto a las condiciones laborales y Derechos Humanos. En octubre de 2024 creó un instructivo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y personas de la diversidad, asegurando la inclusión de requisitos y criterios de evaluación de forma de promover e incentivar que las empresas proveedoras se adhieran a la igualdad de género.

A continuación, se observa la tabla resumen de los criterios ASG considerados en las licitaciones desde 2022:

Criterio de Sostenibilidad Evaluado					
N	Nombre de la licitación	Año Inicio Proceso	Ambiental	Social	Gobernanza
1	Suministro Energía Eléctrica	2022	-	-	X
2	Contrato de Suministro Energía Eléctrica Campus Chillán	2022	-	-	X
3	Cafetería Teorema Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas	2022	X	-	X
4	Medición de Audiencias	2022	-	-	X
5	Servicio de Acceso a Internet Comercial	2023	-	X	X
6	Plan Maestro Campus Los Ángeles	2023	-	-	X
7	Servicio de SAP Hosting	2023	-	-	X
8	Construcción Edificio Centro de Simulación Institucional	2023	-	-	X
9	Servicio Calificación de Proveedores	2023	-	-	X
10	Servicio de Cobranza Externa	2023	-	X	X
11	Plan Maestro Campus Naturaleza	2023	-	X	X
12	Servicio de Auditoría Externa	2024	-	X	X
13	Normalización y Ampliación HCV Campus Chillán	2024	-	-	X
14	Contrato Suministro de Energía	2024	-	X	X

6.5 Comunidad

A lo largo de su historia, la Corporación ha forjado un fuerte vínculo con la comunidad de las regiones del Biobío y Ñuble, manteniendo su esencia pública y ciudadana. Con ese horizonte impulsa el progreso de su entorno mediante una colaboración continua con la comunidad, promoviendo acciones en áreas culturales, sociales, políticas y productivas. A través de alianzas con instituciones y actores externos, la Universidad potencia la excelencia formativa, la investigación y la innovación, contribuyendo al desarrollo social y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizando un impacto trascendental en la sociedad.

Vinculación con la comunidad en la UdeC

En el marco de la política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, los principales resultados son:

- 1

Modelo de innovación social UdeC.
- 2

Formalización del Modelo de Voluntariado UdeC.
- 3

Sistema de Medición de la Contribución de Vinculación con el Medio para la UdeC.

Iniciativas con impacto en el medio interno y externo:



Proyecto del Fondo de Educación Superior Regional del Ministerio de Educación UCO 2495 “Laboratorio de aprendizaje vivencial”

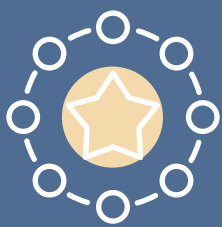
Busca contribuir al logro de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región del Biobío, mediante la formación de profesionales comprometidos con la realidad local, utilizando metodologías de aprendizaje vivencial en asignaturas que respondan a las necesidades del territorio.



Proyecto del Fondo de Educación Superior Regional del Ministerio de Educación UCO 2395 “Fortaleciendo la innovación social de mujeres de los territorios urbano-rurales de Biobío y Ñuble, mediante el modelo bidireccional de Vinculación con el Medio de la UdeC”

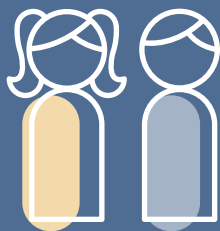
El proyecto UCO 2395 tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de mujeres vulnerables en áreas urbano-rurales de Biobío y Ñuble. Ocho iniciativas de innovación social abordan problemas como la captación de aguas lluvias, el cultivo de hierbas medicinales y la recuperación de ecosistemas de bosque nativo.

Iniciativas con impacto en el medio interno y externo:



Fondos internos de Vinculación con el Medio que fomentan el aporte de la vinculación a la formación y la investigación

Fomenta propuestas que conecten el entorno externo con el desarrollo de personas, la investigación y la creación artística, especialmente aquellas que faciliten la internacionalización.



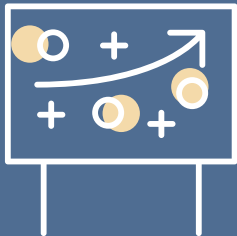
Semana de la niñez y la adolescencia UdeC

Promueve una cultura institucional que sea promotora de la protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.



Prácticas con impacto

El programa apoya a las comunidades locales y organismos públicos en la formulación de proyectos a fondos concursables, a través de prácticas profesionales de estudiantes UdeC, quienes desarrollan competencias como responsabilidad social, compromiso ciudadano y trabajo en equipo.



40 años de la refundación de la FEC Concepción

En 1983, la comunidad estudiantil eligió democráticamente una nueva directiva para liderar el proceso de restitución de la Federación de Estudiantes. Esta gestión, que comenzó en 1984, trabajó por el retorno a la democracia. Para reafirmar su compromiso, se conmemoraron cuatro décadas de la organización estudiantil, reconociendo a la directiva 1983-1984 y a quienes presidieron federaciones anteriores.

Extensión y difusión cultural

Escuela de Verano 2024: Creación, vida y escenas

En enero de 2024 se realizaron las tradicionales jornadas estivales, recogiendo lo mejor de las misiones institucionales universitarias: formar con calidad y excelencia, generar nuevo conocimiento y conectar la comunidad interna y externa a través de la creación y la divulgación del arte y la cultura.

Hubo obras de teatro, presentaciones de grupos de jazz, danza folclórica y se presentó el concurso literario “Concepción en 100 Palabras”. Además, la apertura de la carrera de Teatro, luego de 50 años desde el último montaje del Teatro Universidad de Concepción contó con la presencia de la actriz Paulina Urrutia.

Diálogos contemporáneos 2024

La Corporación Universidad de Concepción, a través de un esfuerzo conjunto de VRIM y VRID, ha creado un espacio de diálogos en la Casa del Arte “José Clemente Orozco” para buscar respuestas a preguntas complejas sobre temas de la agenda nacional, compartiendo conocimientos e investigaciones en diversas disciplinas. Este espacio se ha convertido en un punto de encuentro y aprendizaje colaborativo con las comunidades y el entorno.

Residencia poética Gonzalo Rojas

Al alero de la Cátedra Gonzalo Rojas de la UdeC, anualmente se desarrolla la residencia poética de un o una poeta de Chile o del extranjero, a quien se le invita a ser parte de la comunidad universitaria durante cuatro meses. El objetivo es contribuir a la difusión de la creación poética de las ciudades en las que se encuentran los tres campus de la Universidad. En 2024 el poeta residente fue el chileno Leonardo Sanhueza.

100 años Revista Atenea

Esta publicación de la Universidad de Concepción quiere difundir la investigación y la reflexión crítica en el ámbito cultural chileno y latinoamericano. Con 527 números publicados, celebró 100 años de vida, lo que la consolida como un espacio que da a conocer las voces de la investigación actual en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, con altos niveles de indexación.



► Fotografía: Revista Atenea, montaje exposición

Vinculación con la comunidad en IPVG

Relaciones institucionales
e internacionalización

Congreso Futuro Biobío-Ñuble

Congreso Futuro es un espacio de encuentro y divulgación de las ciencias, las artes y la tecnología en el que participan diversas universidades, el Senado de Chile, la Fundación Encuentros del Futuro y la Academia Chilena de Ciencias. La UdeC participó activamente a través de charlas sobre seguridad informática y salud mental en las regiones del Biobío y Ñuble.

Feria laboral y emprendimiento

Evento que reúne a estudiantes, profesionales y técnicos que buscan prácticas y empleos, y las empresas e instituciones que requieren incorporar nuevos talentos. De forma especial, se dio espacio a organizaciones con foco social y liderazgo femenino en emprendimientos del área STEM.

Plan de implementación de la Política
de Internacionalización

Se creó una nueva línea en la convocatoria de fondos concursables de Vinculación con el Medio para potenciar proyectos internacionales, utilizando los convenios internacionales existentes o redes con organismos o instituciones extranjeras. Se actualizó, también, la plataforma de Gestión de Movilidad Estudiantil UdeC entrante y saliente, promoviendo la difusión de becas y oportunidades de formación y perfeccionamiento en el extranjero para la comunidad universitaria interna.

A través de la vinculación con el medio es posible contribuir con excelencia a la formación de personas en el ámbito Técnico Profesional, que aporten al desarrollo de los distintos sectores socio-productivos regionales y del país, en un contexto globalizado.

En su modelo de Vinculación e Innovación declara la existencia de 4 programas:



En cuanto a los avances 2024, la actualización de la Política de Vinculación con el Medio e Innovación, otorga relevancia a los mecanismos de relacionamiento con el entorno, los actores estratégicos de interés y los programas donde se concreta dicha vinculación. Esto se refleja además en el Modelo institucional de Vinculación con el Medio e Innovación.

En paralelo, la exitosa ejecución de la tercera versión del programa de formación por alternancia involucró a casi 1.000 estudiantes de Enseñanza Media Técnico Profesional en las tres sedes de la institución.

Por su parte, el Concurso Desafíos IPVG 2030, implementado en 2021 con el proyecto Corfo-Mineduc IPCFT 2030, logró conectar a estudiantes con problemáticas reales de agentes socio-productivos del Biobío y Ñuble, fomentando soluciones innovadoras y prácticas.

La Metodología en Base a Desafíos (MBD), incorporada en 2024 al Modelo Educativo, consiguió promover competencias en innovación, transferencia y emprendimiento, sólo en el último ejercicio, 2.024 estudiantes crearon 97 proyectos con 123 agentes externos, consolidando al IPVG como un actor clave en la resolución de desafíos territoriales.

162 iniciativas de Desarrollo Social y Comunidades

55 iniciativas de Vinculación Académica

244 iniciativas de Desarrollo Laboral

Asimismo, destaca la implementación de diversas iniciativas de vinculación, tales como:

1.

Asistencias técnicas

en el área de medio ambiente para la Municipalidad de San Pedro y TECHO, desarrolladas en conjunto con la carrera de Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social.
2.

Proceso de Operación Renta

, que involucró a estudiantes de las áreas de administración y auditoría de las tres sedes, brindando apoyo a más de 2.000 usuarios.
3.

Operativos de salud

realizados en colaboración con empresas como Camanchaca y Servicio País.

Un ejemplo importante es el operativo realizado en Lebu, que contempló la reparación de prótesis, evaluación e higienización dental, test rápidos de VIH, exámenes de medicina preventiva del adulto (EMPA). Fue realizado como parte de las iniciativas de Vinculación con el Medio de la casa de estudios, junto a la colaboración del programa Servicio País.

Por otro lado, se llevó a cabo la entrega del Premio VcM, que reconoce la contribución de los actores involucrados en las tres sedes donde se emplaza la institución. Este premio destacó el trabajo de vinculación realizado por docentes, estudiantes, titulados, tituladas y agentes socio-productivos.

Además, se realizaron encuentros con diferentes actores externos, quienes participaron en la retroalimentación de los planes y programas de estudio. En total, 238 empleadores, empleadoras y personas expertas evaluaron el desempeño de titulados, tituladas y practicantes, con el propósito de realizar ajustes curriculares al perfil de egreso estudiantil. Esto se complementa con el desarrollo de los consejos consultivos de cada Escuela.

IPVG destaca por su activa participación en las mesas de representación gremial regional o local y las asociaciones de las instituciones de Educación Superior.

Gremios:

- Cidere Biobío
- Cámara de Comercio Chillán-Ñuble
- Corporación Ñuble
- Cámara Chilena de la Construcción, Concepción
- Cámara Chilena de la Construcción, Ñuble
- Cámara Chilena de la Construcción, Los Ángeles
- Asociación de Industria Electrónica (AIE)
- Mesa de Comercio Exterior del Biobío

Asociaciones de instituciones de Educación Superior

- Aequalis
- Vertebral
- IES TP CRUCH
- Red Campus Sustentable

Para 2025, la Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación enfrenta grandes desafíos:

1.

Instalación de mecanismos de aseguramiento de calidad.

2.

Generación de rúbricas para evaluar competencias del perfil de egreso.

3.

Creación de operativos multidisciplinares para integrar sistemas informáticos. Socializar resultados y ajustar iniciativas para las carreras online.



Fotografía: Vida diaria de UdeC

Vinculación con la comunidad en el CFT Lota Arauco

El CFT fortalece su relación con la comunidad local mediante acciones fundamentadas en su política de Vinculación con el Medio y alineadas con su modelo educativo institucional.

Este enfoque busca que las carreras de Técnico de Nivel Superior (TNS) desarrollen actividades orientadas a resolver desafíos reales en diversos entornos, integrando el aprendizaje práctico con las necesidades del territorio. En este contexto, se promueven iniciativas de mutua colaboración, donde estudiantes, docentes y personas de la comunidad trabajan conjuntamente para generar soluciones concretas que aporten al desarrollo local.

El área de Vinculación con el Medio es responsable del desarrollo y monitoreo de las acciones establecidas en el Programa de Patrimonio y Cultura (PPC), las cuales son ejecutadas por una profesional que asume el rol de encargada del programa.

Los hitos del PPC en 2024 incluyeron la firma de un convenio entre CFT Lota Arauco y Circuito Lota para poner en valor el patrimonio local; un Día de los Patrimonios con visitas guiadas, una muestra culinaria y una exposición de arpilleras; una visita de la Orquesta Sinfónica de la UdeC; y la tercera versión de la escuela de verano con talleres para la comunidad local en enero de 2024.

Además, se realizaron más de 20 actividades significativas orientadas a fortalecer la identidad cultural y el vínculo de las y los estudiantes con su territorio. Entre ellas destacan:

Programa de Formación por Alternancia

Con estudiantes de cuarto año medio de la especialidad de Electrónica del Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial Metodista de Coronel, a través de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Instrumentación y Automatización.

Curso de capacitación en Montaje de Sistemas Fotovoltaicos para impulsar energías renovables en el Biobío

Esta iniciativa, resultado de una colaboración público-privada, involucra a CFT Lota Arauco, Empresa de Energía Colbún, la Ilustre Municipalidad de Coronel y UdeC Capacita, y beneficiará a 46 habitantes del sur del Biobío al proporcionarles conocimientos en tecnologías sustentables, entre ellos estudiantes de la institución.

Capacitación en tecnologías de la cuarta revolución industrial fortaleciendo la formación técnica en la región

27 estudiantes becados de CFT Lota Arauco participan en programa intensivo de capacitación en "Tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial", organizado en colaboración con la Universidad de Concepción.

Gira tecnológica y de vinculación: CFT Lota Arauco recibió a 22 estudiantes de CFT San Agustín

Por medio de una jornada de intercambio de experiencias, Centro de Formación Técnica Lota Arauco, a través de su Centro de Emprendimiento, recibió a 22 estudiantes de CFT San Agustín de las sedes de Talca, Linares, Cauquenes y Curicó, acompañados por cuatro docentes. El objetivo de la visita fue incentivar el espíritu emprendedor entre las y los estudiantes, enfocándose en la responsabilidad social, la sostenibilidad económica y la adaptación al cambio climático a través del intercambio de experiencias y el conocimiento de diferentes ecosistemas de emprendimiento.



Campus abierto y sustentable

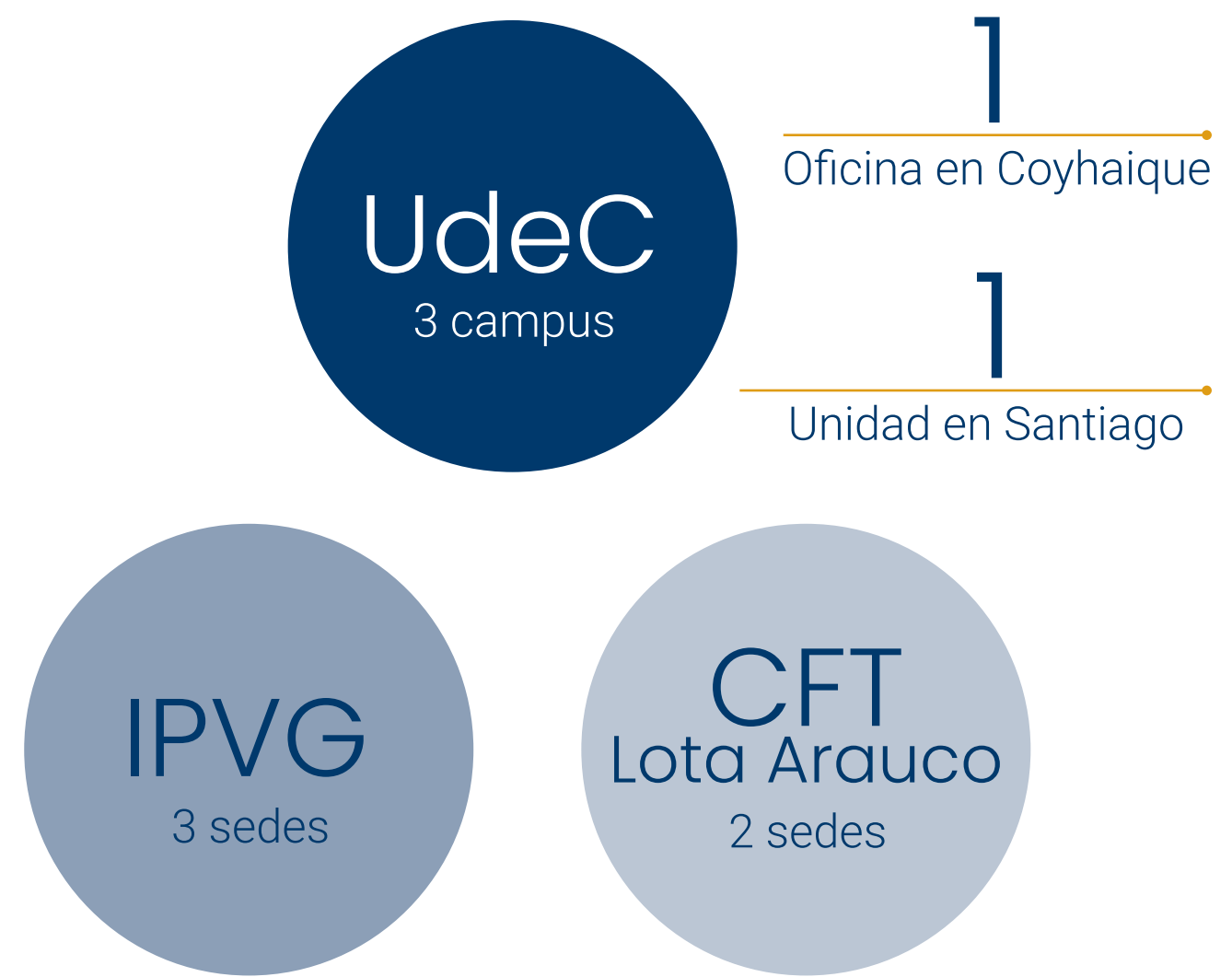
07

7.1 Infraestructura

NCG 461 - 6.4.i, 6.4.ii

La implementación de espacios propicios para el desarrollo de las ciencias, tecnologías e innovación, satisfaciendo los requerimientos y necesidades del estudiantado, el cuerpo académico, el equipo de investigación y de la comunidad universitaria en general, implica compromiso, esfuerzo constante e importantes inversiones por parte de la Universidad de Concepción y sus entidades de Educación Superior.

Las propiedades e instalaciones son, en su mayoría, propiedad de la Corporación, incluyendo los distintos campus y sedes.



1.241.212 m²
de terrenos

14.917 m²
de bibliotecas

63.844 m²
de áreas de circulación

304.120 m²
construidos

46.283 m²
de laboratorios y talleres

1.700 hás
en fundos

29.872 m²
de salas de clases y aulas

4.712 m²
de gimnasios

Al 31 de diciembre de 2024 la Corporación mantiene 43 contratos de arrendamiento con terceros asociados a propiedades, instalaciones y/o equipamientos, los cuales representan un saldo por activos por derechos de uso por MM\$3.845, lo que equivale sólo a un 1,1% de la suma del saldo de balance de propiedades, planta y equipo y activos por derechos de uso.

Universidad de Concepción

Los tres campus están ubicados en Victor Lamas 1290, Concepción y Juan Antonio Coloma 0201, Los Ángeles, en la región Bío-Bío; y Av. Vicente Méndez 595, Chillán, en la región del Ñuble.

Las construcciones y remodelaciones finalizadas en 2024 permitieron incorporar 841 m2 construidos y disponer de más de 3.191 m2 remodelados en la Universidad. En total, la Casa de Estudios dispone de 267.285 m² construidos y su infraestructura se distribuye de la siguiente manera:

Superficie de terrenos y construcciones, según localización

	Terrenos				Construcciones
	Campus	Fuera del campus	Total	Fundos	
	(m²)	(m²)	(m²)	(hás)	(m²)
Sedes					
Concepción	479.785	99.977	579.762	1.299	213.578
Chillán	495.854	10.924	506.778	322	37.065
Los Ángeles	16.808	1.422	18.230	78	16.060
Coyhaique	0	91.000	91.000	0	582
Total	992.447	203.323	1.195.770	1.700	267.285



M² construidos por infraestructura

Superficie construida por ubicación, tipo de recinto o infraestructura

Infraestructura	Concepción		Chillán		Los Ángeles		Coyhaique		Total	
	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²
Salas de clases	322	19.083	40	2.846	33	1.879	-	-	395	23.808
Bibliotecas	10	11.575	2	1.250	1	1.282	-	-	13	14.107
Salas de estudios	93	4.137	28	1.110	20	530	-	-	141	5.777
Laboratorios	705	29.584	126	5.403	29	1.203	-	-	860	36.305
Talleres	25	1.984	0	0	1	120	-	-	26	2.104
Casino /cafetería	18	2.869	4	1.018	2	698	-	-	24	4.585
Auditórium y sala multipropósito	61	5.809	11	727	2	283	-	-	74	6.819
Oficinas	2.326	28.574	332	3.964	151	1.533	-	-	2.809	34.243
Áreas de circulación	1.058	48.889	169	5.632	72	2.786	-	-	1.299	57.420
Baños (recinto)	1.061	6.105	195	1.183	79	572	-	-	1.335	7.894
Bodegas	545	5.910	122	1.725	30	174	-	-	697	7.809
Gimnasios	6	3.355	2	789	1	568	-	-	9	4.712
Otros (incluye superficie de muros)	366	45.704	342	11.418	116	4.432	14	148	824	61.702
Total superficie construida		213.578		37.065		16.060		582		267.285

La UdeC también incorpora 307.332 m² de terrenos y 5.811 m² construidos mediante contratos de arriendo, destacando la Unidad ubicada en Santiago y el predio de 300.000 m² arrendado por la Facultad de Ciencias Forestales en la comuna de Santa Bárbara.

Cuenta también con 11.193 m² construidos por comodatos. Destaca el otorgado por el Servicio de Salud Concepción-Arauco, donde se encuentra actualmente la Facultad de Medicina, que cuenta con una superficie de 7.637 m². Este tiene una duración de 99 años, con vencimiento en diciembre del año 2090.

Instituto Profesional Virginio Gómez

Actualmente, todas las instalaciones son propiedad de la Institución y son usadas para desarrollar el giro educacional. Estas están ubicadas en avenida Vicente Méndez 1240, Chillán; en Ercilla 444, Los Ángeles y en Arturo Prat 196, Concepción.

En las tres sedes, el Instituto dispone de 28.224 m² construidos. Su infraestructura se distribuye de la siguiente manera:

	Construido/Sedes	Terreno (sin construcción)
	(m²)	w(m²)
IPVG		
Concepción	8.076	16.076
Los Ángeles	11.750	5.172
Chillán	17.005	6.976
Total	36.831	28.224

Detalle de m² construidos por infraestructura

Infraestructura	Concepción		Chillán		Los Ángeles		Total	
	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²
Salas de clases	42	2.019	15	1.114	16	1.113	73	4.246
Bibliotecas	1	258	1	154	1	181	3	593
Salas de estudios	2	19	3	22	3	25	8	66
Laboratorios	2	172	2	140	1	0	5	312
Talleres	45	3.159	17	779	16	749	78	4.687
Casino /Cafetería	2	94	1	140	1	105	4	339
Auditórium y sala multipropósito	1	169	1	268	1	110	3	547
Oficinas	55	1.607	30	386	22	502	107	2.495
Áreas de circulación	1	3.799	1	1.198	1	604	3	5.601
Baños (recinto)	27	638	15	254	12	143	54	1.035
Estacionamiento	1	3.400	1	2.484	1	1.640	3	7.524
Bodegas	1	742	1	37	0	0	2	779
Total superficie construida		16.076		6.976		5.172		28.224

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

La institución es propietaria de un terreno en Lota, ubicado en Calle Aserradero N° 34, en el cual hay instalaciones correspondientes a salas, laboratorios y talleres para la prestación de los servicios educacionales, instalaciones denominadas UNITEC. Además, el CFT tiene en comodato cinco edificios de CORFO, todos ubicados en Lota, específicamente en Carlos Cousiño N°184, Carlos Cousiño N°199, Carlos Cousiño N°149. Todas las instalaciones están destinadas a la prestación de servicios educacionales y otros relacionados.

Esta infraestructura se asegura mediante comodatos otorgados por CORFO.

La Sede Cañete cuenta con un inmueble en arriendo, ubicado en Arturo Prat N°338, cuyo contrato se renueva anualmente en forma automática.

En la actualidad, el centro dispone de 8.611 m² construidos.

Su infraestructura se distribuye de la siguiente manera:

	Construido/Campus	Terreno (sin construcción)
	(m²)	(m²)
Sedes		
Lota	8.007	5.166
Cañete	604	0
Total	8.611	5.166

Detalle de m² construidos por infraestructura

Infraestructura	Lota		Cañete		Total	
	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²
Salas de clases	24	1.700	3	118	27	1.818
Bibliotecas	1	180	1	37	2	217
Salas de estudios	-	-	-	-	-	-
Laboratorios	6	440	1	36	7	476
Talleres	15	2.365	1	34	16	2.399
Casino /Cafetería	4	282	1	54	5	336
Auditórium y sala multipropósito	4	310	1	48	5	358
Oficinas	48	1.120	6	110	54	1.230
Áreas de circulación	24	711	5	112	29	823
Baños (recinto)	45	334	6	55	51	389
Estacionamiento	3	565	-	-	3	565
Total superficie construida		8.007		604		8.611

7.2 Inversiones a largo plazo

NCG 461 – 4.3

Parte fundamental de la infraestructura de la Corporación son sus edificios y junto con ello todo el equipamiento de los mismos, activos muy vinculados a su quehacer en el ámbito de la Educación Superior.

Dado lo anterior y considerando la vida útil de los activos, la naturaleza de las actividades de la Corporación, su historia y tradición, la estrategia de la Corporación es a largo plazo, definiendo objetivos de corto, mediano y largo plazo. Esta mirada de largo plazo de la Corporación queda plasmada en los procesos de planificación estratégica, los cuales trazan la ruta para periodos de 10 años.

Horizontes de tiempo de los activos

NCG 461 – 4.1

La vida útil por grupo de activos se presenta a continuación:

Bien	Rango de vida útil en años
Edificios	80 - 100
Obras civiles	20
Maquinarias de taller	20
Equipos de laboratorio	15
Equipos computacionales	5
Vehículos pesados	15
Vehículos livianos	5 - 7
Muebles de oficina	10
Muebles de uso académico	5
Libros y revistas	2-10

Planes de inversiones

En 2024, las inversiones (adquisiciones) en propiedades, planta y equipo ascendieron a MM\$14.623, lo cual representa un aumento de un 37,5%, respecto del año anterior. Como se observa en la tabla a continuación, la distribución de estas inversiones se enfoca, principalmente, en las entidades educacionales:

	2023	2024
Segmento	MM\$	MM\$
Educación	9.997	14.350
Lotería	605	217
Otros	30	56
Totales	10.632	14.623

Si bien existe una planificación financiera a cinco años, la cual tiene asociada sus respectivos niveles de inversión de mediano y largo plazo, esta ajusta en consideración al presupuesto corporativo anual, aprobado en enero de cada año, respecto del año en curso.

A pesar de lo anterior, los proyectos asociados a inversiones mayores se evalúan en particular, siendo finalmente presentados al Directorio para su consideración y aprobación.

El presupuesto corporativo de inversiones para 2025 asciende a MM\$23.501, respecto del cual un 93,7% se asocia a las entidades de Educación Superior, correspondiendo MM\$16.069 a la Universidad de Concepción. En el caso del Instituto Profesional Virginio Gómez a MM\$5.550, lo que contempla principalmente la construcción de un moderno edificio por MM\$3.300, cuya recepción se espera en 2026 y el proyecto plaza del estudiante de Chillán y Concepción. Por su parte, el Centro de Formación Técnica Lota Arauco cuenta con plan de inversiones con un horizonte de 5 años, contemplando un presupuesto 2025 ascendente a MM\$400, donde se destacan mejoras en instalaciones e infraestructura y renovación de laboratorios para la modernización de instalaciones y equipamiento.

En las siguientes tablas se proporciona una descripción general de cada proyecto, plazos, grados de avance y fuentes de financiamiento.

Universidad de Concepción

Planes de inversión

Proyecto	Descripción	Horizonte de tiempo estimado		Inversión total	Monto invertido al 31.12.2024	Avance	Fuente de financiamiento	Comentarios adicionales
		Inicio	Término					
				MM\$	MM\$	%		
Centro Institucional de Simulación en Salud	Edificio de 4 niveles más subterráneo, 4.711 m2, orientado a la implementación de la simulación para la formación de estudiantes de carreras asociadas al área de salud, en complemento y preparación para su desarrollo laboral.	2024	2026	11.370	5.273	46,38%	UdeC	En ejecución
Hospital Clínico Veterinario de Chillán	Remodelación y ampliación del edificio vigente, considerando 437 m2 de ampliación y 600 m2 de remodelación, orientado a la atención veterinaria de la Región del Ñuble, permite la formación de práctica profesional de las y los estudiantes de la carrera de Ciencias Veterinarias y afines, en la comuna de Chillán.	2025	2027	2.548	8	0,31%	UdeC	En licitación
Centro de Atención Psicológica	Edificio de 3 niveles, de 783 m2, orientado a la atención psicológica y con ello, permitir, la formación profesional de estudiantes de carreras de psicología y afines, tanto a nivel de pregrado como postgrado.	2025	2027	2.604	26	1,00%	UdeC	Término de Diseño
Edificio Talleres Departamento de Artes	El proyecto considera el traslado de los actuales talleres de arte, además de la consideración de las dependencias de música y teatro; se proyecta en 3 niveles.	2025	2028	6.008	8	0,13%	UdeC / Aportes Privados	En análisis de emplazamiento
Campus Maquena Los Ángeles (Etapa Diseño)	Proyecto orientado a la construcción de un nuevo campus para la sede Los Ángeles de la Universidad, en un terreno de 13,6 ha.	2025	2028	2.868	0	0,00%	UdeC / Aportes Privados	Plan Maestro finalizado, siguiente etapa es Diseño

Nuevas construcciones finalizadas

Campus Concepción



- **Labotario High Bay (46m²):** Galpón que incluye servicios higiénicos y una bodega, cielo metálico con aislación, instalación de un sistema eléctrico y un tecele, incluye una rampa de acceso.



- **Sala multiuso Departamento de Música (110m²):** Patio interior para sala multiuso y comedor, mejora en el acceso, instalación de un techo y construcción de una pérgola en el antejardín.



- **Plataforma Campus Naturaleza / 43 m² /** Plataforma de madera tipo mirador.

Campus Los Ángeles



- **Bicicletero (22m²):** Estructura metálica galvanizada y revestimiento metálico, con capacidad para 28 bicicletas. Cuenta con sistemas de iluminación y control de acceso con reconocimiento facial.



► Fotografía: Inauguración bicicleteros Campus Concepción

Remodelaciones

Campus Concepción

- * **Ampliación 4° piso, bloque 2, Facultad Ciencias Químicas (620 m²):** Sala de secretaría, sala de reuniones para el Departamento de Química Orgánica, dos salas con capacidad para 35 estudiantes cada una, una kitchenette, servicios higiénicos para el personal, baños accesibles para el alumnado, y un hall central habilitado con sala de estar. Cuenta con un comedor para el estudiantado y el personal, complementado con una terraza abalconada.
- * **Biblioteca de Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (110 m²):** Habilitación interior, cambio de pavimento, instalación de un sistema de climatización y luminarias LED e incorporación de mobiliario multiuso.
- * **Logias Biblioteca Central (651,22 m²):** Ampliación de los espacios de estudio, instalación de tabiques divisorios y paneles semividriados, nuevo mobiliario y sistema de climatización.
- * **Nueva casa VRIM 2 (306 m²):** Recuperación de pisos, habilitación de baño accesible, incorporación de una nueva rampa y ruta accesible desde casa VRIM 1.
- * **Sala HYFLEX, Facultad de Arquitectura Urbanismo y Geografía (32,20 m²):** Habilitación de un aula central para postgrado y una sala de titulación, recuperación del pavimento existente, instalación de cielo acústico, nuevos enchufes y nuevo mobiliario.

- * **Librería Fondo de Cultura Económica Biblioteca Central (155 m²):** Restauración del acceso a la calle, renovación de la instalación eléctrica, aplicación de pintura general y pulido de pisos.
- * **Rehabilitación Decanato, Facultad de Humanidades y Arte (48 m²):** Impermeabilización de la losa, reposición de un nuevo entablado y renovación de la instalación eléctrica completa.
- * **Habilitación ascensor y escaleras pabellón de Anatomía (200 m²):** Instalación de un nuevo ascensor que conecta a todos los niveles del edificio, plataformas elevadoras en las escaleras laterales y el acceso desde la calle. Se añadieron franjas podotáctiles en todas las escaleras y pasamanos de acero inoxidable en escaleras y barandas.

Campus Chillán

- * **Cambio de ventanas Facultad de Agronomía (560 m²):** Reemplazo de ventanas por perfil PVC, equipadas con cristal termopanel y lámina de protección contra el sol y golpes.



► Fotografía: Limpieza Luz Terra.

Espacios de cowork

Campus Concepción

* **Edificio Dirección de Postgrado (95,2 m²):** Nuevo espacio multiuso, sala de reuniones, sala de charlas y sala de trabajo silencioso, nuevos revestimientos, actualización del sistema eléctrico y sanitario, habilitación de un kitchenette y remodelación del baño.

Campus Los Ángeles

* **Edificio central (105 m²):** Áreas para reuniones, trabajos grupales e individuales, zona de kitchenette y nueva dotación de mobiliario.

Campus Chillán

* **Edificio central (104 m²):** Nuevos revestimientos para pisos y muros, nueva instalación eléctrica y lampistería, mantenimiento de los equipos de climatización, instalación sanitaria para una nueva kitchenette y dotación de nuevo mobiliario.



Fotografías: Infraestructura UdeC

Instituto Profesional Virginio Gómez

Planes de inversión

Proyecto	Descripción	Horizonte de tiempo estimado		Inversión total	Monto invertido al 31.12.2024	Avance	Fuente de financiamiento
		Inicio	Término				
Plaza del estudiante Concepción	Corresponde a la remodelación y construcción de 650 m² de espacios de multipropósito para las y los estudiantes, con sectores de alimentación, cafetería, sala de estar e integración hacia otras dependencias de la sede.	2025	2025	700	0	0%	Propio
Plaza del estudiante Chillán	Corresponde a la construcción de 400 m² de espacios de multipropósito para las y los estudiantes, con sectores de alimentación, cafetería, sala de estar, de integración hacia otras dependencias de la sede.	2025	2025	600	0	0%	Propio
Edificio Los Ángeles	Edificio nuevo de 1.500 m², con 4 niveles que incluirán salas, talleres, laboratorios y espacios multipropósitos para las y los estudiantes.	2025	2026	3.000	150	5%	Externo
Desarrollo Empresarial	Corresponde a la remodelación de 300 m² destinado a la Innovación y Desarrollo Empresarial (ZIDE), para que sus estudiantes, exestudiantes y el entorno de negocios local puedan colaborar, visualizando una oferta educativa con recursos de última tecnología.	2024	2024	300	300	100%	Propio
Centro Deportivo	Remodelación y mejoramiento de espacios por 350 m² asociados a multipropósitos principalmente para talleres deportivos y de baile.	2023	2025	300	250	83%	Propio

Zona de Innovación y Desarrollo Empresarial (ZIDE)

El 5 de septiembre, el Instituto Profesional Virginio Gómez inauguró la Zona de Innovación y Desarrollo Empresarial (ZIDE), emplazada en el 8° piso de su Casa Central. Este espacio busca constituirse como un punto de encuentro estratégico entre estudiantes, titulados y tituladas con el sector socio productivo de las regiones donde se ubica la casa de estudios.

Se trata de 538 m² de espacio común, para cuya habilitación el IPVG destinó cerca de 300 millones de pesos provenientes de fondos propios.

En esta zona están alojadas la Escuela de Negocios y Tecnología, la Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación, Red Alumni y el Departamento de Educación Continua. Asimismo, cuenta con un cowork y espacios abiertos para compartir o trabajar.



Centro de Formación Técnica Lota Arauco

Planes de inversión

Proyecto	Descripción	Horizonte de tiempo estimado		Inversión total	Monto invertido al 31.12.2024	Avance	Fuente de financiamiento
		Inicio	Término				
Unidad Tecnológica Industrial (UNITEC)	Espacio de inversión tecnológica para estudiantes y la comunidad, que permita fortalecer el currículum industrial tecnológico, la formación continua y la innovación, con el fin de reforzar la transferencia tecnológica para la vinculación con el medio.	2022	2024	510	506	100%	Propia / FDI
Unidad Tecnológica en Alimentos	Remodelación de la infraestructura ex sector de pago Enacar, que permita la formación académica, fortaleciendo la actividad gastronómica local y rescatando la identidad cultural de la comuna, mediante la innovación, la transferencia tecnológica y la formación continua. El proyecto aborda el sector industrial, sector comercial, servicios y turismo, formación por simuladores digital, implementación de un espacio de apoyo de las pymes gastronómicas, apoyo y asistencia técnica, para dar valor agregado a los pescadores, pymes y recolectores artesanales del territorio e implementación de espacio de incubación de emprendedores.	2025	2026	70	0	0%	Por definir
Centro de emprendimiento 2.0	Remodelación de espacios para potenciar el ecosistema emprendedor social y productivo del territorio en los temas de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica, mediante la articulación, interacción y vinculación del centro con miembros relevantes del entorno, un espacio dedicado a impulsar iniciativas multidisciplinarias de innovación mediante experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes a través de proyectos y programas de emprendimiento de alto impacto que promuevan vinculación con variedad de integrantes de la comunidad y desarrollo del conocimiento.	2024	2025	1.000	0	0%	Ley de Donaciones
Sede Coronel	Edificación de una nueva infraestructura CFT Lota Arauco, con el objetivo de enfrentar nuevos desafíos que permitan responder a las demandas sociales de crecimiento y desarrollo productivo en el territorio, se presenta este proyecto de una nueva sede en Coronel, el cual se encuentra en estudio.	2025	2030	4.000	30	1%	Recursos propios y Ley de Donaciones
Sede Cañete	Remodelación de la infraestructura de la sede y renovación de equipos tecnológicos para la docencia.	2025	2030	100	30	30%	Recursos propios

Unidad Industrial Tecnológica

La nueva infraestructura fue inaugurada en el 2024. En este espacio convergen las carreras técnicas del área industrial.



7.3 Seguridad en el campus

Desafío Cuidemos Nuestros Campus

Constituido en agosto de 2022, este programa busca articular el trabajo de las distintas reparticiones universitarias en torno a tres ejes de convivencia en las dependencias de la Universidad: **limpieza, seguridad y vida en el campus**.

Actualmente, el Programa es coordinado por Rectoría y está integrado por la Dirección de Servicios Estudiantiles, Dirección de Servicios, Dirección de Personal, Dirección de Vinculación Social, Mediación Universitaria, Dirección de Comunicaciones y Sustentabilidad.

En este contexto, el equipo del Programa trabaja de forma articulada con un **Consejo Ampliado** que sesionó 9 veces durante el año 2024 y que cuenta con la participación de los tres estamentos universitarios. Durante septiembre de 2024 la Universidad de Concepción lanzó el primer Desafío Cuidemos Nuestro Campus, concurso que invita a toda la comunidad universitaria, desde una mirada triestamental, a proponer iniciativas concretas e innovadoras en materia de seguridad, limpieza, vida en el campus y convivencia.

Los tres ejes se desarrollaron de la siguiente manera:

a.

Control centralizado y seguridad
Quienes participen deben desarrollar iniciativas y optimizar sistemas centralizados de monitoreo que gestionen eficientemente accesos, espacios, iluminación, pantallas, calefacción, entre otros, reduciendo el consumo energético en los Campus, detectando posibles fallas y extendiendo la vida útil de los equipos.

b.

Manejo y disminución de residuos
Se están buscando soluciones innovadoras y sustentables para minimizar, reducir o prevenir la generación de residuos en espacios comunes y no comunes de la Universidad de Concepción, manteniendo la estética y seguridad mientras se promueven prácticas más sustentables. Se espera que las propuestas permitan diagnosticar, medir y gestionar de manera eficiente los residuos generados, y obtener una reducción en los costos de gestión de estos.

c.

Agenda UdeC
Este desafío requiere soluciones, herramientas, procesos, o plataformas, que centralicen la información y difusión de todas las actividades de extensión académica y cultural que se realicen desde la Universidad, para incrementar el alcance, participación, control, registro y seguimiento de estas.

Más información acerca del concurso y su desarrollo en <https://cuidemos.udec.cl/>

Espacios laborales seguros y libres de acoso

En el marco del compromiso institucional por eliminar todo tipo de discriminación y promover la igualdad de género, y debido a la entrada en vigor de la Ley Karin a partir de agosto de 2024, se realizó la charla “Potenciando espacios laborales sanos, libres de acoso y violencia en la UdeC”.

Esta actividad responde a los objetivos del PEI que busca, con su misión, visión y valores, construir una cultura institucional en la que la diversidad, erradicación de la violencia de género y laboral, sean vistas como un valor fundamental para la eliminación de prácticas discriminatorias.

Para reforzar esto, en 2024 se implementaron medidas y políticas específicas que promueven un ambiente igualitario y libre de violencia de género, reforzando su compromiso de ser un espacio inclusivo y justo, donde todas y todos sus miembros puedan convivir en armonía y respeto mutuo.

Plan de movilidad

Se implementaron ciclleteros cerrados y con altos estándares de seguridad. Se trata de tres espacios con una capacidad de 56 bicicletas cada uno, dos de ellos instalados en el campus Concepción y el tercero en Los Ángeles.

Con ello, la Universidad supera los 900 espacios para estacionar bicicletas, por encima del 3% comprometido en el II Acuerdo de Producción Limpia Educación Superior Sustentable, iniciativa de la Red de Campus Sustentable y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.



► Fotografía: Seguridad en UdeC

7.4 Gestión sustentable

1. Programa oficinas verdes



La creación de este programa está ajustada a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional UdeC 2021-2030 y a los compromisos adquiridos con la Red Campus Sustentable. Busca transformar los espacios laborales UdeC en entornos más sustentables con modificaciones en el manejo de residuos sólidos, en el uso eficiente de energía y de agua, en la optimización de sistemas de transporte, en la gestión optimizada de compras y proveedores, y en liderazgo y bienestar comunitario.

Espacios intervenidos por campus

Los Ángeles:

- Departamento de Gestión Empresarial
- Unidad de Servicios

Chillán:

- Unidades dependientes de la Dirección General de Campus
- Dependencias de la Unidad de Mantenimiento

Concepción:

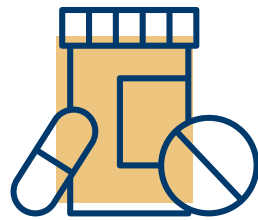
- Dirección de Docencia
- Proyecto Copas Coastal (centro de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas que realiza investigación relacionada con los océanos y el impacto del cambio climático en el ecosistema)

Como parte del programa, se han desarrollado jornadas de capacitación y actividades de acompañamiento a las y los participantes, destacando el taller de manejo de residuos y el liderazgo inclusivo.



► Fotografía: Herbario, Departamento de Botánica. Universidad de Concepción.

2. Campaña “Desecho de medicamentos caducos”



Por segundo año consecutivo, la Universidad de Concepción, en alianza con Redfarma y el Colegio de Químicos Farmacéuticos, realizó la tercera campaña de desechos de medicamentos vencidos. El objetivo de la campaña fue sensibilizar a la población respecto de la importancia de eliminar los fármacos que no se están usando además de respetar las fechas de caducidad.

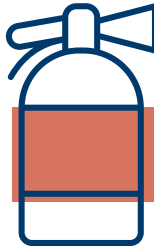
Se reunieron 24 kilos de residuos, considerando formulaciones sólidas, semilíquidas y aerosoles, los cuales pertenecían principalmente a antibióticos (8,4 kilos), antidiabéticos (0,5 kilos) y analgésicos antiinflamatorios no esteroideos (0,3 kilos).

3. Criterios de alimentación y compras sustentables



Una iniciativa impulsada por UdeC+Sustentable y el comité de Acuerdo de Producción Limpia, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos, fue la elaboración de la Guía de recomendaciones de criterios sustentables en compras de bienes y servicios. Esta se basó en los lineamientos entregados por la Red de Campus Sustentable y su objetivo es impulsar la incorporación de criterios de sustentabilidad y acciones en los procesos institucionales de compra y contratación de bienes y servicios.

4. Plan piloto en la prevención de incendios



Con el objetivo de disminuir la carga de combustible existente en zonas de interfaz del Campus Concepción, se implementó como parte de las medidas de su Plan de Acciones de Prevención de Incendios Forestales, a cargo de la Dirección de Servicios, un proyecto piloto con la incorporación de una brigada caprina. Una iniciativa innovadora y sustentable, gracias al trabajo pionero de la organización Buena Cabra, quienes realizan una técnica de pastoreo estratégico controlado o rotativo, con el objetivo de bajar la altura de la vegetación, haciendo que sea menos propensa a la propagación de incendios.

Con esta metodología ecológica se evita hacer cortafuegos usando herbicidas o quemas, que dañan el medio ambiente y la salud de las personas, y mejora la calidad de los suelos, la retención de humedad y la absorción de CO2.



Lotería de Concepción

08

Hitos 2024:



Lanzamiento de nuevos juegos para el producto KINO, “Requetekino” y “Súper Combo Marraqueta”, con premios más atractivos.

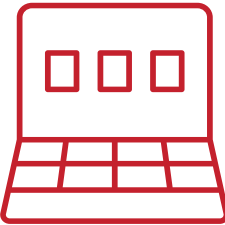
La consolidación de una metodología que permite la implementación de terminales de bajo costo para la prospección de mercado. De esta forma se logra realizar una rápida incorporación de puntos de venta, se evalúa su rentabilidad y consolidación como agentes permanentes de Lotería. En 2024 la red de ventas contó con 1.469 puntos de venta, un 9,6% más que en 2023.



Creación de un área dedicada a la ciberseguridad, que centraliza y coordina esfuerzos para proteger la infraestructura digital y los sistemas de información, fortaleciendo la resiliencia digital y la continuidad de los servicios, iniciando el proceso de certificación en la ISO 27.001.

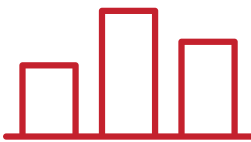
Se presenta la postulación para la Certificación de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a través de CIBELAE.

Conformación del Comité de Sostenibilidad y realización de un proceso de doble materialidad.



Lanzamiento del nuevo sitio web responsivo de Lotería, que permite adaptarse a diferentes tamaños de pantalla como las de los smartphones, tablets y PC. Esto se logra sin necesidad de desarrollar versiones específicas para cada dispositivo. En 2024 se registraron más de 212 millones de visitas.

Se inicia la implementación de una plataforma que automatiza la gestión de Riesgos y la Gestión Estratégica posicionándonos a la vanguardia de la gestión empresarial, descentralizando los procesos e involucrando activamente a los dueños de procesos, asegurando un enfoque ágil y adaptable.



Se inicia la implementación de una plataforma de marketing digital que se enfoca en la personalización y automatización de campañas comerciales, para aumentar el *engagement*, mejorando la experiencia del cliente.

Desafíos 2025:

- Reforzar el plan estratégico de Lotería especialmente en los pilares de Innovación y Desarrollo tecnológico.
- Implementar estrategias efectivas para expandir y consolidar la red de ventas con la incorporación de nuevos terminales en agencias y el mejoramiento de la integración con el retail.
- Desarrollar capacidades avanzadas en analítica de datos que permitan tomar decisiones informadas y basadas en evidencia. Esto incluye la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten el análisis del comportamiento del cliente y la identificación de tendencias del mercado.
- Reforzar las iniciativas para promover un entorno de juego seguro y responsable, mediante campañas educativas y la implementación de políticas que protejan a las y los jugadores y jugadoras.
- Desarrollar competencias claves en ambientes tecnológicos y una cultura corporativa acorde a los desafíos, invirtiendo en el desarrollo profesional del equipo, enfocándose en nuevas tecnologías y la transformación digital.

Lotería realiza sus operaciones principalmente en propiedades de la Corporación Universidad de Concepción. Desarrolla sus actividades desde su Casa Matriz, ubicada en Colo Colo 592, Concepción, que cuenta con 802 m² construidos, así como también en su oficina ubicada en Carlos Antúnez 2462, Santiago, que cuenta con 1012 m² en terreno y 403 m2 construidos.

Lotería de Concepción es una repartición de la Universidad de Concepción, pensada y hecha realidad por un destacado grupo de aventajados penquistas (Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico) y sancionada reglamentariamente en forma preliminar mediante Decreto Ley N° 484, del 20 de agosto de 1925, cuerpo positivo que autorizó a la Casa de Estudios para regularizar las donaciones por sorteo que venían realizándose desde el 8 de octubre de 1921. Posteriormente por decreto reglamentario de 6 de julio de 1929, se reguló su funcionamiento en virtud de Ley N° 4.885, de 6 de septiembre de 1930.

Hoy, con más de un siglo de existencia, ofrece servicios de entretenimiento a través de sus múltiples juegos de azar a sus miles de fieles clientes, aportando al desarrollo de la Educación Superior a través de la Universidad de Concepción y entregando aportes a otras instituciones académicas y benéficas establecidas por el legislador.

Actualmente, opera en la industria de los juegos de azar lotéricos enmarcada en la Ley N° 18.568, de 1986, que estableció nuevas normas a su actuar; en el Reglamento de dicha ley, consagrado en el Decreto Supremo N° 80, del Ministerio de Hacienda, de 1987; en el artículo 90 de la Ley N° 18.768, de 1988; y, en los decretos supremos dictados por tal Ministerio en función de la antedicha ley.

Historia

Durante 60 años, Lotería desarrolló los sorteos con el tradicional boleto. En la década de los 90 se autorizaron nuevos juegos de número, donde nace Kino y posteriormente, los de premiación instantánea (raspes físicos y digitales).

2002

Se crea el primer sitio web de venta de Lotería en América Latina.

2020

Se inicia el programa de televisión “La hora de jugar” en el canal MEGA, el cual se mantiene a la fecha y ha sido un referente en la industria alcanzando altos niveles de rating y un gran reconocimiento para la marca Lotería.

2022

Se inicia el proceso de normalización de las actividades comerciales en las agencias adaptándose a nuevas tendencias de mercado post pandemia del Covid-19. Se fortalecen los canales digitales y el uso de las nuevas tecnologías.

2019

Lotería incorpora dentro de su misión el “Juego Responsable” y comienza su proceso de certificación con la Asociación de Loterías Mundiales, WLA.

2011

Lotería obtiene la patente de invención en EE.UU. por el diseño de un nuevo modelo de ventas de juegos de azar.

2021

“La hora de jugar” es reconocido por poseer la estrategia publicitaria más eficiente de Chile obteniendo el premio Gran Effie, el máximo galardón entregado en la industria del marketing. Esto permitió que la organización participara en la competencia Effie a nivel internacional.

2023

Lotería obtiene nivel 4 en la certificación de la Asociación de Loterías Mundiales por el “Juego Responsable”, máxima calificación posible, después de haber obtenido el nivel 2 en 2021 y el nivel 3 en 2022. Esto la convierte en una de las tres instituciones en Latinoamérica y la única en Chile que cuenta con esta certificación.

En el mismo año se lanza la estrategia “la renovación de Kino”. Esta iniciativa incluyó el lanzamiento de un nuevo producto llamado “Chao Jefe de \$3 Millones”, que entrega pagos mensuales heredables por 50 años.

Se lanza también una nueva versión de sitio web, más moderno y orientado a la experiencia de usuario final, lo que permitió brindar a los clientes y clientas una mejora significativa de su experiencia de navegación y compra.

2024

- **Marzo:**
Kino agrega nuevas opciones para ganar a través de dos juegos opcionales: “Requetekino” y “Súper Combo Marraqueta”. Estos juegos reemplazan al “Chanchito Regalón”, al “Combo Marraqueta” y al “Chao Jefe de \$1 millón”, ajustando los precios para ofrecer premios más atractivos (\$3.500).
- **Julio:**
Se actualiza el “Kino 5”. A contar del sorteo N°7029 se incorpora la categoría “Agrandado” a un precio de \$500.
- **Noviembre:**
Se aplican cambios al producto “Megasorteo”, ampliando sus alcances pasando a denominarse “Sorteos TV”. Se moderniza el formato para atraer a un público más amplio.
- **Diciembre:**
Se incorpora la categoría “Nuevo Agrandado” con nuevos premios más atractivos que incluyen \$10.000.000 en efectivo, un auto cero kilómetros y un año de compras en supermercados.

8.1 Aportes y beneficios

NCG 461 - 4.3

Los juegos de Lotería de Concepción están afectos a un impuesto, exclusivo por ley en su calidad de administradora de juegos de azar, con una tasa del 15%, que se encuentra incluido en el precio de venta al público, este impuesto significó en el año 2024 un aporte al Fisco de \$13.199 millones.

También, dentro de su rol esencial de beneficencia, se asignaron a Lotería de Concepción, vía ley, distintos beneficiarios que van desde la salud, la educación, hasta los derechos de los niños y el cuidado del adulto mayor, que reciben anualmente aportes asociados a los juegos de boleto y raspes, pre impresos y electrónicos.

Así, del valor total de los boletos vendidos en cada sorteo de boletos y emisiones de cupones raspes, excluido el impuesto establecido en el artículo 2° de la ley N°18.110, se destina un 5% a 8 instituciones detalladas a continuación. El aporte total a estos beneficiarios en el periodo 2024 fue de \$726 millones

Detalle de Beneficiarios

Consejo de Defensa del Niño	Universidad de Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	Cruz Roja de Chile
Servicio de Salud Concepción-Arauco, Hospital “Guillermo Grant Benavente”	CONAPRAN	COANIL	Fundación Adolfo Matthei

El remanente, que es el aporte a la Universidad de Concepción, se destina al financiamiento de la docencia, investigación, becas y extensión, y tiene como esencia el crecimiento y desarrollo de la Educación Superior que esta entrega.

8.2 Productos y canales de venta

Lotería de Concepción es una institución que ofrece servicios de entretenimiento a sus clientes, a través de juegos de azar, dentro de los cuales se encuentran productos como el Kino y sus adicionales Al fin le achunté, Kino 5, Multiplica tus lucas, raspes, boletos y videojuegos.

Lotería lleva más de un siglo ayudando a cumplir los sueños de miles de chilenos y chilenas.



Patentes del negocio

País	N° registro	Materia	Vigencia
Estados Unidos	8,025,211	Sistema y método de producción, distribución, logística e impresión de boletos para loterías mediante un sistema de impresión para una primera impresión colorida; una pluralidad de boletos hechos de sustrato para la primera impresión; y hechos de sustrato para la posterior impresión a alta velocidad de una combinación y los datos variables que identifican la combinación.	30/01/2030
México	297599	Sistema y método de producción, distribución, logística e impresión de boletos para loterías mediante un sistema de impresión para una primera impresión colorida; una pluralidad de boletos hechos de sustrato para la primera impresión; y hechos de sustrato para la posterior impresión a alta velocidad de una combinación y los datos variables que identifican la combinación.	30/04/2028
Argentina	AR064855B1	Sistema y método de producción, distribución, logística e impresión de boletos preimpresos para loterías y sistema de impresión para el mismo.	29/04/2027

Alianzas internacionales

La Universidad de Concepción ha desarrollado alianzas con empresas que operan loterías en México y Argentina, a quienes se les prestan servicios de desarrollo de *software* y licenciamiento de marcas, como el Telekino en Argentina.

México

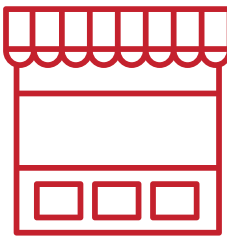
- * Negocio Bolita Web y Lotería Mexicana.
- * Licencia de plataforma cuya comisión se basa en la cantidad de ventas por sorteo del juego Lotería Mexicana.

Argentina

- * Licencia TeleKino.
- * Licencia de Marca donde se comisiona con un porcentaje fijo a las ventas de cada sorteo Telekino.

Canales de distribución para comercialización de productos

Actualmente, los productos de Lotería están presente en más de 1.400 puntos de venta a lo largo de Chile, cuenta con cerca de 120 trabajadoras y trabajadores y ofrece a sus clientes una completa oferta de juegos de azar, de manera seria y responsable, lo que es acreditado por la certificación Nivel 4 en Juego Responsable entregada por la World Lottery Association (WLA).



Agencias



App Kino para dispositivos iPhone



Internet a través del sitio web www.loteria.cl

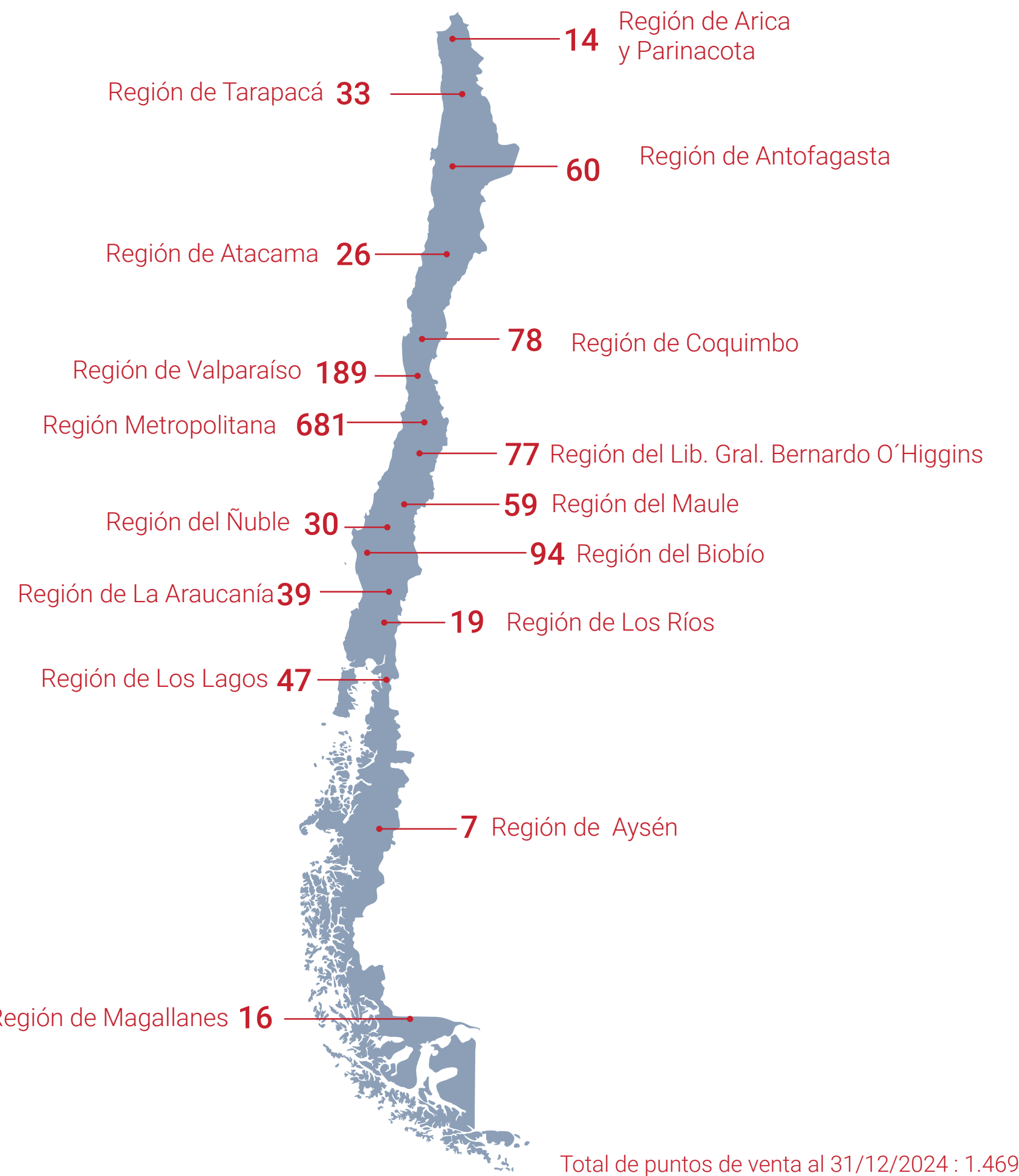


Supermercados



Puntos de venta

Total de puntos de venta por región



Al cierre de 2024 el total de puntos de venta es 1.469, cifra superior en un 9,6% respecto del año anterior que registraba 1.238 puntos.

La prospección de mercado y la apertura de puntos estables de buen rendimiento son claves para el negocio, ya que esta es la actividad que genera más volumen de venta. En 2024 se captaron 306 nuevos puntos de venta, que generaron un aporte de\$1.185 millones. Con esto se logró la cifra histórica de 1.469 puntos de venta que ofrecieron durante el 2024 los productos de Lotería de Concepción a lo largo de todo el territorio nacional.

Factores externos que influyeron en el 2024

NCG 461 - 6.2.viii

Durante el período, el mercado de los juegos de azar ha experimentado transformaciones relevantes debido al crecimiento de las plataformas de apuestas en línea, lo que ha intensificado un entorno competitivo para los actores tradicionales del rubro.

En este contexto, el Estado ha tomado acciones concretas. Primero, a través de la Ley de Inteligencia Económica, se tipificaron los delitos digitales, lo que sienta las bases para una futura regulación más integral. En línea con ello, se espera que en marzo de 2025 se retome la discusión legislativa sobre el proyecto de ley que busca regular las plataformas de apuestas en línea, normativa clave para equilibrar las condiciones de competencia en la industria.

Frente a este escenario, Lotería ha iniciado un trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Hacienda, con el objetivo de implementar herramientas que fortalezcan su posición competitiva.



► Fotografía: Premio Desiderio González Medina 2024

8.3 Gestión responsable e innovadora

Juego responsable

Lotería de Concepción cuenta con la certificación Nivel 4 en Juego Responsable, otorgada por la World Lottery Association (WLA), la más alta distinción a nivel internacional en esta materia. Esta certificación reconoce a las loterías que han integrado de manera transversal políticas, procesos y prácticas alineadas con los siete principios del Juego Responsable definidos por la WLA, incluyendo aspectos como el compromiso organizacional, la investigación, la educación, la capacitación del personal, el diseño de juegos, la publicidad y comercialización responsable, así como el apoyo al jugador o jugadora.

Alcanzar este nivel implica demostrar evidencia concreta de implementación y mejora continua, validada mediante auditorías externas. En ese marco, Lotería ha desarrollado e implementado su Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la cual considera al Juego Responsable como uno de sus pilares fundamentales. Este enfoque implica “hacer lo correcto para los jugadores y la comunidad”, en línea con lo establecido por la WLA, promoviendo la protección integral del jugador o la jugadora, la confianza en la regulación y la identificación de riesgos que puedan representar una amenaza para la salud o bienestar de las personas.

En coherencia con este compromiso, Lotería participa activamente en instancias de colaboración y desarrollo técnico

a nivel regional, a través de su membresía en la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELA-E). En dicha organización, Lotería cumple un rol protagónico como miembro titular en las comisiones técnicas de Tecnología, RSC y Juego Responsable, y como asesor en las comisiones de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y de Productos.

Destaca especialmente, su participación en la definición de un nuevo Estándar de Certificación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, proceso en el que Lotería tuvo una participación con la designación de Alejandra Navia como miembro certificador.

Uno de los hitos más relevantes en este período, fue el lanzamiento de la campaña “Aprende a poner límites”, orientada a fomentar una cultura de juego responsable, seguro y controlado. Su propósito, es invitar a los jugadores y jugadoras, a establecer límites personales respecto al tiempo y dinero que destinan al juego, promoviendo así una relación saludable con esta actividad y previniendo conductas problemáticas. Más que una campaña informativa, “Aprende a poner límites”, se proyecta como un movimiento, que busca contribuir a un entorno en el que el juego sea una forma de entretenimiento segura, consciente y libre de riesgos innecesarios.



Sostenibilidad

Durante el período, Lotería de Concepción consolidó un avance significativo en materia de sostenibilidad con la creación del Comité de Sostenibilidad, una instancia estratégica orientada a fortalecer el compromiso de la organización con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. Este comité está conformado por ejecutivos de distintas áreas, quienes trabajarán de forma coordinada para impulsar una gestión transversal con enfoque ASG en todos los ámbitos de operación.

El objetivo principal de esta instancia es diseñar e implementar una estrategia de sostenibilidad robusta, que permita incorporar en la toma de decisiones los impactos sociales y medio ambientales que genera la actividad de Lotería, considerando siempre el bienestar de las futuras generaciones. Entre sus prioridades se encuentran la reducción del impacto ambiental, la promoción de la equidad social y el fomento de un crecimiento económico responsable, todo ello en cumplimiento de la normativa vigente y con la aspiración de superar las expectativas de los distintos grupos de interés.

Además, el comité tendrá la responsabilidad de establecer un marco claro de reporte y seguimiento de las acciones y logros en materia de sostenibilidad. Este sistema permitirá medir el desempeño, identificar oportunidades de mejora continua y comunicar de forma transparente los avances de la organización, fortaleciendo así la confianza con colaboradores, agentes, clientes, socios comerciales y la comunidad en general. Esto reafirma el rol central que cumple la sostenibilidad en la misión y visión de Lotería.

Un hito relevante en este proceso fue la realización del Estudio de Materialidad 2024, mediante el cual se recogieron percepciones y expectativas de los principales grupos de interés, tanto internos como externos, respecto a los temas más relevantes para la sostenibilidad del negocio. Este proceso fue desarrollado en línea con la metodología de materialidad impulsada por la Corporación Universidad de Concepción, y sus resultados se presentan en la sección correspondiente de esta memoria (ver página 76).

Innovación tecnológica

Análisis de datos

En un entorno cada vez más competitivo, comprender y satisfacer las necesidades de la clientela se ha convertido en una prioridad estratégica, y un sinónimo de compromiso con la innovación constante y el crecimiento sostenible. Por esta razón, Lotería de Concepción ha incorporado la herramienta de CRM Optimove, un paso significativo hacia la mejora de capacidades de marketing directo y retención de clientes y clientas.

Este CRM permitirá consolidar y gestionar información clave del público objetivo, tanto nueva como histórica, y optimizará la capacidad de personalizar interacciones y anticipar sus necesidades.

Un aspecto relevante de esta herramienta es que se rige por las buenas prácticas internacionales en protección de datos, lo que va en línea con el compromiso de Lotería con la nueva Ley de Protección de Datos Personales.

La gerencia Comercial está a cargo de la relación comercial y la ejecución de las campañas, en tanto la gerencia de Innovación y Desarrollo está a cargo de la correcta implementación del sistema y del traspaso de los datos para el óptimo funcionamiento de la herramienta.

El primer trimestre de 2025 se trabajará en la revisión de la información, del potencial analítico de la plataforma y se harán pruebas de envíos de campañas a clientes.

Con estos avances se espera enriquecer la experiencia del cliente y fortalecer la fidelidad a la marca Lotería.

Planes de inversión

NCG 461 – 4.3

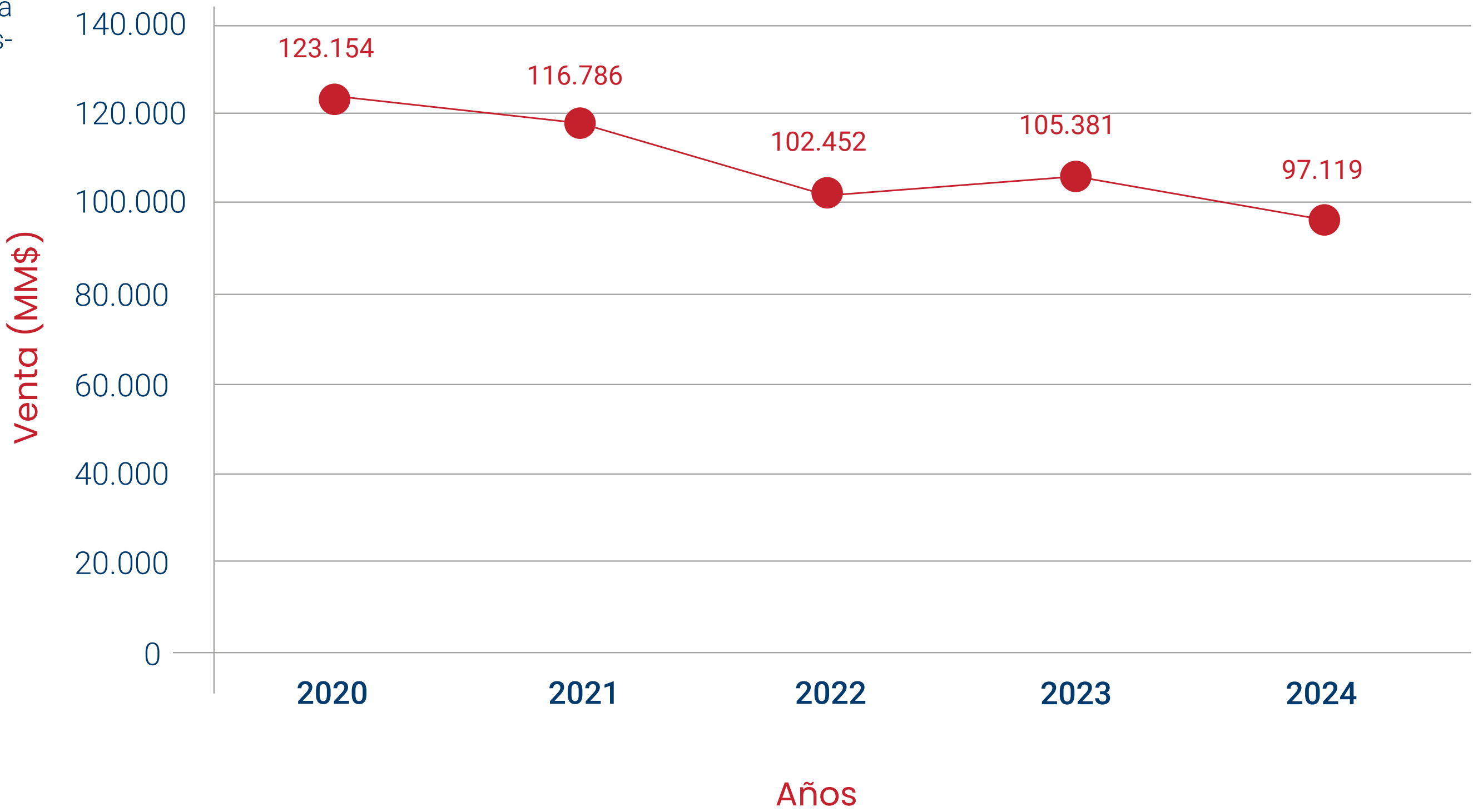
En los últimos años, Lotería ha realizado importantes inversiones en la mejora de sus sistemas y procesos, con el objetivo de lograr mayores eficiencias operativas. Sin embargo, para 2024, la inversión se postergó, reflejando un período de ajuste en nuestra estrategia financiera. Esto se debe a que estamos preparando un impulso significativo para el próximo ejercicio. Se avecinan importantes recambios en equipamiento de venta de productos y una fuerte inversión en plataformas tecnológicas que potenciarán nuestra capacidad operativa y competitiva. De aprobarse la ley de plataformas de apuestas en línea se refuerza nuestro compromiso de modernización y crecimiento a largo plazo.

Proyecto	Descripción	Horizonte de tiempo estimado		Inversión total	Monto invertido al 31.12.2024	Avance	Fuente de financiamiento
		Inicio	Término	MM\$	MM\$	%	
Modernización y fortalecimiento de la red de agencias	Implementación de terminales de bajo costo para la prospección de mercado, de esta forma se logra realizar una rápida incorporación de puntos de venta, se evalúa su rentabilidad y consolidación como agentes permanentes de Lotería.	2024	2024	123,60	123,60	100%	Propio
Renovación de equipamiento tecnológico	Inversión para el recambio de equipos computacionales obsoletos, mejorando la eficiencia y compatibilidad tecnológica de la organización.	2024	2024	90,11	90,11	100%	Propio

8.4 Desempeño

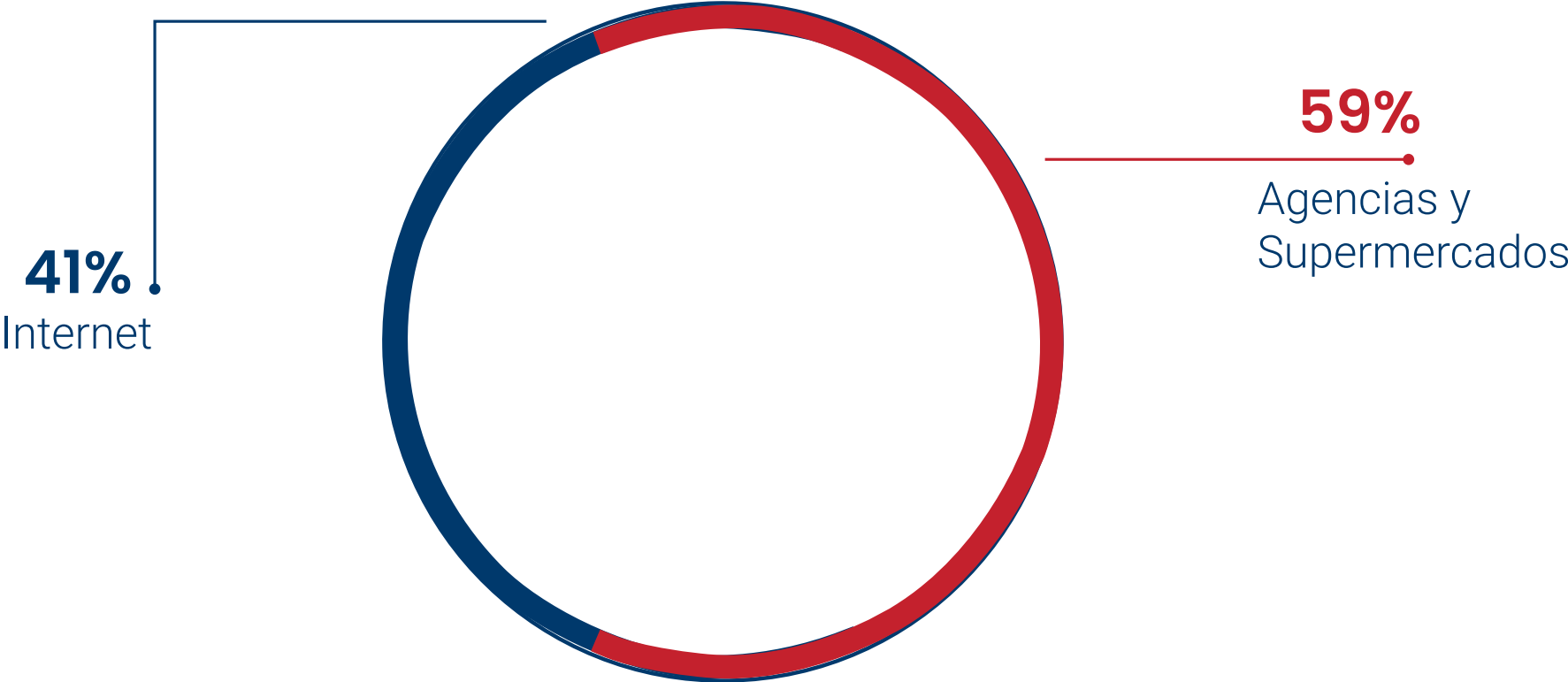
Durante 2024, las ventas de Lotería se ubicaron un 8% por debajo del presupuesto, debido principalmente a que los pozos acumulados fueron menores en comparación con los de la competencia, especialmente durante el primer semestre del año. Aun así, la organización mantuvo una gestión sólida y continúa impulsando acciones para fortalecer su propuesta de valor y mejorar la competitividad de sus productos.

Venta bruta real anual (en MM\$)



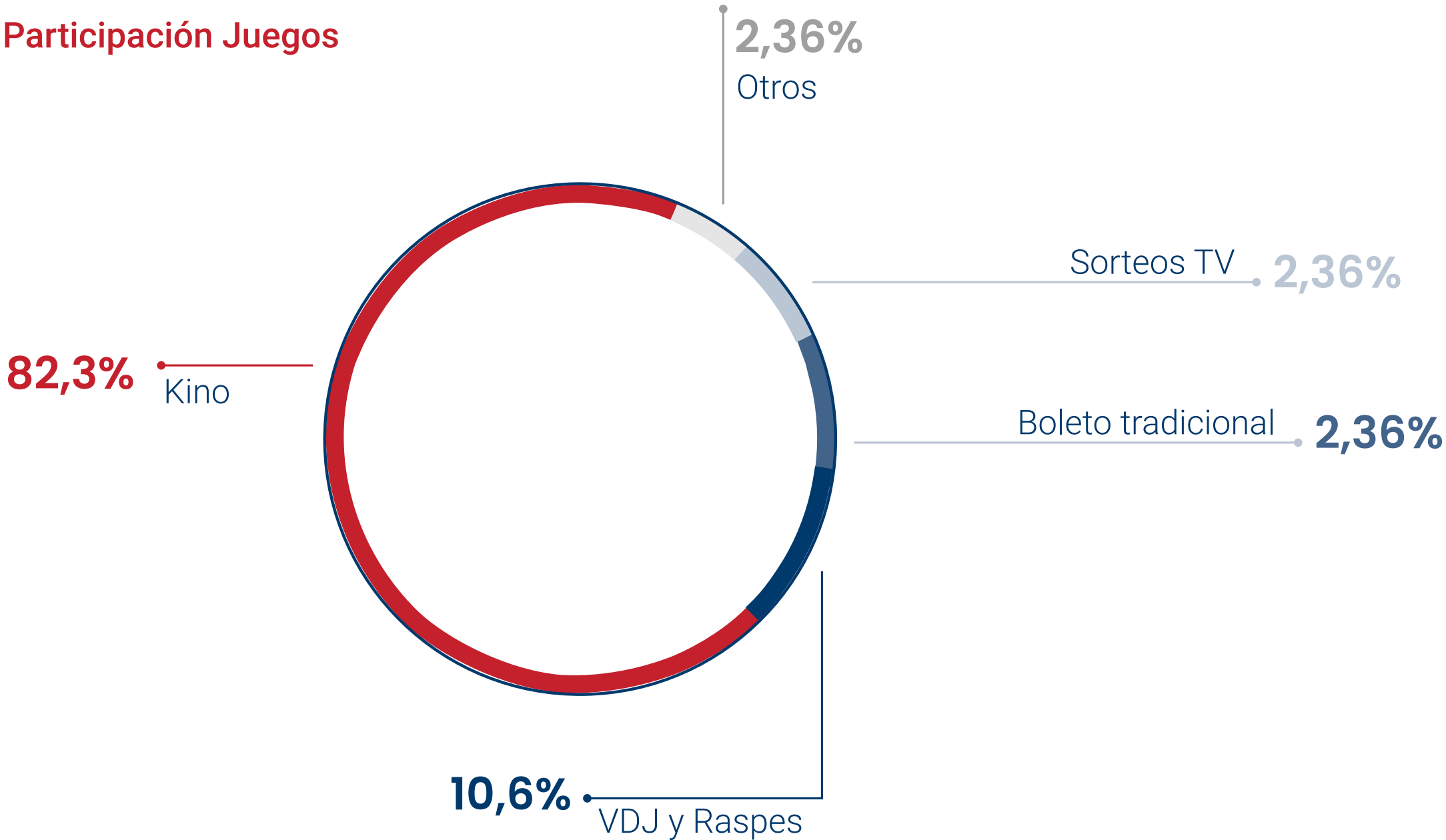
Cifras actualizadas al 31 diciembre de 2024

Participación de ventas por canal en 2024



Respecto a la venta total de Lotería por canal, la venta por Agencias y Supermercados representa un 59% de las ventas totales, debido al fortalecimiento y aumento de la red de agentes. Esto ha generado que la participación de este canal crezca en un 2% respecto al año 2023.

Participación Juegos



Kino representa el 82,3% de la venta total, los videojuegos sumado a los raspes representan el 10,6%, mientras que el boleto tradicional, Sorteos TV y otros alcanzan un 7,1%.



Universidad
de Concepción

Fotografía: Arco UdeC.

Información financiera

09

9.1 Gestión financiera

En 2024, la Corporación Universidad de Concepción ha continuado fortaleciendo y consolidando su posición financiera para enfrentar los desafíos institucionales, destacándose por la eficiencia en su gestión, la transparencia y el perfeccionamiento continuo de sus sistemas de planificación y control. Estas acciones tienen el objeto de cumplir con su compromiso misional y consolidarse como una de las tres instituciones educativas más prestigiosas de Chile y reconocidas en América Latina.

Las entidades educacionales de la Corporación, y en particular la Universidad, utilizan un modelo de financiamiento mixto que combina la generación de ingresos a través del desarrollo de su quehacer con el apoyo gubernamental a algunas de sus actividades, desarrollando una estrategia para diversificar sus fuentes de ingresos, a través de la oferta de programas educativos, acceso a fondos de investigación concursables, asistencia técnica y el desarrollo de alianzas estratégicas con empresas y organismos públicos. A ello debemos agregar el financiamiento obtenido a través de la comercialización de juegos de azar mediante Lotería de Concepción.

Complementando lo anterior con operaciones de crédito en el mercado financiero, que en el año 2024 alcanzaron UF1.500.000 por parte de la Corporación y MM\$3.300 para el IPVG. Adicionalmente, la Corporación es la única institución de educación chilena que, además del financiamiento bancario, ha realizado emisiones de Bonos Corporativos registrados en la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF). La última colocación fue en diciembre 2020 con el Bono Serie C por UF3.500.000. Estas emisiones conllevan la obligación de informar permanentemente a sus inversores,

con altos estándares de calidad en cuanto a sus revelaciones, y el compromiso de cumplir con índices financieros específicos, respecto de los cuales la Corporación siempre ha dado cumplimiento. Esto incentiva una constante mejora de sus sistemas de monitoreo y manejo de riesgo en las actividades significativas de la Corporación.

El día 27 de marzo de 2025, el Directorio de la Corporación Universidad de Concepción aprobó, por unanimidad de sus asistentes, los Estados Financieros (EEFF) consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024, los que informan resultados operacionales y finales positivos, capital de trabajo positivo y un aumento controlado del endeudamiento financiero, una creciente base patrimonial y una importante disponibilidad de recursos que le permiten hacer frente a sus compromisos y desafíos en materia de inversión, ratificando así, lo ya señalado respecto de la estabilidad financiera de la Corporación, la cual es resultado tanto de su disciplina financiera, instaurada a partir de los lineamientos del Directorio Corporativo, como por la diversificación de ingresos, evaluación de inversiones y priorización de proyectos, su regularidad en los flujos de las principales actividades de la Corporación y el compromiso, esfuerzo y quehacer de cada uno de sus integrantes.

Como una forma de aportar más y mejor información a los inversionistas, se continuó con presentaciones orientadas, pero no limitadas, a inversionistas institucionales, bancos, clasificadoras de riesgo e instituciones regulatorias de la Corporación, instancia para responder consultas respecto de la Corporación y la información presentada en los EEFF auditados durante el año.

► Fotografía: Escultura en Campus UdeC.



Con relación al desempeño financiero de la Corporación al 31 de diciembre de 2024, cabe destacar:

Nuevo máximo histórico en EBITDA ajustado

La Corporación en el año 2024 ha alcanzado un EBITDA ajustado de MM\$46.216, lo que representa un aumento del 1,7% en comparación con 2023, excluyendo en su fórmula de cálculo los efectos del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU). En el EBITDA ajustado se destaca el buen desempeño de las entidades educacionales, en cuanto a una mayor generación de valor, respecto del año anterior; a lo que se suman las reducciones de gastos en Lotería que contribuyeron a alcanzar el nivel de EBITDA presentado.

Endeudamiento controlado

El endeudamiento financiero (Otros pasivos financieros) aumentó un 8,1%, pasando de MUF4.047 a MUF4.375. El endeudamiento financiero neto, utilizado para la medición de los indicadores financieros, también aumentó de MUF2.082 a MUF2.118, equivalente a un incremento de 1,7%. Esto es resultado de una gestión activa de la caja corporativa a corto plazo, lo que ha garantizado la liquidez necesaria para cumplir las obligaciones por MM\$53.900 durante 2024 y anticipar parte de las obligaciones del primer semestre 2025. Con todo, desde el último proceso de reestructuración financiera, realizado en el año 2020, al 31 de diciembre de 2024, tanto el endeudamiento financiero como el endeudamiento financiero neto, se han reducido a una tasa anual promedio de un 2,7% y un 7,9% respectivamente.

Mejora en la clasificación de riesgo

El estricto control financiero y los buenos resultados de la Corporación le han permitido experimentar una mejora gradual y constante en su clasificación de riesgo, considerando la solvencia de la Corporación durante los últimos 10 años. Además, en septiembre de 2024, la Corporación mejoró la clasificación de riesgo para la Línea 989 de bonos con garantía por parte de ICR, alcanzando una clasificación AA-/Estable y manteniendo por parte de Humphreys la clasificación A+/Estable, dando cuenta de la solidez crediticia de la Corporación. Esto permite acceder a mejores condiciones en el mercado financiero cuando se requiera refinanciar la deuda.

Proceso de revaluación de terrenos de la Corporación

En el marco de lo requerido por IFRS, durante el segundo semestre se realizó un proceso de retasación de los principales terrenos de la Corporación, presentando un aumento en términos reales de un 2,13% para los que forman parte de Propiedades, planta y equipos, y de un 0,23% para los que forman parte de las Propiedades de inversión. Este trabajo fue realizado por Tinsa, empresa independiente con un amplio reconocimiento y experiencia en estos procesos.

Memoria anual integrada

La presente Memoria 2024 de Corporación Universidad de Concepción, preparada en el marco de los requerimientos de divulgación de la NCG N°461, que incorpora temáticas ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), es el resultado de importantes esfuerzos y un largo trabajo que se inició, a partir de los lineamientos del Directorio, desde la preparación de la Memoria 2022, a partir de la cual gradual y sostenidamente se fueron abordando las brechas de información e implementando los mecanismos para seguir avanzando de forma voluntaria en el reporte según esta Norma, aun cuando su aplicación obligatoria para la Corporación es al 31 de diciembre de 2025.

Destacar que la Memoria 2023 de la Corporación Universidad de Concepción obtuvo el tercer mejor resultado al compararse con un estudio realizado por una empresa externa, el cual consideró la revisión de 28 Memorias de sociedades anónimas abiertas del IPSA, para quienes la adopción de la norma fue obligatoria en 2022. Este estudio evaluó la completitud respecto a los requerimientos de divulgación de la NCG N°461.

Mejora continua de procesos que permiten alinear las decisiones operativas y financieras con los objetivos corporativos de largo plazo

En el año 2024 se continúa consolidando el modelo de control de gestión en las distintas entidades de la Corporación, robusteciendo el monitoreo de resultados financieros en línea con el compromiso misional de la Corporación. Este modelo permite mejorar el seguimiento de la ejecución presupuestaria, el análisis de desviaciones y la evaluación de planes de acción asociados a la planificación estratégica, estableciéndose objetivos e indicadores para su medición y gestión.

Valores emitidos vigentes

NCG 461 – 2.3.5

Bono Corporativo Serie C

Nemotécnico:
BUDC-C

Fecha colocación:
22 de diciembre de 2020

Monto colocado:
UF3.500.000

Número de títulos:
3.500, con un valor nominal de UF1.000 cada uno.

Tasa de interés:
3,95%

Vencimiento:
26 de noviembre de 2027

Esta emisión se realizó con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 989 el 12 de diciembre de 2019, por un monto de hasta UF5.000.000, con un período de vigencia de 20 años.

Los saldos vigentes adeudados y antecedentes adicionales de esta operación se informan en Nota 17 de los Estados Financieros (EE.FF.) de la Corporación, los cuales forman parte integrante de la presente Memoria.



► Fotografía: Escultura frente HUmanidades.

9.2 Análisis razonado de los Estados Financieros

Resumen del estado de situación financiera consolidado

(MM\$ millones de pesos chilenos)

Activos	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Activos corrientes totales	170.816	158.522	12.294	7,8%
Activos no corrientes totales	583.864	571.371	12.493	2,2%
Total de activos	754.680	729.893	24.787	3,4%

Al 31 de diciembre de 2024 los activos totales consolidados de la Corporación presentan un aumento de MM\$24.787, equivalente a un 3,4%, respecto del 31 de diciembre de 2023. Lo anterior, por un incremento en los activos corrientes y no corrientes de MM\$12.294 y MM\$12.493, respectivamente.

El aumento en los activos corrientes se explica principalmente por:

- ✳ Mayores saldos en Efectivo y equivalentes al efectivo por MM\$14.395, lo cual se asocia fundamentalmente al segmento educación e incorpora también una parte de la disponibilidad de recursos provenientes de las operaciones de crédito realizadas durante el año 2024, tanto por parte de UdeC como del Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG). En particular, el IPVG suscribió en febrero de 2024 un crédito por MM\$3.300 para respaldar el proyecto de mejora de infraestructura en sede Los Ángeles, cuyas obras se esperaban iniciar en 2024, pero por diversos aspectos, actualmente su ejecución se espera iniciar en los próximos meses y finalizar en 2026.
- ✳ Incremento en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por MM\$4.597, principalmente por mayores niveles de actividad en el ámbito educacional.

Los efectos anteriores fueron principal y parcialmente compensados por una disminución en el saldo de Otros activos financieros corrientes por MM\$5.918, que representa una variación negativa de un 16,8%, específicamente por una disminución en los saldos en cuentas corrientes que están destinados exclusivamente al financiamiento de proyectos desarrollados por la Corporación y/o subsidiarias con aportes de terceros.

El aumento de los activos no corrientes por MM\$12.493, equivalente a un 2,2%, se explica fundamentalmente por:

- ✳ Incremento del saldo de Propiedades, planta y equipo por MM\$18.549, equivalentes a un 5,7% respecto al saldo al 31 de diciembre de 2023. Esta variación se explica por la revaluación de terrenos y las inversiones del año por un monto ascendente a MM\$12.629 y MM\$14.623, respectivamente, efectos que fueron parcial y principalmente compensados por la depreciación del ejercicio.
- ✳ Aumento en el saldo de Propiedad de inversión por MM\$6.029, el cual se asocia a la revalorización de las propiedades clasificadas en este rubro.

Los aumentos antes detallados fueron compensados parcial y principalmente por:

- ✳ La disminución de Cuentas por cobrar no corrientes por MM\$11.680, fundamentalmente por menores saldos asociados a las cuentas por cobrar del FSCU, dada la menor valorización de la cartera de pagarés por cobrar según modelo actuarial e incrementos en la tasa de provisión, dichos efectos fueron parcial y principalmente compensados por los reajustes, intereses, colocaciones del ejercicio.
- ✳ Un menor saldo de Otros activos no financieros no corrientes, donde principalmente este se explica por la disminución del saldo asociado a Publicidad anticipada por MM\$851.



▲ Fotografía: Vida diaria en UdeC

Pasivos y Patrimonio	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Pasivos corrientes totales	123.161	147.684	(24.523)	-16,6%
Pasivos no corrientes totales	273.261	242.777	30.484	12,6%
Total de pasivos	396.422	390.461	5.961	1,5%
Patrimonio atribuible a la Corporación	209.939	181.448	28.491	15,7%
Participaciones no controladoras	148.319	157.984	(9.665)	-6,1%
Patrimonio total	358.258	339.432	18.826	5,5%
Total de pasivos y patrimonio	754.680	729.893	24.787	3,4%

Al 31 de diciembre de 2024 el total de pasivos aumentó en MM\$5.961, respecto al cierre del ejercicio 2023, variación explicada por un mayor saldo de los pasivos no corrientes de MM\$30.484, el cual se compensa con una disminución de los pasivos corrientes por MM\$24.523.

Al realizar el análisis de los pasivos, en específico de los saldos de Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, es importante tener presente la materialización de tres nuevas operaciones de crédito realizadas durante el ejercicio 2024, las cuales, salvo el crédito suscrito por el IPVG, tuvieron como finalidad proporcionar liquidez para el cumplimiento de las obligaciones financieras del año 2024 y primer semestre 2025, así como también reestructurar el perfil de vencimiento de una parte de la deuda, mejorando así el capital de trabajo.

Complementando lo anterior, es importante destacar que el endeudamiento financiero neto, que deduce los saldos de Efectivo y equivalentes al efectivo, en términos reales, solo se incrementó un 1,7% pasando de MUF2.082 en 2023 a MUF2.118 al 31 de diciembre de 2024.

Una breve descripción de las tres nuevas operaciones de financiamiento se proporciona a continuación:

- 1.El 26 de noviembre de 2024, Corporación Universidad de Concepción obtuvo un financiamiento de UF 500 mil con el Banco BCI, indexado a la TAB UF 90 + 2,30 a 12 años, bajo condiciones favorables de prepago y con garantías. Esta operación tuvo como finalidad pagar pasivos financieros, en particular la última cuota del préstamo sindicado tomado en noviembre 2020.
- 2.El 1 de febrero de 2024, el Instituto Profesional Virginio Gómez adjudicó a Scotiabank un préstamo por 3.300 millones de pesos a un plazo de 5 años y una tasa de interés anual en pesos del 7,8% anual. Esta transacción fue realizada para respaldar el proyecto de mejora de infraestructura en sede Los Ángeles.
- 3.El 24 de enero de 2024, Corporación Universidad de Concepción obtuvo un financiamiento de UF 1 millón con el Banco BCI, indexado a la TAB UF 180 + 2,41% a 2 años, bajo condiciones favorables de prepago y sin requerir garantías. Esta operación tuvo como finalidad pagar pasivos financieros.

Adicionalmente, formando parte del saldo al 31 de diciembre de 2024 se incluye el pasivo por el Bono Serie C, el cual se origina y fue parte del proceso de reestructuración financiera realizado al cierre del año 2020. Se señala lo anterior, ya que dicho proceso también consideró, ese mismo año, un financiamiento mediante un crédito sindicado, sin embargo esta operación tuvo vencimiento en el mes de noviembre de 2024. Los fondos obtenidos de ambas operaciones fueron destinados íntegramente al refinanciamiento de pasivos, entre los cuales estaban el Bono Corporativo Serie A y Serie B, colocados en el año 2013 y 2018, respectivamente. El objetivo de ese proceso fue incrementar el plazo de vencimiento de la deuda, reestructurando con ello los principales vencimientos que eran para el 2021 (incluido el bullet de Bono Serie A) y disminuir el costo promedio de la misma. A continuación una breve descripción de dichas operaciones de financiamiento:

- Con fecha 22 de diciembre de 2020 la Corporación materializó íntegramente la colocación del Bono Serie C por UF 3.500.000, compuesto por 3.500 títulos de deuda, con un valor nominal de UF 1.000 cada uno, con un interés de 3,95% anual y con un plazo de vencimiento al día 26 de noviembre de 2027, contemplándose 14 cupones, de los cuales los 4 primeros serán para el pago de intereses y los 10 restantes para el pago de intereses y amortizaciones de capital. Este Bono es identificado bajo el Código Nemotécnico BUDC-C.

Esta emisión se realizó con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 989 el 12 de diciembre de 2019, por un monto de hasta UF 5.000.000, con un periodo de vigencia de 20 años.

Con parte importante de los fondos obtenidos de esta colocación se materializó el rescate anticipado de la totalidad los Bonos Serie A y B.

- Con fecha 26 de noviembre de 2020, la Corporación suscribió un financiamiento por UF914.000, mediante un crédito sindicado con Banco de Crédito e Inversiones, Scotiabank Chile e Itaú Corpbanca. Este crédito contemplaba dos tramos, uno de los cuales era por UF100.000 (Tramo B) con vencimiento el día 26 de noviembre de 2021, el que fue pagado íntegramente a su vencimiento, y el Tramo A por UF814.000, cuya última cuota tenía vencimiento el 26 de noviembre de 2024.

Estas operaciones se describen y detallan en Nota 17 de los estados financieros consolidados de la Corporación al 31 de diciembre de 2024.



► Fotografía: Vida diaria en UdeC

En particular, la disminución de los pasivos corrientes se explica principalmente por:

- Baja en los Otros pasivos financieros corrientes en MM\$16.969, debido al pago de la última cuota del crédito sindicado y la estructura de vencimiento de las nuevas operaciones suscritas durante el año 2024, lo cual a su vez implica un mayor saldo de los Otros pasivos financieros no corrientes.
- Un menor saldo de las Otras provisiones a corto plazo por MM\$1.217, la cual se explica principalmente por una disminución de la provisión por plan de retiro en la Universidad, la que se utilizó en su totalidad y cuyo monto ascendía a MM\$1.000 al 31 de diciembre de 2023.

- Menor saldo de Otros pasivos no financieros corrientes por MM\$6.246, equivalente a un 14,7%, fundamentalmente por una disminución en el pasivo asociado a proyectos de investigación por MM\$6.021.

En relación con los pasivos no corrientes, las principales variaciones corresponden a:

- Incremento de los Otros pasivos financieros no corrientes, el cual se explica por las tres operaciones de financiamiento realizadas en el ejercicio 2024, ya detalladas previamente.

- Disminución de las Otras provisiones a largo plazo, principalmente por una baja en las provisiones asociadas al Crédito con Aval del Estado (CAE). Ver mayores antecedentes de esta provisión en Nota 18 de los estados financieros consolidados de la Corporación al 31 de diciembre de 2024.
- Un menor saldo del Pasivo por impuestos diferidos, disminución que asciende a MM\$9.742, originado por la reorganización de la subsidiaria Serpel S.A., cuya explicación se detalla en Nota 10 de los estados financieros consolidados.

Respecto del patrimonio, este aumentó en MM\$18.826 en relación con el 31 de diciembre de 2023, variación que se explica principalmente por el Resultado integral total positivo obtenido en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Resumen del estado de resultados integrales

(MM\$ millones de pesos chilenos)

Estado consolidado de resultados por función	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	317.347	312.710	4.637	1,5%
Costo de ventas	(197.194)	(189.496)	(7.698)	-4,1%
Ganancia bruta	120.153	123.214	(3.061)	-2,5%
Otros ingresos	828	1.631	(803)	-49,2%
Gasto de administración	(78.979)	(82.244)	3.265	4,0%
Otros gastos, por función	(7.299)	(10.109)	2.810	27,8%
Otras ganancias	203	7	196	2.800,0%
Ingresos financieros	9.708	10.383	(675)	-6,5%
Costos financieros	(13.193)	(11.595)	(1.598)	-13,8%
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado con la NIIF 9	(25.150)	(15.775)	(9.375)	-59,4%
Diferencias de cambio y resultados por unidad de reajuste	1.230	(173)	1.403	811,0%
Ganancia, antes de impuestos	7.501	15.339	(7.838)	-51,1%
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	10.089	(764)	10.853	1.420,5%
Ganancia	17.590	14.575	3.015	20,7%

Estado consolidado de resultados integrales	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ganancia	17.590	14.575	3.015	20,7%
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos				
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias por revaluación	12.629	8.647	3.982	46,1%
Otro resultado integral, antes de impuestos, (pérdidas) ganancias por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(2.664)	3.562	(6.226)	-174,8%
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	9.965	12.209	(2.244)	-18,4%
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos				
Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(74)	(155)	81	52,3%
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	(74)	(155)	81	52,3%
Otro resultado integral, antes de impuestos	9.891	12.054	(2.163)	17,9%
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral				
Impuesto a las ganancias relacionado de otro resultado integral	(353)	(218)	(135)	-61,9%
Total otro resultado integral	9.538	11.836	(2.298)	-19,4%
Resultado integral total	27.128	26.411	717	2,7%
Resultado integral atribuible a:				
Los propietarios de la controladora	28.536	21.402	7.134	33,3%
Participaciones no controladoras	(1.408)	5.009	(6.417)	-128,1%
Resultado integral total	27.128	26.411	717	2,7%

Al 31 de diciembre de 2024 se obtuvo una ganancia ascendente a MM\$17.590, equivalente a un 20,7% superior a la del ejercicio 2023. En términos generales, esta ganancia se explica por un resultado operacional muy alineado al cierre del año anterior, sustentado esto en el mejor desempeño del segmento educación e impactos positivos asociados a una disminución de los Otros gastos por función, los resultados por diferencias de cambio y reajustes y el resultado obtenido por Impuesto a la renta. Los efectos antes señalados fueron parcial y principalmente compensados por mayores Costos financieros y el Deterioro determinado de acuerdo con la NIIF9.

En el ámbito operacional y en particular respecto del desempeño del segmento educación, resulta importante destacar:

1

Al 31 de diciembre de 2024 el 58,8% de los y las estudiantes de la Universidad de Concepción se encuentran incorporados a gratuidad (55,9% en 2023).

2

Existe alta demanda o interés por ingresar a la Universidad de Concepción. En el proceso de admisión 2024 ingresaron 5.234 (5.023 en 2023) estudiantes respecto de 4.878 vacantes oficiales, con 6,8 postulaciones efectivas por cada vacante, considerando que a partir de 2023 se duplicó el número de postulaciones que los y las estudiantes pueden realizar al Sistema de Educación Superior.

3

En 2024 el IPVG alcanzó una matrícula de 8.512 estudiantes, lo cual implica un aumento de un 11% respecto del año 2023, manteniendo su posición como el IP con mayor matrícula en las regiones de Biobío y Ñuble.

4

Un 62% de las y los estudiantes del IPVG tiene gratuidad, beneficio al que pudieron acceder a partir del proceso de admisión 2023.

5

En el caso del CFT Lota Arauco un 73,8% del estudiantado tiene gratuidad.

Consolidado

Resultado operacional	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	317.347	312.710	4.637	1,5%
Costo de ventas	(197.194)	(189.496)	(7.698)	-4,1%
Gasto de administración	(78.979)	(82.244)	3.265	4,0%
Resultado operacional	41.174	40.970	204	0,5%

El resultado operacional y su variación, que representa un aumento de un 0,5%, respecto de igual periodo de 2023, se explica por un mejor desempeño en el segmento Educación e Investigación, lo cual fue parcialmente compensado por un menor resultado del segmento de Lotería y Otros.

Segmento Educación e Investigación

Resultado operacional	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	229.998	219.460	10.538	4,8%
Costo de ventas	(157.179)	(153.324)	(3.855)	-2,5%
Gasto de administración	(59.696)	(59.597)	(99)	-0,2%
Resultado operacional	13.123	6.539	6.584	100,7%

El resultado operacional del segmento Educación e investigación experimentó un aumento de MM\$6.584, el cual principalmente se explica por un mejor resultado en la Universidad e IPVG. En ambos casos, esta mejora responde fundamentalmente a los mayores ingresos asociados a las actividades educacionales, los cuales se sustentan en un favorable proceso de matrícula y una variación contenida en los gastos de operación.

Dentro del segmento Educación e investigación, se encuentran los efectos relacionados al Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Segmento Lotería

Resultado operacional	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	84.308	87.533	(3.225)	3,7%
Costo de ventas	(38.103)	(34.153)	(3.950)	-11,6%
Gasto de administración	(19.780)	(22.665)	2.885	12,7%
Resultado operacional	26.425	30.715	(4.290)	-14,0%

En el caso de segmento de Lotería su menor desempeño se asocia principalmente a una disminución en las ventas y un mayor costo asociado premios. Cabe señalar que la disminución de un 3,7% en las ventas se atribuye en parte a las bajas acumulaciones de pozo ocurridas durante el año.

Segmento Otros

Resultado operacional	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	6.414	9.086	(2.672)	-29,4%
Costo de ventas	(2.852)	(3.068)	216	7,0%
Gasto de administración	(1.995)	(2.301)	306	13,3%
Resultado operacional	1.567	3.717	(2.150)	-57,8%

La disminución del resultado operacional en el segmento otros, se explica principalmente por menores ingresos por la revalorización de las propiedades de inversión.

Respecto de las otras partidas del estado de resultados sus principales variaciones corresponden a:

- * Disminución en Otros gastos, por función por MM\$2.810, la cual se explica fundamentalmente por el menor cargo a resultados asociado a las rentas vitalicias por MM\$3.422.
- * Aumento por MM\$9.375 en el Deterioro de las cuentas por cobrar determinado de acuerdo con NIIF9, la cual se explica principalmente por una mayor pérdida por este concepto en el FSCU por MM\$4.599, explicando MM\$17.146 del resultado presentado al 31 de diciembre de 2024. Cabe señalar que estos efectos responden en parte importante a la valorización de la cartera de pagarés mediante un modelo actuarial (auditado anualmente) por lo que corresponde a un efecto contable no afectando la capacidad de generación de caja de la Corporación. Más información sobre el método de valorización se detalla en Nota 27 de los estados financieros consolidados. Adicionalmente, durante el año 2024 se registró un deterioro asociado a la cuenta por cobrar al Club Deportivo UdeC por MM\$2.500.
- * Incremento en el resultado por Diferencias de cambio y Resultados por unidad de reajuste por MM\$1.403, respecto de igual periodo del año 2023. Esto explicado principalmente por el aumento en el tipo de cambio (US\$) y su impacto en la valorización de los activos en dicha moneda (principalmente cuentas corrientes bancarias) y los reajustes asociados a depósitos a plazo pactados en unidades de fomento.

- * Alza en los Costos financieros por MM\$1.598, equivalente a un 13,8%, el cual se explica en parte importante por la tasa nominal de interés aplicable al crédito del Banco BCI por UF1.000.000, suscrito en enero de 2024, asociado a la tasa variable TAB, que resultó en UF + 7,9% para el primer periodo y se redujo a UF + 4,03% para el segundo semestre 2024.
- Respecto de los Otros resultados integrales, al 31 de diciembre de 2024 se determinó una utilidad de MM\$9.538, lo que representa una variación negativa de MM\$2.298, respecto del ejercicio 2023. La disminución señalada se explica fundamentalmente por la variación negativa de los resultados actuariales de la medición de los beneficios al personal por un monto ascendente a MM\$6.226, la cual se compensa parcialmente por un aumento en las ganancias por revaluación de MM\$3.982.

Resultado separado Universidad de Concepción

El resultado separado (por función) de la Universidad (individual), que incluye a Lotería de Concepción, alcanzó una ganancia de MM\$19.128, el cual se compara positivamente con una ganancia de MM\$9.769 obtenida en el año anterior. Esto se sustenta principalmente en el mejor resultado de la Universidad, especialmente en su componente operacional, el cual fue compensado parcialmente por un menor resultado de Lotería de Concepción. Adicionalmente, en el 2024 se incorpora una ganancia por impuestos de MM\$10.330, asociada a la reestructuración de Serpel S.A. ya descrita previamente.

Resultado operacional	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	285.999	281.430	4.569	1,6%
Costo de ventas	(184.454)	(177.981)	(6.473)	-3,6%
Gasto de administración	(71.240)	(73.875)	2.635	3,6%
Resultado operacional	30.305	29.574	731	2,5%

Resumen del estado consolidado de flujo de efectivo

(MM\$ millones de pesos chilenos)

Estado consolidado de flujo de efectivo	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	21.373	27.867	(6.494)	-23,3%
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(7.738)	(2.612)	(5.126)	-196,2%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	273	(31.978)	32.251	100,9%
Aumento neto (disminución neta)	13.908	(6.723)	20.631	306,9%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	487	150	337	224,7%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	72.297	78.870	(6.573)	-8,3%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	86.692	72.297	14.395	19,9%

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación Universidad de Concepción, a nivel consolidado, presenta un flujo neto positivo de MM\$13.908, lo cual representa una variación positiva de MM\$20.631, respecto del ejercicio 2023, en el que se generó un flujo neto negativo de MM\$6.723.

Las variaciones se explican por lo siguiente:

- * Si bien el flujo neto de actividades de operación disminuye en un 23,3% respecto a igual periodo del 2023, los mayores niveles de actividad en el segmento educación se evidencian en los mayores cobros procedentes de la ventas y prestaciones de servicios, los cuales aumentan en MM\$11.558 y permitieron compensar parcialmente los mayores pagos de premios de Lotería y el aumento en los pagos a los empleados, el cual está influenciado en parte importante por los reajustes de remuneraciones.
- * Las actividades de inversión generaron una variación neta negativa de MM\$5.126, la cual se explica principalmente por un aumento en las inversiones de propiedades, plantas y equipos.
- * Las actividades de financiación generaron un flujo neto positivo de MM\$273, representando una importante variación positiva de MM\$32.251, respecto del periodo anterior. El flujo neto del año 2024 se explica fundamentalmente por el efecto neto de los importes recibidos por las operaciones de crédito suscritas durante el año 2024, tanto para disponer de los recursos para cumplimiento a las obligaciones financieras como en menor medida para inversiones (caso IPVG).

Indicadores financieros relevantes

Tipo	Indicador	dic-24	dic-23
Liquidez	Liquidez corriente	1,387	1,073
	Razón ácida	1,383	1,068
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	1,034	1,048
	Distribución corto plazo	0,326	0,410
	Distribución largo plazo	0,674	0,590
	Cobertura gastos financieros	3,121	3,533
	Cobertura depurada de gastos financieros	3,878	4,342
	Razón de cobertura	7,241	7,064
Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio	7,78%	8,01%
	Rentabilidad del activo	3,65%	3,63%
	Rendimiento de los activos operacionales	8,27%	8,4%

En términos generales las principales variaciones se observan en los indicadores de liquidez y de cobertura (endeudamiento). Respecto a los otros indicadores, no hay mayores variaciones.

En relación a los indicadores de liquidez, su mejora se explica principalmente por el incremento de los activos corrientes y disminución de los pasivos corrientes, los cuales ya fueron explicados previamente.

Por otra parte, los indicadores de cobertura de gastos financieros decaen por un aumento en los costos financieros del año 2024 respecto de 2023, influenciado esto principalmente por la tasa aplicable el crédito suscrito con el Banco BCI en enero de 2024, cuya tasa nominal para el primer periodo de intereses fue de UF + 7,9%.

Liquidez

1. **Liquidez corriente:** Corresponde al total de activos corrientes dividido por el pasivo corriente, razón que se presenta con una mejora respecto del año anterior, por las razones ya descritas previamente.
2. **Razón ácida:** Corresponde al total de activos corrientes, menos los inventarios, dividido por el pasivo corriente. Este sigue la tendencia del indicador anterior.

Endeudamiento

1. **Razón de endeudamiento:** Este indicador se encuentra dentro de los estándares sugeridos y su método de cálculo corresponde al total del pasivo exigible dividido por el patrimonio, calculado sobre la base de los pasivos registrados en el balance deducidas las siguientes partidas: Impuestos diferidos y Subvenciones gubernamentales (individualizadas en Nota 20 de los Estados financieros consolidados).
2. **Distribución de corto y largo plazo respecto de la deuda total:** Este indicador con una leve variación respecto del cierre del año anterior. Su método de cálculo corresponde al pasivo total de corto plazo y largo plazo dividido por el pasivo total, deducido en ambos casos las mismas partidas señaladas en el índice anterior.
3. **Cobertura de gastos financieros:** Indicador con una disminución respecto del cierre del año anterior ya explicada previamente. El método de cálculo corresponde al resultado operacional (Ingresos de actividades ordinarias, menos Costo de ventas y Gasto de administración) dividido por los gastos financieros.

4. **Cobertura depurada de gastos financieros:** Este indicador sigue la tendencia del indicador anterior y muestra la holgura o capacidad de la organización para hacer frente a la carga financiera.
5. **Razón de cobertura:** Este indicador muestra cuantas veces es superior el pasivo exigible respecto del EBITDA y su método de cálculo corresponde al total de pasivo exigible (metodología indicada en la letra a. de este punto) dividido por el resultado operacional antes de depreciación, intereses, amortización e impuestos.

Rentabilidad

- 1. Rentabilidad del patrimonio:** Se debe tener presente la fuerte determinación de no centrar necesariamente el objetivo de la Institución en la rentabilidad del patrimonio. Al ser la Corporación una institución sin fines de lucro, su actuar se centra más bien en cumplir un rol social y contribuir al desarrollo de la región y del país reinvertiendo sus recursos y utilidades en infraestructura y equipamiento, salvaguardando sólo reservar lo necesario para cumplir con las obligaciones con sus colaboradores académicos, investigadores y administrativos, compromisos comerciales propios y amortizaciones de créditos que han sido necesarios para mantener un crecimiento responsable y constante que garantice la competitividad de la institución. Su método de cálculo es el resultado de la utilidad neta (resultado integral total) dividido por el patrimonio promedio, medido este último como la suma del patrimonio al cierre del ejercicio informado, más el patrimonio a igual fecha del año anterior dividido por dos.
- 2. Rentabilidad de los activos:** Su método de cálculo es el resultado de la utilidad neta dividida por los activos promedio, medido esto último como la suma del total de activos al cierre del ejercicio informado, más el total de activos a igual fecha del año anterior dividido por dos.
- 3. Rendimiento de los activos operacionales:** Su método de cálculo es el resultado operacional, antes de depreciación y amortización, dividido por los activos definidos como operacionales, obtenido este último como el resultante del activo total menos los activos clasificados como de propiedades de inversión, intangibles distinto de la plusvalía

(excluidos los programas informáticos), inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación y aquellos clasificados como mantenidos para la venta.

Se debe destacar que la rentabilidad no es prioridad para la Corporación, sin embargo, se está en un constante esfuerzo para una adecuada administración de los recursos y su gestión, permitiendo de esta forma cumplir con sus propósitos institucionales.

Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libro y valores económicos de los principales activos

Propiedades, planta y equipo

Como resultado del cambio, a partir del año 2016, de valorizar los terrenos que forman parte de Propiedades, planta y equipo de acuerdo con el modelo de revaluación, no se desprenden diferencias significativas entre los valores libros y los económicos asociados a estos activos. Los valores revaluados de los terrenos fueron determinados por expertos externos y de acuerdo con lo establecido en NIIF 13 y son revisados periódicamente.

Respecto de los otros componentes de Propiedades, planta y equipo, producto de la adopción de las Normas de Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de

2012, a la fecha de transición, de acuerdo con NIIF 1, la Corporación y sus subsidiarias optaron por la medición a su valor razonable de algunos bienes y se utilizó dicho valor como el costo atribuido. Este valor fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales. Adicionalmente, se revisan periódicamente la vida útil y valores residuales asignados a estos activos.

Los bienes sujetos de la medición anteriormente señalada fueron aquellos que a juicio de la administración no representaban de manera fiel su valorización en función de las NIIF.

Propiedades de inversión

Estos activos son valorizados de acuerdo con el modelo del valor razonable (NIC 40) y corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de Concepción, Chillán y Hualpén.

Otros

Respecto de la valorización y medición de los otros activos financieros y no financieros de acuerdo con las NIIF, a juicio de la administración, al 31 de diciembre de 2024 no se aprecian otras diferencias significativas entre los valores económicos y de libros de los principales activos consolidados.

Para visualizar la valorización de los instrumentos financieros y su valor razonable, ver Nota 21 de los Estados financieros consolidados de la Corporación al 31 de diciembre de 2024.

9.3 Hechos esenciales y relevantes

NCG 461 - 10

Hechos esenciales

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se informaron dos hechos esenciales, los cuales se resumen a continuación:

*** Con fecha 4 de abril de 2024, se comunicó lo siguiente:**

Con fecha 4 de abril de 2024, se celebró una sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción, en el cual se acordó que a partir de hoy el Sr. Gustavo Lecaros Lorca deja el cargo de Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas. En virtud de ello, el Directorio ha designado en el cargo, en calidad de interino, al Sr. Rolando Zaror Saka, cédula de identidad número 13.104.199-3.

En línea con lo anterior, y a fin de garantizar la continuidad de las actividades regulares de la Corporación, se han instruido las acciones correspondientes para tales efectos.

*** Con fecha 29 de noviembre de 2024, se comunicó lo siguiente:**

Que, en sesión ordinaria de Directorio de la Corporación, de fecha 28 de noviembre de 2024, se tomó conocimiento de la renuncia de la Sra. Patricia Margarita Palacios Mackay a su calidad de Directora de la Corporación Universidad de Concepción y se acordó aceptarla por sus propios fundamentos y, del mismo modo, se acordó que el cupo que deja en el Directorio se completará en una próxima sesión conforme a la reglamentación interna.

Hechos relevantes

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 no se informaron hechos relevantes distintos a los hechos esenciales descritos previamente.

Cabe señalar que no se identifican hechos esenciales o relevantes, que hayan ocurrido con anterioridad al periodo cubierto por la memoria, que hayan tenido influencia importante en el quehacer de la Corporación en el año 2024.



► Fotografía: Saludo Protocolar con Invitado e Invitada de Mexico y Colombia del PROYECTO FIC-R - Transferencia distrito de innovacion de Ñuble, Herramienta de Desarrollo Regional

9.4 Información de subsidiarias y asociadas

NCG 461 – 6.5.1 y 6.5.2

Segmento educación

Subsidiarias segmento educación	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M\$ pesos chilenos	Gerente/Rector(a)	Nombre directores	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
								Directo	Indirecto			
Corporación Educativa Virgilio Gómez	96.544.210-3	Corporación de derecho público, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, a fojas 304 N°170 año 2020, con fecha 1 de junio 2020. Esta Corporación surge de la transformación y como continuadora de la sociedad Educación Profesional Atenea S.A.	Crear, organizar y mantener el Instituto Profesional Virgilio Gómez a fin de atender adecuadamente los intereses y necesidades nacionales mediante la formación de profesionales.	Avenida Arturo Prat N°196, Concepción, Chile.	4.845.486	Adelio Matamala Vásquez	Presidente: Alfredo Meneses Olave* Vicepresidente: Sandra Saldivia Bórquez Directores/as: Cristian Westermeyer Massa Ricardo Salman Aburdene Carol Cid Cid	La controladora es la Corporación Universidad de Concepción.	–	4,2915%	Beca Sindicato: el IPVG efectúa el cobro en función del beneficio otorgado por la Universidad y los aranceles establecidos por el IPVG.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Corporación Educativa UdeC	96.841.160-8	Corporación de derecho privado, creada mediante escritura pública de fecha 25 de enero de 2020. Esta Corporación surge de la transformación y como continuadora de Sociedad Educativa UDEC S.A.	Formación técnico profesional y la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica.	Carlos Cousiño N°184-199, Lota, Chile.	204.575	Patricio Pérez Vergara	Presidenta: Marcela Angulo* Vicepresidente: Miguel Ángel Quiroga Suazo* Directores/as: Claudio Maggi Campos Frane Zilic Montanari Guacolda Vargas Cruz	La controladora es la Corporación Universidad de Concepción.	–	0,2308%	Sin operaciones relevantes.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Centro de Desarrollo Integral del Niño Limitada	79.971.410-8	Sociedad de responsabilidad limitada, creada mediante escritura pública de 26 de enero de 1990.	Creación, organización y administración de establecimientos dedicados al cuidado, formación y educación de menores en edad preescolar o escolar.	Victoria N°506, Concepción, Chile.	20.000	Ramona Gajardo Inostroza	No dispone de directorio	99,00%	–	0,0373%	Servicio de Sala Cuna: su otorgamiento es una obligación legal para las trabajadoras hasta que el menor cumpla 2 años. En el caso del Jardín Infantil, el pago por este servicio está regulado por los convenios sindicales y cubre desde los 2 hasta los 5 años.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Segmento educación

Subsidiarias segmento educación	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M\$ pesos chilenos	Gerente/Rector(a)	Nombre directores	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
								Directo	Indirecto			
Empresa de Servicios Tecnológicos Limitada	77.029.400-2	Sociedad de responsabilidad limitada, creada mediante escritura pública de 31 de mayo de 1991, modificando su razón social el 1 de julio de 1997.	Prestación de servicios tecnológicos como la asistencia técnica, análisis de laboratorio y proyectos directo con empresas.	Av. Cordillera 3624, Parque Industrial Coronel, Coronel.	10.000	María Cristina Argandoña Arroyo	No dispone de directorio	95,00%	5,00%	–	Servicios Profesionales: Colaboración para el desarrollo de actividades tecnológicas y de investigación científica, cuya función es generar y transferir tecnología desde la UdeC a la comunidad. En este contexto, pone a disposición de la Universidad profesionales y técnicos altamente calificados, participa en la ejecución de proyectos de I+D+i, presta servicios tecnológicos especializados y potencia la relación con la empresa. Adicionalmente, proporciona acceso a fuentes de financiamiento incrementales para I+D+i.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Servicios de Capacitación UdeC	77.707.250-1	Sociedad de responsabilidad limitada, creada mediante escritura pública con fecha 9 de enero de 2002.	Desarrollo, realización y/o coordinación de acciones o actividades de capacitación ocupacional, perfeccionamiento, información, asistencia y entrenamiento de personas e instituciones, públicas o privadas, por cuenta propia o ajena, pudiendo constituirse para tal efecto en Organismo Técnico de Capacitación del SENCE.	Los Tilos 1134, Concepción, Región del Biobío, Chile.	5.000	Jorge Bizama Gallegos	No dispone de directorio	99,00%	1,00%	0,2251%	Servicios de Capacitación: La capacitación del personal es indispensable para nivelar, mantener y actualizar sus competencias, así como potenciar las herramientas para el desarrollo de un clima laboral adecuado. Además de colaborar con la información y desarrollo de las habilidades para el logro de los objetivos estratégicos de la Universidad. Cabe destacar también que a través de programas de capacitación se provee de herramientas y competencias al resto de la comunidad universitaria y apoyo a proyectos que capacitan personas externas a la Universidad, a través de diversos programas de vinculación territorial. Se contrata este servicio para disponer de una oferta que cumpla con los estándares de calidad requeridos en una unidad especializada y que conoce las necesidades de la Universidad.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Segmento Otros

Subsidiarias segmento otros	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M\$ pesos chilenos	Gerente/Rector(a)	Nombre directores	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
								Directo	Indirecto			
Empresa Periodística La Discusión S.A.	96.546.100-0	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1988, suscrito ante el notario público de Concepción Sr. Francisco Molina Valdés, la que se encuentra inscrita en fojas 234, número 246 Registro de Comercio del año 1988.	Edición, explotación o comercialización de diarios, suplementos o revistas propios, a través de internet, o en cualquier soporte digital.	18 de Septiembre N°721, Chillán, Chile.	550.177	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba Directores/as: Pedro Pablo Rojas García* Constanza Gajardo León Jorge Bizama Gallegos Marcela Abusleme Ramos	99,94%	–	0,0771%	Servicios de Publicidad: Servicios de publicidad, difusión del quehacer universitario y actividades en el marco de la vinculación con el medio. Por otro lado, difundir la cultura y las artes.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Empresa Radio y Televisión La Discusión S.A.	79.971.400-0	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 29 de enero de 1990 suscrito en notaría pública de Concepción María Eugenia Rivera González, la que se encuentra inscrita en fojas 27, número 26 Registro de Comercio del año 1990.	Emisión de radio y televisión.	18 de Septiembre N°721, Chillán, Chile.	93.749	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba Directores/as: PedroPablo Rojas García* Constanza Gajardo León Jorge Bizama Gallegos Marcela Abusleme Ramos	99,00%	1,00%	–	Servicios de Publicidad: Servicios de publicidad, difusión del quehacer universitario y actividades en el marco de la vinculación con el medio. Por otro lado, difundir la cultura y las artes.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Segmento Otros

Subsidiarias segmento otros	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M\$ pesos chilenos	Gerente/Rector(a)	Nombre directores	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
								Directo	Indirecto			
Impresora La Discusión S.A.	95.902.000-0	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 5 de julio de 1984 suscrito en Notario Público de Concepción Sr. Carlos Larenas Munita, la Sociedad se encuentra inscrita en fojas 157, número 119 Registro de Comercio del año 1984.	Impresión en papel de diarios, revistas, periódicos, libros, entre otros.	18 de Septiembre N°721, Chillán, Chile.	338.076	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba Directores/as: Pedro Pablo Rojas García* Constanza Gajardo León Jorge Bizama Gallegos Marcela Abusleme Ramos	99,86%	–	–	Sin operaciones.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Octava Comunicaciones S.A.	96.733.150-3	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 16 de mayo de 1995.	Creación, instalación, operación y explotación en el territorio nacional e internacional, de servicios de telecomunicaciones en todas sus expresiones y medios tales como, servicios de telecomunicaciones de libre recepción o de radiodifusión a través de emisiones sonoras, de televisión o de otro género. Asimismo, el desarrollo, ejecución y transmisión de la actividad periodística, la edición impresión y publicación de diarios, revistas y otros, la creación, operación y explotación de medios de comunicación.	Victoria N°541, Concepción, Chile.	4.500	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba Directores/as: Pedro Pablo Rojas García* Constanza Gajardo León Jorge Bizama Gallegos Marcela Abusleme Ramos	99,75%	–	–	Servicios de Publicidad: Servicios de publicidad, difusión del quehacer universitario y actividades en el marco de la vinculación con el medio. Por otro lado, difundir la cultura y las artes.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Segmento Otros

Subsidiarias segmento otros	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M\$ pesos chilenos	Gerente/Rector(a)	Nombre directores	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
								Directo	Indirecto			
Servicio de Procesamiento de Datos en Línea S.A.	96.640.340-3	Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 15 de junio de 1992, firmada ante el Notario Público Sr. Álvaro Bianchi Rosas y publicada en el Diario Oficial el 17 de junio de 1992.	Prestación de servicios de informática, procesamiento de datos y asesoría en general, y la constitución de otras socie- dades cuyo objeto se relacione directa o indirectamente con los objetos de la sociedad. Adicionalmente, se encuentran como objeto social la venta de juegos de azar, explotación de marcas, servicios de publicidad; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles.	Carlos Antúnez N°2462, Providencia, Santiago, Chile.	18.355.084	Enrique Hoffmeister Barrientos	Presidente: Adelio Matamala Vásquez Vicepresidenta: Claudia Carrasco Carrasco Directores: Mario Parada Araya*, Jean Paul Saure Roeckel*	99,99%	–	0,3487%	Servicios prestados y gastos asociados: Sevicios con altos niveles de especialización y requeridos por la Corporación en los ámbitos de: Abastecimiento Corporativo, Consolidación Contable según IFRS, Relacionamineto con CMF, Gestión activa de las propiedades de inversión, Financiamiento + Relacionamiento con las Clasi- ficadoras de Riesgo y Bancos, Gestión de la Caja Corporativa y Gestión de Proyectos de inversión mayor (project finance). Respecto de los gas- tos, estos son asumidos por cuenta de la UdeC para proteger el valor de los activos cedidos en garantía para los financiamientos de la Corpo- ración; incluyen servicios legales, arquitectos y tasaciones respectivas.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A.	95.276.000-9	Sociedad anónima abierta, creada en 1983, inscrita en el registro de valores bajo el N° 254, con fecha 07 de agosto de 1984.	Brindar un espacio para el deporte y la recreación utilizando los activos que dis- ponía la Universidad.	Avenida Campos Deportivos N°640, comuna de Concepción, Chile.	963.655	Raúl Umaña Espinoza	Presidente: Sergio Maurer Novoa Vicepresidenta: Paulina Sandino Pino Directoras/es: Evelyn Vásquez Salazar Marco Daroch Oñate Claudio Suárez Eriz	63,25%	–	1,1870%	Sin operaciones relevantes.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
UdeC Asesorías y Servicios Ltda.	76.421.430-7	Sociedad de responsabilidad limitada creada mediante escritura pública de fecha 25 de octubre de 2005.	Desarrollo, realización y/o coordinación de asesorías, consultorías, asistencia técnicas y prestaciones de servicios a terceros, sea que se trate de personas na- turales o jurídicas, su fomento, aplicación, fortalecimiento, implementación y desa- rrollo de procesos productivos, proyectos de investigación, innovación y desarrollo de empresas entre otros.	Edificio Virgino Gómez, Piso 3 Oficina 330, Campus Universitario, Concepción, Chile.	5.000	Carlos Sanhueza Sánchez*	No dispone de directorio.	99,00%	–	0,0232%	Asistencia técnica: Existen servicios que por sus características no son desarrollados en forma especializada por reparticiones de la Universidad, y que pueden capturarse en el mercado, pero bajo condiciones cercanas a la visión de la corporación; por ello se contratan estos servicios especializados, los cuales además al estar consolidados en una institución generan escalamiento institucional, y eficiencias, si se desarrollan en forma desagre- gada por repartición.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Segmento Otros

Subsidiarias segmento otros	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M\$ pesos chilenos	Gerente/Rector(a)	Nombre directores	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
								Directo	Indirecto			
Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	76.018.824-7	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 28 de marzo de 2008 y comenzó sus operaciones a contar del mes de mayo de 2008.	1) Publicar uno o más diarios o periódicos, sea en la ciudad de Concepción, en otras ciudades o regiones del país o a nivel nacional; 2) editar, publicar y distribuir, sea por cuenta propia o de terceros, toda clase de diarios, periódicos, libros, revistas, folletos, semanarios, afiches, volantes, boletos, cartones, impresos, artículos y elementos publicitarios; 3) editar, publicar, distribuir, representar en Chile, revistas y publicaciones extranjeras en general; 4) establecer, administrar y explotar cualquier medio de comunicación social; 5) formar o participar en sociedades de cualquier tipo que tengan por objeto directo o indirecto las actividades sociales antes indicadas; 6) efectuar negocios e inversiones relacionadas con ellas; 7) prestar todo tipo de servicios, asesorías, consultorías, estudios, apoyos de gestión, por cuenta propia o de terceros, en especial en el rubro de información y comunicación; 8) en general, realizar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores.	Calle Lord Cochrane N°1102, Concepción, Chile.	446.755	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba Directores/as: Pedro Pablo Rojas García* Constanza Gajardo León Jorge Bizama Gallegos Marcela Abusleme Ramos	50,00%	50,00%	–	Servicios de Publicidad: Servicios de publicidad, difusión del quehacer universitario y actividades en el marco de la vinculación con el medio. Por otro lado, difundir la cultura y las artes.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Agencias Metropolitana S.A.	79.773.300-8	Sociedad anónima cerrada, creada mediante escritura pública de fecha 1 de enero de 1993.	Establecimiento, administración y explotación de agencias y subagencias de pronósticos deportivos, boletos de Lotería de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia, así como la venta, distribución y comercialización de cualquier otro tipo de juegos de azar lícitos, mercaderías y productos al por mayor y menor, la operación y concesión de servicios telefónicos nacionales e internacionales.	Colo Colo N° 576, Concepción, Chile.	2.000	Enrique Hoffmeister Barrientos	Mario Parada Araya*	99,50%	–	–	Comisiones por ventas: Canal de ventas para productos de Lotería, el cual permite disponer de puntos de ventas en sectores estratégicos, los que permiten a su vez obtener información relevante para el área comercial.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Segmento Otros

Subsidiarias segmento otros	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M\$ pesos chilenos	Gerente/Rector(a)	Nombre directores	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
								Directo	Indirecto			
Agencias Choapa S.A.	99.548.170-7	Sociedad anónima cerrada, creada mediante escritura pública de fecha 4 de febrero de 2003.	El objeto de la sociedad es el estableci- miento, administración y explotación de agencias y subagencias de pronósticos deportivos, boletos de Lotería de Concep- ción y Polla Chilena de Beneficencia, así como la venta, distribución y comerciali- zación de cualquier otro tipo de juegos de azar lícitos, mercaderías y productos al por mayor y menor, la operación y conce- sión de servicios telefónicos nacionales e internacionales.	Freire N° 788, oficina 31, Concepción, Chile.	2.000	Enrique Hoffmeister Barrientos	Mario Parada Araya*	99,50%	–	–	Comisiones por ventas: Canal de ventas para productos de Lotería, el cual permite disponer de puntos de ventas en sectores estratégicos, los que permiten a su vez obtener información relevante para el área comercial.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Agencias BioBio S.A.	99.547.760-2	Sociedad anónima cerrada, creada mediante escritura pública de fecha 13 de noviembre de 2002.	El objeto de la sociedad es el estable- cimiento, administración y explotación de agencias y subagencias de pronós- ticos deportivos, boletos de Lotería de Concepción y Polla Chilena de Benefi- cencia, así como la venta, distribución y comercialización de cualquier otro tipo de juegos de azar lícitos, mercaderías y productos al por mayor y menor, la ope- ración y concesión de servicios telefóni- cos nacionales e internacionales.	Colo Colo N° 592, 2° piso, Concepción, Chile.	2.000	Enrique Hoffmeister Barrientos	Mario Parada Araya*	99,50%	–	–	Comisiones por ventas: Canal de ventas para productos de Lotería, el cual permite disponer de puntos de ventas en sectores estratégicos, los que permiten a su vez obtener información relevante para el área comercial.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
KofIn SpA.	77.808.829-K	Sociedad por acciones creada mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2022.	La Sociedad tiene como objeto principal la actividad de servicio de ingeniería, consul- toría, Investigación y desarrollo técnico, análisis de laboratorio y asistencia técnica. Gestiona las actividades para desarrollar el escalamiento de la tecnología de Proce- samiento de Concentrados de Cobre Cero Emisiones y Cero Escorias utilizando las Patentes logradas y otras en desarrollo, a través del Departamento de Ingeniería Me- talúrgica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción para alcanzar su comercialización industrial.	Edificio Virginio Gómez S/N Barrio Universitario, Concepción.	1.000	Enrique Hoffmeister Barrientos	Presidenta: Patricia Palacios Mackay* Directores: Miguel Ángel Quiroga Suazo* Jorge Carpinelli Pavisich Daniel González Correa	100.00%	–	–	Sin operaciones.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Asociadas

Asociadas	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M\$ pesos chilenos	Gerente/Rector(a)	Nombre directores	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
								Directo	Indirecto			
Genómica Forestal S.A.	76.743.130-9	Sociedad anónima cerrada, constituida el 25 de octubre de 2006.	Realización de toda clase de servicios y actividades destinadas al desarrollo de la genómica forestal, mediante el uso de herramientas biotecnológicas, moleculares y bioinformáticas; la prestación de servicios de tecnología, ingeniería, biotecnología y bioinformática, la compra, venta y comercialización de semillas, utensilios, y toda clase de bienes corporales e incorporeales muebles necesarios para el cumplimiento del giro, y por último, la administración y ejecución de proyectos en Genómica Forestal.	Edificio Centro de Biotecnología oficina 208, campus universitario de la Universidad de Concepción.	245.586	Sofía Valenzuela Águila	Eduardo Rodríguez TresKow, Francisco Rodríguez Aspillaga Sofía Grez Bauza Felipe Leiva Morey Andrea Rodríguez Tastets*	25,00%	–	0,0008%	Sin operaciones.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz con cargos en las subsidiarias

Nombre gerente y/o director subsidiarias	Cargo en la Matriz
Patricia Palacios Mackay*	Directora
Alfredo Meneses Olave	Director
Jean Paul Saure Roeckel	Director
Miguel Ángel Quiroga Suazo	Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos
Andrea Rodríguez Tastets	Vicerrectora de Investigación y Desarrollo
Mario Parada Araya	Gerente General Lotería de Concepción (repartición UdeC)
Marcela Angulo González	Directora Unidad Santiago
Pedro Pablo Rojas García	Director Campus Chillán
Carlos Sanhueza Sánchez	Director de Finanzas
Evelyn Vásquez Salazar	Directora de Servicios

*La Directora Patricia Palacios Mackay formó parte del Directorio durante gran parte de 2024, presentando su renuncia en noviembre de dicho ejercicio. Asistió a su última sesión en calidad de Directora de la Corporación el 29 de octubre de 2024 y el Directorio tomó conocimiento de su renuncia el 28 de noviembre de 2024.



Información financiera de subsidiarias y asociadas

Subsidiarias

Rut	Sociedad	2024					2023				
		Estado de Situación Financiera			Estado de Resultados integrales		Estado de Situación Financiera			Estado de Resultados integrales	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia (pérdida)	Resultado Integral total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia (pérdida)	Resultado Integral total
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
96.544.210-3	Corporación Educacional Virginio Gómez	43.623	12.273	31.351	3.432	4.706	36.609	9.964	26.645	1.412	2.131
96.841.160-8	Corporación Educacional UdeC	4.283	2.597	1.686	153	169	4.483	2.965	1.518	14	25
77.029.400-2	Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.	725	1.202	-477	1	1	766	1.245	-478	3	3
96.733.150-3	Octava Comunicaciones S.A.	259	2.570	-2.311	-293	-293	241	2.260	-2.019	-448	-448
95.902.000-0	Impresora La Discusión S.A.	65	153	-87	5	5	60	152	-92	-36	-36
95.276.000-9	Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A. y subsidiarias	18.856	5.147	13.709	71	426	18.180	4.824	13.356	-156	394
79.971.410-8	Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.	328	52	275	-6	-6	321	41	280	58	58
96.640.340-3	Servicios de Procesamiento de Datos en Línea S.A. y subsidiarias	13.529	10.982	2.547	234	234	75.736	79.176	-3.440	1.106	1.106
77.707.250-1	Servicios de Capacitación UDEC Ltda.	1.694	33	1.661	217	379	1.299	16	1.283	279	279
76.421.430-7	UDEC Asesorías y Servicios Ltda.	203	32	171	33	33	175	37	138	15	15
96.546.100-0	Empresa Periodística La Discusión S.A	2.920	2.357	563	-133	466	2.140	2.043	97	-152	-111
79.971.400-0	Empresa Radio y TV La Discusión S.A.	51	248	-197	-17	-17	46	226	-180	-19	-19
76.018.824-7	Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	246	418	-171	-103	-103	147	215	-68	-75	-75

Información financiera de subsidiarias y asociadas

Asociadas

Rut	Sociedad	2024					2023				
		Estado de Situación Financiera			Estado de Resultados integrales		Estado de Situación Financiera			Estado de Resultados integrales	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia (pérdida)	Resultado Integral total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia (pérdida)	Resultado Integral total
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
76.743.130-9	Genómica Forestal S.A.	51	28	23	-	-	51	28	23	-	-

Información financiera

de subsidiarias y asociadas

Transacciones con partes y empresas relacionadas

Año 2024			Vendedor/Inversionista				
Nombre	Descripción de la transacción	Universidad de Concepción	Corporación Educacional Virginio Gómez	Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.	Empresa Radio y TV La Discusión S.A.	Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.	Empresa Periodística La Discusión S.A.
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Universidad de Concepción	Servicios de publicidad	-	-	-	13	-	225
	S. de sala cuna y jardín infantil	-	-	-	-	291	-
	Servicios varios	-	64	175	-	-	-
Serv. de Procesamiento de Datos en Línea S.A.	Ingresos financieros	702	-	-	-	-	-
	Resultado por unidades de reajuste	705	-	-	-	-	-
Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.	Servicios varios	12	-	-	-	-	-
Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.	Servicios varios	5	-	-	-	-	-
Servicios de Capacitación UdeC Ltda.	Servicios varios	15	-	-	-	-	-
Corporación Educacional UDEC	Servicios varios	3	-	-	-	-	-
Corporación Educacional Virginio Gómez	Servicios varios	47	-	-	-	-	-
Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	Servicios varios	1	-	-	-	-	-

Información financiera de subsidiarias y asociadas

Transacciones con partes y empresas relacionadas (continuación)

Año 2024							
Nombre	Descripción de la transacción	Octava Comunicaciones S.A.	Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	Servicios de Capacitación UdeC Ltda.	UDEC Asesorías y UDEC Asesorías	Serv. de Procesamiento de Datos en Línea S.A.	Agencias Metropolitana S.A.
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Universidad de Concepción	Servicios de publicidad	422	435	-	-	-	-
	Servicios varios	-	-	205	598	904	-
	Comisiones por venta	-	-	-	-	-	135

9.5 Estados financieros consolidados

Antecedentes

Cambiar a NCG 461 - 12

Los estados financieros consolidados de la Corporación Universidad de Concepción al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Estos estados financieros fueron auditados por PwC Chile, quienes emitieron una opinión de auditoría respecto de la razonabilidad de los mismos con fecha 27 de marzo de 2025.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 no presentan cambios en estimaciones ni en las políticas contables respecto del 31 de diciembre de 2023.

Cabe destacar que, durante el primer semestre de 2024, se materializó la reestructuración de la subsidiaria Serpel S.A., permitiendo que ésta le transfiera a la Corporación parte importante de las propiedades de inversión que eran de su propiedad, compensando a su vez las cuentas por pagar que Serpel S.A. mantenía con la Corporación, las cuales se originaron fundamentalmente por la venta de parte importante de los terrenos que con esta operación retornaron a la matriz. La reestructuración mencionada se describe en Nota 2 letra c) de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados de la Corporación se encuentran disponibles tanto en la web de la Corporación como en la CMF en las siguientes ubicaciones:



QR Corporación



QR CMF



► Fotografía: Vida universitaria en campus UdeC, escultura de los fundadores

9.6 Socios de la Corporación

Socios no Académicos

	Rut		Nombre
1	10.004.110	-3	Abuter Game Mariana Cristina
2	5.971.462	-7	Acevedo Fariña Víctor Jaime
3	16.284.208	-0	Acuña Arellano Camila Angélica
4	6.337.994	-8	Acuña Cisternas Juan Carlos
5	7.805.023	-3	Acuña Game Germán Carlos
6	17.042.375	-5	Acuña Medina José Miguel
7	16.286.584	-6	Acuña Medina Simón Felipe
8	15.854.227	-7	Acuña Medina Tomás Andrés
9	7.960.418	-6	Adlerstein González Félix Alejandro
10	7.306.725	-1	Adlerstein González Mauricio Javier
11	5.216.395	-1	Aguilar Gómez María Helia
12	16.153.481	-1	Aguirre Delgado Pamela Natalia
13	7.460.804	-3	Aliste Rebolledo Juan Carlos
14	16.283.491	-6	Álvarez Bello Sofía Belén
15	2.965.143	-4	Álvarez Ormeño Alejandro
16	12.923.208	-0	Araneda Fraile Marta Fabiola
17	9.465.911	-6	Araneda Madsen María Marcela
18	6.546.400	-4	Arellano Vaillant Juan Luis
19	5.065.361	-7	Ascui Izquierdo Hernán Fernando
20	65.096.562	-0	Asociación Cultural Paz Y Concordia 13
21	8.970.251	-8	Ávila Urrutia Néstor Alejandro
22	12.753.349	-0	Balboa Rocha Marcelo Alejandro
23	5.734.158	-0	Bañados Muñoz Julio César
24	6.230.823	-0	Band Vásquez Osvaldo Patricio
25	10.266.612	-7	Barra Jofré Carmen Ximena
26	6.746.335	-8	Bellolio Casaccia Federico Juan Sebastián
27	2.744.354	-0	Bergeret Rojo Inés Elvira
28	7.753.316	-8	Bessalle Remoli David Alejandro
29	4.154.249	-7	Boero Merello Mario Francisco
30	5.426.884	-K	Brito Fonte José Humberto
31	9.340.411	-4	Burdiles Fernández Gina América
32	9.429.319	-7	Bustamante Navarro Sandra Valeria Del Pilar
33	7.218.059	-3	Cabello Hip Arturo Alejandro
34	9.108.163	-6	Cabrera Ortiz Vicente Edgardo
35	8.395.843	-K	Cáceres Tiznado Michael Jean
36	15.173.261	-5	Campos Coa Henry Leonardo
37	16.328.323	-9	Campos Delgado Marcos Rodrigo
38	6.215.249	-4	Campos Ramírez Mariano Gualberto
39	8.165.449	-2	Caroca Gajardo María Del C.
40	13.386.472	-5	Catalán Skriptschenko Nelson Iván
41	14.300.744	-8	Catalán Skriptschenko Tatiana Ariela
42	6.395.553	-1	Cerva Culaciatí Juan Cristian
43	10.336.187	-7	Chacon Pita Augusto Manuel
44	8.973.430	-4	Cisterna Osorio Pedro Eulogio
45	82.598.500	-K	Colegio de Abogados

	Rut		Nombre
46	70.351.700	-5	Colegio de Contadores de Chile A.G.
47	82.249.300	-9	Colegio de Ingenieros
48	82.621.702	-2	Colegio Médico de Chile
49	12.525.602	-3	Concha Saldías Patricia Alejandra
50	4.326.271	-8	Condeza Vaccaro Jorge Manuel
51	10.709.925	-5	Contreras Arellano Juan Enrique
52	8.626.576	-1	Contreras Cordano Víctor Manuel
53	7.732.010	-5	Córdova Ponce Edgardo Antonio
54	8.898.930	-9	Cornejo Moraga Cristian Alberto
55	70.018.350	-5	Corp.Protec.Men.Est.Concep.
56	81.679.000	-K	Corporación Educacional Masónica de Concepción
57	4.518.329	-7	Dall’Orso Sobrino Ana Isabel
58	4.518.327	-0	Dall’Orso Sobrino Luz María
59	6.758.688	-3	De La Fuente Lagos Víctor Hugo
60	12.326.836	-9	De La Rivera Rivera Iván Ramón
61	6.181.634	-8	De Los Santos Zarraga Luis
62	9.039.961	-6	Del Castillo Minoletti Luis Héctor
63	7.176.371	-4	Díaz Muñoz Sebastián Enrique
64	7.176.175	-4	Díaz Velásquez Angélica Patricia Del Rosario
65	6.901.115	-2	Domke Meindl Herbert
66	2.913.251	-8	Domke Schultz Gunther
67	7.838.171	-K	Enríquez Albornoza Rosa Anaí
68	6.302.223	-3	Enríquez Lorca Octavio Luis
69	3.793.486	-0	Enríquez Quinteros Luis Arcadio
70	10.676.743	-2	Espinoza Guerrero Camila Lorena
71	5.641.995	-0	Essmann Rojas Carlos Eugenio
72	12.980.080	-1	Esteyes Islas Guido
73	16.010.996	-3	Ferrada Ferrada Roberto Carlos
74	7.087.544	-6	Flores Klesse Iván Ricardo
75	7.173.113	-8	Friedlaender Paulsen María Teresa
76	9.890.905	-2	Gacitúa Araneda Eduardo Enrique
77	9.426.405	-7	Gajardo Cortés Mabel Elizabeth
78	9.537.304	-6	Garay Pita María Soledad
79	4.714.763	-8	García Sandoval Jaime Ramón
80	10.619.767	-9	Garrido Cortés Sara Ester
81	4.309.528	-5	Geldrez Valenzuela Eliana
82	7.004.315	-7	Giacaman Arce Juan Eduardo
83	16.008.989	-K	González Bernaldes Roberto
84	5.093.674	-0	González Correa Daniel Eduardo
85	12.917.840	-K	González Martínez José Alfredo
86	7.141.436	-1	Gundelach Hernández Mabel Margarita
87	2.529.985	-K	Hebel Gadicke Paul Gerhard
88	6.825.874	-K	Henríquez Andreu Bernardino
89	4.926.406	-2	Henríquez Herrera Rubén Renato
90	7.350.140	-7	Henríquez Sanzana René Mario

	Rut		Nombre
91	9.206.491	-3	Hernaiz Blau Félix Jorge
92	7.967.866	-K	Hernández Roldán Nelson Emiliano
93	3.473.974	-9	Hope De La Fuente Arturo
94	6.716.347	-8	Huepe García José Patricio
95	10.992.216	-1	Ibáñez Hinojosa Sandra Paola
96	9.726.126	-1	Ibieta Cruz Juan Luis
97	6.322.057	-4	Ihl Dausend Claudio Fernando
98	8.260.718	-8	Israel Quilodrán Jorge David
99	7.798.162	-4	Jara Fuentes Tito Augusto
100	5.387.882	-2	Jaramillo Luman Margot Del Carmen
101	4.988.555	-5	Jarpa Wevar Carlos Abel
102	6.261.447	-1	Kopplin Ormeño Erwin Harold
103	5.945.862	-0	Kother Feest Alfredo Gustavo
104	3.813.915	-0	Kummerlin Redlich Rolf Germán
105	9.324.093	-6	Kuncar Oneto Rafael Andrés
106	8.680.676	-2	Larenas Echeverría Luis Ernesto
107	4.882.611	-3	Larraín Prat Alberto Pedro
108	10.230.152	-8	Leiva Roa Diego Ismael
109	6.424.552	-K	Llanos Campos Marcelo Edmundo
110	13.379.548	-0	Llanos Ojeda Fernando Rodrigo
111	14.590.974	-0	López González Rodrigo André
112	4.793.609	-8	Luengo Mora Mercedes
113	13.725.305	-4	Mardones Alarcón Aldo Sigisfredo
114	15.175.631	-K	Marín Rubio Julio Bernardo
115	17.915.836	-1	Marinao Fuentes Emilio Pablo
116	7.179.709	-0	Marty Ciocca Jorge Alberto
117	12.865.114	-4	Maya Ortiz Carolina Andrea
118	8.415.509	-8	Mazzini Otero Marcella Dora
119	9.241.535	-K	Medina González Claudio
120	11.866.162	-1	Medina Ramírez Renato Andrés
121	3.866.449	-2	Medina Vargas Marcelo Fernando
122	4.276.321	-7	Mege Valdebenito Alejandro Segundo
123	10.212.165	-1	Meneses Olave Alfredo Moisés
124	10.652.530	-7	Mo Jang Chin
125	6.675.177	-5	Molina Molina Marcelo Leonardo
126	14.207.692	-6	Monsalves Salazar Pamela Beatriz María José
127	3.884.124	-6	Montoya Rivera Gonzalo Alberto
128	8.302.666	-9	Montoya Stehr Daniel Carlos
129	5.550.880	-1	Morales Villablanca Hilda María
130	7.358.155	-9	Moreno Castillo Mario Edgardo
131	5.792.328	-8	Moreno Riveros Antonio Alfonso
132	6.721.835	-3	Mosciatti Olivieri Tomás Antonio
133	15.162.190	-2	Muñoz Llanos Mauricio Alfredo
134	10.867.379	-6	Muñoz Muñoz Eduardo Arturo
135	6.303.288	-3	Muñoz Sanhueza Elvira Hortensia

Rut			Nombre
136	12.962.391	-8	Narváez Palacios Sandra Lorena
137	8.510.034	-3	Navarro Brain Alejandro
138	2.413.669	-8	Núñez Crisosto Eduardo Joel
139	10.666.573	-7	Núñez Oviedo Luis Eduardo
140	7.031.545	-9	Núñez Pinto Gabriela Del Carmen
141	12.563.645	-4	Olivares Osses Cristian Mauricio
142	4.657.950	-K	Ortiz Novoa José Miguel
143	10.754.292	-2	Ortiz Solorza Mauricio Alejandro
144	13.310.452	-6	Ortiz Vera Álvaro Andrés
145	9.394.778	-9	Ortiz Vera José Miguel
146	10.861.033	-6	Otárola Quintana Paulo Andrés
147	5.679.219	-8	Oyaneder Jara Patricio Jaime Enrique
148	9.186.332	-4	Palacios Mackay María Felisa
149	9.654.284	-4	Palacios Mackay Patricia Margarita
150	5.737.768	-2	Palavecino Wigand Héctor Leonardo
151	6.385.015	-2	Parada Araya Mario Gabriel
152	8.437.686	-8	Parada Araya Roberto Marcelo
153	13.129.067	-5	Parada Gavilán Carolina Antonieta
154	13.507.800	-K	Pastene Albornoz José Manuel Francisco
155	14.392.248	-0	Pérez Mundaca Alejandro Arnoldo Eliseo
156	12.975.317	-K	Pillado Gutiérrez Nelly Alejandra
157	7.837.579	-5	Pinchart Urrutia Paulina De Fátima
158	7.798.177	-2	Pinto Géldrez Juan Pablo
159	5.382.554	-0	Pita Vives Vicente Ariel
160	12.796.696	-6	Placencia Silva Rodrigo Reinaldo
161	5.640.128	-8	Pommiez Ilufi Marcel Mathieu
162	10.058.367	-4	Ponce Hernández Juan Gonzalo
163	4.934.857	-6	Porter Taschkewitz Jorge Patricio
164	4.452.743	-K	Puentes Figueroa Mario
165	3.863.816	-5	Quiroga Bulman Milton Feth-Ali Carlos
166	4.743.500	-5	Ramírez Fernández Luis César
167	5.857.125	-3	Ramírez Glade Pedro Enrique
168	5.824.632	-8	Ramis Lanyon Marco Antonio
169	7.452.928	-3	Retamal Encina Merardo Rodolfo
170	5.111.013	-7	Reyes Núñez Miguel L.
171	4.543.968	-2	Riffo San Martín Jorge Pascual
172	11.679.864	-6	Riffo Venegas Patricio Iván
173	5.641.067	-8	Rioseco Stevenson Pedro Alejandro
174	8.281.067	-6	Rocuant Castro Claudio Gustavo
175	3.438.492	-4	Rodríguez Fernández Hernán Arturo
176	4.824.799	-7	Ruiz Adaros Bolivar Bernardo
177	2.880.094	-0	Ruiz-Esquide Jara Sergio Mariano
178	9.241.987	-8	Saavedra Aguillón Hernán Manuel Alejandro
179	14.205.870	-7	Saldaña Crovo Andrés Felipe
180	7.359.289	-5	Saldías Muñoz Luis Humberto

Rut			Nombre
181	6.803.266	-0	Saldías Muñoz María Graciela
182	4.837.230	-9	Saldivia Pendola Enrique Augusto
183	13.107.433	-6	Salgado Díaz Fabricio Iván
184	4.321.426	-8	Salinas Arriagada Fernando Renato
185	4.275.285	-1	San Juan Ramos Víctor
186	3.710.585	-6	Sánchez Medina Mario Armando
187	3.415.286	-1	Sandoval Lorca Sergio Federico
188	4.207.825	-5	Sanhueza Cabrera César Humberto
189	3.377.394	-3	Sanhueza Pino Pedro Jacinto Bernardino
190	14.285.083	-4	Sanhueza Zúñiga Esteban Eulogio
191	14.535.035	-2	Sanhueza Zúñiga Patricia Catania
192	3.972.450	-2	Sarzosa Lorens Guillermo
193	13.306.044	-8	Sauré Roeckel Jean Paul Andrés
194	3.902.165	-K	Schotte Schroder Uwe
195	6.839.233	-0	Schuffenegger Navarrete Víctor Edmundo
196	9.202.250	-1	Schuffenegger Olivos Jorge Ricardo
197	9.452.170	-K	Sepúlveda Cisternas Jaime Alfonso
198	9.086.419	-K	Sepúlveda Rubilar Luis Ulises
199	15.671.888	-2	Sepúlveda Sepúlveda Sergio Javier Andrés
200	7.504.731	-2	Serri Gallegos Álex Eduardo
201	5.380.691	-0	Spoerer O'Reilly Juan Ricardo
202	4.499.956	-0	Stehr Wilckens Ingrid Lotte
203	4.847.643	-0	Stehr Wilckens Werner Carlos Adolf
204	5.409.809	-K	Steinberg Montes José Ramón
205	3.158.241	-5	Strika Huerta Sergio Lautaro Igor
206	7.665.157	-4	Sverlij Müller Jorge Mauricio
207	7.786.864	-K	Tapia Zapatero Sergio Igor
208	6.844.723	-2	Torregrosa Pablo Gonzalo Pablo
209	9.629.485	-9	Torrejón Cantuaria Ximena Andrea De Lourdes
210	14.372.836	-6	Torres Mercado Christian Gonzalo
211	4.232.540	-6	Torres Montes Eduardo
212	7.170.469	-6	Torres Ramírez Miguel Antonio
213	12.917.321	-1	Trucco Hevia Mauricio Enrique
214	4.318.944	-1	Ulloa Azócar Juvenal Ariel
215	14.299.095	-4	Vargas Cruz Guacolda Carolina
216	8.471.724	-K	Vargas Narváez Richard Edinson
217	3.441.601	-K	Vásquez Godoy Luis Miguel
218	6.516.820	-0	Vásquez Silva Doris Salomé
219	8.910.666	-4	Vega Cid Roberto Alejandro
220	10.363.569	-1	Vega Navarrete René Edgardo
221	10.381.913	-K	Vega Orihuela Óscar Marcelo
222	5.366.638	-8	Velásquez Velásquez Jorge Francisco
223	1.431.860	-7	Vera Vásquez Nelda Novely
224	10.426.757	-2	Verastegui Bustamante Roberto Gerardo
225	4.838.889	-2	Víctoriano Lamilla Ramón Alfonso

Rut			Nombre
226	5.026.772	-5	Viera-Gallo Quesney José Antonio César Bernard
227	10.282.665	-5	Vilche Vergara José Enrique
228	7.148.637	-0	Viveros Ferrada Víctor Guillermo
229	7.837.929	-4	Westermeyer Massa Cristian Rodolfo
230	9.236.099	-7	Wortsman Canovas Marcelo Javier David
231	16.122.397	-2	Yáñez Muñoz Ximena Alicia
232	11.405.432	-1	Zapata Alegría Cecilia Andrea
233	4.839.841	-3	Zavala Gutiérrez Mercedes Guadalupe

Socios Académicos

Rut			Nombre
1	8.475.481	-1	Abarca Del Río Rodrigo
2	8.891.557	-7	Acuña Carmona Eduardo Alfonso
3	11.963.346	-K	Aguayo Arias Mauricio Iván
4	5.985.812	-2	Aguilera Vidal Rosa Eugenia De Lourdes
5	13.134.371	-K	Agurto Muñoz Cristian Alberto
6	10.315.768	-4	Alarcón Hernández Paola Lorena
7	12.361.846	-7	Alarcón Rodríguez Mabel Loreto
8	9.754.205	-8	Alcántara Dufeu Raúl Osvaldo
9	9.194.205	-4	Álvez Marín Amaya Paulina
10	7.226.963	-2	Andalaft Chacur Alejandro Javier
11	4.494.102	-3	Apud Simon Elías Salvador
12	8.763.433	-7	Araneda Sepúlveda Jaime Andrés
13	8.679.890	-5	Araya Durán Rodolfo Antonio
14	7.186.432	-4	Araya Gómez Iván Eduardo
15	6.673.628	-8	Araya Vallespir Carlos Fernando
16	9.379.773	-6	Arumi Ribera José Luis Francisco
17	7.916.010	-5	Astudillo Parra Hernán Fernando
18	6.751.210	-3	Avendaño Veloso Angélica Teresa
19	10.791.179	-0	Balladares Varela Eduardo Robinson
20	7.167.296	-4	Bancalari Molina Alejandro Andrés
21	6.433.681	-9	Baquedaño Venegas Carlos Eduardo Arnoldo
22	9.431.185	-3	Barra Ríos Ricardo Orlando
23	9.954.381	-7	Barría Paredes Manuel Alejandro
24	6.152.832	-6	Becerra Allende José Violido
25	7.821.014	-1	Bello Toledo Helia Magaly
26	8.486.547	-8	Belmar Mellado Julio Bernardo
27	7.374.847	-K	Bidart Hernández José Pascal
28	5.807.611	-2	Borquez Lagos Ruy Fernando
29	7.999.244	-5	Briones Luengo Mario Alfodin
30	10.105.183	-8	Brito Peña Olga Alejandra
31	13.306.781	-7	Bruna Jofré Carola Eugenia
32	8.804.135	-6	Bustos Araya Alejandra María Paulina
33	7.324.720	-9	Bustos Leal Álex Patricio
34	7.912.738	-8	Cancino Cancino Jorge Orlando
35	12.148.456	-0	Carrasco Carrasco Claudia Andrea
36	4.543.594	-6	Carrasco Delgado Sergio Arnoldo
37	12.881.063	-3	Carrasco Montagna Juan Antonio
38	10.231.208	-2	Cartes Montory Armando Bernardo
39	16.430.159	-1	Casanova Bustos Tomás Ronaldo
40	21.572.718	-1	Castillo Felices Rosario Del Pilar
41	7.278.554	-1	Castro Cifuentes Leonardo Román
42	6.573.425	-7	Castro Hidalgo Abelardo Máximo
43	5.753.975	-5	Castro Ramírez Bernardo Quiterio
44	10.999.498	-7	Catalan Martínez Pablo Eduardo
45	6.273.536	-8	Celis Hidalgo José Enrique

Rut			Nombre
46	8.161.948	-4	Cendoya Hernández Patricio Dagoberto
47	7.976.303	-9	Cerda Etchepare Gamal Abdel
48	8.085.487	-0	Cerda González Raúl Antonio
49	8.767.726	-5	Chamblas García Isis Del Carmen
50	12.871.950	-4	Cid Aguayo Beatriz Eugenia
51	9.299.059	-1	Cid Henríquez Patricia Roxena
52	9.104.067	-0	Contreras García Yolanda Sofía Del Carmen
53	6.655.269	-1	Cornejo Améstica Miguel Ángel
54	8.713.462	-8	Cova Solar Félix Mario
55	7.307.939	-K	Cox Ureta José Francisco
56	10.127.042	-4	Cuadra Montoya Liliana Del Pilar
57	14.672.887	-1	Cuba Díaz Marely
58	9.422.950	-2	De Orúe Ríos Paula María Encarnación
59	8.545.771	-3	Díaz Páez Helen Grace
60	11.604.246	-0	Díez Schwerter José Luis
61	3.910.482	-2	Domínguez Águila Carmen Lucía
62	7.407.605	-K	Dresdner Cid Jorge David
63	21.749.896	-1	Dube Francis
64	9.062.233	-1	Dufeu Delarze Emilio Enrique
65	7.171.625	-2	Escobar González Álvaro Alfonso
66	5.368.753	-9	Espinosa Bancalari Miguel Ángel
67	9.812.188	-9	Espinoza Castro José Rubén
68	14.435.448	-6	Farías Laura
69	4.055.138	-7	Fasce Henry Eduardo Adrián
70	11.957.867	-1	Faúndez Valenzuela Edson César
71	11.986.124	-1	Fernández Branada Carolyn Andrea
72	9.375.977	-K	Ferreira Cabrera Anita Alejandra
73	10.103.426	-7	Figueroa Jara Juan Ricardo
74	10.004.946	-5	Figueroa Toro Miguel Ernesto
75	8.367.866	-6	Fissore Schiappacasse Adelqui Andrés
76	6.805.564	-4	Flores Flores Homero Fernando
77	12.887.489	-5	Fuentealba Arcos Jorge Patricio
78	7.287.907	-4	Fuentes Vásquez Jeannette Cecilia
79	6.109.613	-2	Gajardo Navarrete Luis Jorge
80	2.800.156	-8	Gallardo Gallardo Víctor Ariel
81	7.641.638	-9	Gallegos Millán Alejandro Rosauo
82	8.895.362	-2	García Cancino Apolinaria Del Rosario
83	8.502.805	-7	García Carmona Ximena Andrea
84	9.164.528	-9	García Robles María De Los Angeles
85	7.834.641	-8	Gatica Pérez Gabriel Nibaldo
86	8.249.338	-7	Gauche Marchetti Ximena Andrea
87	6.666.460	-0	Gavilán Escalona Juan Francisco
88	14.700.533	-4	Geisler Douglas Paul
89	14.646.776	-8	Gieren Wolfgang Paul Heinz
90	12.525.116	-1	Godoy Ramos Ricardo Antonio

Rut			Nombre
91	12.924.316	-3	Gómez Gaete Carolina Pilar
92	5.955.673	-8	González Parra Claudio Juan
93	8.977.138	-2	González Rocha Gerardo Enrique
94	10.251.830	-6	Grandón Fernández Pamela
95	13.104.174	-8	Guevara Álvez Pamela Beatriz
96	8.847.166	-0	Gutiérrez Gallegos Soraya Elisa
97	9.645.820	-7	Habit Conejeros Evelyn Mariana
98	8.360.363	-1	Henríquez Puentes Patricia Judith
99	9.782.297	-2	Hernández Osuna Sergio Andrés
100	6.410.356	-3	Hernández Roldan Víctor Roberto
101	13.307.105	-9	Hidalgo Cordova Paulina Ivette
102	4.531.122	-8	Holzapfel Hoces Eduardo Antonio
103	10.651.557	-3	Jaque Castillo Edilia Del Carmen
104	7.681.241	-1	Jara Concha Patricia Del Tránsito
105	6.888.704	-6	Jara Ramírez Jorge Carlos
106	5.484.710	-6	Jerez Rodríguez Rosa Viviane Ximena
107	12.838.410	-3	Jiménez Águila Claudio Andrés
108	8.910.486	-6	Jofré Aravena Viviane Eugenia
109	9.903.055	-0	Jofré Araya Jorge Antonio
110	5.230.956	-5	Lagos Herrera Irma Elena
111	14.743.931	-8	Lange Carina Beatriz
112	9.050.628	-5	Larraín Martínez Beatriz Ester
113	6.542.810	-5	Leiva Villagrán Gastón Osvaldo
114	4.326.185	-1	López Parra Enrique Alfonso
115	21.412.727	-K	Mahadevan Rajesh
116	4.684.953	-1	Manso Pinto Juan Félix
117	9.773.513	-1	Marchant San Martín Margarita Ester
118	7.149.685	-6	Mardones Fuentes Eduardo Emilio
119	10.342.862	-9	Mardones Peña Claudia Alejandra
120	10.619.098	-4	Matamala Vásquez Adelio Ricardo
121	6.631.099	-K	Melín Marín Pedro Santiago
122	6.418.463	-6	Mella Cabrera Patricio Eleodoro
123	6.301.562	-8	Mendez Ortíz Eduardo Esteban
124	8.218.566	-6	Mendoza Parra Sara Elisa Elvira
125	7.226.921	-7	Mennickent Cid Ronald Enrique
126	5.040.980	-5	Merino Escobar José Manuel
127	8.758.451	-8	Molina Salazar Juan Edgardo
128	9.086.407	-6	Montecinos Araya Jorge Christian
129	14.294.473	-1	Montero Barriga Violeta Isabel
130	7.136.048	-2	Morán Tamayo Luis Alejandro
131	14.290.695	-3	Moreno Becerra Tabita Alejandra
132	10.037.786	-1	Müller Ortiz Hans Karl
133	7.020.033	-3	Muñoz Rebolledo María Dolores
134	11.364.540	-7	Muñoz Rozas David Sandor
135	10.044.462	-3	Muñoz Tobar Claudia Angélica

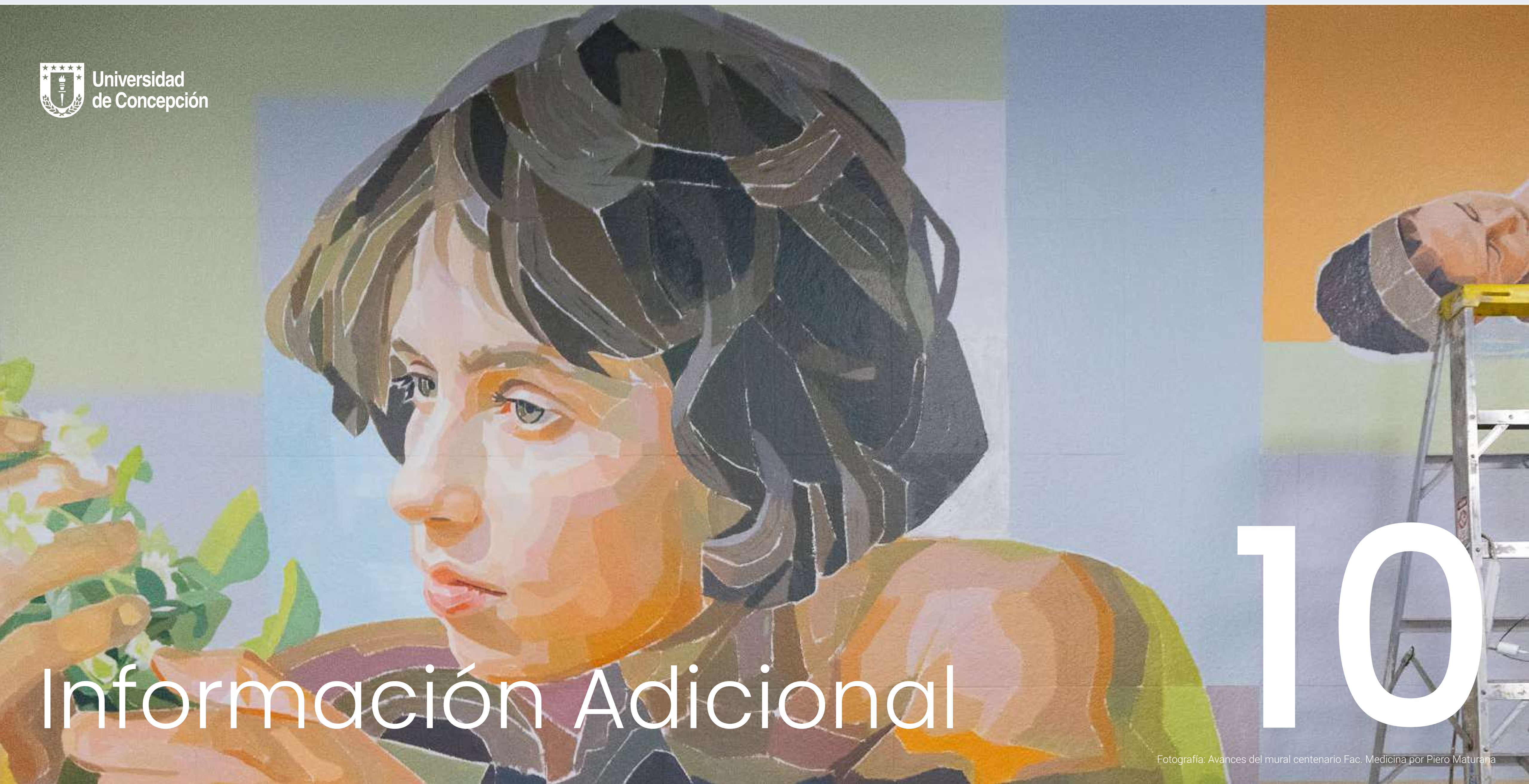
Rut				Nombre
136	21.707.079	-1		Nagar Neil Mark
137	8.938.823	-6		Nass Kunstmann Lilian Sandra
138	10.758.944	-9		Nazar Carter Gabriela Alejandra
139	9.072.327	-8		Núñez Oviedo María Cecilia
140	10.951.582	-5		Oliveros Clavijo Verónica Laura
141	6.974.830	-9		Orellana Agüero Pedro Daniel
142	9.395.267	-7		Ortiz Rebolledo Néstor Ezechias
143	4.720.536	-0		Ortiz Zapata Juan Carlos
144	3.868.825	-1		Ostria González Mauricio Hugo
145	6.115.148	-6		Oyarce Novoa Carmen Cecilia
146	12.045.530	-3		Padilla Durán Rafael
147	7.525.549	-7		Palma Morales Mateo Exequiel
148	8.437.466	-0		Pantoja Gutiérrez Silvio César
149	5.565.189	-2		Paravic Klijn Tatiana María
150	5.298.146	-8		Parra Barrientos Óscar Orlando
151	10.324.547	-8		Parra Figueroa Roberto Andrés
152	8.943.134	-4		Parra Jiménez Luis Eduardo
153	4.863.956	-9		Parra Muñoz César Augusto
154	12.660.448	-3		Pauchard Cortés Aníbal
155	5.970.343	-9		Pecchi Sánchez Gina Ángela
156	7.506.497	-7		Peña Fernández Eduardo Arturo
157	9.265.773	-6		Pereira Cancino Guillermo Enrique
158	12.040.540	-3		Pereira Reyes Yasna Ivonne
159	10.516.339	-8		Pereira Ulloa Eduardo Domingo
160	11.455.138	-4		Pérez Bustamante Leonel Agustín
161	6.623.986	-1		Pérez Fernández Rubén
162	12.012.677	-6		Pérez Rivera Mónica De Los Ángeles
163	13.687.970	-7		Pérez Salas Claudia Paz
164	8.794.997	-4		Pérez Villegas Ruth Lucila De Lourdes
165	14.694.763	-8		Picazo Verdejo María Inés
166	6.304.642	-6		Pihan Vyhmeister Rolando Arnoldo
167	10.649.774	-5		Pincheira Barrera Roxana Jacqueline
168	8.901.594	-4		Pinto Vargas Jaime Mauricio
169	9.242.297	-6		Pizarro Arriagada Óscar Roberto
170	6.789.404	-9		Pradenas Rojas Lorena Del Carmen
171	8.500.755	-6		Pulgar Castro Rodrigo Alejandro
172	8.270.351	-9		Quiñones Bergeret Renato Andrés
173	10.777.335	-5		Quiroga Suazo Miguel Ángel
174	9.151.892	-9		Ramírez Hinrichsen Javier Andrés
175	4.395.651	-5		Recabarren Morgado Sergio Edmundo
176	5.360.387	-4		Reinoso Alarcón Hernaldo Del Carmen
177	9.522.630	-2		Riffo Ocares Bernardo Esteban
178	12.695.745	-9		Rincón González Paulina Paz
179	7.466.916	-6		Ríos Leal Darcy Graciela
180	8.985.106	-8		Riquelme Sepúlveda Roberto

Rut				Nombre
181	5.894.123	-9		Rivas Rocco Coralía Isabel
182	4.660.724	-4		Rivera Ramírez Patricio Samuel
183	10.121.295	-5		Roa Oppliger Luis Alberto
184	7.724.955	-9		Roa Sepúlveda Claudio Andrés
185	14.633.256	-0		Rodríguez Rodolfo
186	3.132.978	-7		Rodríguez Fernández Mario Osvaldo
187	9.028.031	-7		Rodríguez Tastets María Andrea
188	5.959.924	-0		Roeckel Von Bennewitz Marlene Doris
189	7.256.529	-0		Rojas Castañeda Patricio Hernán
190	5.465.639	-4		Rojas Díaz Sergio Arnoldo
191	9.495.235	-2		Rojas García Pedro Pablo
192	4.846.213	-8		Rojas Hernández Jorge Miguel
193	8.941.639	-6		Rondanelli Reyes Mauricio Javier
194	8.030.074	-3		Ruiz Peyrin Marta Siboney
195	4.922.962	-3		Saavedra González Juan Rolando
196	8.867.380	-8		Saavedra Rubilar Carlos Enrique
197	9.490.281	-9		Saavedra Segura Mariana Ruth
198	6.951.991	-1		Salamanca Orrego Marco Antonio Abdon
199	7.058.330	-5		Salazar Hornig Eduardo Javier
200	10.380.868	-5		Salazar Molina Alide Alejandrina
201	5.758.895	-0		Salazar Silva Lautaro David
202	10.047.318	-6		Salcedo Lagos Pedro Antonio
203	10.776.098	-9		Saldaña Mendoza Alfredo Oliver
204	12.636.936	-0		Saldaña Muñoz Lucía Rosa
205	8.329.095	-1		Saldivia Bórquez Sandra Mabel
206	9.338.961	-1		Sánchez Olate Manuel Eduardo
207	23.093.327	-8		Sánchez Ramos Oliberto
208	5.405.318	-5		Sánchez Schulz Ricardo Washington
209	8.210.702	-9		Sanhueza Alvarado Olivia Inés
210	8.397.909	-7		Sbarbaro Hofer Daniel Geronimo
211	9.820.373	-7		Sepúlveda Carreño María Jacqueline
212	7.115.470	-K		Skewes Ramm Óscar Enrique
213	6.210.727	-8		Smith Gallardo Carlos Tomás
214	9.285.783	-2		Soto Barba Jaime Patricio
215	12.103.084	-5		Stehr Gesche Alejandra Patricia
216	5.848.460	-1		Toledo Cartes Juan Eduardo Alberto
217	8.923.452	-2		Toro Jara Juan Carlos Wladimir
218	8.383.236	-3		Torres Inostroza Sergio Neftalí
219	3.812.896	-5		Troncoso Larronde Hernán Luis Javier
220	7.999.937	-7		Troncoso Romero Marcelo Iván
221	9.456.178	-7		Tudela Román Alejandro Maximiliano
222	6.730.747	-K		Ulloa Barrientos Juan Patricio Elías
223	7.692.912	-2		Ulloa Quijada Osvaldo Iván
224	9.207.014	-K		Urrutia Pérez Roberto Enrique
225	7.498.868	-7		Utz Barriga Ricardo Alberto

Rut				Nombre
226	7.539.681	-3		Valdés Urrutia Mario Eduardo
227	9.083.300	-6		Valdivia Peralta Mario Bernardo
228	10.106.089	-6		Valdivia Peralta Maruzzella Paola
229	9.501.076	-8		Valdovinos Zarges Claudio Rodolfo
230	10.206.414	-3		Valenzuela Águila Sofía Alejandra
231	5.920.879	-9		Valenzuela Latorre Manuel Aníbal
232	5.659.433	-7		Valenzuela Oportus Mario Luis
233	9.178.100	-K		Valenzuela Suazo Sandra Verónica
234	10.662.387	-2		Varas Contreras Marcela Paola
235	3.991.772	-6		Vera Castillo Pedro Maximiliano Alejandro
236	5.869.978	-0		Vergara López Francisco Alfredo David
237	6.627.000	-9		Vicente Parada Benjamín De La Cruz
238	6.335.599	-2		Vidal Parra Iván Ramón
239	10.087.829	-1		Vidal Sáez Gladys Cecilia
240	6.187.468	-2		Villalobos Clavería Alejandro Antonio
241	5.369.098	-K		Vivaldi Véjar Eugenio Eduardo
242	5.626.823	-5		Von Baer Von Lochow Dietrich
243	7.591.914	-K		Von Plessing Rossel Carlos Guillermo
244	6.655.581	-K		Walter Díaz Teodoro Rodolfo Roberto
245	8.381.297	-4		Wells Moncada Guillermo Very Hernán
246	8.916.011	-1		Werner Oviedo Andrea Alejandra
247	6.436.977	-6		Wiechmann Fernández Eduardo Pieter Gonzalo
248	3.991.793	-9		Wilkomirsky Fuica Igor Andrés Eduardo
249	4.782.309	-9		Zagal Venegas Erick Manuel
250	5.293.837	-6		Zaror Zaror Claudio Alfredo
251	11.682.097	-8		Zúñiga Careaga Yolanda Paola



Universidad
de Concepción



Información Adicional

10

10.1 Índice NGC 461

El siguiente índice aborda los requerimientos de la NCG N°461, con las modificaciones integradas en NCG N° 519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Sección NCG 461	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2024	Sección Memoria 2024	Página
2. Perfil de la entidad	2.1 - Misión, visión, propósito y valores	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	21
			Nota: La Corporación no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas.	-
	2.2 - Información histórica	Perfil de la Corporación	Historia	28
	2.3.1 - Situación de control	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	20
	2.3.2 - Cambios importantes en la propiedad o control	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	20
	2.3.3 - Identificación de socios o accionistas mayoritarios	No aplica		
	2.3.4.i - Descripción de serie de acciones	No aplica	Nota: La Corporación no posee ni controladores, ni accionistas. No han existido cambios respecto de su propiedad o estructura jurídica en el último año.	-
	2.3.4.ii - Política de dividendos	No aplica		
	2.3.4.iii - Información estadística	No aplica		
	2.3.5 - Otros valores	Información financiera	Gestión financiera	197

Sección NCG 461	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2024	Sección Memoria 2024	Página
3. Gobierno Corporativo	3.1.i - Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	41
	3.1.ii - Enfoque de sostenibilidad	Estrategia sostenible en el tiempo	Estrategia corporativa	35
	3.1.iii - Conflictos de interés, libre competencia y corrupción	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	57, 58, 62
	3.1.iv - Identificación y relacionamiento con grupos de interés	Estrategia sostenible en el tiempo	Materialidad y grupos de interés	70
	3.1.v - Innovación e I+D	Foco en la investigación	Investigación e innovación en la UdeC	114
	3.1.vi -Detección y reducción de barreras organizacionales	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	138
	3.1.vi -Diversidad y políticas de contratación	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	138
	3.1.viii - Organigrama	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	27
	3.2.i - Identificación del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	42
	3.2.ii - Remuneración del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	44
	3.2.iii - Política de asesorías del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	47
	3.2.iv - Matriz de conocimientos del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	46
	3.2.v - Inducción de miembros del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	47
	3.2.vi - Reuniones del Directorio con unidades	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	44
	3.2.vii - Reporte al Directorio sobre asuntos ambientales y sociales	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	48
	3.2.viii - Visitas a terreno	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	48
	3.2.ix - Evaluación de desempeño del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	46
	3.2.x - Sesiones del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	43
	3.2.xi - Plan de continuidad	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	41
	3.2.xii - Sistema de información para las sesiones del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	43
	3.2.xiii - Conformación del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	45
	3.3.i - Descripción de Comités del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	49
	3.3.ii - Conformación de Comités	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	51
	3.3.iii - Ingresos de Comités	-	Nota: los Directores y Directoras no reciben remuneración, así como tampoco por su participación en Comisiones.	-
	3.3.iv - Principales actividades de Comités	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	51
	3.3.v - Asesorías de los Comités	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	47
	3.3.vi - Reuniones de Comités con unidades	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	49
	3.3.vii - Reporte de los Comités al Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	49

Sección NCG 461	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2024	Sección Memoria 2024	Página
3. Gobierno Corporativo	3.4.i - Identificación de ejecutivos y ejecutivas principales	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	52
	3.4.ii - Remuneración de Ejecutivos principales	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	54
	3.4.iii - Planes de Compensación de Ejecutivos principales	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	54
	3.4.iv - Participación de Ejecutivos principales y Directores en la propiedad	No aplica	Nota: La Corporación no es una sociedad abierta	-
	3.5 - Adherencia a códigos nacionales o internacionales	-	Nota: No se adhieren	-
	3.6.i - Directrices de gestión de riesgos	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de riesgos	62
	3.6.ii - Riesgos y oportunidades	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de riesgos	66
	3.6.iii - Detección y evaluación de riesgos	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de riesgos	66
	3.6.iv - Rol del Directorio y Administración en gestión de riesgos	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de riesgos	65
	3.6.v - Unidad de gestión de riesgos	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de riesgos	65
	3.6.vi - Unidad de auditoría interna	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	56
	3.6.vii - Código de Ética o Conducta	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	57
	3.6.viii - Capacitación sobre riesgos	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de riesgos	65
	3.6.ix - Canal de Denuncias	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	57
	3.6.x - Plan de Sucesión	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	41
	3.6.xi - Aprobación de estructuras salariales de ejecutivos por parte del Directorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gobierno Corporativo	41
	3.6.xii - Aprobación de estructuras salariales de Ejecutivos por parte de la Junta de Accionistas	-	Nota: La Corporación no cuenta con accionistas.	-
	3.6.xiii - Modelo de Prevención de Delitos	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	57
	3.7.i - Relacionamiento con los grupos de interés	Estrategia sostenible en el tiempo	Materialidad y grupos de interés	72
	3.7.ii - Mejoramiento continuo de revelaciones al mercado	Estrategia sostenible en el tiempo	Materialidad y grupos de interés	76
	3.7.iii - Procedimiento para informar a la Junta de Accionistas sobre capacidades y diversidad de candidatos y candidatas al Directorio	-	Nota: La Corporación no posee ni controladores, ni accionistas. No han existido cambios respecto de su propiedad o estructura jurídica en el último año.	-
	3.7.iv - Participación remota de accionistas	-	Nota: La Corporación no posee ni controladores, ni accionistas. No han existido cambios respecto de su propiedad o estructura jurídica en el último año.	-

Sección NCG 461	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2024	Sección Memoria 2024	Página
4. Estrategia	4.1 - Horizontes de tiempo	Campus abierto y sustentable	Inversiones a largo plazo	166
	4.2 - Objetivos estratégicos	Estrategia sostenible en el tiempo	Estrategia corporativa	33
	4.3 - Planes de inversión	Campus abierto y sustentable	Inversiones a largo plazo	167-171-173
5. Personas	5.1.1 - Número de personas por sexo	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	132
	5.1.2 - Número de personas por nacionalidad	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	133
	5.1.3 - Número de personas por rango de edad	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	135
	5.1.4 - Antigüedad laboral	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	136
	5.1.5 - Número de personas con discapacidad	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	132
	5.2 - Formalidad laboral	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	137
	5.3 - Adaptabilidad laboral	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	138
	5.4.1 - Política de equidad	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	138
	5.4.2 - Brecha salarial	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	137
	5.5 - Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	140
	5.6 - Seguridad laboral	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	141
	5.7 - Permiso postnatal	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	139
	5.8 - Capacitación y beneficios	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y trabajadora	142
	6.1.i - Naturaleza de productos y servicios	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	23
	6.1.ii - Competencia	Educación con propósito	Educación con propósito	87
6. Modelo de Negocios	6.1.iii - Marco regulatorio	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	55
	6.1.iv - Entidades regulatorias	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	55
	6.2.i - Bienes, productos y mercados	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	23
	6.2.ii - Canales de venta y distribución	-Educación con propósito -Lotería	• En Educación con propósito: - Universidad de Concepción - Instituto Profesional Virginio Gómez - Centro de Formación Técnica Lota Arauco	87
			• En Lotería: - Productos y canales de venta	185
	6.2.iii - Proveedores que representan más de un 10%	-	Nota: No existen proveedores que representen en forma individual el 10% o más del total de compras de bienes y servicios efectuadas en los años 2024 y 2023.	-
	6.2.iv - Clientes que representan más de un 10%	-	Nota: No existen clientes principales que representen en forma individual el 10% o más.	-
	6.2.v - Principales marcas	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	26

Sección NCG 461	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2024	Sección Memoria 2024	Página
6. Modelo de Negocios	6.2.vi - Patentes de propiedad	- Foco en la investigación - Lotería	• En Foco en la investigación: - Patentes y licencias	122
			• En Lotería: - Productos y canales de venta	185
	6.2.vii - Licencias, franquicias, royalties y concesiones	- Foco en la investigación - Lotería	• En Foco en la investigación: - Patentes y licencias	122
			• En Lotería: - Productos y canales de venta	186
	6.2.vii - Otros factores del entorno externo	- Foco en la investigación - Lotería	• En Foco en la investigación: - Patentes y licencias	122
			• En Lotería: - Productos y canales de venta	188
	6.3 - Descripción de grupos de interés	Estrategia sostenible en el tiempo	Materialidad y grupos de interés	72
	6.4.i - Identificación de Principales Propiedades	Campus abierto y sustentable	Infraestructura	161
	6.4.ii - Áreas de concesión para extracción de recursos naturales	-	Nota: No aplica por sector de industria	-
	6.4 iii - Tipo de contrato de Principales Propiedades	Campus abierto y sustentable	Infraestructura	161
7. Gestión de Proveedores	6.5.1 - Subsidiarias y asociadas	Gestión financiera	Subsidiarias	210
	6.5.2 - Inversión en otras sociedades	Gestión financiera	Asociadas	217
	7.1 - Pago a Proveedores	Cercanía con la comunidad	Gestión de proveedores	151
	7.2 - Evaluación de Proveedores	Cercanía con la comunidad	Gestión de proveedores	Nota: En este momento no se levanta el número de proveedores analizado bajo criterios de sostenibilidad, ya que actualmente sólo existen criterios de sustentabilidad en la evaluación de proveedores en procesos de licitación, no así en los de compras. Esto se propondrá implementar dentro del proyecto general de evaluación de proveedores 2025-2026.

Sección NCG 461	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2024	Sección Memoria 2024	Página
8. Cumplimiento legal y normativo	8.1 - En relación a derechos del consumidor	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	60
	8.2 - En relación a derechos laborales	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	59
	8.3 - En relación a obligaciones medioambientales	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	61
	8.4 - En relación a libre competencia	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	62
	8.5 - En relación a la Ley 20.393	Estrategia sostenible en el tiempo	Gestión de cumplimiento	57
9. Sostenibilidad	9.1 - Métricas SASB	Información adicional	Índice SASB	235
	9.2 - Verificación externa	Información adicional	Certificaciones	241
10. Hechos esenciales		Información financiera	Hechos esenciales y relevantes	209
11. Comentarios de accionistas y del comité de Directores		-	Nota: La Corporación no cuenta con accionistas, ni con un Comité de Directores	-
12. Informes financieros		Información financiera	Estados Financieros Consolidados	223



▲ Fotografía: Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción en presentación concierto de verano.

10.2 Índice SASB

Sector Educación

Indicador	Sector de actividad	Temática	Descripción indicador	Respuesta 2024
SV-ED-260a.1	Educación	Calidad de la educación y empleo remunerado	Índice de graduación	• UdeC: Titulados 2024: 3.585
				• IPVG: Titulados 2024: 1.898
				• CFT Lota Arauco: Titulados 2024: 447
SV-ED-260a.2	Educación	Calidad de la educación y empleo remunerado	Índice de finalización a tiempo	UdeC: Titulados oportunamente (T+1) 2024 a la fecha: 2.307
				IPVG: Sin información para 2024, la cifra se actualiza en 2025.
				CFT Lota Arauco: Sin información para 2024, la cifra se actualizará en 2025.
SV-ED-260a.3	Educación	Calidad de la educación y empleo remunerado	Tasa de inserción laboral	Empleabilidad al 1er año , en base a la encuesta de Inserción Laboral y Empleabilidad realizada por las entidades: • UdeC: 75,37% • IPVG: 82,9% • CFT Lota Arauco: 86%

Indicador	Sector de actividad	Temática	Descripción indicador	Respuesta 2024
SV-ED-260a.4	Educación	Calidad de la educación y empleo remunerado	Descripción de las políticas relacionadas con el endeudamiento estudiantil y los impagos de préstamos del programa	• UdeC: La política que sigue la Universidad respecto a endeudamiento corresponde a las definidas por la normativa del Fondo Solidario y CAE. En el caso de pago directo, se rige por aquellas señaladas en el reglamento de matrícula. • IPVG: Aranceles: 10 cuotas con vencimiento el último día hábil de cada mes, desde marzo a diciembre incluido. Interés penal: 1% mensual, entre la fecha de vencimiento y la fecha efectiva de pago. Matrícula: 1 cuota con vencimiento de acuerdo a calendario académico establecido para cada año, la cuota básica será establecida de acuerdo al decreto aprobado por el Rector. Interés penal: 1% mensual, o la proporción correspondiente al número de días de atraso. Deuda de años anteriores Carreras Profesionales y Técnicas: Corresponden a las deudas registradas en el sistema en años anteriores con cualquier tipo de documento de deuda. Interés mensual: 1% mensual entre fecha de vencimiento y fecha de pago. Gastos de cobranza: Valor de gasto de protesto cobrado por la notaría según documentos protestados. Existen las siguientes etapas de cobranza: - Cobranza administrativa preventiva. - Cobranza administrativa morosa. - Cobranza prejudicial. • CFT Lota Arauco: No tiene política de endeudamiento.
SV-ED-000.A	Educación	Parámetros de actividad	Número de alumnos matriculados	• UdeC: Matrícula total: 25.991 • IPVG: Matrícula total: 8.512 • CFT Lota Arauco: Matrícula total: 2.080

Indicador	Sector de actividad	Temática	Descripción indicador	Respuesta 2024
SV-ED-000.B	Educación	Parámetros de actividad	Número de solicitudes de matrícula recibidas	• UdeC: Postulantes 2024: 30.161 • IPVG: Postulantes 2024: - Concepción: 10.211 - Los Ángeles: 3.395 - Chillán: 4.013 • CFT Lota Arauco: No se registran solicitudes que estén por sobre lo matriculado.
SV-ED-000.C	Educación	Parámetros de actividad	Promedio de créditos registrados por estudiante	• UdeC: El promedio anual de créditos inscritos en 2024 es de 33,87 El promedio anual de créditos aprobados en 2024 es de 29,24. • IPVG: Promedio créditos para estudiantes carreras presenciales año 2024: 16,3. Promedio créditos para estudiantes carreras online año 2024: 16,2. • CFT Lota Arauco: No registra estudiantes con crédito estudiantil.
SV-ED-000.D	Educación	Parámetros de actividad	Número de: (1) personal docente y (2) resto del personal	• UdeC: (1): 2.433 (2): 2.828 • IPVG: (1): 733 (2): 252 • CFT Lota Arauco: (1): 106 (2): 80

Indicador	Sector de actividad	Temática	Descripción indicador	Respuesta 2024
SV-ED-230a.1	Educación	Seguridad de los datos	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	La DTI implementa un enfoque sistemático para la gestión de riesgos de seguridad de datos basado en estándares internacionales enmarcado en el Modelo de gestión de riesgos de VRAEA, que incluye: identificación continua de riesgos potenciales, evaluación de impacto y probabilidad, implementación de controles técnicos y organizacionales, monitoreo permanente de la efectividad de las medidas, y mejora continua de los procesos de seguridad. Este enfoque se complementa con políticas institucionales, capacitación del personal y evaluaciones periódicas de cumplimiento normativo.
SV-ED-230a.1	Educación	Seguridad de los datos	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	La DTI implementa un enfoque sistemático para la gestión de riesgos de seguridad de datos basado en estándares internacionales enmarcado en el Modelo de gestión de riesgos de VRAEA, que incluye: identificación continua de riesgos potenciales, evaluación de impacto y probabilidad, implementación de controles técnicos y organizacionales, monitoreo permanente de la efectividad de las medidas, y mejora continua de los procesos de seguridad. Este enfoque se complementa con políticas institucionales, capacitación del personal y evaluaciones periódicas de cumplimiento normativo.
SV-ED-230a.3	Educación	Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje de información de identificación personal implicada (PII), (3) número de estudiantes afectados	1. Filtraciones de datos: 0 incidentes significativos. 2. Información PII comprometida: 0% 3. Número de estudiantes afectados: 0 Se mantiene registro detallado de intentos de acceso no autorizados. Sistema de detección temprana bloquea 3 intentos de acceso no autorizados sobre los sistemas.

Sector Casinos y juegos de azar

Indicador	Temática	Descripción indicador	Respuesta 2024
SV-CA-130a.1	Gestión de la energía	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	Durante 2024 Lotería consumió 578.820 kWh en sus oficinas de Concepción y 71.220 kWh en sus oficinas en Santiago, de las cuales el 100% proviene de la red de energía eléctrica.
SV-CA-260a.1	Juego responsable	Porcentaje de establecimientos de juegos de azar que aplican el índice de juego responsable	81% promedio de logro de todos los procesos Juego Responsable.
SV-CA-260a.2	Juego responsable	Porcentaje de apuestas en línea que aplican los estándares de juego responsable en internet del Consejo Nacional de Problemas con el Juego (NCPG)	Las políticas de Juego Responsable aplican al 100% de las apuestas de Internet. Lotería cuenta con herramientas de autolimitación de tiempo y monto y de autoexclusión. Existe una sección en el sitio web dedicada al Juego Responsable.
SV-CA-320a.1	Casinos sin humo	Porcentaje de salas de juegos donde se permite fumar	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.
SV-CA-320a.2	Casinos sin humo	Porcentaje de personal de juegos de azar que trabaja en zonas donde se permite fumar	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.
SV-CA-510a.1	Controles internos sobre el blanqueo de capitales	Descripción de las políticas y prácticas de lucha contra el blanqueo de capitales	Lotería ha implementado y actualizado el Modelo de Prevención de Delitos (Ley N°20.393), así como también se encuentra implementando el <i>due diligence</i> para proveedores/clientes y colaboradores. Se postula a la certificación internacional de Nivel 1 de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIBELAI), cumpliendo los requisitos de postulación, siendo participantes del comité de lavado de activos CIBELAE. Lotería de Concepción ha implementado un modelo de gestión de riesgos en sus procesos, lo que permite identificar aquellos factores críticos y situaciones de riesgo en todos los ámbitos de su quehacer, adicionalmente con lo dispuesto en la Ley 20.393, se ha implementado el Modelo de Prevención de Delito de la Corporación Universidad de Concepción, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas para una serie de eventuales infracciones legales. A través de este modelo, se ha dispuesto para sus colaboradores, clientes y público en general múltiples canales de denuncia, a fin de recibir información relevante respecto de cualquier hecho o situación irregular que pudiera tener relación con hechos delictuales. Del mismo modo, Lotería ha incorporado un Modelo de Gestión de Proveedores que considera la inclusión de cláusulas de prevención del delito en todos los contratos y el Due Dilligence de sus principales proveedores.

Indicador	Temática	Descripción indicador	Respuesta 2024
SV-CA-510a.2	Controles internos sobre el blanqueo de capitales	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el blanqueo de capitales	No aplica, dado que no hubo procesos judiciales relativos a blanqueo de capitales.
SV-CA-000.A	Parámetros de actividad	Número de mesas	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.
SV-CA-000.B	Parámetros de actividad	Número de tragaperras	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.
SV-CA-000.C	Parámetros de actividad	Número de clientes de juegos de azar en línea activos	920.290 (Rut únicos) que han realizado al menos 1 apuesta en loteria.cl en 2024.
SV-CA-000.D	Parámetros de actividad	Superficie total de la sala de juegos	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.

10.3 Certificaciones

Desde el 2023, UdeC mide y verifica la huella de carbono de sus tres campus —Los Ángeles, Chillán y Concepción— a través del programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente. Para el 2023, UdeC fue reconocida por haber alcanzado el nivel de certificación de sus gases efecto invernadero, en conformidad con los requisitos del Programa HuellaChile y la NCh-ISO 14064/1:2019.

Las certificaciones del 2024 recién estarán disponibles en enero del 2026 para ser presentadas en la Memoria del 2025.



El Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente otorga su reconocimiento a:

Universidad de Concepción – Campus Concepción

Por haber alcanzado el nivel de Cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del Programa HuellaChile y la NCh-ISO 14064/1:2019.

El cumplimiento de los requisitos fue verificado por: Geoinvest.

Diciembre, 2024



María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente

Registro: 983481-4585812-10-2023



El Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente otorga su reconocimiento a:

Universidad de Concepción

Por haber alcanzado el nivel de Cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del





El Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente otorga su reconocimiento a:

Universidad de Concepción

Por haber alcanzado el nivel de Cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del



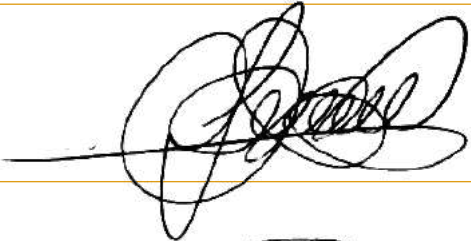
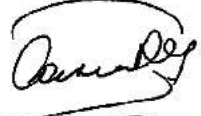
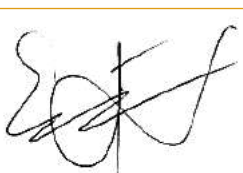
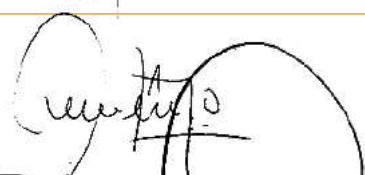
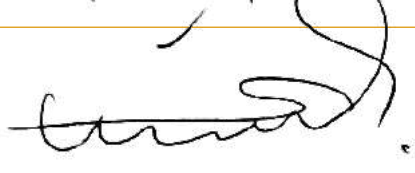
Además, UdeC verifica la información de sostenibilidad de sus tres campus, a través de un proceso de auditoría del Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior (RESIES) por Red Campus Sustentable.



► Fotografía: Herbario, Departamento de Botánica-Universidad de Concepción

10.4 Declaración de responsabilidad

Los Directores/as y el Representante legal de la Corporación Universidad de Concepción (la “Corporación”) abajo firmantes, declaramos bajo juramento, que la información incorporada en la Memoria de la Corporación, referida al ejercicio 2024, es completamente fidedigna y veraz, de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Saavedra Rubilar, Carlos Enrique	Presidente del Directorio y Rector	8.867.380-8	
Barra Jofré, Carmen Ximena	Directora	10.266.612-7	
Ferrada Ferrada, Roberto Carlos	Director	16.010.996-3	
Jara Fuentes, Tito Augusto	Director	7.798.162-4	
Meneses Olave, Alfredo Moisés	Director	10.212.165-1	
Ortiz Vera, Álvaro Andrés	Director	13.310.452-6	
Ramírez Glade, Pedro Enrique	Director	5.857.125-3	
Rocuant Castro, Claudio Gustavo	Director	8.281.067-6	
Trucco Hevia, Mauricio Enrique	Director	12.917.321-1	



**Universidad
de Concepción**

**Memoria anual 2024 –
Corporación Universidad
de Concepción**